Alcaldía de Montería

FORMATO DE RADICACIÓN DE CUENTAS

NOMBRE: FUNDACIÓN PROMOVER
FECHA:
HORA:

TELÉFONO CELULAR: 3016188937

CORREO ELECTRÓNICO: funpromover2019@gmail.com

NOTA: FAVOR ACERCARSE A LA OFICINA DE TESORERÍA GENERAL DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA A LOS 2 DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA PRESENTACIÓN DE SU CUENTA, PARA VERIFICAR LA DOCUMENTACIÓN Y PODER CONTINUAR CON EL TRAMITE LEGAL PARA EL PAGO DE LA CUENTA.

Jorge Hernandez Gomez

FIRMA LEGIBLE CONTRATISTA

RECIBIDO CONTRATISTA

NOMBRE:
FECHA:
HORA:

FIRMA QUIEN RECIBE EN LA OFICINA DE TESORERÍA MUNICIPAL.

MONTERÍA

ALCALDIA DE MONTERIA

RP No.	23002108
martes 07 noviembre 2023	

Oficina de presupuesto
Constancia de registro presupuestal No: 23002108

REGISTRO PRESUPUESTAL

Beneficiario: 900148073 - FUNDACION PROMOVER **NIT:** 900148073

No. del Certificado de disponibilidad 23001488 **Contrato No:** SA-SEM-062-2023

Tiempo de Ejecucion: 1 MES Y 15 DIAS

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL					
Rubro	Descripcion	Tipo de Financiacion	Producto	Programa	Valor R.P.
2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	1.3.3.3.20 - R.B. ESTAMPILLAS	3301051	3301	$ 147.957.808,00
				Total Reserva..	$ 147.957.808,00

CON SITUACION DE FONDO

Total reserva en letras: CIENTO CUARENTA y SIETE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA y SIETE MIL CHOCIENTOS OCHO Pesos

Objeto

DESARROLLO DE TALLERES DE FORMACIÓN EN GESTIÓN Y FORMULACIÓN DE PROYECTOS CULTURALES DIRIGIDOS A GESTORES, CREADORES Y HACEDORES CULTURALES DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA.

Dairo Hoyos Bedoya
Profesional Universitario

Solicito: CARLOS ORDOSGOITIA SANIN		
Elaboró: DHOYOS	Imprimió: DAIRO MANUEL HOYOS BEDOYA	IP Imprimió: 186.43.33.250

Fundación Promover
NIT No. 900148073-9

FUNDACION PROMOVER

NIT : 900.148.073-9
MZ 132 LT 8 URB EL PUENTE NO 1
3016186937
funpromover2019@gmail.com
Responsables de IVA - No somos autorretenedores
ACTIVIDAD ECONÓMICA 8413

Cliente	MUNICIPIO DE MONTERIA -		
NIT	800.096.734-1 -	Teléfono	+57 (4) 791 07 20
Dirección	Calle 27 # 3-16, Edificio Antonio de la Torre y Miranda	Vendedor	FUNDACION PROMOVER
Ciudad	MONTERÍA	Centro Costo	
Correo	tesoreria@monteria.gov.co		

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

FPCS 45

Fecha y Hora de Factura

Generación	11/12/2023	08:18:00
Expedición	11/12/2023	08:23:00
Vencimiento	10/01/2024	

Nº	COD.	CANT.	CONCEPTO	VR. UNIT	IVA	VALOR TOTAL
1	SG	1	PAGO PARCIAL DEL 50% DEL VALOR DEL CONTRATO No. SA-SEM-062-2023.	$62,167,146.22	$11,811,757.78	$62,167,146.22

Cant. Items: 1

SUBTOTAL	62,167,146.22
IVA 19%	11,811,757.78
TOTAL	73,978,904.00

APROBAR O RECHAZAR: Click aqui

VALOR EN LETRAS

SETENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS CUATRO PESOS COLOMBIANOS CON CERO CENTAVOS.

OBSERVACIONES

PAGO PARCIAL DEL 50% DEL VALOR DEL CONTRATO No. SA-SEM-062-2023, CUYO OBJETO ES: DESARROLLO DE TALLERES DE FORMACION EN GESTION Y FORMULACION DE PROYECTOS CULTURALES DIRIGIDO A GESTORES Y HACEDORES CULTURALES DEL MUNICIPIO DE MONTERIA.

Jorge Hernandez Genes

Firma Elaborado por : Jorge Luis Hernandez Genes

Firma Recibido

NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Resolución y/o Autorización de facturación No.** 18764055327243 **aprobado en** 2023-09-04 **vigente** hasta 2024-09-04, **prefijo** FPCS **desde el número** 35 **al** 500

CUFE: 62c18329e79c0136c24ca48eb7a95e64b6ad1ddd833caee1fa42bc937afc269369f1c0cd874cc0e467a6b486921ff0c5

ORIGINAL

Factura electrónica generada por SEDI ERP | SEDI SOLUTIONS S.A.S NIT:901.396.496-6 | www.sedisolutions.co

Certificación Bancaria

Bancolombia

Lorica, 5 de Octubre de 2023.

Señores

A quien pueda Interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que FUNDACION PROMOVER identificado(a) con NIT No. 900148073 a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Nombre Producto	Número Producto	Fecha Apertura (aaaa/mm/dd)	Estado
CUENTA AHORROS PERSONA JURIDICA	10503968482	2019/11/21	A ACTIVA

BANCOLOMBIA
Lorica - Of. 105 Lorica
Cajero No 003
Cédula Nº 1063156526

* **Importante:** Esta constancia solo hace referencia al producto mencionado anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (575) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 – Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Grupo Bancolombia

Powered by CamScanner

SOI

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
TIPO IDENTIFICACIÓN:		NIT NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	900140073
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			FUNDACION PROMOVER
CIUDAD/MUNICIPIO:		MONTERIA DEPARTAMENTO:	CORDOBA
DIRECCIÓN:	MANZANA 132 LOTE 8 PRADERA	TELÉFONO:	7351039
TIPO APORTANTE:		01-EMPLEADOR CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:		PRIVADA ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y
FORMA DE PRESENTACIÓN:		ÚNICO	
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA					
NÚMERO PLANILLA:		7903523241	TIPO DE PLANILLA:		E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN	MES:	noviembre	PERIODO COTIZACIÓN	MES:	diciembre
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO:	2023	SALUD:	AÑO:	2023
DÍAS DE MORA:		0			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2023/12/11	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		329648157

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800227940	231001	231001-COLFONDOS	1	$ 185.600
		SUBTOTAL:	1	**$ 185.600**
SALUD				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800130907	EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	1	$ 145.000
		SUBTOTAL:	1	**$ 145.000**
CAJA DE COMPENSACIÓN				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
891080005	CCF16	CCF16-COMFACOR	1	$ 46.400
		SUBTOTAL:	1	**$ 46.400**
RIESGOS PROFESIONALES				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
890903790	14-11	14-11 - ARL SURA	1	$ 6.100
		SUBTOTAL:	1	**$ 6.100**
OTROS PARAFISCALES				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
899999034	PASENA	PASENA-SENA	1	$ 23.200
899999239	PAICBF	PAICBF-ICBF	1	$ 34.800
		SUBTOTAL:		**$ 58.000**

VALOR SIN MORA:	**$ 441.100**
VALOR MORA:	**$ 0**
TOTAL PAGADO:	**$ 441.100**

Fundación Promover
NIT No. 900148073-9

LA SUSCRITA REVISORA FISCAL DE LA FUNDACIÓN PROMOVER

HACE CONSTAR QUE:

La **FUNDACION PROMOVER**, identificada con NIT No. 900148073-9, representada legalmente por el señor **JORGE LUIS HERNANDEZ GENES**, identificado con cedula de ciudadanía No. 1063135220 expedida en Lorica, hago saber que se encuentra al día en el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje SENA.

Lo anterior, certificación para dar cumplimiento al artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Se expide en Montería a los, once (11) días del mes de diciembre de 2023.

LUCIA ESPERANZA PORTILLO ARROYO
Cedula de ciudadanía No 34.999.845 de Montería
Tarjeta Profesional No. 114244-T

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

787448B8D2DB85154

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **LUCIA ESPERANZA PORTILLO ARROYO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 34999845 de MONTERIA (CORDOBA) Y Tarjeta Profesional No 114244-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

LUICIA ESPERANZA PORTILLO ARROYO
CONTADOR PUBLICO
TP: 114244-T





LUICIA ESPERANZA PORTILLO ARROYO
CONTADOR PUBLICO
TP: 114244-T





DIAN
POR UNA COLOMBIA MAS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto: 0 2 Actualización

4. Número de formulario: 14888447209

(415)7707212489984(8020) 000001488844720 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 1 4 8 0 7 3	9	Impuestos y Aduanas de Montería 1 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social: FUNDACION PROMOVER

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Córdoba 2 3	Montería 0 0 1

41. Dirección principal: MZ 132 LT 8 URB EL PUENTE NO 1

42. Correo electrónico: funpromover2019@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 0 1 6 1 8 8 9 3 7	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 / 3	51. Código	52. Número establecimientos
8 4 1 3	2 0 0 7 0 5 0 7	4 3 1 2	2 0 0 7 0 5 0 7	6 9 1 0		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 4 7 1 4 1 6 4 2 5 2 5 5

04- Impto. renta y compl. régimen especial
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
16- Obligación facturar por ingresos bienes
42- Obligado a llevar contabilidad
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Obligados aduaneros	Exportadores
54. Código	55. Forma / 56. Tipo / Servicio 1 2 3 / 57. Modo / 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [] NO [X] | 60. No. de Folios: 0 | 61. Fecha: 2023 - 01 - 16 / 09 : 52: 09

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre: HERNANDEZ GENES JORGE LUIS
985. Cargo: Representante legal Certificado

Fecha generación documento PDF: 16-01-2023 09:52:39AM

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MAS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14888447209

(415)7707212489984(8020) 000001488447209

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 1 4 8 0 7 3	9	Impuestos y Aduanas de Montería	1 2	

Caracteristicas y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas	1 6	70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 1	0 1
72. Número	1	4
73. Fecha	2 0 0 1 0 9 0 6	2 0 1 0 0 5 1 0
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 0 1 1 1 0 9	2 0 1 0 0 7 3 1
77. No. Matrícula mercantil	3 2 5 8	1 1 3 0 6
78. Departamento	2 3	2 3
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	2 2

Vigencia	
80. Desde	2 0 0 1 0 9 0 6
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Economía Solidaria — 2

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 1 6 0 1 0 1		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

Fecha generación documento PDF: 16-01-2023 09:52:36AM

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 6 Hoja 3

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14888447209

(415)7707212489984(8020) 000014888447209

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 1 4 8 0 7 3	9	Impuestos y Aduanas de Montería 1 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 9 1 1 0 5

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadani 1 3	1 0 6 3 1 3 5 2 2 0		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
HERNANDEZ	GENES	JORGE	LUIS

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

DOCUMENTO SIN COSTO
CERTIFICADO

Fecha generación documento PDF: 16-01-2023 08:52:38AM

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones

001

Página 4 de 6 **Hoja 4**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14888447209

(415)7707211489984(8020) 000014888447209

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional Impuestos / Aduanas de Montería		14. Buzón electrónico
9 0 0 1 4 8 0 7 3	9		1 2	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 0 6 7 8 4 8 7 7 0		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
MARQUEZ	SANES	LEVER	HADYTH

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 5 0 5 0 6	2 0 1 9 1 1 0 5

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	3 2 8 8 4 6 3 8		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
GOMEZ	SANES	LISBETH	DEL CARMEN

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 5 0 5 0 6	2 0 1 9 1 1 0 5

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 0 6 7 9 1 5 7 0 6		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
SANES	ALCALA	CESAR	FRANCISCO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 0 0 5 1 0	2 0 1 9 1 1 0 5

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	7 8 7 4 9 5 5 5		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
PERTUZ	MENDOZA	JOSE	ALBERTO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 5 0 5 0 6	2 0 1 9 1 1 0 5

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	1 0 6 3 1 3 5 2 2 0		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
HERNANDEZ	GENES	JORGE	LUIS

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 9 1 1 0 5	

DOCUMENTO SIN COSTO CERTIFICADO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MAS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones

001

Página 5 de 6 Hoja 4

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14888447209

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 1 4 8 0 7 3	9	Impuestos y Aduanas de Montería	1 2	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
1	Cédula de Ciudada 1 3	1 0 6 7 8 9 9 9 3 6		COLOMBIA 1 6 9
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
	BADER	PACHECO	JULITHMAN	LATIFE
	119. Razón social			
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
			2 0 1 9 1 1 0 5	
2	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
	Cédula de Ciudada 1 3	1 0 6 3 1 6 3 8 8 6		COLOMBIA 1 6 9
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
	HERNANDEZ	DORIA	KEITY	LUZ
	119. Razón social			
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
			2 0 1 9 1 1 0 5	
3	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
	119. Razón social			
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
4	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
	119. Razón social			
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
5	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
	119. Razón social			
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

DOCUMENTO SIN COSTO CERTIFICADO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MAS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Página 6 de 6 **Hoja 5**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14888447209

(415)7707212489984(8020) 000001488844720 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 1 4 8 0 7 3	9	Impuestos y Aduanas de Montería 1 2	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	3 4 9 9 9 8 4 5		1 4 4 2 1 4 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
PORTILLO	ARROYO	LUCIA	ESPERANZA

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento
2 0 1 9 1 1 0 5

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

MONTERÍA

Alcaldia de Monteria

OFICINA DE PRESUPUESTO

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD

Solicitud Nº	23001836
CDP No.	23001488
viernes 11 agosto 2023	

CERTIFICA

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones Alcaldia de Monteria Para la vigencia Fiscal de 2023 se tiene Disponibilidad Presupuestal para las siguientes partidas asi:

Rubro	Descripcion	Tipo de Financiacion	Producto	Programa	Valor C.D.P.	Valor Disponible.
2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	1.3.3.3.20 - R.B. ESTAMPILLAS	3301051	3301	$ 149.228.352,00	$ 149.228.352,00
				Totales...	$ 149.228.352,00	$ 149.228.352,00

CON SITUACION DE FONDO

Total CDP en letras: CIENTO CUARENTA y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS VEINTIOCHO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA y DOS Pesos

El certificado No. 23001488 se emite en Monteria el dia viernes 11 de agosto de 2023 como requisito previo a DESARROLLO DE TALLERES DE FORMACIÓN EN GESTIÓN Y FORMULACIÓN DE PROYECTOS CULTURALES DIRIGIDOS A GESTORES, CREADORES Y HACEDORES CULTURALES DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA.

Dairo Hoyos Bedoya

Profesional Universitario

Solicito : CARLOS ORDOSGOITIA SANIN		
Elaboró: ALLORENTE	Imprimió: ANGELICA LLORENTE RAMOS	IP Imprimió: 186.43.33.250

MONTERÍA	**SECRETARÍA DE EDUCACION MUNICIPAL** **Procedimiento para la Gestión Contractual**
	Informe de Supervisión del contrato **N° SA-SEM-062-2023**

FECHA INFORME	PERIODO	APOYO DEL SUPERVISOR
11/12/2023	Desde 08/11/2023 Hasta 08/12/2023	NATHALY ALVAREZ

DATOS GENERALES DEL CONTRATO	
CONTRATISTA	FUNDACION PROMOVER
C.C – NIT	NIT 900.148.073 – 9
OBJETO	DESARROLLO DE TALLERES DE FORMACION EN GESTION Y FORMULACION DE PROYECTOS CULTURALES DIRIGIDO A GESTORES, CREADORES Y HACEDORES CULTURALES DEL MUNICIPIO DE MONTERIA
PLAZO DE EJECUCIÓN	UN MES (01) Y QUINCE (15)
PERIODO DE EJECUCIÓN	DEL 08 DE NOVIEMBRE AL 08 DE DICIEMBRE 2023
VALOR DEL CONTRATO	**CIENTO CUARENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS OCHO PESOS MCTE $147.957.808**
FECHA DE INICIO	08 DE NOVIEMBRE DE 2023
FECHA DE FINALIZACIÓN	08 DE DICIEMBRE DE 2023
VALOR A PAGAR	**UN PRIMER PAGO EQUIVALENTE AL CINCUENTA POR CIENTO (50%) DEL VALOR DEL CONTRATO** **SETENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS CUATRO PESOS $73.978.904**

GARANTÍAS

Póliza No.	Compañia aseguradora	Amparo	Valor asegurado	Vigencias	
				Fecha inicio	Fecha final
540-47	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMABIA	CUMPLIMIENTO	14,795,780.80	01/11/2023	30/06/2024
		PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IND	14,795,780.80	01/11/2023	30/12/2026
		CALIDAD DEL SERVICIO	14,795,780.80	01/11/2023	30/06/2024
		CALIDAD DEL BIEN	14,795,780.80	01/11/2023	30/06/2024

INTRODUCCIÓN

El dia 08 de noviembre, asumí apoyo a la supervisión del contrato No. **SA-SEM-062-2023**, suscrito entre el Municipio de Monteria, y **LA FUNDACIÓN PROMOVER,** cuyo objeto es DESARROLLO DE TALLERES DE FORMACION EN GESTION Y FORMULACION DE PROYECTOS CULTURALES DIRIGIDO A GESTORES, CREADORES Y HACEDORES CULTURALES DEL MUNICIPIO DE MONTERIA

CUMPLIMIENTO DEL OBJETO Y LAS OBLIGACIONES

<table>
<tr><th>No</th><th>Obligación</th><th>Actividades desarrolladas por el contratista</th><th>Actividades desarrolladas por el apoyo a la supervisión</th><th>Observaciones</th></tr>
<tr><td>1</td><td>12. Organizar y desarrollar talleres de formación en gestión y formulación de proyectos culturales dirigido a ochenta (80) gestores, creadores y/o hacedores culturales del municipio de Montería, para lo cual deberá contar con un profesional en Administración de Empresas y/o áreas a fines, especialista en Gerencia de Proyectos, el cual deberá coordinar todas las actividades del proyecto incluyendo la realización de la convocatoria pública que realizará la Oficina de Cultura y Turismo a través de las redes sociales del Municipio para la selección de los beneficiarios.

Para el desarrollo de esta actividad se deberán garantizar lo siguiente:

<table><tr><th>Descripción</th><th>Cant</th><th>Duración en meses</th></tr><tr><td>Profesional en Administración de Empresas, especialista en Gerencia de Proyectos, con tarjeta o matricula profesional vigente, con mínimo 1 año de ejercicio profesional y mínimo 6 meses de experiencia relacionada en el área de gerencia de proyectos.</td><td>1</td><td>1.5</td></tr></table></td><td>Para garantizar el recurso humano para el desarrollo de los talleres de formación en gestión y formulación de proyectos culturales dirigido a ochenta (80) gestores, creadores y hacedores culturales del municipio de Montería, se contrató a un Administrador de Empresas, especialista en Gerencia de Proyectos y se encargó de las siguientes actividades:

Realizo reunión de articulación inicial y cuando se requirió con el supervisor del contrato.

Estableció horarios, cronograma de actividades por grupos, así como también el cronograma de comidas y refrigerios.

Realizo la coordinación de la convocatoria del proyecto, la cual fue llevada a cabo mediante convocatoria pública a través de las redes sociales y pagina web de la alcaldía de Montería, Oficina de cultura y Turismo, la cual recibió cada una de las postulaciones que fueron enviadas al correo cultura@alcaldiamonteria.gov.co</td><td>Una vez revisado el informe presentado por el contratista en el cual se evidencia el desarrollo de esta actividad, Me permito informar que el contratista cumple técnicamente lo requerido y establecido con los requerimientos contenidos en los estudios previos del contrato, No. SA-SEM-062-2023</td><td></td></tr>
<tr><td>2</td><td>2. Desarrollar 3 talleres teórico – prácticos en MARKETING CULTURAL, de 8 horas de duración cada taller, dirigido a ochenta (80) gestores, creadores y/o hacedores culturales beneficiarios de la convocatoria pública; los cuales se dividirán en 4 grupos de 20 gestores, creadores y/o hacedores cada grupo, para un total de 12 talleres, estos talleres requieren entrega de kits que consta de tula y/o morral, libreta de apuntes y boligrafo, como elementos idóneos que incentiven una participación activa durante la realización de los mismos.

Para el desarrollo de esta actividad se deberán garantizar los siguientes elementos:</td><td>Coordinamos y realizamos doce (12) TALLERES TEÓRICO-PRÁCTICOS en MARKETING CULTURAL, de 8 horas de duración cada taller, los cuales fueron dirigidos a ochenta (80) gestores, creadores y hacedores culturales beneficiarios de la convocatoria pública que realizo la alcaldía de Montería a través de cada una de las redes que</td><td>Una vez revisado el informe presentado por el contratista en el cual se evidencia el desarrollo de esta actividad, Me permito informar que el contratista cumple técnicamente lo requerido y establecido con los requerimientos contenidos en los</td><td></td></tr>
</table>

			maneja la entidad estatal; los grupos fueron divididos en 4 grupos de 20 personas por cada grupo, para un total de 12 talleres en MARKETING CULTURAL, estos talleres requirieron de la entrega de kits los cuales constaron de tula, libreta de apuntes y bolígrafo, como elementos idóneos que incentivaron la participación activa durante la realización de los mismos, además de los elementos logísticos necesarios para llevar a cabo cada uno de los talleres los cuales fueron VIDEO BEAM, PANTALLA TELON, SONIDO, UN INALÁMBRICO INALÁMBRICO, PAPELOGRAFO. Como también la importancia de cada uno de los refrigerios y almuerzos entregados durante las jornadas a cada uno de los gestores en los diferentes grupos.	estudios previos del contrato, No. **SA-SEM-062-2023**	

Descripción	Cant	Duración en talleres
Profesional en comunicación social con tarjeta o matricula profesional, con experiencia profesional mínimo de 25 meses o más.	1	12 jornadas
kits compuestos por 1 tula y/o morral, 1 libreta de apuntes y un bolígrafo	1	80 unidades
Alquiler video beam 2500 lumens (8 horas)	1	12 jornadas
Alquiler de pantalla telón 2 mts x2mts por día frontal	1	12 jornadas
Sonido activo (Auto amplificado) para 100 personas para voz con cabina 15" 500w – Espacio abierto y cerrado	1	12 jornadas
Alquiler micrófono inalámbrico de mano con frecuencia máxima 12000 kHz	1	12 jornadas
Alquiler de papelógrafo 1.20 x 80 cm, incluye 2 marcadores y 30 hojas de papel	1	12 jornadas
Estación de agua para 100 personas (dispensador con botellón de 20 litros)	1	12 jornadas
Refrigerio Menú 11: Sandwich gratinado(200grs), papas(50grs). Bebida refrescante 400ml	20	12 jornadas
Refrigerio Menú 5: Crepe de pollo(250grs), ensalada deliciosa(50grs). Bebida refrescante 400ml	20	12 jornadas
Almuerzo Menú 2 con empaque biodegradable: Arroz al curry(100grs). Pollo en salsa de queso(250grs). Ensalada de verduras frescas(50grs). Platanito asado (100 grs). Bebida refrescante 400ml. Postre(50grs)	20	12 jornadas
Estación de café para 100 personas (greca).	1	12 jornadas
Personal de apoyo logistico	1	12 jornadas

3	3. Desarrollar 3 Talleres Teórico – prácticos en LEGISLACIÓN Y GESTIÓN CULTURAL de 8 horas de duración cada taller, dirigido a ochenta (80) gestores, creadores y/o hacedores culturales beneficiarios de la convocatoria pública; los cuales se dividirán en 4 grupos de 20 gestores, creadores y/o hacedores cada grupo, para un total de 12 talleres. Para el desarrollo de esta actividad se deberán garantizar los siguientes elementos:		Coordinamos y realizamos DOCE (12) Talleres Teórico – prácticos en LEGISLACIÓN Y GESTIÓN CULTURAL, de 8 horas de duración cada taller, los cuales fueron dirigidos a ochenta (80) gestores, creadores y hacedores culturales beneficiarios de la convocatoria pública que realizo la alcaldía de Montería a través de cada una de las redes que maneja la entidad estatal; los grupos fueron divididos en 4 grupos de 20 personas por cada grupo, para un total de 12 talleres en Talleres Teórico prácticos en LEGISLACIÓN Y GESTIÓN CULTURAL, con los	Una vez revisado el informe presentado por el contratista en el cual se evidencia el desarrollo de esta actividad, Me permito informar que el contratista cumple técnicamente lo requerido y establecido con los requerimientos contenidos en los estudios previos del	

Descripción	Cant	Duración en talleres
Profesional en derecho, especialista en derecho administrativo; con tarjeta o matricula profesional, con	1	12 jornadas

	experiencia profesional mínimo de 25 meses o más.			elementos logísticos necesarios para llevar a cabo cada uno de los talleres los cuales fueron VIDEO BEAM, PANTALLA TELON, SONIDO, UN INALÁMBRICO INALÁMBRICO, PAPELOGRAFO. Como también la importancia de cada uno de los refrigerios y almuerzos entregados durante las jornadas a cada uno de los gestores en los diferentes grupos.	contrato, No. **SA-SEM-062-2023**	
	Alquiler video beam 2500 lumens (8 hora)	1	12 jornadas			
	Alquiler de pantalla telón 2 mts x2mts por día frontal	1	12 jornadas			
	Sonido activo (Auto amplificado) para 100 personas para voz con cabina 15" 500w – Espacio abierto y cerrado	1	12 jornadas			
	Alquiler micrófono inalámbrico de mano con frecuencia máxima 12000 kHz	1	12 jornadas			
	Alquiler de papelógrafo 1.20 x 80 cm, incluye 2 marcadores y 30 hojas de papel	1	12 jornadas			
	Estación de agua para 100 personas (dispensador con botellón de 20 litros)	1	12 jornadas			
	Refrigerio Menú 11: Sandwich gratinado(200grs), papas(50grs). Bebida refrescante 400ml	20	12 jornadas			
	Refrigerio Menú 5. Crepe de pollo(250grs), ensalada deliciosa(50grs). Bebida refrescante 400ml	20	12 jornadas			
	Almuerzo Menú 2 con empaque biodegradable: Arroz al curry(100grs). Pollo en salsa de queso(250grs). Ensalada de verduras frescas(50grs). Platanito asado (100 grs). Bebida refrescante 400ml. Postre(50grs)	20	12 jornadas			
	Estación de café para 100 personas (greca).	1	12 jornadas			
	Personal de apoyo logístico	1	12 jornadas			
4	Desarrollar 3 Talleres Teórico – prácticos en DISEÑO Y FORMULACIÓN DE PROYECTOS CULTURALES de 8 horas de duración cada taller, dirigido a ochenta (80) gestores, creadores y/o hacedores culturales beneficiarios de la convocatoria pública; los cuales se dividirán en 4 grupos de 20 gestores, creadores y/o hacedores cada grupo, para un total de 12 talleres. Para el desarrollo de esta actividad se deberán garantizar los siguientes elementos:			Coordinamos y realizamos DOCE (12) Talleres Teórico – prácticos en DISEÑO Y FORMULACIÓN DE PROYECTOS CULTURALES, de 8 horas de duración cada taller, los cuales fueron dirigidos a ochenta (80) gestores, creadores y hacedores culturales beneficiarios de la convocatoria pública que realizo la alcaldía de Montería a través de cada una de las redes que maneja la entidad estatal; los grupos fueron divididos en 4 grupos de 20 personas por cada grupo, para un total de 12 talleres en Talleres Teórico – prácticos en DISEÑO Y FORMULACIÓN DE PROYECTOS CULTURALES, con los	Una vez revisado el informe presentado por el contratista en el cual se evidencia el desarrollo de esta actividad, Me permito informar que el contratista cumple técnicamente lo requerido y establecido con los requerimientos contenidos en los estudios previos del contrato, No. **SA-SEM-062-2023**	

Descripción	Cant	Duración en talleres
Profesional en administración de empresas, especialista en gerencia empresarial y/o gerencia de proyectos y/o formulación proyectos con tarjeta o matricula profesional, con experiencia	1	12 jornadas

profesional mínimo de 25 meses o más.			elementos logísticos necesarios para llevar a cabo cada uno de los talleres los cuales fueron VIDEO BEAM, PANTALLA TELON, SONIDO, UN MICROFONO INALAMBRICO, PAPELOGRAFO. Como también la importancia de cada uno de los refrigerios y almuerzos entregados durante las jornadas a cada uno de los gestores en los diferentes grupos.			
Alquiler video beam 2500 lumens (8 hora)	1	12 jornadas				
Alquiler de pantalla telón 2 mts x2mts por día frontal	1	12 jornadas				
Sonido activo (Auto amplificado) para 100 personas para voz con cabina 15" 500w – Espacio abierto y cerrado	1	12 jornadas				
Alquiler micrófono inalámbrico de mano con frecuencia máxima 12000 kHz	1	12 jornadas				
Alquiler de papelógrafo 1.20 x 80 cm, incluye 2 marcadores y 30 hojas de papel	1	12 jornadas				
Estación de agua para 100 personas (dispensador con botellón de 20 litros)	1	12 jornadas				
Refrigerio Menú 11: Sandwich gratinado(200grs), papas(50grs). Bebida refrescante 400ml	20	12 jornadas				
Refrigerio Menú 5: Crepe de pollo(250grs), ensalada deliciosa(50grs). Bebida refrescante 400ml	20	12 jornadas				
Almuerzo Menú 1 con empaque biodegradable: Arroz al perejil(100grs). Medallón de lomo de cerdo en salsa envinada (250grs). Papas con salsa bechamel(100grs). Ensalada de verduras frescas o calientes(50grs). Bebida refrescante 400ml. Postre(50grs).	20	12 jornadas				
Estación de café para 100 personas (greca).	1	12 jornadas				
Personal de apoyo logistico	1	12 jornadas				

EJECUCIÓN FINANCIERA

RELACIÓN DE PAGOS REALIZADOS

CONCEPTO

VALOR PENDIENTE POR PAGAR	DETALLE	VALOR
VALOR PENDIENTE POR PAGAR	1) **UN PRIMER PAGO:** equivalente al cincuenta por ciento (50%) del valor del contrato al mes de ejecución contado a partir de la suscripción del acta de inicio.	
	2) **UN PAGO FINAL:** Equivalente al cincuenta por ciento (50%) porciento restante del valor del contrato una vez ejecutado la totalidad del objeto contractual.	
VALOR TOTAL PAGOS		0

MONTERÍA	**SECRETARÍA DE EDUCACION MUNICIPAL** **Procedimiento para la Gestión Contractual**
	Informe de Supervisión del contrato **N° SA-SEM-062-2023**

En atención a lo relacionado anteriormente, en mi calidad de apoyo a la supervisión del contrato en mención, remito al despacho de la señora secretaria de Educación del Municipio de Montería, el presente documento a fin de informar acerca de las acciones adelantas por el contratista, emitiendo concepto:

FAVORABLE SI

DESFAVORABLE __

Para la suscripción de las actas correspondientes y demás tramite post contractual.

Dado en Montería, a los 11 días del mes de diciembre de 2023.

NATHALY ALVAREZ
Asesora de Cultura Municipal.
APOYO A LA SUPERVISIÓN

Proyecto: Fiorella Mancusi– Contratista SEM

Alcaldía de Montería
Secretaria de Educación
Área de Cultura

LA SUSCRITA ASESORA DE CULTURA EN APOYO A LA SUPERVISION DEL CONTRATO N° SA-SEM-062-2023

HACE CONSTAR QUE:

Una vez revisados los aportes de seguridad social presentados por el contratista la **FUNDACION PROMOVER, con NIT 900.148.073 – 9**, representada legalmente por el señor **JORGE LUIS HERNANDEZ GENES,** identificado con cedula N° **1.063.135.220** de Lorica - Córdoba, cumple de conformidad a lo requerido en el contrato **No SA-SEM-062-2023.**

Se firma en la ciudad de Montería, a los once (11) días del mes de diciembre del año 2023.

NATHALY ALVAREZ BUELVAS
Asesora de Cultura
Alcaldía de Montería
Cel. 3013729158

Proyecto: Sandra Bruno – Contratista SEM

Alcaldía de Montería
Secretaria de Educación
Área de Cultura

LA SUSCRITA ASESORA DE CULTURA EN APOYO A LA SUPERVISION DEL CONTRATO N° SA-SEM-062-2023

HACE CONSTAR QUE:

Una vez revisadas las hojas de vida del personal contratado de acuerdo a los requerimientos de cada actividad la **FUNDACION PROMOVER, con NIT 900.148.073 – 9,** representada legalmente por el señor **JORGE LUIS HERNANDEZ GENES,** identificado con cedula N° 1.063.135.220 de Lorica - Córdoba, cumple de conformidad a lo requerido en el contrato No SA-SEM-062-2023.

Se firma en la ciudad de Montería, a los once (11) días del mes de diciembre del año 2023.

NATHALY ALVAREZ BUELVAS
Asesora de Cultura
Apoyo a la Supervisión

Proyecto: Sandra Bruno – Contratista SEM

Alcaldía de Montería

Secretaría de Educación

ACTA DE REUNIÓN NO. 01

En Montería siendo las 5:00 pm del día 8 de noviembre del año 2023 se reunieron en el despacho de la secretaria de Educación la Dra. **LINA CORDERO BERRIO**, secretaria de Educación, en su calidad de supervisora del contrato; la **FUNDACION PROMOVER, identificada con el NIT. 900148073-9,** representada legalmente por el señor **JORGE LUIS HERNANDEZ GENES,** Identificado con cedula de ciudadanía número 1063135220 de Lorica – Córdoba y La señora **YOANINA MILET ARRAZOLA SALAS** Identificada con cedula de ciudadanía número 50938519 de Montería, coordinadora del proyecto, con el fin de realizar reunión inicial de articulación y concertación de todas las acciones a ejecutar, elaboración de plan de trabajo y cronograma de actividades que se desarrollaran para el cumplimiento del contrato No. **SA-SEM-062-2023** cuyo objeto es. **DESARROLLO DE TALLERES EN GESTION Y FORAMULACION DE PROYECTOS CULTURALES DIRIGIDO A GESTORES, CREADORES Y HACEDORES CULTURALES DEL MUNICIPIO DE MONTERIA,** suscrito mediante acta de inicio de fecha 08 de noviembre del 2023 entre en Municipio de Montería y la fundación promover, y de acuerdo con lo establecido en el numeral 2. – CALUSULA QUINTA – A) OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA A. GENERALES, INCISO 3 contenidas en el mismo.

Se establece el siguiente plan de trabajo y se elabora una vez concertado el cronograma de actividades:

- **PLAN DE TRABAJO**

1. Se establece que la convocatoria para la escogencia de los beneficiados para realizar los talleres será los dias 9,10 y 11 de noviembre; con los siguientes requisitos
 - ✓ Tener mínimo 5 años en la gestión cultural
 Ser residentes en el municipio de Montería
 - ✓ Deben realizar la inscripción al correo cultura@alcaldiamonteria.con.gov enviando certificado que lo acredite como gestor y residente en el Municipio
2. En el caso de que los gestores por algún motivo no se inscriban a través del correo, podrán hacerlo enviado en físico a las oficinas de cultura el certificado que lo acredite como gestor y/ o hacer cultural y residente en el Municipio de Montería
3. Se beneficiarán los 80 primeros gestores inscritos que cumplan con los requisitos
4. Queda establecido el cronograma de talleres que irán del 16 de noviembre al 8 de diciembre del 2023 en los horarios establecidos en el contrato
5. De igual forma se realiza el cronograma de entrega de refrigerios y almuerzos

Siendo la 6: 45 pm se da por terminada esta reunión, quedando programada la reunión para evaluar los resultados para el día 11 de diciembre del 2022 de acuerdo con el cronograma establecido

Firman los que en ella intervinieron

LINA CORDERO BERRIO
Secretaria de Educación
Supervisora

JORGE LUIS HERNANDEZ GENES
R/L fundación Promover

YOANINA MILET ARRAZOLA SALAS
Coordinadora del proyecto

Proyecto técnicamente: Sandra Bruno – contratista SEM

ACTA PARCIAL DE EJECUCION
11 DE DICIEMBRE DE 2023

CONTRATO:	**SA-SEM-062-2023**
CONTRATANTE:	**MUNICIPIO DE MONTERIA**
CONTRATISTA:	**FUNDACION PROMOVER, con NIT 900.148.073 - 9**
OBJETO DEL CONTRATO	**DESARROLLO DE TALLERES DE FORMACION EN GESTION Y FORMULACION DE PROYECTOS CULTURALES DIRIGIDO A GESTORES, CREADORES Y HACEDORES CULTURALES DEL MUNICIPIO DE MONTERIA**
VALOR DEL CONTRATO:	**CIENTO CUARENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS OCHO PESOS MCTE $147.957.808**
PLAZO DE EJECUCIÓN:	**UN MES (01) Y QUINCE (15) DIAS**
FECHA ACTA DE INICIO:	**08 DE NOVIEMBRE DE 2023**
PERIODO DE EJECUCIÓN:	**DEL 08 DE NOVIEMBRE AL 08 DE DICIEMBRE**
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD:	**23001488 DEL 11 DE AGOSTO DE 2023**
REGISTRO PRESUPUESTAL:	**23002108 DEL 07 DE NOVIEMBRE DE 2023**
FORMA DE PAGO:	El valor del contrato se pagará de la siguiente forma: 1) UN PRIMER PAGO: equivalente al cincuenta por ciento (50%) del valor del contrato, al mes de ejecución contado a partir de la suscripción del acta de inicio. 2) UN PAGO FINAL: Equivalente al cincuenta por ciento (50%) por ciento restante del valor del contrato una vez ejecutado la totalidad del objeto contractual. PARÁGRAFO PRIMERO. Para la entrega del primer pago se deberá presentar por parte del contratista: cuenta de cobro o factura, informe de ejecución de las actividades con sus anexos el cual debe dar cuenta de un avance en la ejecución del proyecto de al menos el 50%, informe de supervisión, certificado de cumplido por parte del supervisor y acreditación del pago de los aportes parafiscales y su afiliación obligatoria y pago actualizado al sistema de seguridad social, salud, pensiones y riesgos profesionales del contratista y del personal que emplee en la ejecución de la obra confirme al artículo 182 de la ley 100 de 1993, a la ley 789 de 2002, el decreto 510 de 2003 y demás a que haya lugar PARÁGRAFO SEGUNDO: Para el pago final se deberá anexar cuenta de cobro o factura, informe final de ejecución del contratista con los respectivos anexos, informe final del supervisor, certificación de cumplimiento final emitido por el supervisor, acreditación del pago de los aportes parafiscales y su afiliación obligatoria y pago actualizado al sistema de seguridad social, salud, pensiones y riesgos profesionales del contratista y del personal que emplee en la ejecución de la obra confirme al artículo 182 de la ley 100 de 1993, a la ley 789 de 2002, el decreto 510 de 2003 y demás a que haya lugar, acta de liquidación del contrato y demás documentación exigida por tesorería municipal. PARAGRAFO TERCERO: El valor total de este contrato incluye todos los costos y gastos en que tenga que incurrir EL CONTRATISTA para el cumplimiento de su objeto, por lo cual no habrá lugar a reconocimiento adicional alguno, exceptuando la fuerza mayor y el caso fortuito. PARÁGRAFO CUARTO: En los contratos que se involucre personal para su ejecución deberá aportar la evidencia de pago de aportes, de acuerdo al tipo de vinculación del personal al SGSS, para el efecto deberán aportar la siguiente información: a) planilla asistida b) copia del documento de

	vinculación a la planilla como independiente. Para el efecto deberá acreditarse el IBC de acuerdo a lo establecido en la legislación vigente. NOTA: El Municipio no se responsabilizará por la demora presentada en el pago al CONTRATISTA, cuando ella fuere provocada por encontrarse incompleta la documentación que sirve de soporte para el trámite y previa recepción de los elementos a satisfacción por parte del contratista o no se ajusta a cualquiera de las condiciones establecidas en el contrato. El termino para el pago solo empezara a contratarse desde la fecha en que se presenten en debida forma y adjuntándola totalidad de los documentos exigidos para tal efecto. Las demoras que se presenten por estos conceptos serán responsabilidad del CONTRATISTA elegido y no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza.
VALOR A PAGAR:	**UN PRIMER PAGO EQUIVALENTE AL CINCUENTA POR CIENTO (50%) DEL VALOR DEL CONTRATO SETENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS CUATRO PESOS 73.978.904**

En Montería, a los 11 días del mes de diciembre del año 2023, se reunieron en la Secretaría de Educación Municipal, **LINA CORDERO BERRIO**, en calidad de supervisor del contrato y **JORGE LUIS HERNANDEZ GENES** identificado con la cedula de ciudadanía No. 1.063.135.220 de Lorica - Córdoba, en su calidad REPRESENTANTE LEGAL de la **FUNDACION PROMOVER** identificada con **NIT 900.148.073 - 9**; con el propósito de verificar y certificar el cumplimiento satisfactorio final del objeto del contrato durante el periodo comprendido entre **08 DE NOVIEMBRE AL 08 DE DICIEMBRE DE 2023**, por lo que una vez revisada y verificada la real ejecución de las actividades relacionadas en el informe presentado por el contratista el día 11 días de diciembre del año 2023, se certifica que efectivamente el contratista cumplió parcialmente con las obligaciones descrita en el contrato, por lo tanto, es procedente el pago correspondiente a la presente acta parcial

En constancia se firma por los que en ella intervinieron a los once (11) días de diciembre del año 2023

LINA CORDERO BERRIO
secretario de Educación
SUPERVISOR

JORGE LUIS HERNANDEZ GENES
C.C No. 1.063.135.220 de Lorica - Córdoba
Representante Legal- Contratista

Proyecto: Sandra Bruno- Contratista SEM
Reviso: Nathaly Álvarez – Asesora de Cultura
Reviso jurídicamente: Lucas Petro- Abogado contratista SEM

Alcaldía de Montería	CERTIFICADO PARCIAL DE CUMPLIMIENTO SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	VERSIÓN: Página 1 de 1

LA SUSCRITA SUPERVISORA DEL CONTRATO DE SERVICIOS DE DESARROLLO DE TALLERES DE FORMACIÓN EN GESTIÓNY FORMULACIÓN DE PROYECTOS CULTURALES: N° SA-SEM-062-2023

CERTIFICA:

Que la **FUNDACION PROMOVER, con NIT 900.148.073 – 9** cumplió a parcialmente con las obligaciones a las que se refiere que se refiere el contrato en mención:

1. Organizar y desarrollar talleres de formación en gestión y formulación de proyectos culturales dirigido a ochenta (80) gestores, creadores y/o hacedores culturales del municipio de Montería, para lo cual deberá contar con un profesional en Administración de Empresas y/o áreas a fines, especialista en Gerencia de Proyectos, el cual deberá coordinar todas las actividades del proyecto incluyendo la realización de la convocatoria pública que realizará la Oficina de Cultura y Turismo a través de las redes sociales del Municipio para la selección de los beneficiarios.

Para el desarrollo de esta actividad se deberán garantizar lo siguiente:

Descripción	Cantidad	Duración en meses
Profesional en Administración de Empresas, especialista en Gerencia de Proyectos, con tarjeta o matricula profesional vigente, con mínimo 1 año de ejercicio profesional y mínimo 6 meses de experiencia relacionada en el área de gerencia de proyectos.	1	1.5

2. Desarrollar 3 talleres teórico – prácticos en **MARKETING CULTURAL,** de 8 horas de duración cada taller, dirigido a ochenta (80) gestores, creadores y/o hacedores culturales beneficiarios de la convocatoria pública; los cuales se dividirán en 4 grupos de 20 gestores, creadores y/o hacedores cada grupo, para un total de 12 talleres, estos talleres requieren entrega de kits que consta de tula y/o morral, libreta de apuntes y bolígrafo, como elementos idóneos que incentiven una participación activa durante la realización de los mismos.

Para el desarrollo de esta actividad se deberán garantizar los siguientes elementos:

Descripción	Cantidad	Duración en talleres
Profesional en comunicación social con tarjeta o matricula profesional, con experiencia profesional mínimo de 25 meses o más.	1	12 jornadas
kits compuestos por 1 tula y/o morral, 1 libreta de apuntes y un boligrafo	1	80 unidades
Alquiler video beam 2500 lumens (8 hora)	1	12 jornadas
Alquiler de pantalla telón 2 mts x2mts por día frontal	1	12 jornadas
Sonido activo (Auto amplificado) para 100 personas para voz con cabina 15" 500w - Espacio abierto y cerrado	1	12 jornadas
Alquiler micrófono inalámbrico de mano con frecuencia máxima 12000 kHz	1	12 jornadas
Alquiler de papelógrafo 1.20 x 80 cm, incluye 2 marcadores y 30 hojas de papel	1	12 jornadas
Estación de agua para 100 personas (dispensador con botellón de 20 litros)	1	12 jornadas
Refrigerio Menú 11: Sandwich gratinado(200grs), papas(50grs). Bebida refrescante 400ml	20	12 jornadas
Refrigerio Menú 5: Crepe de pollo(250grs), ensalada deliciosa(50grs). Bebida refrescante 400ml	20	12 jornadas
Almuerzo Menú 2 con empaque biodegradable: Arroz al curry(100grs). Pollo en salsa de queso(250grs). Ensalada de verduras frescas(50grs). Platanito asado (100 grs). Bebida refrescante 400ml. Postre(50grs)	20	12 jornadas
Estación de café para 100 personas (greca).	1	12 jornadas

Personal de apoyo logístico	1	12 jornadas

3. Desarrollar 3 Talleres Teórico – prácticos en **LEGISLACIÓN Y GESTIÓN CULTURAL** de 8 horas de duración cada taller, dirigido a ochenta (80) gestores, creadores y/o hacedores culturales beneficiarios de la convocatoria pública; los cuales se dividirán en 4 grupos de 20 gestores, creadores y/o hacedores cada grupo, para un total de 12 talleres.

Para el desarrollo de esta actividad se deberán garantizar los siguientes elementos:

Descripción	Cantidad	Duración en talleres
Profesional en derecho, especialista en derecho administrativo; con tarjeta o matricula profesional, con experiencia profesional mínimo de 25 meses o más.	1	12 jornadas
Alquiler video beam 2500 lumens (8 hora)	1	12 jornadas
Alquiler de pantalla telón 2 mts x2mts por día frontal	1	12 jornadas
Sonido activo (Auto amplificado) para 100 personas para voz con cabina 15" 500w - Espacio abierto y cerrado	1	12 jornadas
Alquiler micrófono inalámbrico de mano con frecuencia máxima 12000 kHz	1	12 jornadas
Alquiler de papelógrafo 1.20 x 80 cm, incluye 2 marcadores y 30 hojas de papel	1	12 jornadas
Estación de agua para 100 personas (dispensador con botellón de 20 litros)	1	12 jornadas
Refrigerio Menú 11: Sandwich gratinado(200grs), papas(50grs). Bebida refrescante 400ml	20	12 jornadas
Refrigerio Menú 5: Crepe de pollo(250grs), ensalada deliciosa(50grs). Bebida refrescante 400ml	20	12 jornadas
Almuerzo Menú 2 con empaque biodegradable: Arroz al curry(100grs). Pollo en salsa de queso(250grs). Ensalada de verduras frescas(50grs). Platanito asado (100 grs). Bebida refrescante 400ml. Postre(50grs)	20	12 jornadas
Estación de café para 100 personas (greca).	1	12 jornadas
Personal de apoyo logistico	1	12 jornadas

4. Desarrollar 3 Talleres Teórico – prácticos en **DISEÑO Y FORMULACIÓN DE PROYECTOS CULTURALES** de 8 horas de duración cada taller, dirigido a ochenta (80) gestores, creadores y/o hacedores culturales beneficiarios de la convocatoria pública; los cuales se dividirán en 4 grupos de 20 gestores, creadores y/o hacedores cada grupo, para un total de 12 talleres.

Para el desarrollo de esta actividad se deberán garantizar los siguientes elementos:

Descripción	Cantidad	Duración en talleres
Profesional en administración de empresas, especialista en gerencia empresarial y/o gerencia de proyectos y/o formulación proyectos con tarjeta o matricula profesional, con experiencia profesional mínimo de 25 meses o más.	1	12 jornadas
Alquiler video beam 2500 lumens (8 hora)	1	12 jornadas
Alquiler de pantalla telón 2 mts x2mts por día frontal	1	12 jornadas
Sonido activo (Auto amplificado) para 100 personas para voz con cabina 15" 500w - Espacio abierto y cerrado	1	12 jornadas
Alquiler micrófono inalámbrico de mano con frecuencia máxima 12000 kHz	1	12 jornadas
Alquiler de papelógrafo 1.20 x 80 cm, incluye 2 marcadores y 30 hojas de papel	1	12 jornadas
Estación de agua para 100 personas (dispensador con botellón de 20 litros)	1	12 jornadas
Refrigerio Menú 11: Sandwich gratinado(200grs), papas(50grs). Bebida refrescante 400ml	20	12 jornadas
Refrigerio Menú 5: Crepe de pollo(250grs), ensalada deliciosa(50grs). Bebida refrescante 400ml	20	12 jornadas
Almuerzo Menú 1 con empaque biodegradable: Arroz al perejil(100grs). Medallón de lomo de cerdo en salsa envinada (250grs). Papas con salsa	20	12 jornadas

bechamel(100grs). Ensalada de verduras frescas o calientes(50grs). Bebida refrescante 400ml. Postre(50grs).		
Estación de café para 100 personas (greca).	1	12 jornadas
Personal de apoyo logistico	1	12 jornadas

Las obligaciones descritas, se encuentran contenidas en el contrato **No SA-SEM-062-2023**, cuyo objeto es **"DESARROLLO DE TALLERES DE FORMACION EN GESTION Y FORMULACION DE PROYECTOS CULTURALES DIRIGIDO A GESTORES, CREADORES Y HACEDORES CULTURALES DEL MUNICIPIO DE MONTERIA."**, ejecutada parcialmente durante el período comprendido entre el 08 de noviembre de 2023 al 08 de diciembre de 2023.

Para Constancia, se firma en la ciudad de Montería, a los 11 días del mes de diciembre del 2023

LINA CORDERO BERRIO
Secretaria de Educación
SUPERVISORA

Proyecto: Sandra Bruno – Contratista SEM
Reviso: Nathaly Álvarez Buelvas – Asesora de cultura
Reviso jurídicamente: Lucas Petro- Abogado contratista SEM

Fundación Promover

NIT 900148073-9

INFORME

Fundación Promover

NIT 900148073-9

INFORME PARCIAL DE EJECUCIÓN N° 1
DICIEMBRE 11 DE 2023

CONTRATO	**SA-SEM-062-2023**
CONTRATANTE	**MUNICIPIO DE MONTERIA**
CONTRATISTA	FUNDACION PROMOVER, con NIT 900.148.073 - 9
OBJETO DEL CONTRATO	DESARROLLO DE TALLERES DE FORMACION EN GESTION Y FORMULACION DE PROYECTOS CULTURALES DIRIGIDO A GESTORES, CREADORES Y HACEDORES CULTURALES DEL MUNICIPIO DE MONTERIA
VALOR DEL CONTRATO	**CIENTO CUARENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS OCHO PESOS MCTE $147.957.808**
PLAZO DE EJECUCIÓN	**UN MES (01) Y QUINCE (15) DIAS**
FECHA ACTA DE INICIO	**08 DE NOVIEMBRE DE 2023**
PERIODO DE EJECUCIÓN	**DEL 08 DE NOVIEMBRE AL 08 DE DICIEMBRE 2023**
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD	**23001488 DEL 11 DE AGOSTO DE 2023**
REGISTRO PRESUPUESTAL	**23002108 DEL 07 DE NOVIEMBRE DE 2023**
FORMA DE PAGO	El valor del contrato se pagará de la siguiente forma: 1) UN PRIMER PAGO: equivalente al cincuenta por ciento (50%) del valor del contrato, al mes de ejecución contado a partir de la suscripción del acta de inicio. 2) UN PAGO FINAL: Equivalente al cincuenta por ciento (50%) por ciento restante del valor del contrato una vez ejecutado la totalidad del objeto contractual. PARÁGRAFO PRIMERO. Para la entrega del primer pago se deberá presentar por parte del contratista: cuenta de cobro o factura, informe de ejecución de las actividades con sus anexos el cual debe dar cuenta de un avance en la ejecución del proyecto de al menos el 50%, informe de supervisión, certificado de cumplido por parte del supervisor y acreditación del pago de los aportes parafiscales y su afiliación obligatoria y pago actualizado al sistema de seguridad social, salud, pensiones y riesgos profesionales del contratista y del personal que emplee en la ejecución de la obra confirme al artículo 182 de la ley 100 de 1993, a la ley 789 de 2002, el decreto 510 de 2003 y demás a que haya lugar PARÁGRAFO SEGUNDO: Para el pago final se deberá anexar cuenta de cobro o factura, informe final de ejecución del contratista con los respectivos anexos, informe final del supervisor, certificación de cumplimiento final emitido por el supervisor, acreditación del pago de los aportes parafiscales y su afiliación obligatoria y pago actualizado al sistema de seguridad social, salud, pensiones y riesgos profesionales del contratista y del personal que emplee en la ejecución de la obra confirme al artículo 182 de la ley 100 de 1993, a la ley 789 de 2002, el decreto 510 de 2003 y demás a que haya lugar, acta de liquidación del contrato y demás documentación exigida por tesorería municipal. PARAGRAFO TERCERO: El valor total de este contrato incluye todos los costos y gastos en que tenga que incurrir EL CONTRATISTA para el cumplimiento de su objeto, por lo cual no habrá lugar a reconocimiento adicional alguno, exceptuando la fuerza mayor y el caso fortuito. PARÁGRAFO CUARTO: En los contratos que se involucre personal para su ejecución deberá aportar la evidencia de pago de aportes, de acuerdo al tipo de vinculación del personal al SGSS, para el efecto deberán aportar la siguiente información: a) planilla asistida b) copia del documento de vinculación a la planilla como independiente. Para el efecto deberá acreditarse el IBC de acuerdo a lo establecido en la legislación vigente. NOTA: El Municipio no se responsabilizará por la demora presentada en el pago al CONTRATISTA, cuando ella fuere provocada por encontrarse incompleta la documentación que sirve de soporte para el trámite y previa recepción de los elementos a satisfacción por parte del contratista o no se ajusta a cualquiera de las condiciones establecidas en el contrato. El termino para el pago solo empezara a contratarse desde la fecha en que se presenten en debida forma y adjuntándola totalidad de los documentos exigidos para tal efecto. Las demoras que se presenten por estos conceptos serán responsabilidad del CONTRATISTA elegido y no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza.
VALOR A PAGAR	**UN PRIMER PAGO EQUIVALENTE AL CINCUENTA POR CIENTO (50%) DEL VALOR DEL CONTRATO** **SETENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS CUATRO PESOS 73.978.904**

Fundación Promover

NIT 900148073-9

Para conocimiento del supervisor y demás fines pertinentes presento el correspondiente informe parcial de ejecución del contrato identificado como aparece en el encabezado de la presente acta, correspondiente al periodo comprendido entre el **16 DE NOVIEMBRE de 2023 AL 08 DE DICIEMBRE DE 2023**

<table>
<tr><th>OBLIGACIONES</th><th>ACCIONES</th><th>EVIDENCIAS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y LAS ACTIVIDADES DURANTE EL PERIODO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO.</th></tr>
<tr><td>1. Organizar y desarrollar talleres de formación en gestión y formulación de proyectos culturales dirigido a ochenta (80) gestores, creadores y/o hacedores culturales del municipio de Montería, para lo cual deberá contar con un profesional en Administración de Empresas y/o áreas a fines, especialista en Gerencia de Proyectos, el cual deberá coordinar todas las actividades del proyecto incluyendo la realización de la convocatoria pública que realizará la Oficina de Cultura y Turismo a través de las redes sociales del Municipio para la selección de los beneficiarios.

Para el desarrollo de esta actividad se deberán garantizar lo siguiente:
<table>
<tr><th>Descripción</th><th>Cant</th><th>Duración en meses</th></tr>
<tr><td>Profesional en Administración de Empresas, especialista en Gerencia de Proyectos, con tarjeta o matrícula profesional vigente, con mínimo 1 año de ejercicio profesional y mínimo 6 meses de experiencia relacionada en el área de gerencia de proyectos.</td><td>1</td><td>1.5</td></tr>
</table>
</td><td>Para garantizar el recurso humano para el desarrollo de los talleres de formación en gestión y formulación de proyectos culturales dirigido a ochenta (80) gestores, creadores y hacedores culturales del municipio de Montería, se contrató a un Administrador de Empresas, especialista en Gerencia de Proyectos y se encargó de las siguientes actividades:

Realizo reunión de articulación inicial y cuando se requirió con el supervisor del contrato.

Estableció horarios, cronograma de actividades por grupos, así como también el cronograma de comidas y refrigerios.

Realizo la coordinación de la convocatoria del proyecto, la cual fue llevada a cabo mediante convocatoria pública a través de las redes sociales y pagina web de la alcaldía de Montería, Oficina de cultura y Turismo, la cual recibió cada una de las postulaciones que fueron enviadas al correo cultura@alcaldiamonteria.gov.co</td><td>Hoja de vida en el formato de la función pública del recurso humano solicitado con los anexos respectivos.</td></tr>
<tr><td>2. Desarrollar 3 talleres teórico – prácticos en MARKETING CULTURAL, de 8 horas de duración cada taller, dirigido a ochenta (80) gestores, creadores y/o hacedores culturales beneficiarios de la convocatoria pública; los cuales se dividirán en 4 grupos de 20 gestores, creadores y/o hacedores cada grupo, para un total de 12 talleres, estos talleres requieren entrega de kits que consta de tula y/o morral, libreta de apuntes y bolígrafo, como elementos idóneos que incentiven una participación activa durante la realización de los mismos.

Para el desarrollo de esta actividad se deberán garantizar los siguientes elementos:
<table>
<tr><th>Descripción</th><th>Cant</th><th>Duración en talleres</th></tr>
<tr><td>Profesional en comunicación social con tarjeta o matricula profesional, con experiencia profesional mínimo de 25 meses o más.</td><td>1</td><td>12 jornadas</td></tr>
<tr><td>kits compuestos por 1 tula y/o morral, 1 libreta de apuntes y un bolígrafo</td><td>1</td><td>80 unidades</td></tr>
<tr><td>Alquiler video beam 2500 lumens (8 horas)</td><td>1</td><td>12 jornadas</td></tr>
<tr><td>Alquiler de pantalla telón 2 mts x2mts por día frontal</td><td>1</td><td>12 jornadas</td></tr>
<tr><td>Sonido activo (Auto amplificado) para 100</td><td>1</td><td>12 jornadas</td></tr>
</table>
</td><td>Coordinamos y realizamos doce (12) TALLERES TEÓRICO-PRÁCTICOS en MARKETING CULTURAL, de 8 horas de duración cada taller, los cuales fueron dirigidos a ochenta (80) gestores, creadores y hacedores culturales beneficiarios de la convocatoria pública que realizo la alcaldía de Montería a través de cada una de las redes que maneja la entidad estatal: los grupos fueron divididos en 4 grupos de 20 personas por cada grupo, para un total de 12 talleres en MARKETING CULTURAL, estos talleres requirieron de la entrega de kits los cuales constaron de tula, libreta de apuntes y bolígrafo, como elementos idóneos que incentivaron la participación activa durante la realización de los mismos, además de los elementos logísticos necesarios para llevar a cabo cada uno de los talleres los cuales fueron VIDEO BEAM, PANTALLA TELON, SONIDO, UN MICROFONO INALAMBRICO, PAPELOGRAFO. Como también la importancia de cada uno de los refrigerios y almuerzos entregados durante las</td><td>a) Hoja de vida en el formato de la función pública del recurso humano solicitado con los anexos respectivos. b) Planilla de asistencia a cada taller debidamente diligenciada sin tachones ni enmendaduras que contenga como mínimo No. de contrato, contratista, objeto del contrato, nombre del asistente, número de identificación, número de teléfono, firma legible y/o huella, y demás que establezca la entidad (Planilla estsblecida por la Entidad). c) Evidencia fotográfica cinco (5) fotografías a color por taller.</td></tr>
</table>

Fundación Promover

NIT 900148073-9

personas para voz con cabina 15" 500w - Espacio abierto y cerrado		
Alquiler micrófono inalámbrico de mano con frecuencia máxima 12000 kHz	1	12 jornadas
Alquiler de papelógrafo 1.20 x 80 cm, Incluye 2 marcadores y 30 hojas de papel	1	12 jornadas
Estación de agua para 100 personas (dispensador con botellón de 20 litros)	1	12 jornadas
Refrigerio Menú 11: Sandwich gratinado(200grs), papas(50grs). Bebida refrescante 400ml	20	12 jornadas
Refrigerio Menú 5: Crepe de pollo(250grs), ensalada deliciosa(50grs). Bebida refrescante 400ml	20	12 jornadas
Almuerzo Menú 2 con empaque biodegradable: Arroz al curry(100grs). Pollo en salsa de queso(250grs). Ensalada de verduras frescas(50grs). Platanito asado (100 grs). Bebida refrescante 400mL Postre(50grs)	20	12 jornadas
Estación de café para 100 personas (greca).	1	12 jornadas
Personal de apoyo logístico	1	12 jornadas

jornadas a cada uno de los gestores en los diferentes grupos.

3. Desarrollar 3 Talleres Teórico – prácticos en LEGISLACIÓN Y GESTIÓN CULTURAL de 8 horas de duración cada taller, dirigido a ochenta (80) gestores, creadores y/o hacedores culturales beneficiarios de la convocatoria pública; los cuales se dividirán en 4 grupos de 20 gestores, creadores y/o hacedores cada grupo, para un total de 12 talleres.

Para el desarrollo de esta actividad se deberán garantizar los siguientes elementos:

Descripción	Cant	Duración en talleres
Profesional en derecho, especialista en derecho administrativo; con tarjeta o matricula profesional, con experiencia profesional mínimo de 25 meses o más.	1	12 jornadas
Alquiler video beam 2500 lumens (8 hora)	1	12 jornadas
Alquiler de pantalla telón 2 mts x2mts por día frontal	1	12 jornadas
Sonido activo (Auto amplificado) para 100 personas para voz con cabina 15" 500w - Espacio abierto y cerrado	1	12 jornadas
Alquiler micrófono inalámbrico de mano con frecuencia máxima 12000 kHz	1	12 jornadas
Alquiler de papelógrafo 1.20 x 80 cm, Incluye 2 marcadores y 30 hojas de papel	1	12 jornadas
Estación de agua para 100 personas (dispensador con	1	12 jornadas

Coordinamos y realizamos DOCE (12) Talleres Teórico – prácticos en LEGISLACIÓN Y GESTIÓN CULTURAL, de 8 horas de duración cada taller, los cuales fueron dirigidos a ochenta (80) gestores, creadores y hacedores culturales beneficiarios de la convocatoria pública que realizo la alcaldía de Montería a través de cada una de las redes que maneja la entidad estatal; los grupos fueron divididos en 4 grupos de 20 personas por cada grupo, para un total de 12 talleres en Talleres Teórico prácticos en LEGISLACIÓN Y GESTIÓN CULTURAL, con los elementos logísticos necesarios para llevar a cabo cada uno de los talleres los cuales fueron VIDEO BEAM, PANTALLA TELON, SONIDO, UN MICROFONO INALAMBRICO, PAPELOGRAFO. Como también la importancia de cada uno de los refrigerios y almuerzos entregados durante las jornadas a cada uno de los gestores en los diferentes grupos.

a) Hoja de vida en el formato de la función pública del recurso humano solicitado con los anexos respectivos. b) Planilla de asistencia a cada taller debidamente diligenciada sin tachones ni enmendaduras que contenga como mínimo No. de contrato, contratista, objeto del contrato, nombre del asistente, número de identificación, número de teléfono, firma legible y/o huella, y demás que establezca la entidad (Planilla establecida por la Entidad). c) Evidencia fotográfica cinco (5) fotografías a color por taller.

botellón de 20 litros)				
Refrigerio Menú 11: Sandwich gratinado(200grs), papas(50grs). Bebida refrescante 400ml	20	12 jornadas		
Refrigerio Menú 5: Crepe de pollo(250grs), ensalada deliciosa(50grs). Bebida refrescante 400ml	20	12 jornadas		
Almuerzo Menú 2 con empaque biodegradable: Arroz al curry(100grs). Pollo en salsa de queso(250grs). Ensalada de verduras frescas(50grs). Platanito asado (100 grs). Bebida refrescante 400ml. Postre(50grs)	20	12 jornadas		
Estación de café para 100 personas (greca).	1	12 jornadas		
Personal de apoyo logistico	1	12 jornadas		

4. Desarrollar 3 Talleres Teórico – prácticos en DISEÑO Y FORMULACIÓN DE PROYECTOS CULTURALES de 8 horas de duración cada taller, dirigido a ochenta (80) gestores, creadores y/o hacedores culturales beneficiarios de la convocatoria pública; los cuales se dividirán en 4 grupos de 20 gestores, creadores y/o hacedores cada grupo, para un total de 12 talleres.

Para el desarrollo de esta actividad se deberán garantizar los siguientes elementos:

Descripción	Cant	Duración en talleres
Profesional en administración de empresas, especialista en gerencia empresarial y/o gerencia de proyectos y/o formulación proyectos con tarjeta o matricula profesional, con experiencia profesional mínimo de 25 meses o más.	1	12 jornadas
Alquiler video beam 2500 lumens (8 hora)	1	12 jornadas
Alquiler de pantalla telón 2 mts x2mts por día frontal	1	12 jornadas
Sonido activo (Auto amplificado) para 100 personas para voz con cabina 15" 500w - Espacio abierto y cerrado	1	12 jornadas
Alquiler micrófono inalámbrico de mano con frecuencia máxima 12000 kHz	1	12 jornadas
Alquiler de papelógrafo 1.20 x 80 cm, incluye 2 marcadores y 30 hojas de papel	1	12 jornadas
Estación de agua para 100 personas (dispensador con botellón de 20 litros)	1	12 jornadas
Refrigerio Menú 11: Sandwich gratinado(200grs), papas(50grs). Bebida	20	12 jornadas

Coordinamos y realizamos DOCE (12) Talleres Teórico – prácticos en DISEÑO Y FORMULACIÓN DE PROYECTOS CULTURALES, de 8 horas de duración cada taller, los cuales fueron dirigidos a ochenta (80) gestores, creadores y hacedores culturales beneficiarios de la convocatoria pública que realizo la alcaldía de Montería a través de cada una de las redes que maneja la entidad estatal; los grupos fueron divididos en 4 grupos de 20 personas por cada grupo, para un total de 12 talleres en Talleres Teórico – prácticos en DISEÑO Y FORMULACIÓN DE PROYECTOS CULTURALES, con los elementos logísticos necesarios para llevar a cabo cada uno de los talleres los cuales fueron VIDEO BEAM, PANTALLA TELON, SONIDO, UN MICROFONO INALAMBRICO, PAPELOGRAFO. Como también la importancia de cada uno de los refrigerios y almuerzos entregados durante las jornadas a cada uno de los gestores en los diferentes grupos.

a) Hoja de vida en el formato de la función pública del recurso humano solicitado con los anexos respectivos. b) Planilla de asistencia a cada taller debidamente diligenciada sin tachones ni enmendaduras que contenga como mínimo No. de contrato, contratista, objeto del contrato, nombre del asistente, número de identificación, número de teléfono, firma legible y/o huella, y demás que establezca la entidad (Planilla establecida por la Entidad). c) Evidencia fotográfica cinco (5) fotografías a color por taller.

Fundación Promover

NIT 900148073-9

refrescante 400ml				
Refrigerio Menú 5: Crepe de pollo(250grs), ensalada deliciosa(50grs). Bebida refrescante 400ml	20	12 jornadas		
Almuerzo Menú 1 con empaque biodegradable: Arroz al perejil(100grs). Medallón de lomo de cerdo en salsa envinada (250grs). Papas con salsa bechamel(100grs). Ensalada de verduras frescas o calientes(50grs). Bebida refrescante 400ml. Postre(50grs).	20	12 jornadas		
Estación de café para 100 personas (greca).	1	12 jornadas		
Personal de apoyo logístico	1	12 jornadas		

Jorge Hernandez Genes

JORGE LUIS HERNANDEZ GENES
C.C. Nº 1.063.135.220 de Lorica - Córdoba
R.L. **FUNDACION PROMOVER**
NIT 900.148.073 - 9

Fundación Promover

NIT 900148073-9

OBLIGACIÓN 1

Hoja de vida en el formato de la función pública del recurso humano solicitado con los anexos respectivos.

Fundación Promover

NIT 900148073-9

CONTRATO POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

Entre la **FUNDACION PROMOVER**, sociedad comercial legalmente constituida y con su domicilio principal en el municipio de Lorica, quien en adelante se denominara EL **CONTRATANTE**, representada legalmente por el señor **JORGE LUIS HERNANDEZ GENES**, identificado con cedula de ciudadanía No 1.063.135.220 de Lorica- Córdoba, según certificado de cámara de comercio de Montería, y por otra parte el señor (a) **YOANINA MILET ARRAZOLA SALAS**, quien se identifica como aparece al pie de su firma y en adelante se denominara el **CONTRATISTA**, hemos convenido en celebrar un contrato por prestación de servicios para que se regulara por las cláusulas que a continuación se expresan y en general por las disposiciones del Código Civil y Código de Comercio aplicables a la materia de qué trata este contratar:

Primera: objeto. El contratista, de manera independiente, sin subordinación o dependencia, utilizando sus propios medios, elementos de trabajo, personal a su cargo, prestara los servicios **PROFESIONALES** en el contrato No.SA-SEM-062-2023 SUSCRITO POR LA FUNDACION PROMOVER CON EL MUNICIPIO DE MONTERIA; cuyo objeto es ***DESARROLLO DE TALLERES DE FORMACION EN GESTION Y FORMULACION DE PROYECTOS CULTURALES DIRIGIDO A GESTORES, CREADORES Y HACEDORES CULTURALES DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA.***

Término del contrato. Este contrato por prestación de servicios artísticos es de tipo definido y se inicia desde el 08 de noviembre de 2023 hasta el 23 de diciembre de 2023, con una duración de UN MES Y QUINCE DIAS.

Tercero: honorarios. EL CONTRATANTE pagará al CONTRATISTA por concepto de honorarios, la suma total de **SEIS MILLONES DE PESOS PESOS M/CTE ($6.000.000),** pagados de la siguiente forma: Dos pagos: uno anticipo equivalente al 50% del valor del contrato una vez celebrado y firmado este contrato por las dos partes y uno final: por valor 50% restante una vez cumplida la actividad asignada.

Es entendido por las partes, que a la anterior suma le serán aplicadas las deducciones que deben ser asumidas por el contratista

PARÁGRAFO PRIMERO: el valor antes señalado cobija los gastos en que incurra EL CONTRATISTA en razón de viáticos ocasionados como consecuencia de la ejecución de las obligaciones del presente contrato.

Cuarta, obligaciones del contratante. El contratante se obliga a facilitar el material e información necesaria para la ejecución del proyecto por parte del contratista, para la debida ejecución del objeto del contrato. El contratante se obliga a cancelar los honorarios fijados al CONTRATISTA, según la forma que se pactó dentro del término debido.

Quinta, obligaciones del contratista. El contratista se obliga a cumplir en forma eficiente y oportuna las funciones de los trabajos encomendados y aquellas obligaciones que se generen de acuerdo con la naturaleza del servicio:

Descripción	Cantidad	Duración
Profesional en Administración de Empresas, especialista en Gerencia de Proyectos, con tarjeta o matrícula profesional vigente, con mínimo 1 año de ejercicio profesional y mínimo 6 meses de experiencia relacionada en el área de gerencia de proyectos.	1	1,5 meses

Sexta. Garantías. Para esta prestación de servicios al contratista no se le exigirán garantías de acuerdo en la normatividad vigente para este tipo de contratos.

Fundación Promover

NIT 900148073-9

Séptima. Terminación anticipada o anormal. incumplir las obligaciones propias de cada una de las partes, dará lugar a la otra parte para terminar unilateralmente el Contrato de Prestación de Servicios.

Octava. Clausula compromisoria. Toda controversia o diferencia relativa a este contrato, su ejecución y liquidación, se resolverá por un tribunal de arbitramento que por economía será designado por las partes y será del domicilio donde se debió ejecutar el servicio contratado o en su defecto en el domicilio de la parte que lo convoque. el tribunal de Arbitramento se sujetará a lo dispuesto en el decreto 1818 de 1998 o estatuto orgánico de los sistemas alternativos de solución de conflictos y demás normas concordantes.

En todo caso, este contrato presta merito ejecutivo por ser una obligación clara, expresa y exigible para las partes.

Novena. Cesiones del contrato. Queda prohibido al contratista ceder parcial o totalmente la ejecución del presente contrato a un tercero.

Decima. Domicilio contractual. Para los todos los efectos legales, el domicilio contractual será a la ciudad de LORICA.

Este contrato por prestación de servicios se firma en la ciudad de Montería, a los 16 días del mes de noviembre del año 2023.

Jorge Hernandez Genes

JORGE LUIS HERNANDEZ GENES
C.C. Nº 1.063.135.220 de Lorica - Córdoba
R.L. **FUNDACION PROMOVER**
NIT 900.148.073 – 9
CONTRATANTE

YOANNA MILET ARRAZOLA SALAS
C.C 50.938.519 DE MONTERIA
CONTRATISTA

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Arrazola	Salas	Yoanins Milet

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	SEXO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. ⊗ C.E. ○ PAS ○ No. 50938519	F ⊗ M ○	COL. ⊗ EXTRANJERO ○	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE ○ SEGUNDA CLASE ○ NÚMERO D.M.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA	DIA 11 MES 11 AÑO 1982	CARRERA 12 16 41 casa San Luis			
PAÍS	COLOMBIA	PAÍS	COLOMBIA	DEPTO	CÓRDOBA
DEPTO	CÓRDOBA	MUNICIPIO	MONTELÍBANO		
MUNICIPIO	MONTERÍA	TELÉFONO		EMAIL	yoanins1182@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO			
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		BASICA SECUNDARIA			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	FECHA DE GRADO			
											MES	11	AÑO	1999

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
POSTGRADO	2	X		ESPECIALIZACION EN GERENCIA DE PROYECTOS	05	2013	
PREGRADO	10	X		ADMINISTRACION DE EMPRESAS	12	2004	

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CÓRDOBA	*MUNICIPIO* MONTERÍA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 7834860	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	08	*Mes*	02	*Año*	2021	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR	*DEPENDENCIA* CENTRO DE EMPRENDIMIENTO					*DIRECCIÓN* CALLE 24 - 27 con circunvalar						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CÓRDOBA	*MUNICIPIO* MONTELÍBANO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 7834860	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	28	*Mes*	01	*Año*	2020	*Día*	28	*Mes*	12	*Año*	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL GESTOR	*DEPENDENCIA* AREA EMPRENDIMIENTO					*DIRECCIÓN* CALLE 24 - 27 con circunvalar						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CÓRDOBA	*MUNICIPIO* MONTERÍA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 7834860	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	19	*Mes*	02	*Año*	2019	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2019
CARGO O CONTRATO ACTUAL GESTOR	*DEPENDENCIA* GESTORIA TECNICA					*DIRECCIÓN* CALLE 24 - 27 con circunvalar						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE MONTELIBANO			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CÓRDOBA	*MUNICIPIO* MONTELÍBANO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 7721563	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	12	*Mes*	01	*Año*	2017	*Día*	18	*Mes*	12	*Año*	2017
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR	*DEPENDENCIA* OFICINA MUNICIPAL DE PLANEACION					*DIRECCIÓN* CARRERA 8 - 15 23 Centro						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD FUDACION SAN JUAN			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CÓRDOBA	*MUNICIPIO* MONTERÍA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3182574232	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	11	*Mes*	07	*Año*	2016	*Día*	16	*Mes*	02	*Año*	2017
CARGO O CONTRATO ACTUAL A. PROFESIONAL ADMINISTRATIVO	*DEPENDENCIA* ADMI-ASISTENCIAL					*DIRECCIÓN* CALLE 11B - 17B 32						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE MONTELIBANO			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CÓRDOBA	*MUNICIPIO* MONTELÍBANO						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 7721563	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*						
	Día	22	*Mes*	01	*Año*	2016	*Día*	12	*Mes*	12	*Año*	2016	
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR	*DEPENDENCIA* AECRETARIA DE PLANEACION						*DIRECCIÓN* CARRERA 6 - 15 23 Centro						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOCIOECONOMICO DE LOS MUNICIPIOS DE COLOMBIA – FUNDESMUCOL			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X		*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CÓRDOBA	*MUNICIPIO* MONTELÍBANO						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 7866565	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*						
	Día	11	*Mes*	07	*Año*	2016	*Día*	11	*Mes*	10	*Año*	2016	
CARGO O CONTRATO ACTUAL AAUXILIAR ADMINISTRATIVA	*DEPENDENCIA* AADMINISTRATIVA Y FINANCIERA						*DIRECCIÓN* CARRERA 3 - 8 06 centro comercial Suricentro						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD CHF INTERNATIONAL Y/O GLOBAL COMMUNITIES			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X		*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOGOTÁ, D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ, D.C.						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3138501	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*						
	Día	01	*Mes*	09	*Año*	2014	*Día*	30	*Mes*	04	*Año*	2015	
CARGO O CONTRATO ACTUAL AASESORA	*DEPENDENCIA* ACOMPAÑAMIENTO TECNICO						*DIRECCIÓN* CALLE 72 - 5 83 PISO 13						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE MONTELIBANO			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CÓRDOBA	*MUNICIPIO* MONTELÍBANO						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 7721563	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*						
	Día	29	*Mes*	05	*Año*	2013	*Día*	29	*Mes*	12	*Año*	2013	
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR	*DEPENDENCIA* ADMINIST. - TECNICA						*DIRECCIÓN* CARRERA 6 - 15 23 Centro						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE MONTELIBANO			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CÓRDOBA	*MUNICIPIO* MONTELÍBANO						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 7721523	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*						
	Día	15	*Mes*	03	*Año*	2012	*Día*	03	*Mes*	12	*Año*	2012	
CARGO O CONTRATO ACTUAL SECRETARIO	*DEPENDENCIA* AADMINISTRATIVA Y FINANCIERA						*DIRECCIÓN* CARRERA 6 - 15 23 centro						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE MONTELIBANO			PÚBLICA X	PRIVADA	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CÓRDOBA	*MUNICIPIO* MONTELÍBANO						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 7721563	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	25	*Mes*	01	*Año*	2011	*Día*	14	*Mes*	12	*Año*	2011
CARGO O CONTRATO ACTUAL SECRETARIO	*DEPENDENCIA* AADMINISTRATIVA Y FINANCIERA						*DIRECCIÓN* CARRERA 6 - 15 23 Centro					

4 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*							
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*						*CORREO ELECTRÓNICO*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día:		*Mes:*		*Año:*		*Día:*		*Mes:*		*Año:*	
AREA DE CONOCIMIENTO	*NIVEL EDUCATIVO*						*DIRECCIÓN*					

5 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	6	8
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	0	11
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	0
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	7	7

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

6 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO __ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento _____

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

7 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

_____ _____

Ciudad y fecha *NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS*

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **50.938.519**

ARRAZOLA SALAS

APELLIDOS

YOANINA MILET

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **11-NOV-1982**

MONTERIA
(CORDOBA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.60 ESTATURA | **A+** G.S. RH | **F** SEXO

15-ENE-2001 MONTERIA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1300100-00242387-F-0050938519-20100823 0022421712A 1 34248324

Universidad Pontificia Bolivariana

MONTERÍA

APROBADA SEGÚN RESOLUCIÓN No. 4080 DEL 30 DE OCTUBRE DE 1996 DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

Teniendo en cuenta que

Yoanina Milet Arrázola Salas

Cédula de ciudadanía No. 50.956.519 expedida en Montería

Cursó y aprobó los estudios exigidos por las normas legales reglamentarias vigentes, le confiere el título de

Especialista en Gerencia de Proyectos

En testimonio de ello le expide el presente diploma en Montería, Departamento de Córdoba, República de Colombia el día 17 del mes de Mayo del año 2013

El Rector

El Decano

El Secretario General

Anotado en el Folio 105 del Libro 6-A de Registro de Diplomas
Refrendado en Montería el 17 de Mayo de 2013

16820

universidad Pontificia Bolivariana

SECCIONAL MONTERIA

APROBADA SEGÚN RESOLUCIÓN No. 4600 DE OCTUBRE 20 DE 1960 DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

teniendo en cuenta que

Yoanina Milet Arrázola Salas

Cédula de ciudadanía No. 52.959.519 Expedida en Monteria (Córd.)

Cursó y aprobó los estudios exigidos por las normas legales reglamentarias vigentes, le confiere el título de

ADMINISTRADOR DE EMPRESAS

En testimonio de ello le expide el presente diploma
en Montería, Departamento de Córdoba, República de Colombia
el día 16 del mes de Diciembre del año 2.004

El Rector

El Decano

El Secretario General

Anotado al folio 649 del libro 2-6 de registro de diplomas
refrendado en Montería el 16 de Diciembre de 2004

UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

CENTRO DE DESARROLLO EMPRESARIAL

CENTRO DE DESARROLLO EMPRESARIAL

EN ATENCIÓN A QUE:

Yoanina Mileth Arrázola Salas

C.C. 50'938.519 Montería

CURSÓ EL DIPLOMADO EN

FORMACIÓN DE CONSULTORES

EXPIDE EL PRESENTE CERTIFICADO DE ASISTENCIA Y PARTICIPACIÓN
CON UNA INTENSIDAD DE 80 HORAS PRESENCIALES.

Montería, Mayo de 2007

Alberto de la Espriella Babilonia
Jefe de Oficina de Postgrados y Educación Continuada

Jaime Andrés Ararat Herrera
Director Centro de Desarrollo Empresarial

10 Años

Universidad Pontificia Bolivariana

Diez años formando hombres nuevos a la luz del evangelio

La Facultad de Administración de Empresas

Certifica que:

Yoanina Mileth Arrázola Salas

C.C.50.938.519

Asistió al Diplomado "Administración de Empresas Contemporáneas", del 2 de agosto al 28 de octubre de 2004, con una intensidad de 129 horas.

Albeiro Manuel Cabrales Martínez
Director Facultad Administración de Empresas

Katia Hoyos Nuñez
Coordinadora del Diplomado

23-1010
Montería

EL SUSCRITO DIRECTOR REGIONAL DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA CÓRDOBA

HACE CONSTAR

Que el (la) señor(a) **YOANINA MILET ARRAZOA SALAS,** identificado (a) con cédula de ciudadanía No 50938519, celebró con el SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE "SENA", el (los) siguiente(s) contrato(s) de prestación de servicios personales regulados por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás Decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación:

Número y Fecha del Contrato: 2226553 de 8/02/2021

Objeto: CONTRATAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LOS USUARIOS DE LOS CENTROS DE DESARROLLO EMPRESARIAL Y LA GESTIÓN DE PROYECTOS ESPECIALES, CON EL FIN DE CONTRIBUIR AL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS E INDICADORES ASIGNADOS A LA REGIONAL, DE ACUERDO LOS LINEAMIENTOS EMITIDOS POR EL SENA.

Plazo de ejecución: 326 Días.

Fecha de Inicio de Ejecución: 8 de febrero 2021.

Fecha de Terminación de Contrato: 31 de diciembre 2021.

Valor del contrato: CUARENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS VEINTICINCO MIL CUATROCIENTOS ($49.625.400) M/CTE

Obligaciones Específicas del Contrato:

1- Gestionar las acciones requeridas para el cumplimiento de los lineamientos estratégicos, objetivos y metas establecidos por la coordinación nacional de emprendimiento, según la planeación regional y del centro de desarrollo empresarial, para los programas de emprendimiento.
2- Diseñar, gestionar y hacer seguimiento al plan de acción individual formulado con base en los lineamientos entregados por la coordinación nacional de emprendimiento, según la planeación regional y del centro de desarrollo empresarial, para los programas de emprendimiento.
3- Cumplir las metas asignadas estableciendo las acciones requeridas para lograr su ejecución.
4- Registrar de manera confiable, oportuna y con calidad la información referente al desarrollo de sus servicios en las plataformas tecnológicas de la entidad, de manera coherente con las evidencias de prestación del servicio.

5- Participar en las jornadas de divulgación y orientación para el fomento de la cultura del emprendimiento teniendo los lineamientos establecidos.
6- Asesorar a los emprendedores en las diferentes etapas establecidas para la creación de empresas tales como: orientación, entrenamientos, ideación y validación temprana, formulación y planes de negocio, con recursos del fondo emprender y/o otras fuentes de financiación.
7- Realizar acompañamiento y seguimiento, en la puesta en marcha de las empresas creadas Con recursos del fondo emprender u otras fuentes de financiación, realizando asesorías programadas a las empresas sea de manera virtual o física.
8- Acompañar a los clientes del centro de desarrollo empresarial SENA que lo requieran en sus procesos de fortalecimiento empresarial buscando la generación de impacto económico, sostenibilidad y escalabilidad empresarial.
9- Dar cumplimiento a los lineamientos emitidos por la coordinación nacional y regional en lo que respecta al uso eficiente en el proceso de asesoría al empresario en el fortalecimiento empresarial de las metodologías para el mejoramiento de la productividad y medición del índice de productividad de forma periódica y regular.
10- Acompañar la gestión del enlace regional para la consolidación de alianzas estratégicas que permitan el acceso de los empresarios atendidos a mecanismos y fuentes de financiamiento y de comercialización en sus diferentes etapas de crecimiento e incentivar la consolidación de un ecosistema de inversión, financiación y comercialización y acceso a mercados con y entre empresarios buscando la sostenibilidad empresarial.
11- Cumplir de forma periódica con el cargue de evidencias en las condiciones y en el medio definido por la coordinación nacional y regional de la gestión y asesoría brindada a los empresarios de los programas de emprendimiento y fortalecimiento empresarial.
12- Realizar acompañamiento e interacción 100% virtual por la ruta CREAR y por la ruta CRECER a los emprendedores y empresarios, de manera oportuna y eficiente de acuerdo de acuerdo a los tiempos establecidos para cada ciclo de servicio, utilizando los diferentes medios que la entidad coloca a disposición para la respectiva prestación del servicio.
13- Ejecutar los indicadores establecidos por el enlace regional de manera proporcional a lo indicado por los lineamientos de la coordinación nacional de emprendimiento.
14- El contratista se compromete bajo sus propios medios a cumplir para la vigencia 2021 o en el tiempo del contrato, con las metas asignadas y lineamientos establecidos por la coordinación nacional de emprendimiento, en cumplimiento de los objetivos y líneas misionales del programa. Estas metas serán distribuidas por el director regional con el apoyo del enlace regional, así mismo será verificada su ejecución mensual por parte del supervisor del contrato.
15- En general, desarrollar todas aquellas actividades inherentes al contrato y necesarias para la correcta ejecución de los programas de emprendimiento en la regional, de acuerdo a los lineamientos establecidos.

Se expide a solicitud del interesado(a), de acuerdo con la información registrada en el sistema ON BASE del SENA, a los 18 días del mes de abril de 2022.

VICTOR MANUEL ARIZA PALMA
Director Regional C G05

Proyectó: Alba Isabel Gomez Ramos ALBA GOMEZ
Cargo: *Apoyo- Gestión contractual*

23-1010
Montería

EL SUSCRITO DIRECTOR REGIONAL DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA CÓRDOBA

HACE CONSTAR

Que el (la) señor(a) **YOANINA MILET ARRAZOA SALAS,** identificado (a) con cédula de ciudadanía No 50938519, celebró con el SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE "SENA", el (los) siguiente(s) contrato(s) de prestación de servicios personales regulados por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás Decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación:

Número y Fecha del Contrato: 1319404 de 28/01/2020

Objeto: CONTRATAR LOS SERVICIOS DE TRES (3) PROFESIONALES DE APOYO A LOS USUARIOS DE LOS CENTROS DE DESARROLLO EMPRESARIAL, DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS DE LA COORDINACIÓN NACIONAL DE EMPRENDIMIENTO Y A LO DETERMINADO POR EL LÍDER REGIONAL DE RED SENA - SBDC, ASÍ COMO EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS E INDICADORES ASIGNADOS.

Plazo de ejecución: once (11) meses.

Fecha de Inicio de Ejecución: 28 de enero 2020.

Fecha de Terminación de Contrato: 28 de diciembre 2020.

Valor del contrato: CUARENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS SESENTA MIL ($45.760.000). M/CTE

Obligaciones Específicas del Contrato:
1- Gestionar las acciones requeridas para el cumplimiento de los Lineamientos Estratégicos, objetivos y metas establecidos por la Coordinación Nacional de Emprendimiento, según la planeación regional y del Centro de Desarrollo Empresarial, para los programas de Emprendimiento.5GTH-F-075 V.04
2- Diseñar, gestionar y hacer seguimiento al plan de Acción individual formulado con base en los Lineamientos establecidos por la Coordinación Nacional de Emprendimiento, según la planeación regional y del Centro de Desarrollo Empresarial, para los programas de Emprendimiento.
3- Cumplir las metas asignadas estableciendo las acciones requeridas para lograr su cumplimiento.
4- Registrar de manera confiable, oportuna y con calidad la información referente al desarrollo de sus servicios en las plataformas tecnológicas de la Entidad, de manera coherente con las evidencias de prestación del servicio.

5- Participar en eventos de divulgación y sensibilización para el fomento de la cultura del emprendimiento atendiendo los lineamientos establecidos.
6- Asesorar a los emprendedores en las diferentes etapas establecidas para la creación de empresas tales como ideación y validación temprana, pitch y formulación de planes de negocio, con recursos del Fondo Emprender y/o otras fuentes de financiación.
7- Realizar acompañamiento y seguimiento, en la puesta en marcha de las empresas creadas con recursos del Fondo Emprender u otras fuentes de financiación, realizando visitas programadas a las instalaciones de las empresas y asesorías en los Centros de Desarrollo Empresarial SENA.
8- Asesorar a los Clientes del Centro de Desarrollo Empresarial SENA que lo requieran en sus procesos de Fortalecimiento Empresarial de acuerdo a los lineamientos fijados por la entidad.
9- Cumplir con las actividades planificadas con los emprendedores y/o empresarios en los tiempos y condiciones estipuladas.
10- Diagnosticar las necesidades de formación de los emprendedores y/o empresarios y realizar sesiones de entrenamiento para fortalecer sus competencias.
11- Colaborar en el desarrollo de competencias de emprendimiento dentro de los procesos formativos de la Entidad en asocio con la dirección de formación profesional en cada regional y centros de formación.
12- Asistir y participar en los foros, seminarios, capacitaciones, cursos virtuales, comités de trabajo, reuniones y cualquier otro tipo de evento al que sea convocado por el Líder regional de Red.
13- Participar eventos de divulgación y ruedas de negocio del centro o la regional.
14- Cumplir con lo establecido en los procesos y procedimientos del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol (SIGA).
15- Identificar y promover el uso de las diferentes fuentes de financiación para la creación de empresas.
16- Apoyar los procesos administrativos del centro y la regional relacionados con las evidencias de sus 6GTH-F-075 V.04 servicios prestados, inherentes a las actividades de su perfil.
17- Entregar oportunamente los informes mensuales y cada vez que sean requeridos.
18- Respetar los parámetros de Habeas Data determinado para cada uno de los programas del Centro de Desarrollo Empresarial - SENA.
19- El contratista se compromete bajo sus propios medios a cumplir para la vigencia o en el tiempo del contrato, con las metas asignadas y lineamientos establecidos por la Coordinación Nacional de Emprendimiento, en cumplimiento de los objetivos y líneas misionales del programa. Estas metas serán distribuidas por el gestor líder de centro y/o líder de Red, así mismo será verificada su ejecución mensual por parte del supervisor del contrato.
20- En general, desarrollar todas aquellas actividades inherentes al contrato y necesarias para la correcta ejecución del objeto mismo.

Se expide a solicitud del interesado(a), de acuerdo con la información registrada en el sistema ON BASE del SENA, a los 18 días del mes de abril de 2022.

VICTOR MANUEL ARIZA PALMA
Director Regional C G05

Proyectó: Alba Isabel Gomez Ramos ALBA GOMEZ
Cargo: *Apoyo- Gestión contractual*

5- Participar en eventos de divulgación y sensibilización para el fomento de la cultura del emprendimiento atendiendo los lineamientos establecidos.
6- Asesorar a los emprendedores en las diferentes etapas establecidas para la creación de empresas tales como ideación y validación temprana, pitch y formulación de planes de negocio, con recursos del Fondo Emprender y/o otras fuentes de financiación.
7- Realizar acompañamiento y seguimiento, en la puesta en marcha de las empresas creadas con recursos del Fondo Emprender u otras fuentes de financiación, realizando visitas programadas a las instalaciones de las empresas y asesorías en los Centros de Desarrollo Empresarial SENA.
8- Asesorar a los Clientes del Centro de Desarrollo Empresarial SENA que lo requieran en sus procesos de Fortalecimiento Empresarial de acuerdo a los lineamientos fijados por la entidad.
9- Cumplir con las actividades planificadas con los emprendedores y/o empresarios en los tiempos y condiciones estipuladas.
10- Diagnosticar las necesidades de formación de los emprendedores y/o empresarios y realizar sesiones de entrenamiento para fortalecer sus competencias.
11- Colaborar en el desarrollo de competencias de emprendimiento dentro de los procesos formativos de la Entidad en asocio con la dirección de formación profesional en cada regional y centros de formación.
12- Asistir y participar en los foros, seminarios, capacitaciones, cursos virtuales, comités de trabajo, reuniones y cualquier otro tipo de evento al que sea convocado por el Líder regional de Red.
13- Participar eventos de divulgación y ruedas de negocio del centro o la regional.
14- Cumplir con lo establecido en los procesos y procedimientos del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol (SIGA).
15- Identificar y promover el uso de las diferentes fuentes de financiación para la creación de empresas.
16- Apoyar los procesos administrativos del centro y la regional relacionados con las evidencias de sus 6GTH-F-075 V.04 servicios prestados, inherentes a las actividades de su perfil.
17- Entregar oportunamente los informes mensuales y cada vez que sean requeridos.
18- Respetar los parámetros de Habeas Data determinado para cada uno de los programas del Centro de Desarrollo Empresarial - SENA.
19- El contratista se compromete bajo sus propios medios a cumplir para la vigencia o en el tiempo del contrato, con las metas asignadas y lineamientos establecidos por la Coordinación Nacional de Emprendimiento, en cumplimiento de los objetivos y líneas misionales del programa. Estas metas serán distribuidas por el gestor líder de centro y/o líder de Red, así mismo será verificada su ejecución mensual por parte del supervisor del contrato.
20- En general, desarrollar todas aquellas actividades inherentes al contrato y necesarias para la correcta ejecución del objeto mismo.

Se expide a solicitud del interesado(a), de acuerdo con la información registrada en el sistema ON BASE del SENA, a los 18 días del mes de abril de 2022.

REPUBLICA DE COLOMBIA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE MONTELIBANO
Nit.:800096763-5

LA SUSCRITA SECRETARIA DE PLANEACION

CERTIFICACION

Que la señora YOANINA MILET ARRAZOLA SALAS, identificada con cedula de ciudadania N° 50.938.519 expedida en Montería, laboró en la dependencia de la Secretaria de Planeación por medio de Contrato de Prestación de Servicios de apoyo a la oficina de banco de programas y proyectos y apoyo a la oficina de planeación en la gestión y formulación de proyectos socioeconómicos en el Municipio de Montelibano, dichos contratos se relacionan a continuación.

Numero de Contrato	Objeto del contrato	Periodo de ejecución	Valor
No. 95 – 012 – 2017	Prestación de servicios profesionales de apoyo a la oficina de Banco de Programas y Proyectos y apoyo a la Oficina de Planeación Municipal en la formulación de proyectos socioeconómicos en el municipio de Montelibano.	12 de Enero de 2017 al 12 de Julio de 2017	21.000.000
No. 95 – 097 – 2017	Prestación de servicios profesionales de apoyo a la oficina de Banco de Programas y Proyectos y apoyo a la Oficina de Planeación Municipal en la formulación de proyectos socioeconómicos en el municipio de Montelibano.	18 de Julio de 2017 al 18 de Diciembre de 2017	17.500.000

Para mayor constancia se firma a los veinte y un (21) días del mes de Enero del año 2019.

NICET MURILLO LEON
Secretaria de Planeación
Celular 321 7343313







VICTOR MANUEL ARIZA PALMA
Director Regional C G05

Proyectó: Alba Isabel Gomez Ramos *FLISA GOMEZ*
Cargo: *Apoyo- Gestión contractual*

LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACIÓN SAN JUAN- FSJ

CERTIFICA

Que YOANINA ARRAZOLA SALAS, identificada con cédula de ciudadania No. 50.938.519 de Montería, laboró en la Fundación San Juan- FSJ, como Profesional de Administradora de Empresa en el Contrato de Prestación de Servicios No. 003-2016, para realizar la Interventoría Técnica, Administrativa y Financiera del Contrato que tiene como objeto el Fortalecimiento de la Gestión Integral de Residuos Sólidos en el Municipio de Montelíbano, Córdoba.

Para mayor constancia, se firma a los veinticinco días (25) días del mes de Abril de 2022.

GIOCONDA DE LEÓN ARROYO
C.C. # 25.874.773 de Ciénaga de Oro
Celular No. 3182574232
Email: fundación_sanjuan@hotmail.com

CERTIFICACION

Que la señora YOANINA MILET ARRAZOLA SALAS, identificada con cedula de ciudadanía N° 50.938.519 expedida en Montería, laboro en la dependencia de la Secretaria de Planeación por medio de Contrato de Prestación de Servicios, dichos contratos se relacionan a continuación.

Numero de Contrato	Objeto del contrato	Periodo de ejecucion	Valor
No. PS – 010 – 2016	Prestación de servicios profesionales de apoyo a la oficina de Banco de Programas y Proyectos y apoyo a la Oficina de Planeación Municipal en la formulación de proyectos socioeconómicos en el municipio de Montelíbano.	22 de Enero de 2016 al 22 de Julio de 2016	16.800.000
No. PS – 152 – 2016	Prestación de servicios profesionales de apoyo a la oficina de Banco de Programas y Proyectos y apoyo a la Oficina de Planeación Municipal en la formulación de proyectos socioeconómicos en el municipio de Montelíbano.	12 de Agosto de 2016 al 12 de Diciembre de 2016	16.800.000

Para mayor constancia se firma a los once (11) días del mes de Mayo de 2017.

NILET MURILLO LEON
Secretaria de Planeación
Celular 321 7343313

FUNDESMUCOL

FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIO ECONÓMICO
DE LOS MUNICIPIOS DE COLOMBIA

FUNDESMUCOL
NIT: 823001362-1

Montería, 21 de Abril de 2021

CERTIFICACIÓN

Mediante la presente carta la FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO DE LOS MUNICIPIOS DE COLOMBIA "FUNDESMUCOL" con Nit. 823.001.362 – 1. CERTIFICA que: **YOANINA ARRAZOLA SALAS**, identificado con la Cedula de Ciudanía No. 50.938.119 de Montería Córdoba, presto sus Servicios Profesionales en nuestra empresa, bajo el cargo de **"AUXILIAR DE INTERVENTORIA DEL PROYECTO DE CARACTERIZACION DE VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO EN LA ZONA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIOD DE MONTELIBANO CORDOBA"**, dentro del contratos firmado entre el Municipio de Montelibano Córdoba y Fundesmucol.

La presente certificación se hace a solicitud del interesado en la fecha indicada

Atentamente,

OSCAR MARTINEZ BETANCOURT
CC. 78,323,744 de Buenavista Cord.
Representante Legal **"FUNDESMUCOL"**

Cra. 3Nº 8 – 08 Local J-103 Centro Comercial del Sur SURICENTRO
Teléfono: 320 534 4478 – 313 507 20 64 – 786 65 65
e-mail: fundesmucolmunicipios@hotmail.com – osmabe0702@hotmail.com
Montería - Córdoba

Global Communities
Construyendo un Mundo Mejor

GLOBAL COMMUNITIES

(ANTERIORMENTE COOPERATIVE HOUSING FOUNDATION – CHF)

NIT. 830.095.401-9

C E R T I F I C A

Que una vez revisados los archivos de GLOBAL COMMUNITIES, la señora **YOANINA MILET ARRAZOLA SALAS**, identificada con la Cédula de Ciudadanía número 50.938.519, suscribió con nuestra organización el Contrato de Consultoría No. **GC-ANDA-CON-61-014.**

Que dicho contrato tiene por objeto: *"Prestar por sus servicios profesionales como Consultora, por sus propios medios y con plena autonomía técnica y administrativa, para diseñar, presupuestar y preparar propuestas de proyectos de las administraciones locales de La Apartada, Buenavista, Puerto Libertador, San José de Uré, Planeta Rica y Montelíbano, que sean susceptibles para acceder a Fondos del Sistema General de Regalías, con el apoyo del programa ANDA."*

Que el Contrato de Consultoría se encuentra actualmente vigente y en desarrollo desde 01 de septiembre de 2014 hasta el 30 de abril de 2015.

Que el valor del contrato mencionado es la suma de VEINTIOCHO MILLONES DE PESOS ($ 28.000.000) y por su naturaleza jurídica no genera relación laboral ni prestaciones sociales.

Que el lugar de Ejecución del Contrato fueron los municipios de La Apartada, Buenavista, Puerto Libertador, San José de Uré, Planeta Rica y Montelíbano (Córdoba).

La presente certificación se expide en la ciudad de Bogotá, D.C., por solicitud expresa de la interesada a los 23 días del mes de abril de 2015.

JOHN FORMAN CARRASCO
Representante Legal

REPUBLICA DE COLOMBIA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE MONTELIBANO
Nit.:800096763-5
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL

LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL DE MONTELÍBANO, CÓRDOBA

CERTIFICA

Que la señora **YOANINA MILET ARRAZOLA SALAS**, identificada con cédula de ciudadanía **No. 50.938.519** expedida en Montería, laboró en la dependencia de secretaria de planeación, como apoyo en la prestación de servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento en la formulación y elaboración de proyectos de inversión pública en el municipio de Montelíbano, en el periodo comprendido del 29 de mayo al 29 de diciembre del año 2013.

El presente certificado, se expide a solicitud del interesado. Para mayor constancia, se firma en Montelíbano, Córdoba a los tres (03) día del mes de junio del año Dos Mil Catorce (2014).

EDUARDO PALACIO CARDOZO
Secretario de Planeación Municipal

REPUBLICA DE COLOMBIA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE MONTELIBANO
Nit.:800096763-5

OFICIO N° 0304 D.T.H. 03 - 06 - 2014.

EL DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE TALENTO HUMANO Y BIENESTAR SOCIAL DEL MUNICIPIO DE MONTELÍBANO

CERTIFICA

Que. YOANINA MILET ARRÁZOLA SALAS, identificada con cédula de ciudadanía N° 50.938.519, laboró en esta entidad desempeñando los siguientes cargos como SECRETARIA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, desde 26 de enero de 2011 hasta el 14 de diciembre de 2011, como SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO EMPRESARIAL Y AGRÍCOLA desde el 15 de marzo de 2012 hasta el 03 de diciembre de 2012.

Se expide por solicitud del interesado.

Dado en Montelibano, a los seis (06) días del mes de junio de 2014.

Atentamente,

VICTOR JOSE DIAZ GOMEZ
Director administrativo de T.H y B.S
Alcaldía de Montelíbano

REPUBLICA DE COLOMBIA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE MONTELIBANO
Nit.:800096763-5

OFICIO N° 0304 D.T.H. 03 - 06 - 2014.

EL DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE TALENTO HUMANO Y BIENESTAR SOCIAL DEL MUNICIPIO DE MONTELÍBANO

CERTIFICA

Que, YOANINA MILET ARRÁZOLA SALAS, identificada con cédula de ciudadanía N° 50.938.519, laboró en esta entidad desempeñando los siguientes cargos como SECRETARIA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, desde 26 de enero de 2011 hasta el 14 de diciembre de 2011, como SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO EMPRESARIAL Y AGRÍCOLA desde el 15 de marzo de 2012 hasta el 03 de diciembre de 2012.

Se expide por solicitud del interesado.

Dado en Montelíbano, a los seis (06) días del mes de junio de 2014.

Atentamente,

VICTOR JOSÉ DÍAZ GÓMEZ
Director administrativo de T.H. y B. S
Alcaldía de Montelíbano

Proyectó: Clara Marcela Bertel Lorduy
Técnico operativo

CONSEJO PROFESIONAL
DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
JUNTOS LOGRAMOS MÁS

La suscrita Directora Ejecutiva del
CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

Organismo creado por la Ley 60 de 1981, reglamentada por el Decreto 2718 de 1984 y facultado por la citada ley para otorgar la Matrícula Profesional; y en consecuencia, expedir la correspondiente Tarjeta Profesional de los administradores de empresas, administradores de negocios, y demás denominaciones reconocidas por el Consejo

CERTIFICA:

Que la matrícula y la tarjeta profesional No. 31272 expedidas a nombre de la señora YOANINA MILET ARRAZOLA SALAS, identificada con la cédula de ciudadanía No. 50938519, se encuentran vigentes.

Que la señora YOANINA MILET ARRAZOLA SALAS, no tiene registradas sanciones ni presenta antecedentes disciplinarios en el Consejo Profesional de Administración de Empresas.

Que la matrícula y la tarjeta profesional No. 31272 fueron otorgadas el dia 15 de Agosto de 2006 mediante la resolución No. 8686 del Consejo Profesional de Administración de Empresas.

La presente certificación tiene una vigencia de tres (3) meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

Se expide la presente certificación a solicitud de la interesada en Bogotá, D.C., el dos (02) de Febrero de 2023.

Certificación de vigencia y de antecedentes disciplinarios No. 237493

El presente certificado se emitió en formato electrónico y ha sido firmado digitalmente para garantizar su plena validez jurídica y probatoria. Su impresión será tenida en cuenta como copia del original emitido en medios electrónicos. Para validar la autenticidad del certificado ingrese a la página https://tramites.cpae.gov.co/tramites/ - opción Confirmación Certificaciones e ingrese el siguiente código de verificación:

237493-50938519-31272

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:18:59 AM horas del 13/12/2023, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **50938519**

Apellidos y Nombres: **ARRAZOLA SALAS YOANINA MILET**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Todos los derechos reservados.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 13 de diciembre de 2023, a las 10:08:26, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	50938519
Código de Verificación	509385192312131008 26

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 236866180

PIB
10:11:42

Bogotá DC, 13 de diciembre del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) YOANINA MILET ARRAZOLA SALAS identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 50938519:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 13/12/2023 10:21:38 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **50938519 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 “Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana”. Registro interno de validación No. **79983852** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario: 14781404578

(415)7707212469084(8020) 000001478140457 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
5 0 9 3 8 5 1 9	9	Impuestos y Aduanas de Montería 1 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	50938519	2001/01/15

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Córdoba 2 3	Montería 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
ARRAZOLA	SALAS	YOANINA	MILET

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Córdoba 2 3	Montelíbano 4 6 6

41. Dirección principal: CL 14 4 44

42. Correo electrónico: yoaninaarrazola@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	7721557	3104520207

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7020	2008/07/01	7010	2008/08/11				1314	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código: 4 9																									

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
54. Código																			

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [] NO [X] | 60. No. de Folios: 0 | 61. Fecha: 2021 - 08 - 24 / 14 : 24: 41

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre: ARRAZOLA SALAS YOANINA MILET
985. Cargo: CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

SOI

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	9000839
NOMBRE O (RAZÓN SOCIAL:			YOMAIRA MILET ARRAZOLA SALAS
CIUDAD/MUNICIPIO:	MONTELIBANO	DEPARTAMENTO:	CORDOBA
DIRECCIÓN:	CARRERA 12 N 15-47	TELÉFONO:	7121308
TIPO APORTANTE:	03 INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	1 (A)DEPENDIENTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONÓMICA:	Actividades registradores y auditadores de la act
FORMA DE PRESENTACIÓN:	UNICO		NO
APORTANTE SOLICITANDO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:			7901038801	TIPO DE PLANILLA:			I INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN (TPER):	MES	noviembre	AÑO 2022	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	noviembre	AÑO 2022
DÍAS DE MORA:			0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):			2023/1/17	NÚMERO AUTORIZACIÓN:			39911681

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
23307	OMEGA PORVENIR	1	$ 581.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 581.200	$ 0	$ 581.200
SUBTOTALES										$ 581.200	$ 0	$ 581.200

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS022	EPS022 SALUD TOTAL	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 381.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 381.800	$ 0	$ 0	$ 381.800
SUBTOTALES													$ 381.800	$ 0	$ 0	$ 381.800

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	SALDO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
5420	5420 POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 76.300	$ 76.300	$ 0	$ 0	$ 76.300
SUBTOTALES									$ 76.300	$ 0	$ 0	$ 76.300

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

| DATOS DEL COTIZANTE | | | | | | | | NOVEDADES | | | | | | | | | | | | |

SOI

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1053809119
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:		PRIMER APELLIDO:	MENDOZA
CIUDAD/MUNICIPIO:	MONTELIBANO	SEGUNDO APELLIDO:	SALAS
DIRECCIÓN:	CARRERA 12 N. 10-47	PRIMER NOMBRE:	YOHAN
TELÉFONO:	7101039	OTROS NOMBRES:	DAVID
TIPO APORTANTE:	03 INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONÓMICA:	Actividades riqs,deducen y facilitadores de la act
FORMA DE PRESENTACIÓN:	SUCURSAL	SUCURSAL / DEPENDENCIA:	01 - CONTRATO 2
APORTANTE EMANERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA)			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:		75972533646		TIPO DE PLANILLA:			I INDEPENDIENTE
PERIODO COTIZACIÓN (OTRO):	MES	diciembre AÑO	2023	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	diciembre AÑO	2023
DIAS DE MORA:			0				
FECHA PAGO (aaaammdd):			20231207	NÚMERO AUTORIZACIÓN:			335145578

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			AFILIADO	EMPLEADOR	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	230301 POSITIVA IA	1	$ 957.500	$ 0	$ 0	$ 28.400	$ 28.800	$ 0	$ 0	$ 957.100	$ 0	$ 957.100
SUBTOTALES										$ 957.100	$ 0	$ 957.100

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR AORES	COTIZACIÓN	VALOR AORES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS041	EPS041 SALUD TOTAL	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 650.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 650.400	$ 0	$ 0	$ 650.400
SUBTOTALES													$ 650.400	$ 0	$ 0	$ 650.400

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD ATEP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-13	14-13 POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 130.300	$ 130.300	$ 0	$ 0	$ 130.300
SUBTOTALES									$ 130.300	$ 0	$ 0	$ 130.300

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

| DATOS DEL COTIZANTE | | | | | | | | | | | | |

Fundación Promover

NIT 900148073-9

CONVOCATORIA

Fundación Promover
NIT 900148073-9

7:35

← Publicaciones

oficina_culturayturismo y semmonteria



Les gusta a natalyaotronivel y 84 personas más

oficina_culturayturismo Gestores y/o hacedores culturales ‼️ inscribete para participar en los talleres de Formación en... más

Ver los 4 comentarios

Hace 2 días · Ver traducción

oficina_culturayturismo con 2 personas más

Fundación Promover

NIT 900148073-9

CRONOGRAMA

CRONOGRAMA PARA EL DESARROLLO DE TALLERES DE FORMACION EN GESTION Y FORMULACION DE PROYECTOS CULTURALES DIRIGIDO A GESTORES, CREADORES Y HACEDORES CULTURALES DEL MUNICIPIO DE MONTERIA DEL 16 DE NOVIEMBRE AL 8 DE DICIEMBRE DEL 2023

GRUPO 1	***GRUPO 2***	***GRUPO 3***	***GRUPO 4***
3- TALLERES TEORICO PRACTICOS EN MARKETING CULTURAL	**3- TALLERES TEÓRICO – PRÁCTICOS EN LEGISLACIÓN Y GESTIÓN CULTURAL**	**3- TALLERES TEÓRICO – PRÁCTICOS EN DISEÑO Y FORMULACIÓN DE PROYECTOS CULTURALES**	**3- TALLERES TEORICO PRACTICOS EN MARKETING CULTURAL**
16-11-2023 - DE 8AM A 12M Y DE 2 A 6 PM	16-11-2023 - DE 8AM A 12M Y DE 2 A 6 PM	16-11-2023 - DE 8AM A 12M Y DE 2 A 6 PM	28-11-2023 - DE 8AM A 12M Y DE 2 A 6 PM
17-11-2023- DE 8AM A 12M Y DE 2 A 6 PM	17-11-2023 - DE 8AM A 12M Y DE 2 A 6 PM	17-11-2023 - DE 8AM A 12M Y DE 2 A 6 PM	29-11-2023 - DE 8AM A 12M Y DE 2 A 6 PM
18-11-2023- DE 8AM A 12M Y DE 2 A 6 PM	18-11-2023- DE 8AM A 12M Y DE 2 A 6 PM	18-11-2023 - DE 8AM A 12M Y DE 2 A 6 PM	30-11-2023 - DE 8AM A 12M Y DE 2 A 6 PM
3- TALLERES TEÓRICO – PRÁCTICOS EN DISEÑO Y FORMULACIÓN DE PROYECTOS CULTURALES	**3- TALLERES TEORICO PRACTICOS EN MARKETING CULTURAL**	**3- TALLERES TEÓRICO – PRÁCTICOS EN LEGISLACIÓN Y GESTIÓN CULTURAL**	**3- TALLERES TEÓRICO – PRÁCTICOS EN LEGISLACIÓN Y GESTIÓN CULTURAL**
20-11-2023 - DE 8AM A 12M Y DE 2 A 6 PM	20-11-2023 - DE 8AM A 12M Y DE 2 A 6 PM	20-11-2023 - DE 8AM A 12M Y DE 2 A 6 PM	01-12-2023 - DE 8AM A 12M Y DE 2 A 6 PM
21-11-2023 - DE 8AM A 12M Y DE 2 A 6 PM	21-11-2023 - DE 8AM A 12M Y DE 2 A 6 PM	21-11-2023 - DE 8AM A 12M Y DE 2 A 6 PM	04-12-2023 - DE 8AM A 12M Y DE 2 A 6 PM
22-11-2023- DE 8AM A 12M Y DE 2 A 6 PM	22-11-2023 - DE 8AM A 12M Y DE 2 A 6 PM	22-11-2023 - DE 8AM A 12M Y DE 2 A 6 PM	05-12-2023 - DE 8AM A 12M Y DE 2 A 6 PM
3- TALLERES TEÓRICO – PRÁCTICOS EN LEGISLACIÓN Y GESTIÓN CULTURAL	**3- TALLERES TEÓRICO – PRÁCTICOS EN DISEÑO Y FORMULACIÓN DE PROYECTOS CULTURALES**	**TALLERES TEORICO PRACTICOS EN MARKETING CULTURAL**	**3- TALLERES TEÓRICO – PRÁCTICOS EN DISEÑO Y FORMULACIÓN DE PROYECTOS CULTURALES**
23-11-2023 - DE 8AM A 12M Y DE 2 A 6 PM	23-11-2023 - DE 8AM A 12M Y DE 2 A 6 PM	23-11-2023 - DE 8AM A 12M Y DE 2 A 6 PM	06-12-2023- DE 8AM A 12M Y DE 2 A 6 PM
24-11-2023 DE 8AM A 12M Y DE 2 A 6 PM	24-11-2023 - DE 8AM A 12M Y DE 2 A 6 PM	24-11-2023 - DE 8AM A 12M Y DE 2 A 6 PM	07-12-2023 - DE 8AM A 12M Y DE 2 A 6 PM
27-11-2023 - DE 8AM A 12M Y DE 2 A 6 PM	27-11-2023- DE 8AM A 12M Y DE 2 A 6 PM	27-11-2023 - DE 8AM A 12M Y DE 2 A 6 PM	08 -12-2023 - DE 8AM A 12M Y DE 2 A 6 PM

CRONOGRAMA DE REFRIGERIOS Y ALMUERZO DIA 16 DE NOVIEMBRE DEL 2023

GRUPO 1	*MENU*	*MENU*	*MENU*	*CANTIDAD*
TALLERES TEORICO PRACTICOS EN MARKETING CULTURAL	**REFRIGERIO 9 AM**	**ALMUERZO 12 M**	**REFRIGERIO 4 PM**	60
15-11-2023 - DE 8AM A 12M Y DE 2 A 6 PM	20 refrigerio Menú 11: Sandwich gratinado(200grs), papas(50grs). Bebida refrescante 400ml	20 almuerzo Menú 2 con empaque biodegradable: Arroz al curry(100grs). Pollo en salsa de queso(250grs). Ensalada de verduras frescas(50grs). Platanito asado (100 grs). Bebida refrescante 400ml. Postre(50grs)	20 refrigerio Menú 5: Crepe de pollo(250grs), ensalada deliciosa(50grs). Bebida refrescante 400ml	*CANTIDAD*
GRUPO 2	*MENU*	*MENU*	*MENU*	
TALLERES TEÓRICO – PRÁCTICOS EN LEGISLACIÓN Y GESTIÓN CULTURAL	**REFRIGERIO 9 AM**	**ALMUERZO 12 M**	**REFRIGERIO 4 PM**	60
15-11-2023 - DE 8AM A 12M Y DE 2 A 6 PM	20 Refrigerio Menú 11: Sandwich gratinado(200grs), papas(50grs). Bebida refrescante 400ml	20 Almuerzo Menú 2 con empaque biodegradable: Arroz al curry(100grs). Pollo en salsa de queso(250grs). Ensalada de verduras frescas(50grs). Platanito asado (100 grs). Bebida refrescante 400ml. Postre(50grs)	20 Refrigerio Menú 5: Crepe de pollo(250grs), ensalada deliciosa(50grs). Bebida refrescante 400ml	*CANTIDAD*
GRUPO 3	*MENU*	*MENU*	*MENU*	
TALLERES TEÓRICO – PRÁCTICOS EN DISEÑO Y FORMULACIÓN DE PROYECTOS CULTURALES	**REFRIGERIO 9 AM**	**ALMUERZO 12 M**	**REFRIGERIO 4 PM**	60
15-11-2023 - DE 8AM A 12M Y DE 2 A 6 PM	20 Refrigerio Menú 11: Sandwich gratinado(200grs), papas(50grs). Bebida refrescante 400ml	20 Almuerzo Menú 1 con empaque biodegradable: Arroz al perejil(100grs). Medallón de lomo de cerdo en salsa envinada (250grs). Papas con salsa bechamel(100grs). Ensalada de verduras frescas o calientes(50grs). Bebida refrescante 400ml. Postre(50grs).	20 Refrigerio Menú 5: Crepe de pollo(250grs), ensalada deliciosa(50grs). Bebida refrescante 400ml	**180**
TOTAL, REFRIGERIOS Y ALMUERZOS ENTREGADOS EL DIA 16 DE NOVIEMBRE DEL 2023				**180**

CRONOGRAMA DE REFRIGERIOS Y ALMUERZO DIA 17 DE NOVIEMBRE DEL 2023

GRUPO 1	***MENU***	***MENU***	***MENU***	***CANTIDAD TOTAL***
TALLERES TEORICO PRACTICOS EN MARKETING CULTURAL	**REFRIGERIO 9 AM**	**ALMUERZO 12 M**	**REFRIGERIO 4 PM**	
16-11-2023 - DE 8AM A 12M Y DE 2 A 6 PM	20 refrigerio Menú 11: Sandwich gratinado(200grs), papas(50grs). Bebida refrescante 400ml	20 almuerzo Menú 2 con empaque biodegradable: Arroz al curry(100grs). Pollo en salsa de queso(250grs). Ensalada de verduras frescas(50grs). Platanito asado (100 grs). Bebida refrescante 400ml. Postre(50grs)	20 refrigerio Menú 5: Crepe de pollo(250grs), ensalada deliciosa(50grs). Bebida refrescante 400ml	60
GRUPO 2	***MENU***	***MENU***	***MENU***	***CANTIDAD***
TALLERES TEÓRICO – PRÁCTICOS EN LEGISLACIÓN Y GESTIÓN CULTURAL	**REFRIGERIO 9 AM**	**ALMUERZO 12 M**	**REFRIGERIO 4 PM**	
16-11-2023 - DE 8AM A 12M Y DE 2 A 6 PM	20 Refrigerio Menú 11: Sandwich gratinado(200grs), papas(50grs). Bebida refrescante 400ml	20 Almuerzo Menú 2 con empaque biodegradable: Arroz al curry(100grs). Pollo en salsa de queso(250grs). Ensalada de verduras frescas(50grs). Platanito asado (100 grs). Bebida refrescante 400ml. Postre(50grs)	20 Refrigerio Menú 5: Crepe de pollo(250grs), ensalada deliciosa(50grs). Bebida refrescante 400ml	60
GRUPO 3	***MENU***	***MENU***	***MENU***	***CANTIDAD***
TALLERES TEÓRICO – PRÁCTICOS EN DISEÑO Y FORMULACIÓN DE PROYECTOS CULTURALES	**REFRIGERIO 9 AM**	**ALMUERZO 12 M**	**REFRIGERIO 4 PM**	
16-11-2023 - DE 8AM A 12M Y DE 2 A 6 PM	20 Refrigerio Menú 11: Sandwich gratinado(200grs), papas(50grs). Bebida refrescante 400ml	20 Almuerzo Menú 1 con empaque biodegradable: Arroz al perejil(100grs). Medallón de lomo de cerdo en salsa envinada (250grs). Papas con salsa bechamel(100grs). Ensalada de verduras frescas o calientes(50grs). Bebida refrescante 400ml. Postre(50grs).	20 Refrigerio Menú 5: Crepe de pollo(250grs), ensalada deliciosa(50grs). Bebida refrescante 400ml	60
TOTAL, REFRIGERIOS Y ALMUERZOS ENTREGADOS EL DIA 17 DE NOVIEMBRE DEL 2023				**180**

CRONOGRAMA DE REFRIGERIOS Y ALMUERZO DIA 18 DE NOVIEMBRE DEL 2023

GRUPO 1	***MENU***	***MENU***	***MENU***	***CANTIDAD TOTAL***
TALLERES TEORICO PRACTICOS EN MARKETING CULTURAL	**REFRIGERIO 9 AM**	**ALMUERZO 12 M**	**REFRIGERIO 4 PM**	
17-11-2023 - DE 8AM A 12M Y DE 2 A 6 PM	20 refrigerio Menú 11: Sandwich gratinado(200grs), papas(50grs). Bebida refrescante 400ml	20 almuerzo Menú 2 con empaque biodegradable: Arroz al curry(100grs). Pollo en salsa de queso(250grs). Ensalada de verduras frescas(50grs). Platanito asado (100 grs). Bebida refrescante 400ml. Postre(50grs)	20 refrigerio Menú 5: Crepe de pollo(250grs), ensalada deliciosa(50grs). Bebida refrescante 400ml	60
GRUPO 2	***MENU***	***MENU***	***MENU***	***CANTIDAD***
TALLERES TEÓRICO – PRÁCTICOS EN LEGISLACIÓN Y GESTIÓN CULTURAL	**REFRIGERIO 9 AM**	**ALMUERZO 12 M**	**REFRIGERIO 4 PM**	
17-11-2023 - DE 8AM A 12M Y DE 2 A 6 PM	20 Refrigerio Menú 11: Sandwich gratinado(200grs), papas(50grs). Bebida refrescante 400ml	20 Almuerzo Menú 2 con empaque biodegradable: Arroz al curry(100grs). Pollo en salsa de queso(250grs). Ensalada de verduras frescas(50grs). Platanito asado (100 grs). Bebida refrescante 400ml. Postre(50grs)	20 Refrigerio Menú 5: Crepe de pollo(250grs), ensalada deliciosa(50grs). Bebida refrescante 400ml	60
GRUPO 3	***MENU***	***MENU***	***MENU***	***CANTIDAD***
TALLERES TEÓRICO – PRÁCTICOS EN DISEÑO Y FORMULACIÓN DE PROYECTOS CULTURALES	**REFRIGERIO 9 AM**	**ALMUERZO 12 M**	**REFRIGERIO 4 PM**	
17-11-2023 - DE 8AM A 12M Y DE 2 A 6 PM	20 Refrigerio Menú 11: Sandwich gratinado(200grs), papas(50grs). Bebida refrescante 400ml	20 Almuerzo Menú 1 con empaque biodegradable: Arroz al perejil(100grs). Medallón de lomo de cerdo en salsa envinada (250grs). Papas con salsa bechamel(100grs). Ensalada de verduras frescas o calientes(50grs). Bebida refrescante 400ml. Postre(50grs).	20 Refrigerio Menú 5: Crepe de pollo(250grs), ensalada deliciosa(50grs). Bebida refrescante 400ml	60
TOTAL, REFRIGERIOS Y ALMUERZOS ENTREGADOS EL DIA 18 DE NOVIEMBRE DEL 2023				**180**

CRONOGRAMA DE REFRIGERIOS Y ALMUERZO DIA 20 DE NOVIEMBRE DEL 2023

GRUPO 1	***MENU***	***MENU***	***MENU***	***CANTIDAD TOTAL***
TALLERES TEÓRICO – PRÁCTICOS EN DISEÑO Y FORMULACIÓN DE PROYECTOS CULTURALES	**REFRIGERIO 9 AM**	**ALMUERZO 12 M**	**REFRIGERIO 4 PM**	
20-11-2023 - DE 8AM A 12M Y DE 2 A 6 PM	20 refrigerio Menú 11: Sandwich gratinado(200grs), papas(50grs). Bebida refrescante 400ml	20 Almuerzo Menú 1 con empaque biodegradable: Arroz al perejil(100grs). Medallón de lomo de cerdo en salsa envinada (250grs). Papas con salsa bechamel(100grs). Ensalada de verduras frescas o calientes(50grs). Bebida refrescante 400ml. Postre(50grs).	20 refrigerio Menú 5: Crepe de pollo(250grs), ensalada deliciosa(50grs). Bebida refrescante 400ml	60
GRUPO 2	***MENU***	***MENU***	***MENU***	***CANTIDAD***
TALLERES TEORICO PRACTICOS EN MARKETING CULTURAL	**REFRIGERIO 9 AM**	**ALMUERZO 12 M**	**REFRIGERIO 4 PM**	
20-11-2023 - DE 8AM A 12M Y DE 2 A 6 PM	20 Refrigerio Menú 11: Sandwich gratinado(200grs), papas(50grs). Bebida refrescante 400ml	20 Almuerzo Menú 2 con empaque biodegradable: Arroz al curry(100grs). Pollo en salsa de queso(250grs). Ensalada de verduras frescas(50grs). Platanito asado (100 grs). Bebida refrescante 400ml. Postre(50grs)	20 Refrigerio Menú 5: Crepe de pollo(250grs), ensalada deliciosa(50grs). Bebida refrescante 400ml	60
GRUPO 3	***MENU***	***MENU***	***MENU***	***CANTIDAD***
TALLERES TEÓRICO – PRÁCTICOS EN LEGISLACIÓN Y GESTIÓN CULTURAL	**REFRIGERIO 9 AM**	**ALMUERZO 12 M**	**REFRIGERIO 4 PM**	
20-11-2023 - DE 8AM A 12M Y DE 2 A 6 PM	20 Refrigerio Menú 11: Sandwich gratinado(200grs), papas(50grs). Bebida refrescante 400ml	Almuerzo Menú 2 con empaque biodegradable: Arroz al curry(100grs). Pollo en salsa de queso(250grs). Ensalada de verduras frescas(50grs). Platanito asado (100 grs). Bebida refrescante 400ml. Postre(50grs)	20 Refrigerio Menú 5: Crepe de pollo(250grs), ensalada deliciosa(50grs). Bebida refrescante 400ml	60
TOTAL, REFRIGERIOS Y ALMUERZOS ENTREGADOS EL DIA 20 DE NOVIEMBRE DEL 2023				**180**

CRONOGRAMA DE REFRIGERIOS Y ALMUERZO DIA 21 DE NOVIEMBRE DEL 2023

GRUPO 1	***MENU***	***MENU***	***MENU***	***CANTIDAD TOTAL***
TALLERES TEÓRICO – PRÁCTICOS EN DISEÑO Y FORMULACIÓN DE PROYECTOS CULTURALES	**REFRIGERIO 9 AM**	**ALMUERZO 12 M**	**REFRIGERIO 4 PM**	
21-11-2023 - DE 8AM A 12M Y DE 2 A 6 PM	20 refrigerio Menú 11: Sandwich gratinado(200grs), papas(50grs). Bebida refrescante 400ml	20 Almuerzo Menú 1 con empaque biodegradable: Arroz al perejil(100grs). Medallón de lomo de cerdo en salsa envinada (250grs). Papas con salsa bechamel(100grs). Ensalada de verduras frescas o calientes(50grs). Bebida refrescante 400ml. Postre(50grs).	20 refrigerio Menú 5: Crepe de pollo(250grs), ensalada deliciosa(50grs). Bebida refrescante 400ml	60
GRUPO 2	***MENU***	***MENU***	***MENU***	***CANTIDAD***
TALLERES TEORICO PRACTICOS EN MARKETING CULTURAL	**REFRIGERIO 9 AM**	**ALMUERZO 12 M**	**REFRIGERIO 4 PM**	
21-11-2023 - DE 8AM A 12M Y DE 2 A 6 PM	20 Refrigerio Menú 11: Sandwich gratinado(200grs), papas(50grs). Bebida refrescante 400ml	20 Almuerzo Menú 2 con empaque biodegradable: Arroz al curry(100grs). Pollo en salsa de queso(250grs). Ensalada de verduras frescas(50grs). Platanito asado (100 grs). Bebida refrescante 400ml. Postre(50grs)	20 Refrigerio Menú 5: Crepe de pollo(250grs), ensalada deliciosa(50grs). Bebida refrescante 400ml	60
GRUPO 3	***MENU***	***MENU***	***MENU***	***CANTIDAD***
TALLERES TEÓRICO – PRÁCTICOS EN LEGISLACIÓN Y GESTIÓN CULTURAL	**REFRIGERIO 9 AM**	**ALMUERZO 12 M**	**REFRIGERIO 4 PM**	
21-11-2023 - DE 8AM A 12M Y DE 2 A 6 PM	20 Refrigerio Menú 11: Sandwich gratinado(200grs), papas(50grs). Bebida refrescante 400ml	Almuerzo Menú 2 con empaque biodegradable: Arroz al curry(100grs). Pollo en salsa de queso(250grs). Ensalada de verduras frescas(50grs). Platanito asado (100 grs). Bebida refrescante 400ml. Postre(50grs)	20 Refrigerio Menú 5: Crepe de pollo(250grs), ensalada deliciosa(50grs). Bebida refrescante 400ml	60
TOTAL, REFRIGERIOS Y ALMUERZOS ENTREGADOS EL DIA 21 DE NOVIEMBRE DEL 2023				**180**

CRONOGRAMA DE REFRIGERIOS Y ALMUERZO DIA 22 DE NOVIEMBRE DEL 2023

GRUPO 1	***MENU***	***MENU***	***MENU***	***CANTIDAD TOTAL***
TALLERES TEÓRICO – PRÁCTICOS EN DISEÑO Y FORMULACIÓN DE PROYECTOS CULTURALES	**REFRIGERIO 9 AM**	**ALMUERZO 12 M**	**REFRIGERIO 4 PM**	
22-11-2023 - DE 8AM A 12M Y DE 2 A 6 PM	20 refrigerio Menú 11: Sandwich gratinado(200grs), papas(50grs). Bebida refrescante 400ml	20 Almuerzo Menú 1 con empaque biodegradable: Arroz al perejil(100grs). Medallón de lomo de cerdo en salsa envinada (250grs). Papas con salsa bechamel(100grs). Ensalada de verduras frescas o calientes(50grs). Bebida refrescante 400ml. Postre(50grs).	20 refrigerio Menú 5: Crepe de pollo(250grs), ensalada deliciosa(50grs). Bebida refrescante 400ml	60
GRUPO 2	***MENU***	***MENU***	***MENU***	***CANTIDAD***
TALLERES TEORICO PRACTICOS EN MARKETING CULTURAL	**REFRIGERIO 9 AM**	**ALMUERZO 12 M**	**REFRIGERIO 4 PM**	
22-11-2023 - DE 8AM A 12M Y DE 2 A 6 PM	20 Refrigerio Menú 11: Sandwich gratinado(200grs), papas(50grs). Bebida refrescante 400ml	20 Almuerzo Menú 2 con empaque biodegradable: Arroz al curry(100grs). Pollo en salsa de queso(250grs). Ensalada de verduras frescas(50grs). Platanito asado (100 grs). Bebida refrescante 400ml. Postre(50grs)	20 Refrigerio Menú 5: Crepe de pollo(250grs), ensalada deliciose(50grs). Bebida refrescante 400ml	60
GRUPO 3	***MENU***	***MENU***	***MENU***	***CANTIDAD***
TALLERES TEÓRICO – PRÁCTICOS EN LEGISLACIÓN Y GESTIÓN CULTURAL	**REFRIGERIO 9 AM**	**ALMUERZO 12 M**	**REFRIGERIO 4 PM**	
22-11-2023 - DE 8AM A 12M Y DE 2 A 6 PM	20 Refrigerio Menú 11: Sandwich gratinado(200grs), papas(50grs). Bebida refrescante 400ml	Almuerzo Menú 2 con empaque biodegradable: Arroz al curry(100grs). Pollo en salsa de queso(250grs). Ensalada de verduras frescas(50grs). Platanito asado (100 grs). Bebida refrescante 400ml. Postre(50grs)	20 Refrigerio Menú 5: Crepe de pollo(250grs), ensalada deliciosa(50grs). Bebida refrescante 400ml	60
TOTAL, REFRIGERIOS Y ALMUERZOS ENTREGADOS EL DIA 22 DE NOVIEMBRE DEL 2023				**180**

CRONOGRAMA DE REFRIGERIOS Y ALMUERZO DIA 23 DE NOVIEMBRE DEL 2023

GRUPO 1	***MENU***	***MENU***	***MENU***	***CANTIDAD TOTAL***
TALLERES TEÓRICO – PRÁCTICOS EN LEGISLACIÓN Y GESTIÓN CULTURAL	**REFRIGERIO 9 AM**	**ALMUERZO 12 M**	**REFRIGERIO 4 PM**	
23-11-2023 - DE 8AM A 12M Y DE 2 A 6 PM	20 refrigerio Menú 11: Sandwich gratinado(200grs), papas(50grs). Bebida refrescante 400ml	20 Almuerzo Menú 1 con empaque biodegradable: Arroz al perejil(100grs). Medallón de lomo de cerdo en salsa envinada (250grs). Papas con salsa bechamel(100grs). Ensaleda de verduras frescas o calientes(50grs). Bebida refrescante 400ml. Postre(50grs).	20 refrigerio Menú 5: Crepe de pollo(250grs), ensalada deliciosa(50grs). Bebida refrescante 400ml	60
GRUPO 2	***MENU***	***MENU***	***MENU***	***CANTIDAD***
TALLERES TEORICO PRACTICOS EN MARKETING CULTURAL	**REFRIGERIO 9 AM**	**ALMUERZO 12 M**	**REFRIGERIO 4 PM**	
23-11-2023 - DE 8AM A 12M Y DE 2 A 6 PM	20 Refrigerio Menú 11: Sandwich gratinado(200grs), papas(50grs). Bebida refrescante 400ml	20 Almuerzo Menú 2 con empaque biodegradable: Arroz al curry(100grs). Pollo en salsa de queso(250grs). Ensalada de verduras frescas(50grs). Platanito asado (100 grs). Bebida refrescante 400ml. Postre(50grs)	20 Refrigerio Menú 5: Crepe de pollo(250grs), ensalada deliciosa(50grs). Bebida refrescante 400ml	60
GRUPO 3	***MENU***	***MENU***	***MENU***	***CANTIDAD***
TALLERES TEÓRICO – PRÁCTICOS EN LEGISLACIÓN Y GESTIÓN CULTURAL	**REFRIGERIO 9 AM**	**ALMUERZO 12 M**	**REFRIGERIO 4 PM**	
23-11-2023 - DE 8AM A 12M Y DE 2 A 6 PM	20 Refrigerio Menú 11: Sandwich gratinado(200grs), papas(50grs). Bebida refrescante 400ml	Almuerzo Menú 2 con empaque biodegradable: Arroz al curry(100grs). Pollo en salsa de queso(250grs). Ensalada de verduras frescas(50grs). Platanito asado (100 grs). Bebida refrescante 400ml. Postre(50grs)	20 Refrigerio Menú 5: Crepe de pollo(250grs), ensalada deliciosa(50grs). Bebida refrescante 400ml	60
TOTAL, REFRIGERIOS Y ALMUERZOS ENTREGADOS EL DIA 23 DE NOVIEMBRE DEL 2023				**180**

CRONOGRAMA DE REFRIGERIOS Y ALMUERZO DIA 24 DE NOVIEMBRE DEL 2023

GRUPO 1	***MENU***	***MENU***	***MENU***	***CANTIDAD TOTAL***
TALLERES TEÓRICO – PRÁCTICOS EN LEGISLACIÓN Y GESTIÓN CULTURAL	**REFRIGERIO 9 AM**	**ALMUERZO 12 M**	**REFRIGERIO 4 PM**	
24-11-2023 - DE 8AM A 12M Y DE 2 A 6 PM	20 refrigerio Menú 11: Sandwich gratinado(200grs), papas(50grs). Bebida refrescante 400ml	20 Almuerzo Menú 1 con empaque biodegradable: Arroz al perejil(100grs). Medallón de lomo de cerdo en salsa envinada (250grs). Papas con salsa bechamel(100grs). Ensalada de verduras frescas o calientes(50grs). Bebida refrescante 400ml. Postre(50grs).	20 refrigerio Menú 5: Crepe de pollo(250grs), ensalada deliciosa(50grs). Bebida refrescante 400ml	60
GRUPO 2	***MENU***	***MENU***	***MENU***	***CANTIDAD***
TALLERES TEORICO PRACTICOS EN MARKETING CULTURAL	**REFRIGERIO 9 AM**	**ALMUERZO 12 M**	**REFRIGERIO 4 PM**	
24-11-2023 - DE 8AM A 12M Y DE 2 A 6 PM	20 Refrigerio Menú 11: Sandwich gratinado(200grs), papas(50grs). Bebida refrescante 400ml	20 Almuerzo Menú 2 con empaque biodegradable: Arroz al curry(100grs). Pollo en salsa de queso(250grs). Ensalada de verduras frescas(50grs). Platanito asado (100 grs). Bebida refrescante 400ml. Postre(50grs)	20 Refrigerio Menú 5: Crepe de pollo(250grs), ensalada deliciosa(50grs). Bebida refrescante 400ml	60
GRUPO 3	***MENU***	***MENU***	***MENU***	***CANTIDAD***
TALLERES TEÓRICO – PRÁCTICOS EN LEGISLACIÓN Y GESTIÓN CULTURAL	**REFRIGERIO 9 AM**	**ALMUERZO 12 M**	**REFRIGERIO 4 PM**	
24-11-2023 - DE 8AM A 12M Y DE 2 A 6 PM	20 Refrigerio Menú 11: Sandwich gratinado(200grs), papas(50grs). Bebida refrescante 400ml	Almuerzo Menú 2 con empaque biodegradable: Arroz al curry(100grs). Pollo en salsa de queso(250grs). Ensalada de verduras frescas(50grs). Platanito asado (100 grs). Bebida refrescante 400ml. Postre(50grs)	20 Refrigerio Menú 5: Crepe de pollo(250grs), ensalada deliciosa(50grs). Bebida refrescante 400ml	60
TOTAL, REFRIGERIOS Y ALMUERZOS ENTREGADOS EL DIA 24 DE NOVIEMBRE DEL 2023				**180**

CRONOGRAMA DE REFRIGERIOS Y ALMUERZO DIA 27 DE NOVIEMBRE DEL 2023

GRUPO 1	***MENU***	***MENU***	***MENU***	***CANTIDAD TOTAL***
TALLERES TEÓRICO – PRÁCTICOS EN LEGISLACIÓN Y GESTIÓN CULTURAL	**REFRIGERIO 9 AM**	**ALMUERZO 12 M**	**REFRIGERIO 4 PM**	
27-11-2023 - DE 8AM A 12M Y DE 2 A 6 PM	20 refrigerio Menú 11: Sandwich gratinado(200grs), papas(50grs). Bebida refrescante 400ml	20 Almuerzo Menú 1 con empaque biodegradable: Arroz al perejil(100grs). Medallón de lomo de cerdo en salsa envinada (250grs). Papas con salsa bechamel(100grs). Ensalada de verduras frescas o calientes(50grs). Bebida refrescante 400ml. Postre(50grs).	20 refrigerio Menú 5: Crepe de pollo(250grs), ensalada deliciosa(50grs). Bebida refrescante 400ml	60
GRUPO 2	***MENU***	***MENU***	***MENU***	***CANTIDAD***
TALLERES TEORICO PRACTICOS EN MARKETING CULTURAL	**REFRIGERIO 9 AM**	**ALMUERZO 12 M**	**REFRIGERIO 4 PM**	
27-11-2023 - DE 8AM A 12M Y DE 2 A 6 PM	20 Refrigerio Menú 11: Sandwich gratinado(200grs), papas(50grs). Bebida refrescante 400ml	20 Almuerzo Menú 2 con empaque biodegradable: Arroz al curry(100grs). Pollo en salsa de queso(250grs). Ensalada de verduras frescas(50grs). Platanito asado (100 grs). Bebida refrescante 400ml. Postre(50grs)	20 Refrigerio Menú 5: Crepe de pollo(250grs), ensalada deliciosa(50grs). Bebida refrescante 400ml	60
GRUPO 3	***MENU***	***MENU***	***MENU***	***CANTIDAD***
TALLERES TEÓRICO – PRÁCTICOS EN LEGISLACIÓN Y GESTIÓN CULTURAL	**REFRIGERIO 9 AM**	**ALMUERZO 12 M**	**REFRIGERIO 4 PM**	
27-11-2023 - DE 8AM A 12M Y DE 2 A 6 PM	20 Refrigerio Menú 11: Sandwich gratinado(200grs), papas(50grs). Bebida refrescante 400ml	Almuerzo Menú 2 con empaque biodegradable: Arroz al curry(100grs). Pollo en salsa de queso(250grs). Ensalada de verduras frescas(50grs). Platanito asado (100 grs). Bebida refrescante 400ml. Postre(50grs)	20 Refrigerio Menú 5: Crepe de pollo(250grs), ensalada deliciosa(50grs). Bebida refrescante 400ml	60
TOTAL, REFRIGERIOS Y ALMUERZOS ENTREGADOS EL DIA 27 DE NOVIEMBRE DEL 2023				**180**

CRONOGRAMA DE REFRIGERIOS Y ALMUERZO DEL 28 AL 30 DE NOVIEMBRE Y DEL 01 AL 11 DE DICIEMBRE 2023

GRUPO 4	*MENU*	*MENU*	*MENU*	*CANTIDAD TOTAL*
TALLERES TEORICO PRACTICOS EN MARKETING CULTURAL	**REFRIGERIO 9 AM**	**ALMUERZO 12 M**	**REFRIGERIO 4 PM**	
28-11-2023 - DE 8AM A 12M Y DE 2 A 6 PM	20 refrigerio Menú 11: Sandwich gratinado(200grs), papas(50grs). Bebida refrescante 400ml	20 almuerzo Menú 2 con empaque biodegradable: Arroz al curry(100grs). Pollo en salsa de queso(250grs). Ensalada de verduras frescas(50grs). Platanito asado (100 grs). Bebida refrescante 400ml. Postre(50grs)	20 refrigerio Menú 5: Crepe de pollo(250grs), ensalada deliciosa(50grs). Bebida refrescante 400ml	60
29-11-2023 - DE 8AM A 12M Y DE 2 A 6 PM	20 refrigerio Menú 11: Sandwich gratinado(200grs), papas(50grs). Bebida refrescante 400ml	20 almuerzo Menú 2 con empaque biodegradable: Arroz al curry(100grs). Pollo en salsa de queso(250grs). Ensalada de verduras frescas(50grs). Platanito asado (100 grs). Bebida refrescante 400ml. Postre(50grs)	20 refrigerio Menú 5: Crepe de pollo(250grs), ensalada deliciosa(50grs). Bebida refrescante 400ml	60
30-11-2023 - DE 8AM A 12M Y DE 2 A 6 PM	20 refrigerio Menú 11: Sandwich gratinado(200grs), papas(50grs). Bebida refrescante 400ml	20 almuerzo Menú 2 con empaque biodegradable: Arroz al curry(100grs). Pollo en salsa de queso(250grs). Ensalada de verduras frescas(50grs). Platanito asado (100 grs). Bebida refrescante 400ml. Postre(50grs)	20 refrigerio Menú 5: Crepe de pollo(250grs), ensalada deliciosa(50grs). Bebida refrescante 400ml	60
GRUPO 4	*MENU*	*MENU*	*MENU*	*CANTIDAD*
TALLERES TEÓRICO – PRÁCTICOS EN LEGISLACIÓN Y GESTIÓN CULTURAL	**REFRIGERIO 9 AM**	**ALMUERZO 12 M**	**REFRIGERIO 4 PM**	
01-11-2023 - DE 8AM A 12M Y DE 2 A 6 PM	20 Refrigerio Menú 11: Sandwich gratinado(200grs), papas(50grs). Bebida refrescante 400ml	20 Almuerzo Menú 2 con empaque biodegradable: Arroz al curry(100grs). Pollo en salsa de queso(250grs). Ensalada de verduras frescas(50grs). Platanito asado (100 grs). Bebida refrescante 400ml. Postre(50grs)	20 Refrigerio Menú 5: Crepe de pollo(250grs), ensalada deliciosa(50grs). Bebida refrescante 400ml	60
04-12-2023 - DE 8AM A 12M Y DE 2 A 6 PM	20 Refrigerio Menú 11: Sandwich gratinado(200grs), papas(50grs). Bebida refrescante 400ml	20 Almuerzo Menú 2 con empaque biodegradable: Arroz al curry(100grs). Pollo en salsa de queso(250grs).	20 Refrigerio Menú 5: Crepe de pollo(250grs), ensalada	60

		Ensalada de verduras frescas(50grs). Platanito asado (100 grs). Bebida refrescante 400ml. Postre(50grs)	deliciosa(50grs). Bebida refrescante 400ml	
05-12-2023 - DE 8AM A 12M Y DE 2 A 6 PM	20 Refrigerio Menú 11: Sandwich gratinado(200grs), papas(50grs). Bebida refrescante 400ml	20 Almuerzo Menú 2 con empaque biodegradable: Arroz al curry(100grs). Pollo en salsa de queso(250grs). Ensalada de verduras frescas(50grs). Platanito asado (100 grs). Bebida refrescante 400ml. Postre(50grs)	20 Refrigerio Menú 5: Crepe de pollo(250grs), ensalada deliciosa(50grs). Bebida refrescante 400ml	60
GRUPO 4	***MENU***	***MENU***	***MENU***	***CANTIDAD***
TALLERES TEÓRICO – PRÁCTICOS EN DISEÑO Y FORMULACIÓN DE PROYECTOS CULTURALES	**REFRIGERIO 9 AM**	**ALMUERZO 12 M**	**REFRIGERIO 4 PM**	
O6-12-2023 - DE 8AM A 12M Y DE 2 A 6 PM	20 Refrigerio Menú 11: Sandwich gratinado(200grs), papas(50grs). Bebida refrescante 400ml	20 Almuerzo Menú 1 con empaque biodegradable: Arroz al perejil(100grs). Medallón de lomo de cerdo en salsa envinada (250grs). Papas con salsa bechamel(100grs). Ensalada de verduras frescas o calientes(50grs). Bebida refrescante 400ml. Postre(50grs).	20 Refrigerio Menú 5: Crepe de pollo(250grs), ensalada deliciosa(50grs). Bebida refrescante 400ml	60
O7-12-2023 - DE 8AM A 12M Y DE 2 A 6 PM	20 Refrigerio Menú 11: Sandwich gratinado(200grs), papas(50grs). Bebida refrescante 400ml	20 Almuerzo Menú 1 con empaque biodegradable: Arroz al perejil(100grs). Medallón de lomo de cerdo en salsa envinada (250grs). Papas con salsa bechamel(100grs). Ensalada de verduras frescas o calientes(50grs). Bebida refrescante 400ml. Postre(50grs).	20 Refrigerio Menú 5: Crepe de pollo(250grs), ensalada deliciosa(50grs). Bebida refrescante 400ml	60
11-12-2023 - DE 8AM A 12M Y DE 2 A 6 PM	20 Refrigerio Menú 11: Sandwich gratinado(200grs), papas(50grs). Bebida refrescante 400ml	20 Almuerzo Menú 1 con empaque biodegradable: Arroz al perejil(100grs). Medallón de lomo de cerdo en salsa envinada (250grs). Papas con salsa bechamel(100grs). Ensalada de verduras frescas o calientes(50grs). Bebida refrescante 400ml. Postre(50grs).	20 Refrigerio Menú 5: Crepe de pollo(250grs), ensalada deliciosa(50grs). Bebida refrescante 400ml	60
TOTAL, REFRIGERIOS Y ALMUERZOS ENTREGADOS DEL 28 AL 30 DE NOVIEMBRE Y DEL 01 AL 08 DE DICIEMBRE DEL 2023				**540**

Fundación Promover

NIT 900148073-9

CERTIFICADOS

Fundación
Colombia Sueña
Nit. 900313370 – 9

FUNDACION COLOMBIA SUEÑA
NIT. 900313370-1

CERTIFICA QUE:

certifica que el señor **DAVID EDUARDO POLO FLOREZ**, identificado con cedula de ciudadanía N.° 1003433146, reside en la cuidad de MONTERÍA, y se caracteriza por ser MUSICO desde el año 2014 en esta ciudad, damos fe de su gestión como gestor cultural de la cuidad.

Para constancia de lo anterior se firma en Montería a los quince (15) días del mes de noviembre del (2022).

Atentamente,

YINA PAOLA HERRERA ANAYA
C.C NO.1.063.163.937 DE LORICA
REPRESENTANTE LEGAL
FUNDACIÓN COLOMBIA SUEÑA

Fundación
Colombia Sueña
Nit. 900313370 – 9

FUNDACION COLOMBIA SUEÑA
NIT. 900313370-1

CERTIFICA QUE:

certifica que el señor Edwin Yesid guerrero Martínez, identificado con cedula de ciudadanía N.° 1067901537, reside en la cuidad de MONTERÍA, y se caracteriza por ser gestor cultural desde el año 2013 en esta ciudad, damos fe de su gestión como sabedor ancestral de la música de gaitas tradicionales.

Para constancia de lo anterior se firma en Montería a los quince (15) días del mes de noviembre del (2022).

Atentamente,

YINA PAOLA HERRERA ANAYA
C.C NO.1.063.163.937 DE LORICA
REPRESENTANTE LEGAL
FUNDACIÓN COLOMBIA SUEÑA

¡Unidos lo hacemos realidad!
Calle 36 N° 8 – 54 Montería (Córdoba)
314 562 61 75 – 3126139382
funcolsu_@hotmail.com

ESTEBAN DE LEVI
ESCUELA DE ARTES

HACE CONSTAR

La señora TATIANA ELIDA SNOW JULIO , identificado con cedula de ciudadania número 25.785.017 expedida en Montería presta sus servicios en nuestra entidad como administradora, gestora cultural y docente en artes plásticas , labor que ha venido desempeñando desde mayo del 2012 hasta la fecha, mostrando ser una persona idónea , responsable, honesta, eficiente y con una gran calidad humana

Para mayor constancia se firma a los 12 dias del mes de Marzo

ESTEBAN DE LEVI ARRIETA
Coordinador artístico

Celular 315 926 76 98 @estebandelevi

GRUPO CULTURAL "ENSUEÑO SINUANO"
Dirección: Cra 13 N°22A-27, La Julia. Montería
Contacto: 314 514 45 14- 311 693 17 44
ensuenosinuano@hotmail.com

LA SUSCRITA DIRECTORA DEL GRUPO CULTURAL "ENSUEÑO SINUANO"
CON NIT 34.974.342 - 7

CERTIFICA

Que el (la) señor(a) **KRUPKAYA ESPITIA IBARRA** identificado(a) con C.C. N° 50.909.732 expedida en Montería, Córdoba tiene un contrato vigente como COORDINADORA del Grupo Cultural ENSUEÑO SINUANO para los diferentes eventos que se requiera, entre esas, las Fiestas del Mar en Santa Marta, Carnaval de Barranquilla, Parada Folclórica en Montería, Festival del Porro, entre otras.

Se expide el presente certificado a solicitud de la parte interesada, en Montería al primer (11) día del mes de diciembre de 2023.

IBIS MARÍA GARCÍA NADAD
C.C. 34.974.342 de Montería
DIRECTORA
Cel.: 314 5144514

PARAPETO
Fundación Cultural Y Social
"Somos inventores de fantasías y creadores de sueños"

NIT. 901048519-6

FUNDACIÓN CULTURAL Y SOCIAL PARAPETO
NIT. 901048519 - 6

CERTIFICA:

Qué, el señor Hernán Hernando Hernández Severiche, identificado con cedula de ciudadanía N° 78.746.561 de Montería labora en nuestra institución como director Teatral de nuestro grupo de planta "Teatro Taller Parapeto" legalmente constituido desde el año 2017 hasta la presente fecha. Además, como fundador del mismo grupo desde el año 1998

El presente certificado se firma a los 01 días del mes de junio de 2023 en la ciudad de Montería.

Atentamente,

ARNOL ANDRES ARTEAGA HERNANDEZ
Secretario

Diag. 22 N° 3-95 B/ La Granja - 311 432 5639
parapeto2002@gmail.com Montería - Colombia

PARAPETO
Fundación Cultural Y Social
"Somos inventores de fantasías y creadores de sueños"

NIT. 901048519-6

FUNDACIÓN CULTURAL Y SOCIAL PARAPETO

NIT. 901.048.519 - 6

CERTIFICA

Qué CAROLINA GONZÁLEZ RODRIGUEZ, identificada con cédula de ciudadanía N° 1.020.779.550 de Bogotá, con domicilio en la calle 55 # 12-06 Apto 801 edificio Ibiza, Montería, trabajó en nuestra organización desde 17 de agosto de 2018 hasta el 30 de septiembre de 2023, desempeñándose como asesora y gestora cultural para la promoción, comunicación y formación de los proyectos que se realizaron en nuestra entidad.

Para mayor constancia se firma en Montería a los 9 días del mes de noviembre de 2023

Atentamente,

HERNAN HERNANDEZ SEVERICHE
C.C 78.746.561 de Montería
Representante legal.

ANA MARCELA CORCHO OVIEDO, identificada con la cédula de ciudadanía No. 50.927.724 expedida en Montería – Córdoba, domiciliada en la ciudad de Montería – Córdoba, en Calidad de representante legal de **La Fundación Para la Gestión de Proyectos Integrales en Córdoba - GEPIC**, identificada con NIT 812.004.257-1, certifica que el(a) señor(a) **JADER MANUEL AGRESOTH ALARCON**, identificada con cedula de ciudadanía No. **78709027**, laboró con la fundación mediante contrato de prestación de servicios profesionales como Docente en el módulo ***DANZA. "CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA IMPLEMENTAR EL PROYECTO DEL MÓDULO DE DANZAS, COMO HERRAMIENTA PARA FORMAR FUTUROS SALVAGUARDISTAS DE LAS MANIFESTACIONES CULTURALES Y NUESTRO CONTEXTO A TRAVÉS DE LA DANZA Y LA MÚSICA TRADICIONAL."*** con un salario de un millón quinientos noventa y cuatro mil cuatrocientos sesenta pesos m/te **($ 1´594.460,00)**, por un término de ocho (8) meses, contados a partir del 19 de abril del 2021.

La anterior solicitud se expide a solicitud de la parte interesada el día 19 de diciembre del año 2021.

ANA MARCELA CORCHO OVIEDO
C.C. 50.927.724 DE MONTERÍA
R.L. FUNDACION GEPIC

Javier López

FUNDACION INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL
FINTEDES
NIT. 900690558-1

LA COORDINADORA DE LA FUNDACIÓN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL - "FINTEDES"

CERTIFICA QUE:

El señor **JAVIER JOSE LOPEZ VARGAS**, identificado con cédula de ciudadanía No. 78.747 932 expedida en Montería -Córdoba, prestó sus servicios como Instructor de Música folclórica en la **FUNDACIÓN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL - "FINTEDES"** en el Programa Externado Media Jornada – Situación de Trabajo Infantil, desde el 03 de junio de 2019 hasta 03 de diciembre 2019.

Para su constancia se expide este certificado a solicitud del interesado a los 12 días del mes de marzo de 2021

MIRYAM LUCIA CASTELLANOS VIDAL
Coordinadora
FINTEDES- Sede 1

Calle 22 N° 10-52 Barrio La Julia - Kr 8A N° 22- 40 Barrio Santa Clara
Teléfonos: 7892854 - 7820235
E-mail: fintedes@gmail.com
Montería - Córdoba

MILAGRO CLUB

CERTIFICA QUE:

El señor **JOHAN STEVEN CORTES ECHEVERRI** identificado con Cedula de Ciudadanía No. 1.067.893.548 de Montería, está vinculado a esta empresa desde el 3 de JUNIO de 2016, fecha de inicio del contrato, hasta la actualidad. El cargo que ocupa es **DJ RESIDENTE.**

La presente certificación se expide a solicitud del interesado en Montería, a los 10 días del mes de Noviembre de 2023, con destino a **QUIEN INTERESE.**

Atentamente,

DARIO FERNANDO GARCIA RAMOS
ADMINISTRADOR

FUNESMA
Fundación Una Esperanza para el Mañana

NIT 901.080.784

GESTORA CULTURAL FUNESMA

Se certifica que IVONNE PADRON CALDERON identificada con cedula de ciudadanía #25.800.604, es Gestora Cultural en la Fundación Una Esperanza para el Mañana, FUNESMA, desde 20 de Mayo 2017 a la fecha actual, con Domicio en Montería.

FUNESMA, es una fundación de cientos de Madres cabeza de hogar, donde su principal objetivo es dar a conocer el trabajo artesanal, su cultura e identidad a nivel nacional e internacional.

Atentamente,

Carlos Cervantes D.

CARLOS CERVANTES DIAZ
Representante FUNESMA
C.C. No. 1.064.976.513 de Montería
No. del NIT: 901.080.784-6
Dirección de correo: mz q lote 11 santa elena 3
Dirección electrónica: funesma.cor@gmail.com
Celular: 300 4362171
Ciudad: Montería

TEATRO R101
Calle 70a N° 11 29
2448152
Bogotá - Colombia

El Teatro R 101, entidad inscrita en la Cámara de Comercio de Bogotá con el número 00026870 e identificada con el NIT No. 830.064.690-8

CERTIFICA QUE

En el marco del convenio de asociación[1] COMUNIDAD-ES, firmado entre el Ministerio de Cultura (MC), la Agencia Nacional para la Superación de la Pobreza Extrema (ANSPE) y la Unidad de Atención y Reparación Integral a las Víctimas del Conflicto -UARIV-, el señor CARLOS ANDRES OSORIO HERRERA, identificado con cédula de ciudadanía número 1.067.918.014, expedida en Montería, estuvo vinculado a la fase II del proyecto a partir de un contrato de prestación de servicios como Facilitador de Lectura en el equipo departamental de Sucre.

Por otra parte, es necesario precisar que CARLOS ANDRES OSORIO HERRERA se vinculó desde el 8 de julio de 2015 y su contrato finalizó el 15 de diciembre del presente año. Así mismo no sobra mencionar que mensualmente percibió $1.950.000 por sus servicios.

Constancia realizada en Bogotá el 30 de diciembre de 2015 a solicitud del interesado.

MARTHA JANETH SÁENZ
COORDINADORA DE PROYECTOS

[1] Es de anotar que el presente convenio de asociación tiene por objeto: *"Aunar recursos técnicos, administrativos y financieros que permitan el fortalecimiento del tejido social para la integración local y comunitaria en territorios con procesos de reubicación urbana de víctimas, de personas en situación de pobreza extrema y/o damnificados por desastres naturales, como los barrios de viviendas de interés prioritario, mediante una estrategia sociocultural orientada a la construcción de escenarios urbanos para la paz y la cultura."*

CERTIFICADO

La FUNDACIÓN SOCIAL PARA EL DESARROLLO CULTURAL TECNOLOGICO Y ECOLOGICO DE COLOMBIA "FUNTECOL", certifica que el señor **JOSE LUIS TORRES ZAMORA,** identificado con cedula de ciudadanía N.º 1067887901, reside en la cuidad de MONTERÍA, y se caracteriza por ser gestor cultural desde el año 2013 en esta ciudad, damos fe de su gestión como sabedor ancestral de la música de gaitas tradicionales.

Para constancia de lo anterior se firma en Montería a los quince (15) días del mes de noviembre del (2022).

Atentamente,

Eliana Ruiz Herrera

ELIANA MARÍA RUIZ HERRERA
C.C. No. 1.064.186.186 Planeta Rica
REP. LEGAL FUNTECOL

Alcaldía de
MONTERÍA
Gobierno de la GENTE

Certifica que:

Mario Javier Campos Sotomayor

Fue elegido para representar el sector de los Artesanos ante el Consejo de Cultura Municipal

CARLOS ALBERTO ORDOSGOITIA SANIN
Alcalde de Montería

Montería, 6 de febrero de 2023

Alcaldía de
MONTERÍA
Gobierno de la GENTE

Secretaría de
EDUCACIÓN

Powered by CamScanner

Alcaldía de
MONTERÍA
Gobierno de la GENTE

Certifica que:

Marlys Geovanna López Mangones

Fue elegida para representar el sector de la Gastronomía Tradicional ante el Consejo de Cultura Municipal

CARLOS ALBERTO ORDOSGOITIA SANIN
Alcalde de Montería

Montería, 6 de febrero de 2023

Alcaldía de
MONTERÍA
Gobierno de la GENTE

Secretaría de
EDUCACIÓN

Powered by CamScanner

CEMFOCOL
NIT: 900847288-4
CORPORACIÓN SOCIAL PARA EL FOMENTO DEL TALENTO HUMANO Y EMPRESARIAL DE COLOMBIA

NIT. 900.847.288-4

Agosto 16 de 2022

CERTIFICADO

La **CORPORACIÓN SOCIAL PARA EL FOMENTO DEL TALENTO HUMANO Y EMPRESARIAL DE COLOMBIA "CEMFOCOL"**, certifica que el señor DAIRO JAVIER AGUILAR ÁVILA, identificado(a) con cedula de ciudadanía N.º 1.003.715.365 expedida en San pelayo, reside en la cuidad de MONTERÍA, caracterizándose por ser gestor cultural desde el año 2015 en esta ciudad, damos fe de su gestión y trabajo en el sector musical de las bandas de viento tradicional.

Para constancia de lo anterior se firma en Montería a los (16) días del mes agosto de los (2022).

Cordialmente,

SANDRA MILENA ACOSTA LOPEZ
C.C. Nº 26.037.087 de Planeta Rica - Córdoba
CORPORACION SOCIAL PARA EL FOMENTO DEL TALENTO HUMANO Y EMPRESARIAL DE COLOMBIA
NIT 900.847.288 – 4

CEMFOCOL NIT: 900847288-4 CORPORACIÓN SOCIAL PARA EL FOMENTO DEL TALENTO HUMANO Y EMPRESARIAL DE COLOMBIA

NIT. 900.847.288-4

CERTIFICADO

La **CORPORACIÓN SOCIAL PARA EL FOMENTO DEL TALENTO HUMANO Y EMPRESARIAL DE COLOMBIA "CEMFOCOL"**, certifica que la señora **KATIA PAC**HECO identificado(a) con cedula de ciudadanía N.° **50940294**, reside en la cuidad de MONTERÍA desde hace más de 10 años, y se caracteriza por ser gestora cultural desde el año 2015 en esta ciudad, damos fe de su gestión y trabajo en el sector de las artes plásticas.

Para constancia de lo anterior se firma en Montería a los (16) días del mes agosto de los (2022).

Cordialmente,

SANDRA MILENA ACOSTA LOPEZ
C.C. N° 26.037.087 de Planeta Rica - Córdoba
CORPORACION SOCIAL PARA EL FOMENTO DEL TALENTO HUMANO Y EMPRESARIAL DE COLOMBIA
NIT 900.847.288 – 4

FUNTECOL

FUNDACION SOCIAL PARA EL DESARROLLO CULTURAL TECNOLOGICO Y ECOLOGICO DE COLOMBIA

NIT 900262587-1

CERTIFICADO

La **FUNDACIÓN SOCIAL PARA EL DESARROLLO CULTURAL TECNOLOGICO Y ECOLOGICO DE COLOMBIA "FUNTECOL"**, certifica que la señor **DEIMER DARIO AGUILAR MARTINEZ,** identificado con cedula de ciudadanía N.º 1062680387 reside en la cuidad de MONTERÍA, caracterizándose por ser gestor cultural desde el año 2015 en esta ciudad, damos fe de su gestión en el sector musical en el campo de las bandas tradicionales de viento ..

Para constancia de lo anterior se certifica a los dieciséis (16) días del mes de noviembre del (2022) en la cuidad de Monteria.

Cordialmente,

Eliana Ruiz

ELIANA MARÍA RUIZ HERRERA
C.C. No. 1.064.186.186 Planeta Rica
REP. LEGAL FUNTECOL

Calle 18 No 9-79 piso 2
Planeta Rica-Córdoba Web: funtecol.org
Emil. Funtecol2009@hotmail.com
Cel. 3215792452

CEMFOCOL
NIT: 900847288-4
CORPORACIÓN SOCIAL PARA EL FOMENTO DEL TALENTO HUMANO Y EMPRESARIAL DE COLOMBIA

NIT. 900.847.288-4

CERTIFICADO

La **CORPORACIÓN SOCIAL PARA EL FOMENTO DEL TALENTO HUMANO Y EMPRESARIAL DE COLOMBIA "CEMFOCOL"**, certifica que la señora **KENDY GONZALES TIRADO** identificado(a) con cedula de ciudadanía N.° **1.003.046.328 DE Montería**, se caracteriza por ser gestora cultural desde el año 2016 en esta ciudad, damos fe de su gestión y trabajo en el sector musical.

Para constancia de lo anterior se firma en Montería a los (16) días del mes agosto de los (2022).

Cordialmente,

SANDRA MILENA ACOSTA LOPEZ
C.C. N° 26.037.087 de Planeta Rica - Córdoba
CORPORACION SOCIAL PARA EL FOMENTO DEL TALENTO HUMANO Y EMPRESARIAL DE COLOMBIA
NIT 900.847.288 – 4

Fundación Suelo Fértil

NIT: 900384299-7

CERTIFICA:

Que el Señor(a) CECILIA CRISTINA CANTERO CAUSIL identificado(a) con documento de identidad No. C.C 1003141831, desarrolla actividades como GESTOR DE LA CULTURA en el municipio de Montería desde el año 2018 atendiendo problemáticas y necesidades sociales a través de la creación de bienes culturales

Se expide a los 08 días de noviembre de 2023

Cordialmente,

Beatriz Acosta Guzman

FUNDACION SUELO FERTIL
R/L BEATRIZ ACOSTA GUZMAN
Nit 900384299-7
Dirección: CALLE 29 N° 5-26
Teléfono y fax: 3008112678
Correo electrónico: damalame1416@gmail.com

Fundación
Colombia Sueña
Nit. 900313370 – 9

LA FUNDACION COLOMBIA SUEÑA

CERTIFICA

Que el Señor(a) CARLOS ALBERTO BUELVAS identificado(a) con documento de identidad No. C.C 1233339435 residente en Montería es gestor cultural desde el año 2018 damos fe de su gestión en el sector musical.

Esta certificación se expide en montería a los 02 del mes octubre del año 2023

Atentamente,

FUNDACIÓN COLOMBIA SUEÑA
R/L YINA PAOLA HERRERA ANAYA
NIT: 900313370-9
C. C. No. 1.063.163.937 expedida en Lorica.
Dirección: Calle 36 N° 8 – 54
Ciudad: Montería
Teléfono No: 3145626175

Fundación Suelo Fértil

NIT: 900384299-7

CERTIFICA:

Que el Señor(a) EVA SANDRIYH MONTES identificado(a) con documento de identidad No. C.C 1003046110, desarrolla actividades como GESTOR DE LA CULTURA en el municipio de Monteria desde el año 2018 atendiendo problemáticas y necesidades sociales a través de la creación de bienes culturales

Se expide a los15 días de noviembre de 2023

Cordialmente,

Beatriz Acosta Guzman

FUNDACION SUELO FERTIL
R/L BEATRIZ ACOSTA GUZMAN
Nit 900384299-7
Dirección: CALLE 29 N° 5-26
Teléfono y fax: 3008112678
Correo electrónico: damalame1416@gmail.com

Fundación
Colombia Sueña
Nit. 900313370 – 9

LA FUNDACION COLOMBIA SUEÑA

CERTIFICA

Que el Señor(a) GUSTAVO FABRA GARCIA identificado(a) con documento de identidad No. C.C 68890229 residente en Montería es gestor cultural desde el año 2017 damos fe de su gestión en el sector danza y música.

Esta certificación se expide en montería a los 10 del mes noviembre del año 2023

Atentamente,

FUNDACIÓN COLOMBIA SUEÑA
R/L YINA PAOLA HERRERA ANAYA
NIT: 900313370-9
C. C. No. 1.063.163.937 expedida en Lorica.
Dirección: Calle 36 N° 8 – 54
Ciudad: Montería
Teléfono No: 3145626175

Powered by Canva

Fundación
Colombia Sueña
Nit. 900313370 – 9

LA FUNDACION COLOMBIA SUEÑA

CERTIFICA

Que el Señor(a) JOSE MONTES POLO identificado(a) con documento de identidad No. C.C 78705805 residente en Montería es gestor cultural desde el año 2019 damos fe de su gestión en el sector danza y música.

Esta certificación se expide en montería a los 11 del mes noviembre del año 2023

Atentamente,

FUNDACIÓN COLOMBIA SUEÑA
R/L YINA PAOLA HERRERA ANAYA
NIT: 900313370-9
C. C. No. 1.063.163.937 expedida en Lorica
Dirección: Calle 36 N° 8 – 54
Ciudad: Montería
Teléfono No: 3145626175

Powered by CamScanner

FUNTECOL

FUNDACION SOCIAL PARA EL DESARROLLO CULTURAL TECNOLOGICO Y ECOLOGICO DE COLOMBIA

NIT 900262587-1

CERTIFICADO

La **FUNDACIÓN SOCIAL PARA EL DESARROLLO CULTURAL TECNOLOGICO Y ECOLOGICO DE COLOMBIA "FUNTECOL"**, certifica que la señor **SEBASTIAN DAVID HOYOS BRUNO,** identificado con cedula de ciudadanía N.º 1067959207 reside en la cuidad de MONTERÍA, caracterizándose por ser gestora cultural desde el año 2017 en esta ciudad, damos fe de su gestión en el sector de la producción y grabación musical.

Para constancia de lo anterior se certifica a los dieciséis (16) días del mes de noviembre del (2020) en la cuidad de Montería.

Cordialmente,

Eliana Ruiz

ELIANA MARÍA RUIZ HERRERA
C.C. No. 1.064.186.186 Planeta Rica
REP. LEGAL FUNTECOL

Calle 18 No 9-79 piso 2
Planeta Rica-Córdoba Web: funtecol.org
Emil. Funtecol2009@hotmail.com
Cel. 3215792452

Fundación Suelo Fértil

NIT: 900384299-7

CERTIFICA:

Que el Señor(a) DELYS GALINDO MEJIA identificado(a) con documento de identidad No. C.C 1067935963, desarrolla actividades como GESTOR DE LA CULTURA en el municipio de Montería desde el año 2017 atendiendo problemáticas y necesidades sociales a través de la creación de bienes culturales

Cordialmente,

Beatriz Acosta Guzman

FUNDACION SUELO FERTIL
R/L BEATRIZ ACOSTA GUZMAN
Nit 900384299-7
Dirección: CALLE 29 N° 5-26
Teléfono y fax: 3008112678
Correo electrónico: damalame1416@gmail.com

Fundación
Colombia Sueña
Nit. 900313370 – 9

LA FUNDACION COLOMBIA SUEÑA

CERTIFICA

Que el Señor(a) ANA ANTONIA DURANGO BUELVAS identificado(a) con documento de identidad No. C.C 1067877271 residente en Montería es gestor cultural desde el año 2018 damos fe de su gestión en el sector musical.

Esta certificación se expide en montería a los 02 del mes octubre del año 2023

Atentamente,

FUNDACIÓN COLOMBIA SUEÑA
R/L YINA PAOLA HERRERA ANAYA
NIT: 900313370-9
C. C. No. 1.063.163.937 expedida en Lorica.
Dirección: Calle 36 N° 8 – 54
Ciudad: Montería
Teléfono No: 3145626175

Fundación Suelo Fértil

NIT: 900384299-7

CERTIFICA:

Que el Señor(a) VALENTINA LEÓN ESTRELLA identificado(a) con documento de identidad No. C.C 1063653655, desarrolla actividades como GESTOR DE LA CULTURA en el municipio de Montería desde el año 2017 atendiendo problemáticas y necesidades sociales a través de la creación de bienes culturales

Se expide a los 08 días de noviembre de 2023

Cordialmente,

Beatriz Acosta Guzman

FUNDACION SUELO FERTIL
R/L BEATRIZ ACOSTA GUZMAN
Nit 900384299-7
Dirección: CALLE 29 N° 5-26
Teléfono y fax: 3008112678
Correo electrónico: damalame1416@gmail.com

República de Colombia
Compañía Dancística Manexka

CERTIFICACION PARA MIEMBROS DE LA COMPAÑÍA

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL

CERTIFICA QUE:

Que el(la) señor(a) **Yelkis alberto ortega vargas**, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1.233.339.066 de Montería, está vinculado a la Compañía Dancistica Manexka desde el 10 de Octubre de 2018 hasta la fecha, en calidad de Gestor Cultural (miembro activo de la compañía)

Esta certificación se presenta bajo la gravedad del juramente, entendiendo las implicaciones legales que esto conlleva .

Se firma en la ciudad de Montería a los 10 días del mes de noviembre de 2023.

Atentamente.

ALONSO NORIEGA PALENCIA
DIRECTOR Y COREOGRAFO

COMPAÑÍA DANCISTICA MANEXKA
Nit: 900531689-7 Mz 32 Lot 10 Barrio Santa Fe
CELS: 3043334739 – 3105482168 – 3103668199
Montería – Colombia

Compañía Dancística Manexka

Fundación Suelo Fértil

NIT: 900384299-7

CERTIFICA:

Que el Señor(a) MARÍA JOSÉ SALAS PÉREZ identificado(a) con documento de identidad No. C.C 1005604856, desarrolla actividades como GESTOR DE LA CULTURA en el municipio de Montería desde el año 2017 atendiendo problemáticas y necesidades sociales a través de la creación de bienes culturales

Cordialmente,

Beatriz Acosta Guzman

FUNDACION SUELO FERTIL
R/L BEATRIZ ACOSTA GUZMAN
Nit 900384299-7
Dirección: CALLE 29 N° 5-26
Teléfono y fax: 3008112678
Correo electrónico: damalame1416@gmail.com

Fundación
Colombia Sueña
Nit. 900313370 – 9

A FUNDACION COLOMBIA SUEÑA

CERTIFICA

Que el Señor(a) NATALIA VARGAS BUELVAS identificado(a) con documento de identidad No. C.C 1067912836 residente en Montería es gestor cultural desde el año 2016 damos fe de su gestión en el municipio.

Esta certificación se expide en montería a los 07 del mes noviembre del año 2023

Atentamente,

FUNDACIÓN COLOMBIA SUEÑA
R/L YINA PAOLA HERRERA ANAYA
NIT: 900313370-9
C. C. No. 1.063.163.937 expedida en Lorica
Dirección: Calle 36 N° 8 – 54
Ciudad: Montería
Teléfono No: 3145626175

SEMANA INTERCULTURAL:
"EL DESPERTAR DE LA CONCIENCIA"



N° DE MATRÍCULA DEL EVENTO 70.329,
REGISTRADO EN NACIONES UNIDAS DE LAS ARTES. (UNOTA)



Gestos
900598613 - 6

Montería, 9 de noviembre de 2023

FUNDACIÓN CULTURAL Y SOCIAL GESTOS
NIT # 900.598.613 – 6

CERTIFICA QUE:

MELISA ESTELA MACEA RAMIREZ, identificada con cedula de ciudadanía N° 1.067866.365 de Montería, hace parte de nuestra institución desempeñándose como gestora cultural en los proyectos realizados por nuestra entidad, desde el 7 de julio de 2018 hasta la presente fecha.

Esta certificación se da a solitud del interesado (a) para fines formativos.

Para mayor constancia se firma en Montería a los 9 días del mes de noviembre de 2023.

Cordialmente,

Dagoberto Antonio Soto Meza
C.C N° 78.716.037 de Montería
Representante Legal

Calle 22 # 6 -16 Centro – Montería / Córdoba
fundaciongestos13@gmail.com
3116663203 - 3014375770

República de Colombia
Compañía Dancística Manexka

CERTIFICACION PARA MIEMBROS DE LA COMPAÑÍA

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL

CERTIFICA QUE:

Que el(la) señor(a) **Heydarie Miranda Guerra,** identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1.233.342.516 de Montería, está vinculado a la Compañía Dancistica Manexka desde el 03 de junio de 2016 hasta la fecha, en calidad de Gestor Cultural (miembro activo de la compañía)

Esta certificación se presenta bajo la gravedad del juramente, entendiendo las implicaciones legales que esto conlleva.

Se firma en la ciudad de Montería a los 10 días del mes de noviembre de 2023.

Atentamente.

ALONSO NORIEGA PALENCIA
DIRECTOR Y COREOGRAFO

COMPAÑÍA DANCISTICA MANEXKA
Nit: 900531689-7 Mz 32 Lot 10 Barrio Santa Fe
CELS: 3043334739 – 3105482168 – 3103668199
Montería – Colombia

Compañía Dancística Manexka

República de Colombia
Compañía Dancística Manexka

CERTIFICACION PARA MIEMBROS DE LA COMPAÑÍA

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL

CERTIFICA QUE:

Que el(la) señor(a) **Eris Yoseth Pineda Ramos,** identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1.067.941.870 de Montería, está vinculado a la Compañía Dancistica Manexka desde el 10 de Enero de 2017 hasta la fecha, en calidad de Gestor Cultural (miembro activo de la compañía)

Esta certificación se presenta bajo la gravedad del juramente, entendiendo las implicaciones legales que esto conlleva .

Se firma en la ciudad de Montería a los 10 días del mes de noviembre de 2023.

Atentamente.

ALONSO NORIEGA PALENCIA
DIRECTOR Y COREOGRAFO

COMPAÑÍA DANCISTICA MANEXKA
Nit: 900531689-7 Mz 32 Lot 10 Barrio Santa Fe
CELS: 3043334739 – 3105482168 – 3103668199
Montería – Colombia

Compañía Dancística Manexka

República de Colombia
Compañía Dancística Manexka

CERTIFICACION PARA MIEMBROS DE LA COMPAÑÍA

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL

CERTIFICA QUE:

Que el(la) señor(a) **Juliana Isabella Corrales Vergara,** identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1.062.961.612 de Montería, está vinculado a la Compañía Dancistica Manexka desde el 11 de Agosto de 2017 hasta la fecha, en calidad de Gestor Cultural (miembro activo de la compañía)

Esta certificación se presenta bajo la gravedad del juramente, entendiendo las implicaciones legales que esto conlleva .

Se firma en la ciudad de Montería a los 10 días del mes de noviembre de 2023.

Atentamente.

ALONSO NORIEGA PALENCIA
DIRECTOR Y COREOGRAFO

COMPAÑÍA DANCISTICA MANEXKA
Nit: 900531689-7 Mz 32 Lot 10 Barrio Santa Fe
CELS: 3043334739 – 3105482168 – 3103668199
Montería – Colombia

Compañía Dancística Manexka

República de Colombia
Compañía Dancística Manexka

CERTIFICACION PARA MIEMBROS DE LA COMPAÑÍA

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL

CERTIFICA QUE:

Que el(la) señor(a) **Angie Sofia Licona Sánchez**, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1.233.339.222 de Montería, está vinculado a la Compañía Dancistica Manexka desde el 01 de Abril de 2016 hasta la fecha, en calidad de Gestor Cultural (miembro activo de la compañía)

Esta certificación se presenta bajo la gravedad del juramente, entendiendo las implicaciones legales que esto conlleva .

Se firma en la ciudad de Montería a los 10 días del mes de noviembre de 2023.

Atentamente.

ALONSO NORIEGA PALENCIA
DIRECTOR Y COREOGRAFO

COMPAÑÍA DANCISTICA MANEXKA
Nit: 900531689-7 Mz 32 Lot 10 Barrio Santa Fe
CELS: 3043334739 – 3105482168 – 3103668199
Montería – Colombia

Compañía Dancística Manexka

República de Colombia
Compañía Dancística Manexka

CERTIFICACION PARA MIEMBROS DE LA COMPAÑÍA

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL

CERTIFICA QUE:

Que el(la) señor(a) **Roos Angelly Miranda Guerra**, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1.062.434.371 de Montería, está vinculado a la Compañía Dancistica Manexka desde el 01 de Abril de 2018 hasta la fecha, en calidad de Gestor Cultural (miembro activo de la compañía)

Esta certificación se presenta bajo la gravedad del juramente, entendiendo las implicaciones legales que esto conlleva .

Se firma en la ciudad de Montería a los 10 días del mes de noviembre de 2023.

Atentamente.

ALONSO NORIEGA PALENCIA
DIRECTOR Y COREOGRAFO

COMPAÑÍA DANCISTICA MANEXKA
Nit: 900531689-7 Mz 32 Lot 10 Barrio Santa Fe
CELS: 3043334739 – 3105482168 – 3103668199
Montería – Colombia

Compañía Dancística Manexka

Fundación Suelo Fértil

NIT: 900384299-7

CERTIFICA:

Que el Señor(a) DELYS GALINDO MEJIA identificado(a) con documento de identidad No. C.C 1067935963, desarrolla actividades como GESTOR DE LA CULTURA en el municipio de Montería desde el año 2017 atendiendo problemáticas y necesidades sociales a través de la creación de bienes culturales

Cordialmente,

Beatriz Acosta Guzman

FUNDACION SUELO FERTIL
R/L BEATRIZ ACOSTA GUZMAN
Nit 900384299-7
Dirección: CALLE 29 N° 5-26
Teléfono y fax: 3008112678
Correo electrónico: damalame1416@gmail.com

República de Colombia
Compañía Dancística Manexka

CERTIFICACION PARA MIEMBROS DE LA COMPAÑÍA

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL

CERTIFICA QUE:

Que el(la) señor(a) **Edgar Yoed Aguilar Huertas**, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1.193.553.769 de Montería, está vinculado a la Compañía Dancistica Manexka desde el 10 de Mayo de 2018 hasta la fecha, en calidad de Gestor Cultural (miembro activo de la compañía)

Esta certificación se presenta bajo la gravedad del juramente, entendiendo las implicaciones legales que esto conlleva .

Se firma en la ciudad de Montería a los 10 días del mes de noviembre de 2023.

Atentamente.

ALONSO NORIEGA PALENCIA
DIRECTOR Y COREOGRAFO

COMPAÑÍA DANCISTICA MANEXKA
Nit: 900531689-7 Mz 32 Lot 10 Barrio Santa Fe
CELS: 3043334739 – 3105482168 – 3103668199
Montería – Colombia

Compañía Dancística Manexka

República de Colombia
Compañía Dancística Manexka

CERTIFICACION PARA MIEMBROS DE LA COMPAÑÍA

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL

CERTIFICA QUE:

Que el(la) señor(a) **Oscar David Sepúlveda Guerra,** identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1.067.937.798 de Montería, está vinculado a la Compañía Dancistica Manexka desde el 10 de Mayo de 2017 hasta la fecha, en calidad de Gestor Cultural (miembro activo de la compañía)

Esta certificación se presenta bajo la gravedad del juramente, entendiendo las implicaciones legales que esto conlleva .

Se firma en la ciudad de Montería a los 10 días del mes de noviembre de 2023.

Atentamente.

ALONSO NORIEGA PALENCIA
DIRECTOR Y COREOGRAFO

COMPAÑÍA DANCISTICA MANEXKA
Nit: 900531689-7 Mz 32 Lot 10 Barrio Santa Fe
CELS: 3043334739 – 3105482168 – 3103668199
Montería – Colombia

Compañía Dancística Manexka

República de Colombia
Compañía Dancística Manexka

CERTIFICACION PARA MIEMBROS DE LA COMPAÑÍA

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL

CERTIFICA QUE:

Que el(la) señor(a) **José Luis Martínez Barrios**, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1020795185 de Bogotá, está vinculado a la Compañía Dancística Manexka desde el 01 de enero de 2017 hasta la fecha, en calidad de **Gestor Cultural** (miembro activo de la compañía).

Esta certificación se presenta bajo la gravedad del juramente, entendiendo las implicaciones legales que esto conlleva.

Se firma en la ciudad de Montería a los 10 días del mes de noviembre de 2023.

Atentamente.

ALONSO NORIEGA PALENCIA
DIRECTOR Y COREOGRAFO

COMPAÑÍA DANCISTICA MANEXKA
Nit: 900531689-7 Mz 32 Lot 10 Barrio Santa Fe
CELS: 3043334739 – 3105482168 – 3103668199
Montería – Colombia

Compañía Dancística Manexka



FUNDACIÓN MOCAPAZ
NIT: 901 287 906-8

CERTIFICA:

María José Castro Márquez

GESTOR CULTURAL

Integrante, formadora, instructora y docente del área artística, en Danza folclórica del caribe Colombiano, desde el año,2015 en la fundación Mocapaz.

OVIDIO JOSÉ PÉREZ SÁEZ
Director de la Fundación Mocapaz

MARÍA JOSÉ CASTRO MÁRQUEZ
Gestor cultural



FUNDACIÓN MOCAPAZ
NIT: 901 287 906-8

CERTIFICA:

Ovidio José Pérez Sáez

GESTOR CULTURAL

Integrante, formador, instructor y docente del área artística, en Danza folclórica del caribe Colombiano,y música de Gaitas y tambores,desde el año,2000 en la fundación Mocapaz.

OVIDIO JOSÉ PÉREZ SÁEZ
Director de la Fundación Mocapaz

LA FUNDACIÓN ESCUELA TALLER DE MOMPOX

HACE CONSTAR QUE:

La señora **GUDIELA MILENA PATERNINA PAUTT,** identificada con cédula de ciudadanía número 50.901.290 expedida en Montería – Córdoba, prestò sus servicios profesionales como Gestora Cultural en marco del proyecto de "Creación del Circuito Turistico Cultural en la Ronda del Sinú, mediante el fortalecimiento de Cinco Talleres Escuela, en la Ciudad de Montería, en el Departamento de Córdoba" de **LA FUNDACION ESCUELA TALLER DE MOMPOX**, identificada con numero de **NIT: 901009006-3**, desde el primero (1) de septiembre del año dos mil veintiuno (2021) hasta el treinta (30) de abril del año dos mil veintidós (2022).

Certificación que se expide por solicitud de la parte interesada en la ciudad de Mompox, a los dieciséis (16) días del mes de junio del año dos mil veintidós (2022).

Cordialmente,

KEVIN HAMED REINFSTANG ACUÑA
Director General y Representante Legal (e)
Fundación Escuela Taller de Mompox

República de Colombia
Compañía Dancística Manexka

CERTIFICACION PARA MIEMBROS DE LA COMPAÑÍA

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL

CERTIFICA QUE:

Que el(la) señor(a) **Cristofer Morales,** identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1.067.905.484 de Montería, está vinculado a la Compañía Dancistica Manexka desde el 05 de marzo de 2018 hasta la fecha, en calidad de Gestor Cultural (miembro activo de la compañia)

Esta certificación se presenta bajo la gravedad del juramente, entendiendo las implicaciones legales que esto conlleva.

Se firma en la ciudad de Montería a los 10 días del mes de noviembre de 2023.

Atentamente.

ALONSO NORIEGA PALENCIA
DIRECTOR Y COREOGRAFO

COMPAÑÍA DANCISTICA MANEXKA
Nit: 900531689-7 Mz 32 Lot 10 Barrio Santa Fe
CELS: 3043334739 – 3105482168 – 3103668199
Montería – Colombia

Compañía Dancística Manexka

República de Colombia
Compañía Dancística Manexka

CERTIFICACION PARA MIEMBROS DE LA COMPAÑÍA

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL

CERTIFICA QUE:

Que el(la) señor(a) **Carlos Mercado Yanez,** identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1.007.822.527 de Montería, está vinculado a la Compañía Dancistica Manexka desde el 10 de junio de 2018 hasta la fecha, en calidad de Gestor Cultural (miembro activo de la compañía)

Esta certificación se presenta bajo la gravedad del juramente, entendiendo las implicaciones legales que esto conlleva.

Se firma en la ciudad de Montería a los 10 días del mes de noviembre de 2023.

Atentamente.

ALONSO NORIEGA PALENCIA
DIRECTOR Y COREOGRAFO

COMPAÑÍA DANCISTICA MANEXKA
Nit: 900531689-7 Mz 32 Lot 10 Barrio Santa Fe
CELS: 3043334739 – 3105482168 – 3103668199
Montería – Colombia

Compañía Dancística Manexka

República de Colombia
Compañía Dancística Manexka

CERTIFICACION PARA MIEMBROS DE LA COMPAÑÍA

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL

CERTIFICA QUE:

Que el(la) señor(a) **Albeiro José Galarcio Ortega ,** identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1.003.000.480 de Montería, está vinculado a la Compañía Dancistica Manexka desde el 10 de Diciembre de 2018 hasta la fecha, en calidad de Gestor Cultural (miembro activo de la compañía)

Esta certificación se presenta bajo la gravedad del juramente, entendiendo las implicaciones legales que esto conlleva.

Se firma en la ciudad de Montería a los 10 días del mes de noviembre de 2023.

Atentamente.

ALONSO NORIEGA PALENCIA
DIRECTOR Y COREOGRAFO

COMPAÑÍA DANCISTICA MANEXKA
Nit: 900531689-7 Mz 32 Lot 10 Barrio Santa Fe
CELS: 3043334739 – 3105482168 – 3103668199
Montería – Colombia

Compañía Dancística Manexka

República de Colombia
Compañía Dancística Manexka

CERTIFICACION PARA MIEMBROS DE LA COMPAÑÍA

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL

CERTIFICA QUE:

Que el(la) señor(a) **Neris Balaguera Jiménez,** identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1.067.911.264 de Montería, está vinculado a la Compañía Dancistica Manexka desde el 05 de Mayo de 2016 hasta la fecha, en calidad de Gestor Cultural (miembro activo de la compañía)

Esta certificación se presenta bajo la gravedad del juramente, entendiendo las implicaciones legales que esto conlleva.

Se firma en la ciudad de Montería a los 10 días del mes de noviembre de 2023.

Atentamente.

ALONSO NORIEGA PALENCIA
DIRECTOR Y COREOGRAFO

COMPAÑÍA DANCISTICA MANEXKA
Nit: 900531689-7 Mz 32 Lot 10 Barrio Santa Fe
CELS: 3043334739 – 3105482168 – 3103668199
Montería – Colombia

Compañía Dancística Manexka

República de Colombia
Compañía Dancística Manexka

CERTIFICACION PARA MIEMBROS DE LA COMPAÑÍA

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL

CERTIFICA QUE:

Que el(la) señor(a) **Wendy Jiménez Vásquez,** identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1.003.043.937 de Montería, está vinculado a la Compañia Dancistica Manexka desde el 05 de Mayo de 2018 hasta la fecha, en calidad de Gestor Cultural (miembro activo de la compañía)

Esta certificación se presenta bajo la gravedad del juramente, entendiendo las implicaciones legales que esto conlleva.

Se firma en la ciudad de Montería a los 10 días del mes de noviembre de 2023.

Atentamente.

ALONSO NORIEGA PALENCIA
DIRECTOR Y COREOGRAFO

COMPAÑÍA DANCISTICA MANEXKA
Nit: 900531689-7 Mz 32 Lot 10 Barrio Santa Fe
CELS: 3043334739 – 3105482168 – 3103668199
Montería – Colombia

Compañía Dancística Manexka

República de Colombia
Compañía Dancística Manexka

CERTIFICACION PARA MIEMBROS DE LA COMPAÑÍA

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL

CERTIFICA QUE:

Que el(la) señor(a) **Tania Kerel Romero Casarrubia,** identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1.067.941.196 de Montería, está vinculado a la Compañía Dancistica Manexka desde el 10 de Febrero de 2016 hasta la fecha, en calidad de Gestor Cultural (miembro activo de la compañía)

Esta certificación se presenta bajo la gravedad del juramente, entendiendo las implicaciones legales que esto conlleva.

Se firma en la ciudad de Montería a los 10 días del mes de noviembre de 2023.

Atentamente.

ALONSO NORIEGA PALENCIA
DIRECTOR Y COREOGRAFO

COMPAÑÍA DANCISTICA MANEXKA
Nit: 900531689-7 Mz 32 Lot 10 Barrio Santa Fe
CELS: 3043334739 – 3105482168 – 3103668199
Montería – Colombia

Compañía Dancística Manexka

FUNESMA
Fundación Una Esperanza para el Mañana

NIT 901.080.784

GESTORA CULTURAL FUNESMA

Se certifica que ALEYDIS AGAMEZ LAGUNA identificada con cedula de ciudadanía #50.902.404, es Gestora Cultural en la Fundación Una Esperanza para el Mañana, FUNESMA, desde 20 de Mayo 2017 a la fecha actual, con Domicio en Monteria.

FUNESMA, es una fundación de cientos de Madres cabeza de hogar, donde su principal objetivo es dar a conocer el trabajo artesanal, su cultura e identidad a nivel nacional e internacional.

Atentamente,

Carlos Cervantes D.

CARLOS CERVANTES DIAZ
Representante FUNESMA
C.C. No. 1.064.976.513 de Monteria
No. del NIT: 901.080.784-6
Dirección de correo: mz q lote 11 santa elena 3
Dirección electrónica: funesma.cor@gmail.com
Celular: 300 4362171
Ciudad: Monteria

FUNESMA
Fundación Una Esperanza para el Mañana

NIT 901.080.784

GESTORA CULTURAL FUNESMA

Se certifica que ALEXA AGAMEZ LAGUNA identificada con cedula de ciudadanía #34.965.552, es Gestora Cultural en la Fundación Una Esperanza para el Mañana, FUNESMA, desde 20 de Mayo 2017 a la fecha actual, con Domicio en Montería.

FUNESMA, es una fundación de cientos de Madres cabeza de hogar, donde su principal objetivo es dar a conocer el trabajo artesanal, su cultura e identidad a nivel nacional e internacional.

Atentamente,

Carlos Cervantes D.

CARLOS CERVANTES DIAZ
Representante FUNESMA
C.C. No. 1.064.976.513 de Montería
No. del NIT: 901.080.784-6
Dirección de correo: mz q lote 11 santa elena 3
Dirección electrónica: funesma.cor@gmail.com
Celular: 300 4362171
Ciudad: Montería

Fundación Promover

NIT 900148073-9

OBLIGACIÓN 2

Desarrollar 3 talleres teórico– prácticos en MARKETING CULTURAL

Fundación Promover

NIT 900148073-9

Hoja de vida en el formato de la función pública del recurso humano solicitado con los anexos respectivos.

Fundación Promover

NIT 900148073-9

CONTRATO POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

Entre la **FUNDACION PROMOVER**, sociedad comercial legalmente constituida y con su domicilio principal en el municipio de Lorica, quien en adelante se denominara EL **CONTRATANTE**, representada legalmente por el señor **JORGE LUIS HERNANDEZ GENES**, identificado con cedula de ciudadanía No 1.063.135.220 de Lorica- Córdoba, según certificado de cámara de comercio de Montería, y por otra parte el señor (a) **JUAN CAMILO PEREA PICO**, quien se identifica como aparece al pie de su firma y en adelante se denominara el **CONTRATISTA**, hemos convenido en celebrar un contrato por prestación de servicios para que se regulara por las cláusulas que a continuación se expresan y en general por las disposiciones del Código Civil y Código de Comercio aplicables a la materia de qué trata este contratar:

Primera: objeto. El contratista, de manera independiente, sin subordinación o dependencia, utilizando sus propios medios, elementos de trabajo, personal a su cargo, prestara los servicios **PROFESIONALES** en el contrato No.SA-SEM-062-2023 SUSCRITO POR LA FUNDACION PROMOVER CON EL MUNICIPIO DE MONTERIA; cuyo objeto es ***DESARROLLO DE TALLERES DE FORMACION EN GESTION Y FORMULACION DE PROYECTOS CULTURALES DIRIGIDO A GESTORES, CREADORES Y HACEDORES CULTURALES DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA.***

Término del contrato. Este contrato por prestación de servicios artísticos es de tipo definido y se inicia desde el 16 de noviembre de 2023 hasta el 08 de diciembre de 2023, con una duración de 12 jornadas.

Tercero: honorarios. EL CONTRATANTE pagará al CONTRATISTA por concepto de honorarios, la suma total de **DOS MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y UN MIL QUINIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE ($ 2.561.580),** pagados de la siguiente forma: Dos pagos: uno anticipo equivalente al 50% del valor del contrato una vez celebrado y firmado este contrato por las dos partes y uno final: por valor 50% restante una vez cumplida la actividad asignada.

Es entendido por las partes, que a la anterior suma le serán aplicadas las deducciones que deben ser asumidas por el contratista

PARÁGRAFO PRIMERO: el valor antes señalado cobija los gastos en que incurra EL CONTRATISTA en razón de viáticos ocasionados como consecuencia de la ejecución de las obligaciones del presente contrato.

Cuarta, obligaciones del contratante. El contratante se obliga a facilitar el material e información necesaria para la ejecución del proyecto por parte del contratista, para la debida ejecución del objeto del contrato. El contratante se obliga a cancelar los honorarios fijados al CONTRATISTA, según la forma que se pactó dentro del término debido.

Quinta, obligaciones del contratista. El contratista se obliga a cumplir en forma eficiente y oportuna las funciones de los trabajos encomendados y aquellas obligaciones que se generen de acuerdo con la naturaleza del servicio:

Descripción	Cantidad	Duración
Profesional en administración de empresas, para desarrollar 3 talleres teórico– prácticos en MARKETING CULTURAL, de 8 horas de duración cada taller, dirigido a ochenta (80) gestores, creadores y/o hacedores culturales beneficiarios de la convocatoria pública; los cuales se dividirán en 4 grupos de 20 gestores, creadores y/o hacedores cada grupo, para un total de 12 talleres	1	**12 jornadas**

Fundación Promover
NIT 900148073-9

Sexta. Garantías. Para esta prestación de servicios al contratista no se le exigirán garantías de acuerdo en la normatividad vigente para este tipo de contratos.

Séptima. Terminación anticipada o anormal. incumplir las obligaciones propias de cada una de las partes, dará lugar a la otra parte para terminar unilateralmente el Contrato de Prestación de Servicios.

Octava. Clausula compromisoria. Toda controversia o diferencia relativa a este contrato, su ejecución y liquidación, se resolverá por un tribunal de arbitramento que por economía será designado por las partes y será del domicilio donde se debió ejecutar el servicio contratado o en su defecto en el domicilio de la parte que lo convoque. el tribunal de Arbitramento se sujetará a lo dispuesto en el decreto 1818 de 1998 o estatuto orgánico de los sistemas alternativos de solución de conflictos y demás normas concordantes.

En todo caso, este contrato presta merito ejecutivo por ser una obligación clara, expresa y exigible para las partes.

Novena. Cesiones del contrato. Queda prohibido al contratista ceder parcial o totalmente la ejecución del presente contrato a un tercero.

Decima. Domicilio contractual. Para los todos los efectos legales, el domicilio contractual será a la ciudad de LORICA.

Este contrato por prestación de servicios se firma en la ciudad de Monteria, a los 16 días del mes de noviembre del año 2023.

Jorge Hernandez Genes
JORGE LUIS HERNANDEZ GENES
C.C. Nº 1.063.135.220 de Lorica - Córdoba
R.L. **FUNDACION PROMOVER**
NIT 900.148.073 – 9
CONTRATANTE

Juan Camilo Perea
JUAN CAMILO PEREA PICO
C.C 1.067.846.717 DE MONTERÍA
CONTRATISTA

Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADO)	NOMBRES
PEREA	PICO	JUAN CAMILO

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C (X) C.E () PAS () No 1.067.846.717

SEXO: F () M ()

NACIONALIDAD: COL (X) EXTRANJERO () PAÍS

LIBRETA MILITAR: PRIMERA CLASE () SEGUNDA CLASE (X) NÚMERO 1067846717 D.M

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA: DÍA 27 MES 02 AÑO 1986

PAÍS: COLOMBIA

DEPTO: CORDOBA

MUNICIPIO: MONTERIA

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA: MZ 165 LOTE 2 ETAPA 16 B/ LA PRADERA

PAÍS: COLOMBIA DEPTO: CORDOBA

MUNICIPIO: MONTERIA

TELÉFONO: 3207699398 EMAIL: gordyflow1986@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADEMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO: BACHILLER ACADEMICO
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	X11	MES 12 AÑO 2003

EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:
TC (TÉCNICA), **TL** (TECNOLÓGICA), **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), **UN** (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER), **DOC** (DOCTORADO O PHD),
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO SI	GRADUADO NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN MES	TERMINACIÓN AÑO	No. DE TARJETA PROFESIONAL
UN	8	X		COMUNICADOR SOCIAL Y PERIODISTA	03	2018	
UN	10	X		LIC. INFORMATICA Y MEDIOS AUDIOVISUALES	09	2010	

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA R	LO HABLA B	LO HABLA MB	LO LEE R	LO LEE B	LO LEE MB	LO ESCRIBE R	LO ESCRIBE B	LO ESCRIBE MB

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
FUNDACION Y PASOS AL ALDAR		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
CORDOBA	MONTERIA	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
3014971894	DÍA 03 MES 12 AÑO 2022	DÍA 04 MES 12 AÑO 2022

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
PRESENTADOR URBAN FEST		Montería - Córdoba

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTEBNIBLE	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
CUNDINAMARCA	BOGOTA	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
(601) 3323400	DÍA 12 MES 08 AÑO 2018	DÍA 31 MES 10 AÑO 2022

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
COMUNICADOR SOCIAL PERIODISTA	S.E.P. MINAMBIENTE	CLL 37 #8-40 BOGOTA D.C.

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
CARACOL RADIO		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
CORDOBA	MONTERIA	elmunoz@caracol.com.co

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
318 6864884	DÍA 04 MES 10 AÑO 2012	DÍA 13 MES 06 AÑO 2018

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
LOCUTOR-CONTROL		CLL 60 # 6 – 36 CASTELLANA

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA.

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
PERIODISTA Y LOCUTOR	10	10

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ◯ NO X◯ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Juan Camilo Perea

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
1.067.846.717
PEREA PICO
JUAN CAMILO
REPUBLICA DE COLOMBIA


28-FEB-1988
MONTERIA
(CORDOBA)
1.65
AB+
M
19-DIC-2006 MONTERIA

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

UNAD
Universidad Nacional Abierta y a Distancia

La Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD
Ley 52 de 1981, Ley 396 de 1997 y Decreto 2770 de 2006

Teniendo en cuenta que

JUAN CAMILO PEREA PICO

Cédula de ciudadanía N° 1067916737 de Montelíbano

Cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos por la Universidad, de conformidad con las normas legales y reglamentarias vigentes, le otorga el título de

COMUNICADOR SOCIAL

Dado en Bogotá D.C., el día 27 de Marzo de 2018

Rector

Decano

Secretaria General

Acta de Grado N° 209
Fecha 27 de Marzo de 2018
Registro de Diploma 111609
Libro 23, Folio 52

COPIA DIGITAL AUTENTICA

UNAD
Universidad Nacional Abierta y a Distancia

Ministerio de Educación Nacional

ACTA DE GRADO No. 703

ESCUELAS DE CIENCIAS, ARTES Y HUMANIDADES - ECSAH

En ceremonia celebrada el dia 27 de marzo del 2018, en la ciudad de Bogotá D.C. y presidida por la Doctora Claudia Teresa Vargas Galán, Directora del CENTRO JOSÉ ACEVEDO Y GÓMEZ, previa delegación de la Rectoría, una vez tomado el juramento reglamentario, confirió el título de

COMUNICADOR SOCIAL

REGISTRO ICFES - M.E.N. 1688

A:

JUAN CAMILO PEREA PICO

Identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1067846717 de Montería -Córdoba, quien cumplió satisfactoriamente con los requisitos exigidos en los Reglamentos y Normas Legales, habiendo aprobado el trabajo de grado titulado

OPCIÓN DE GRADO : DIPLOMADO EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y PERIODISMO COMUNITARIO Y CIUDADANO.

Y le otorgó el diploma que lo acredita como tal.

En fe de lo anterior se firma la presente Acta de Grado, en Bogotá D.C., a los 27 días del mes de marzo de 2018.

Anotado en el libro de actas No. 23
Registro de Diplomas 111609, Libro 23, Folio 52

Decana

Secretaria General

Código Seguro de Verificación: o8WgUvnBReXHJRp

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
y en su nombre

LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

CONFIERE EL TÍTULO DE

LICENCIADO EN INFORMÁTICA Y MEDIOS AUDIOVISUALES

A

JUAN CAMILO PEREA PICO

No. 1.067.946.717 DE MONTERÍA

POR HABER CUMPLIDO LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS
Y EN TESTIMONIO DE ELLO LE OTORGA EL PRESENTE DIPLOMA

En la ciudad de Montería, a los 30 días del mes de SEPTIEMBRE de 2016

RECTOR DE LA UNIVERSIDAD

SECRETARIO GENERAL

DECANO DE LA FACULTAD

Registrado al folio No. 147 del Libro de Registro de Diplomas No. 2.

16929

LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
Y EL FONDO DE DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR - FODESEP -

Dirección Nacional
Departamento de Capacitación

CERTIFICAN QUE

JUAN CAMILO PEREA PICO
C.C. 1.067.846.717

Participó en el Diplomado

PERIODISMO Y GESTIÓN PÚBLICA

Realizado entre el 27 de Octubre de 2017 y el 25 de Noviembre de 2017, con una intensidad de 80 horas.

Se expide en MONTERIA, CORDOBA, el 06 de diciembre de 2017

Proyecto: MUNICIPIOS EN ZONAS DE CONFLICTO Y VIOLENCIA EN SU INSTITUCIONALIDAD PARA LA PAZ

Universidad Tecnológica de Pereira

La Universidad Tecnológica de Pereira en convenio con
Centro de Recursos Informáticos y Educativos - CRIE

CERTIFICAN

Que:

JUAN CAMILO PEREA PICO

N° de identificación

1067846717

Asistio y aprobó el:

Diplomado Herramientas: uso potencial de las TIC

Modalidad virtual, realizado por Recursos Informáticos y Educativos CRIE de la Universidad Tecnológica de Pereira, según autorización de la Vicerrectoría Académica por la delegación del Consejo Académico mediante memorando número 02-127-03 del 01 de abril de 2020. Con una intensidad de 90 horas.

En constancia se firma en la ciudad de Pereira en el segundo semestre de 2021

OSWALDO MELENDEZ GONZALEZ
Director Centro Recursos Informáticos y Educativos CRIE
Universidad Tecnológica de Pereira

YETSIRA NATALIA VILLA MONTOYA
Secretaria Administrativa, Registro y Control Académico
Universidad Tecnológica de Pereira

Operado por
Mentalízate

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto: 02 Actualización

4. Número de formulario: 14806384730

(415)7707212489984(8020) 000014806384730

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1067846717	8	Impuestos y Aduanas de Montería 12	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 13	1067846717	2004 12 15

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 169	Córdoba 23	Montería 001

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
PEREA	PICO	JUAN	CAMILO

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 169	Córdoba 23	Montería 001

41. Dirección principal: MZ 165 LT 2 ET 16 BRR LA PRADERA

42. Correo electrónico: gordyflow1988@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3207693938	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8299	2021 02 18	5920	2013 10 01				3121	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 22 49

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

22- Obligado a cumplir deberes formales a

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: Si [] NO [X] | 60. No. de Folios: 0 | 61. Fecha: 2022 - 01 - 25 / 10 : 05: 10

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre: PEREA PICO JUAN CAMILO
985. Cargo: CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 25-01-2022 10:05:19AM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Sancoomeva

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1067847717
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:			JUAN PIPE A. PICO
C.I.U.D.M./MUNICIPIO:	MONTERIA	DEPARTAMENTO:	CORDOBA
DIRECCIÓN:	CL11111111	TELÉFONO:	1111111
TIPO APORTANTE:	23-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONÓMICA:	Comercio al por mayor de computadores, equipos per
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		NO

APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SENA, ICBF Y FSSF (RESPUESTA TRIBUTARIA):

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NOMBRE PLANILLA:			453604911	TIPO DE PLANILLA:			I-INDEPENDIENTES	
PERIODO COTIZACIÓN SGSSI:	MES	MM	AÑO	AAAA	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	MM AÑO	AAAA
DIAS DE MORA:		0						
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):				2022/11/10	NUMERO AU. CREACIÓN:			9999999999

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			AMPLIACIÓN	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
23-031	SIN APORTES	1	$ 92,400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 92,400	$ 0	$ 92,400
SUBTOTALES										$ 92,400	$ 0	$ 92,400

TOTAL APORTES SS A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADMIN	COTIZACIÓN	VALOR ADMIN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
CF002	EPS SURA SA DE TOTAL	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 72,000	$ 0	$ 000	$ 0	$ 72,000	$ 000	$ 0	$ 72,000
SUBTOTALES													$ 72,000	$ 000	$ 0	$ 72,000

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD ICBF			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS PERIODOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
57-25	14-ARP POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 3,100	$ 3,100	$ 100	$ 0	$ 3,200
SUBTOTALES									$ 3,100	$ 100	$ 0	$ 3,200

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

| DATOS DEL COTIZANTE | | | | | | | | | | | | |

PL...LLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancocolmena

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1067849717
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:			JUAN PABLO PICO
CIUDAD/MUNICIPIO:	MONTERÍA	DEPARTAMENTO:	CÓRDOBA
DIRECCIÓN:	CLL 11 11 11	TELÉFONO:	1111111
TIPO APORTANTE:	23-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONÓMICA:	Contenido por mayor de computadoras, equipo per
FORMA DE PRESENTACIÓN:	UNICO		960
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA)			

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	45318891661	TIPO DE PLANILLA:			INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN PENSIÓN:	MES 10 Octubre AÑO 2023	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES 10 Octubre AÑO		2023
DÍAS DE MORA:	0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2023/10/10	NÚMERO AU. LIQUIDACIÓN:			0000000067

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		BEPS		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			AMPLIACIÓN	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FEP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
23-001	UGPP-PENSIONES	1	$ 49.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 49.500	$ 0	$ 49.500
SUBTOTALES										$ 49.500	$ 0	$ 49.500

TOTAL APORTE A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	SIN OR.	COTIZACIÓN	VALOR AGRED	COTIZACIÓN	VALOR AGRED	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS002	EPS SURA, SURA TOTAL	1	$ 0		$ 0		$ 0		$ 39.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 39.700	$ 0	$ 0	$ 39.700
SUBTOTALES													$ 39.700	$ 0	$ 0	$ 39.700

TOTAL APORTE A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD EG		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-03	COLPATRIA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0		$ 0	$ 1.700	$ 1.700	$ 0	$ 0	$ 1.700
SUBTOTALES								$ 1.700	$ 0	$ 0	$ 1.700

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

| DATOS DEL COTIZANTE | | | | | | | | | NOVEDADES | | | | | | | | | | | | |

Fundación Promover

NIT 900148073-9

ANEXOS

GRUPO 1

Fundación Promover

NIT 900148073-9

3 TALLERES DE MARKETING CULTURAL

Fundación Promover

NIT 900148073-9







Fundación Promover

NIT 900148073-9





Fundación Promover

NIT 900148073-9

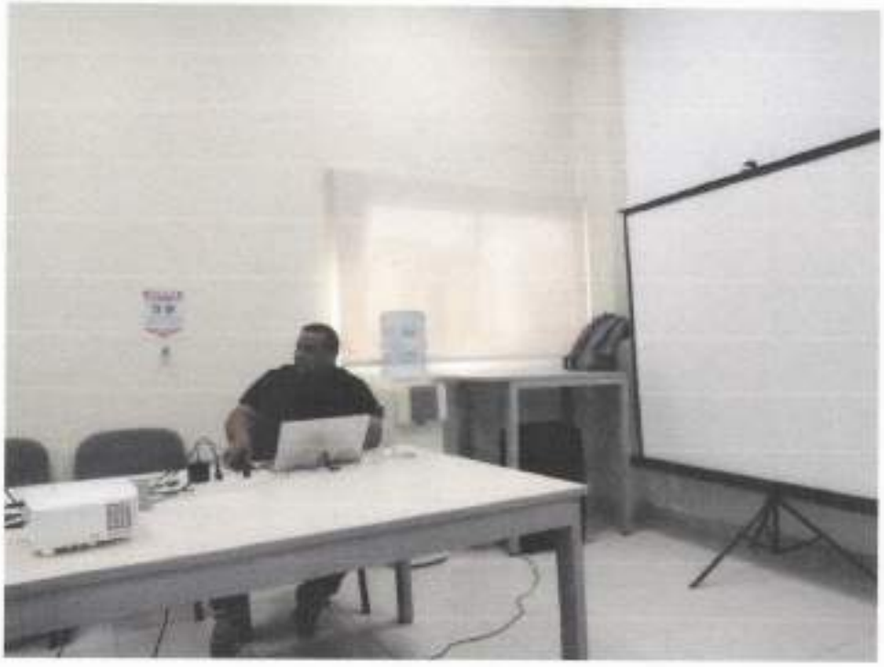






Fundación Promover

NIT 900148073-9





Fundación Promover

NIT 900148073-9







Fundación Promover

NIT 900148073-9





Fundación Promover

NIT 900148073-9

PLANILLAS DE ASISTENCIA

MONTERÍA Gobierno de la GENTE	FORMATO ASISTENCIA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN- AREA DE CULTURA	FECHA: 16-NOV-2023

OBJETO DEL CONTRATO: DESARROLLO DE TALLERES DE FORMACION EN GESTION Y FORMULACION DE PROYECTOS CULTURALES DIRIGIDO A GESTORES, CREADORES Y HACEDORES CULTURALES DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA

NO. DE CONTRATO: SA-SEM-062-2023

TEMA A TRATAR: TALLERES TEORICO PRACTICOS EN MARKETING CULTURAL

LUGAR: CENTRO CULTURAL

CONTRATISTA: FUNDACION PROMOVER. NIT: 900148073-9

No	NOMBRES Y APELLIDOS	NUMERO DE IDENTIFICACION	DIRECCION	OCUPACION	TELEFONO	FIRMA
1	Marlys López Mangones	50926877	MarlisGlopez Mangones@C.Gestorcultura		3023962899	
2	Mario Javier Campo Sotomayor	77190895	Cra 32 #3W-26	G. cultural	3127190536	
3	Vicente Manuel Gonzales Castillo	6883572			3008940805	
4	José Luis Torres zamora	1067887901	M29 Lt9 Urb berlín	musico	3017130349	
5	Verena Tordecilla Castillo	1067873219		Gestora cultural	3205294485	Verena Tordecilla
6	Gudiela Milena Paternina Pautt.	50901290	B/pradera. Et. 2 Mz 9	ESCRITORA-GESTORA	3147073032	
7	Carlos Andrés Osorio Herrera	1067918014	Mza 33 # L3 B/ pradera	Promotor de lectura	3107228353	
8	Rodrigo Enrique Padilla Villar	78708902	TRAN. 2-A N° 13-12 SAN MARTIN	TEATRO	3126567499	
9	Ivonne Padron Calderon	25800604	MZ 0 Lt. 11 Santa Clara	Artes Escenicas	3022054896	
10	Javier Jose Lopez Vargas	78747932	Barrio la palma	Gestor cultural	3138287703	Javier Lopez
11	Alina acosta Guzman	64578810	Diagonal 21	Docente Arte	3003312817	Alina Acosta
12	Abedemaida Palomeque Garcia	26201477	B/la pradera	Cantadora	3116233414	Abedemaida Palomeque
13	Jader Manuel Agresoth Alarcon	78709027	B/Pablo VI M 4 L 7	Gestor cultural	3116734023	
14	Ovidio José Pérez Sáez	78752440	B/ Villa cielo Mz 4 L 23	Gestor Cultural	3226497707	
15	HERNAN HERNANDEZ SEVERICHE	78716037	DIAGONAL 22 # 395 Chuchurubi	DIRECTOR TEATRO	3114325639	
16	Carolina Gonzalez Rodriguez	1020779550	Cll 55 1206	Artesta	3016183476	Carolina Gonzalez
17	Krupkaya Espitia Ibarra	50909732	Diag 23 N 4-29 La Granja	líder danza	3135859720	
18	Tatiana Snow Julio	25785017	Cll 16-A# 12-08	Gestora Cultural	3046549405	Tatiana Snow
19	Esteban de Levi Arrieta	10933996	Cll 16 A # 12-08	Pintor	3159267698	
20	Melisa Macea	1005866365	Cll 12 #18-10 B/6 de Mayo	ACTRIZ	3014375770	Melisa Macea R.

MONTERÍA
Gobierno de la GENTE

FORMATO ASISTENCIA

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN- AREA DE CULTURA

FECHA: 17 Nov 2023

OBJETO DEL CONTRATO: DESARROLLO DE TALLERES DE FORMACION EN GESTION Y FORMULACION DE PROYECTOS CULTURALES DIRIGIDO A GESTORES, CREADORES Y HACEDORES CULTURALES DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA

NO. DE CONTRATO: SA-SEM-062-2023

TEMA A TRATAR: TALLERES TEORICO PRACTICOS EN MARKETING CULTURAL

LUGAR: CENTRO CULTURAL

CONTRATISTA: FUNDACION PROMOVER. NIT: 900148073-9

No	NOMBRES Y APELLIDOS	NUMERO DE IDENTIFICACION	DIRECCION	OCUPACION	TELEFONO	FIRMA
1	Marlys López Mangones	50926877	Marlys C. Lopez Mangones	Gestora cultural	3023962899	
2	Mario Javier Campo Sotomayor	77190895	cll 32 3W-28 Cantaclaro	G. cultural	3127190536	
3	Vicente Manuel Gonzales Castillo	6883572			3008940805	
4	José Luis Torres zamora	1067687901	B/ los colores	Musico	3017130349	
5	Verena Tordecilla Castillo	1067873219		Gestora cultural	3205294485	Verena Tordecilla
6	Gudiela Milena Paternina Pautt.	50901290	B/Pradera Et2 Ap 9417	Escritora	3147073032	
7	Carlos Andrés Osorio Herrera	1067918014	M2n 114 Lt6 la pradera	Promotor de lectura	3107228353	Carlos Osorio
8	Rodrigo Enrique Padilla Villar	78708902	TRANS 2-A Nº 13-12 SAN MARTON	TEATRO	3126587499	RODRIGO
9	Ivonne Padron Calderon	25800604	Santa Elena Mz 9 Lote 11	Gestora cultural	3022054896	
10	Javier Jose Lopez Vargas	78747932	B/ la palma	Gestor cultural	3138287703	Javier lopez
11	Alina acosta Guzman	64578810	Diagonal 21	Docente Arte	3003312817	Alina Acosta
12	Abedemaida Palomeque Garcia	26201477	B/la palma mz 35 Lt 9	Gestora cultural	3116233414	
13	Jader Manuel Agresoth Alarcon	78709027	B/ Pueblo VI M4 L7	Gestor cultural	3116734023	
14	Ovidio José Pérez Sáez	78752440	B/ VILLA CIELO L23 M14 LOTE ANTEW	Gestor cultural	3226497707	
15	HERNAN HERNANDEZ SEVERICHE	78716037	DIAGONAL 22 # 39 J	TEATRO	3114325639	
16	Carolina Gonzalez Rodriguez	1020779550	cll 55 1206	Cineasta	3016183476	Carolina Rodriguez
17	Krupkaya Espitia Ibarra	50909732	Diag 23 N. 41-23 10 Granjas	Lider de Danza	3135859720	
18	Tatiana Snow Julio	25785017	Tatiana Snow B/Riseralda Cll 16 A # 12-08	Gestora Cultural	3046549405	Tatiana Snow
19	Esteban de Levi Arrieta	10933996	cll 16-A # 12-08 B/ Riseralda	Tutor-Docente	3159267698	
20	Melisa Macea	1006786365	cll 12 # 18-10 B/ 6 de Marzo	Actriz	3014375770	

MONTERÍA Gobierno de la GENTE	FORMATO ASISTENCIA	FECHA:
	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN- AREA DE CULTURA	18 NOV 2023

OBJETO DEL CONTRATO: DESARROLLO DE TALLERES DE FORMACION EN GESTION Y FORMULACION DE PROYECTOS CULTURALES DIRIGIDO A GESTORES, CREADORES Y HACEDORES CULTURALES DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA	NO. DE CONTRATO: SA-SEM-062-2023
TEMA A TRATAR: TALLERES TEORICO PRACTICOS EN MARKETING CULTURAL	LUGAR: CENTRO CULTURAL
CONTRATISTA: FUNDACION PROMOVER. NIT: 900148073-9	

No	NOMBRES Y APELLIDOS	NUMERO DE IDENTIFICACION	DIRECCION	OCUPACION	TELEFONO	FIRMA
1	Marlys López Mangones	50926877	c/ 32-3W-28	Gestora Cultural	3023962899	
2	Mario Javier Campo Sotomayor	77190895	cll 32 N°3W-25	G. Cultural	3127190536	
3	Vicente Manuel Gonzales Castillo	6883572			3008940805	
4	José Luis Torres zamora	1067887901	Mz9 Lt9 urb berlin	Musico instructor	3017130349	
5	Verena Tordecilla Castillo	1067873219		Gestora cultural	3205294485	Verena Tordecilla
6	Gudiela Milena Paternina Pautt.	50901290	Gudiela. B/Pradera cll 2. Mz 17	Escritura - comics	3147073032	
7	Carlos Andrés Osorio Herrera	1067918014	Mnz 114 11 la padera	Promotor de lectura	3107228353	Carlos Osorio
8	Rodrigo Enrique Padilla Villar	78708902	TRAV 2 A N° 13-12 SAN MARTIN	TEATRO	3126587499	
9	Ivonne Padron Calderon	25800604	Mz10 Lote 11 Santa Elena	Administradora	3022054896	Ivon Padron
10	Javier Jose Lopez Vargas	78747932	B/ la palma	Gestor cultural	3138287703	Javier lopez
11	Alina acosta Guzman	64578810	Diagonal 21	Docente Arte	3003312817	Alina Acosta
12	Abedemaida Palomeque Garcia	26201477	B/ la Padera	Cantadora	3116233414	Abedemaida palomeque
13	Jader Manuel Agresoth Alarcon	78709027	B/ PABLO II	Gestor cultural	3116734023	
14	Ovidio José Pérez Sáez	78752440	B/ VILLA CIELO MZ 87 Apto 604 DIAGONAL N°1 22 #395 Granja	G cultural	3226497707	
15	HERNAN HERNANDEZ SEVERICHE	78716037		Investigador TEATRO	3114325639	
16	Carolina Gonzalez Rodriguez	1020779560	cll 55 1206	Cineasta	3016183476	Carolina Rodriguez
17	Krupkaya Espitia Ibarra	50909732	Dias 23 N. Li 23 La granja	lider de danza	3135859720	
18	Tatiana Snow Julio	25785017	cll 16-A # 12-08	Gestor Cultural	3046549405	Tatiana Snow
19	Esteban de Levi Arrieta	10933996	Cll 16-A # 12-08	Pintor	3159267698	
20	Melisa Macea	10067866385	Calle 12 #19-10 B/6 de Marzo	Actriz	3014375770	Melisa Macea R.

Fundación Promover

NIT 900148073-9

GRUPO 2

Fundación Promover

NIT 900148073-9

TALLERES DE MARKETING CULTURAL

Fundación Promover

NIT 900148073-9







Fundación Promover

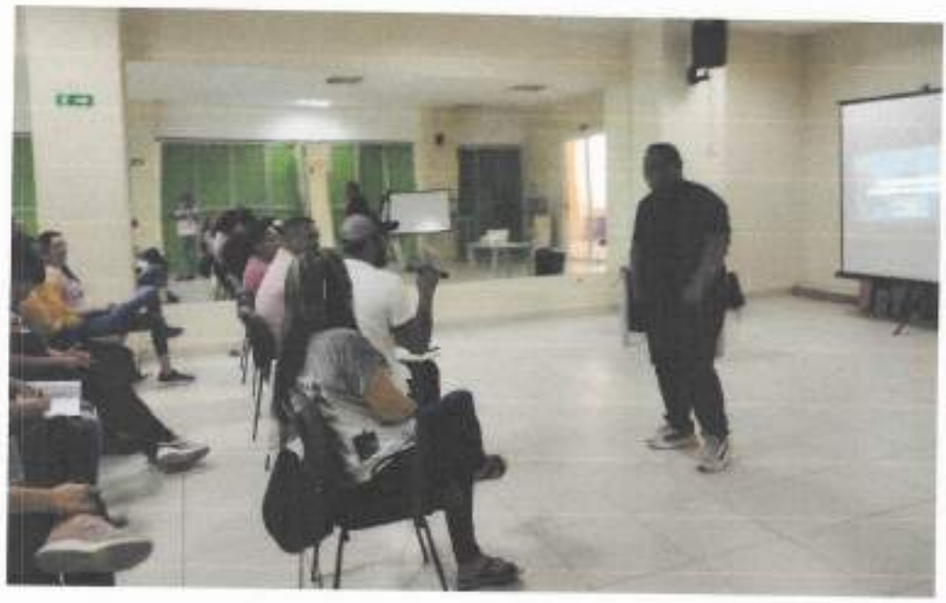
NIT 900148073-9





Fundación Promover

NIT 900148073-9







Fundación Promover

NIT 900148073-9





Fundación Promover

NIT 900148073-9







Fundación Promover

NIT 900148073-9





MONTERÍA
Gobierno de la GENTE

FORMATO ASISTENCIA

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN- AREA DE CULTURA

FECHA: 20-NO-2023

OBJETO DEL CONTRATO: DESARROLLO DE TALLERES DE FORMACION EN GESTION Y FORMULACION DE PROYECTOS CULTURALES DIRIGIDO A GESTORES, CREADORES Y HACEDORES CULTURALES DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA

NO. DE CONTRATO: SA-SEM-062-2023

TEMA A TRATAR: TALLERES TEÓRICO – PRÁCTICOS EN MARKETING CULTURAL

LUGAR: CENTRO CULTURAL

CONTRATISTA: FUNDACION PROMOVER. NIT: 900148073-9

No	NOMBRES Y APELLIDOS	NUMERO DE IDENTIFICACION	DIRECCION	OCUPACION	TELEFONO	FIRMA
1	Cristofer Morales	1067905484	Mz 282 Ct 12	Bailarin	3022526247	
2	Carlos Mercado Yanez	1007822527	Cl 14 H 452 Lagranja	Bailarin	3208318220	Carlos Mercado
3	Albeiro José galarcio ortega	1003000480	Mz 94 Lt 12 [illegible]	Bailarin.	3218677026	
4	Tania Kerel Romero Casarrubia	1067941196	Mz 1 Lt 18 Santa fe	Bailarina	3244403495	
5	Wendy Jimenez Vasques	1003043937	Mz 31 Et 3 Pogambo	Bailarina	3002239981	Wendy Jim
6	Heydarie Miranda Guerra	1233342516	Mz 22 Lt 2 Brisas	Bailarina	3205016002	Heydarie M
7	Aleydis Agamez Laguna	50902404	Mz 10 H10 Villa sorrento	Artesana	3016895502	Aleydis Agamez
8	ERIS YOSETH PINEDA RAMOS	1067941870	M 40 lote 9 Santa fé	bailarin	3167359974	Eris Pineda
9	Juliana Isabella Corrales Vergara	1062961612	Corregimiento Santa Lucía	bailarina	3016522121	Juliana Corrales
10	Roos Angelly Miranda Guerra	1062434371	Mz 22 Hz Brisas	Bailarina	3249650861	Roos Miranda
11	Angie Licona Sánchez	1233339222	Mz 5 Lt 17 B/ Santa fe	Bailarina	3106935421	Angie Licona S
12	Edgar Yoed Aguilar Huertas	1193553769	Calle 21 # 5-53 centro	bailarin	3006166085	
13	Oscar David Sepulveda Guerra	1067937798	Calle 30 Nº 15C 37.	Bailarín.	312 861 4738.	
14	José Luis Martínez	1020795185	M-40 L 7	Bailarin	3142864644	
15	Yelkis Alberto Ortega Vergas	1233339066	Cll 28-C rr 14-B. Hidrolado	bailarin	3012596028	
16	Neris Balaguera Jimenez	1067911264	cll 2 MZ 27 L 16 santa fe	bailarina	3052035707	Neris balaguera
17	Yasbleidis Marcela Marinez	50967756	Mz 2 lote 4 Starlen	Artesana	3135824483	yasbleidis Martinez
18	Alexa Agamez Laguna	34965552	M 10 L 10 Villa Sorento	Artesana	3249581108	Alexa Agamez L
19	Kelis Acosta Lambertinez	25788070	Mz C Lot 45 El Alivio	Artesana	3205905506	Kelis Acosta L.
20	Alonso Enrique Noriega Palencia	78701147	Mz 37 lote 10 Santa fé	Danzas	3043334139	Alonso Noriega

MONTERÍA Gobierno de la GENTE	FORMATO ASISTENCIA	FECHA:
	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN- AREA DE CULTURA	21-NOV-2023

OBJETO DEL CONTRATO: DESARROLLO DE TALLERES DE FORMACION EN GESTION Y FORMULACION DE PROYECTOS CULTURALES DIRIGIDO A GESTORES, CREADORES Y HACEDORES CULTURALES DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA	NO. DE CONTRATO: SA-SEM-062-2023
TEMA A TRATAR: TALLERES TEÓRICO – PRÁCTICOS EN MARKETING CULTURAL	LUGAR: CENTRO CULTURAL
CONTRATISTA: FUNDACION PROMOVER. NIT: 900148073-9	

No	NOMBRES Y APELLIDOS	NUMERO DE IDENTIFICACION	DIRECCION	OCUPACION	TELEFONO	FIRMA
1	Cristofer Morales	1067905484	Mz 222 CS 12	Bailarin	3012526247	
2	Carlos Mercado Yanez	1007822527	Diag/14 #457 lagunas	Bailarin	3008319226	Carlos Mercado Yanez
3	Albeiro José galarcio ortega	1003000480	Mz94 Ct12 B/villamaria	Pedagogo	3215673626	
4	Tania Kerel Romero Casarrubia	1067941196	Mz 1 C 18 Santafe	bailarina	3214903913	
5	Wendy Jimenez Vasques	1003043937	Mz 31 # 3 Mogambo	Bailarina	3002239381	
6	Heydarie Miranda Guerra	1233342516	Mz 22 Lt2 Santa fe	Bailarina	3205016002	
7	Aleydis Agamez Laguna	50902404	Mz 10 Lt 10 Villasamento	Artesana	3016895302	
8	ERIS YOSETH PINEDA RAMOS	1067941870	Mz 110 lote 9 Santa Fé	Psicologo-bailarina	3167357977	Eris Pineda
9	Juliana Isabella Corrales Vergara	1062961612	Corregimiento Santa Lucia	bailarina	3016522121	Juliana Corrales
10	Roos Angelly Miranda Guerra	1062434371	Mz 22 Lt2 Bassas	Bailarina	3245442014	Roos Miranda
11	Angie Licona Sánchez	1233339222	Mz 5 Lt 2 0 / santafé	Bailarina	3106138122	
12	Edgar Yoed Aguilar Huertas	1193553769	Calle 21 #5-53 centro	bailarin	3006766085	
13	Oscar David Sepulveda Guerra	1067937798	Calle 30 N° 15 C57	Bailarin	3128614738	
14	José Luis Martinez.	1020795185	M: 40. L. 7	Bailarin	3142864896	
15	Yelkis Alberto Ortega Vergas	1233339066	C1125-Cra14-B.C1 Paraiso	Bailarin	3012596028	
16	Neris Balaguera Jimenez	1067911264	Cll 2 Mz 27 Lt 16 santa fe	bailarin	3052035707	Neris balaguera J.
17	Yasbleidis Marcela Marinez	50967756	Mz 1 Lote 7 Los Olivos	Artesana	3135822973	
18	Alexa Agamez Laguna	34965552	M10 Lt 11 Kola Santa	Artesana	3244581104	Alexa Agamez L.
19	Kelis Acosta Lambertinez	25788070	Mz Club 45 El Alivio	Artesana	3205905506	Kelis Acosta L.
20	Alonso Enrique Noriega Palencia	78701147	Mz 32 lote 10 santafé	Bailarin	3043334139	Alonso Noriega

MONTERÍA Gobierno de la GENTE	FORMATO ASISTENCIA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN- AREA DE CULTURA	FECHA: 22 NOV -2023
OBJETO DEL CONTRATO: DESARROLLO DE TALLERES DE FORMACION EN GESTION Y FORMULACION DE PROYECTOS CULTURALES DIRIGIDO A GESTORES, CREADORES Y HACEDORES CULTURALES DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA		NO. DE CONTRATO: SA-SEM-062-2023
TEMA A TRATAR: TALLERES TEÓRICO – PRÁCTICOS EN MARKETING CULTURAL		
CONTRATISTA: FUNDACION PROMOVER. NIT: 900148073-9		LUGAR: CENTRO CULTURAL

No	NOMBRES Y APELLIDOS	NUMERO DE IDENTIFICACION	DIRECCION	OCUPACION	TELEFONO	FIRMA
1	Cristofer Morales	1067905484	Mz 222 Cs 12	Bailarin.	3028526841	
2	Carlos Mercado Yanez	1007822527	D/ 14 #14-57 Lagunay	Bailarin	3208538226	Carlos Mercado
3	Albeiro José galarcio ortega	1003000480	M294 Lt12 B/ Villapelaya	Bailarin	3215677626	
4	Tania Kerel Romero Casarrubia	1067941196	Mz 1 Ct 18 Santa fe	Bailarina	3244905893	
5	Wendy Jimenez Vasques	1003043937	Mz 31 H 3 Mogambo	Bailarina	3002739991	
6	Heydarie Miranda Guerra	1233342516	Mz 22 Lt 2 Brisas	Bailarina	3205016001	
7	Aleydis Agamez Laguna	50902404	Mz 10 Ho Villasorrento	Artesana.	3016895502	Aleydis Agamez
8	ERIS YOSETH PINEDA RAMOS	1067941870	M 40 lote 9 Santa fé	Bailarin	3167357979	Eris Pineda
9	Juliana Isabella Corrales Vergara	1062961612	Corregimiento - Santa Lucía	bailarina	3016522121	Juliana Corrales
10	Roos Angelly Miranda Guerra	1062434371	Mz 22 Lt 2 Brisas	Bailarina	3243442024	Roos Miranda
11	Angie Licona Sánchez	1233339222	Mz 5 #17 - B/Santafé	Bailarina	3106935922	Angie Licona S
12	Edgar Yoed Aguilar Huertas	1193553769	Calle 21 #5-53 centro	bailarin	3006166085	
13	Oscar David Sepulveda Guerra	1067937798	Calle 58 Nº 15 c37.	Bailarín.	3128614753	
14	José Luis Martínez.	1020795185	M: 40 L. 7 B/ Santa f	Bailarin	3142864444	
15	Yelkis Alberto Ortega Vergas	1233339066	C1128-Cra14-Eldorado	Bailarin	5012546028	
16	Neris Balaguera Jimenez	1067911264	Cll 2 Mz 27 # 16 Santafe	bailarina	3052035767	Neris Balaguera
17	Yasbleidis Marcela Marinez	50967756	Yasbleidis Martinez	Artesana	3135822473	Yasbleidis Martinez
18	Alexa Agamez Laguna	34965552	M.10 Lt 11 M. de Santander	Artesana.	3244581108	Alexa Agamez L.
19	Kelis Acosta Lambertinez	25788070	Mz Club 40 El Alivio	Artesana	3205905506	Kelis Acosta L.
20	Alonso Enrique Noriega Palencia	78701147	Mz 31 lote 10 Santa fé	Dorzas	3043334739	Alonso Noriega

Fundación Promover

NIT 900148073-9

GRUPO 3

Fundación Promover

NIT 900148073-9

TALLERES DE MARKETING CULTURAL

Fundación Promover

NIT 900148073-9







Fundación Promover

NIT 900148073-9





Fundación Promover

NIT 900148073-9







Fundación Promover

NIT 900148073-9





Fundación Promover

NIT 900148073-9







Fundación Promover

NIT 900148073-9





Fundación Promover

NIT 900148073-9

PLANILLAS DE ASISTENCIA

MONTERÍA
Gobierno de la GENTE

FORMATO ASISTENCIA

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN- AREA DE CULTURA

FECHA: 23-NOV-2023

OBJETO DEL CONTRATO: DESARROLLO DE TALLERES DE FORMACION EN GESTION Y FORMULACION DE PROYECTOS CULTURALES DIRIGIDO A GESTORES, CREADORES Y HACEDORES CULTURALES DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA

NO. DE CONTRATO: SA-SEM-062-2023

TEMA A TRATAR: TALLERES TEÓRICO – PRÁCTICOS EN MARKETING CULTURAL

CONTRATISTA: FUNDACION PROMOVER. NIT: 900148073-9

LUGAR: CENTRO CULTURAL

No	NOMBRES Y APELLIDOS	NUMERO DE IDENTIFICACION	DIRECCION	OCUPACION	TELEFONO	FIRMA
1	Karen Dayana Galarcio Florez	1003395672	calle AC#1-25 Brisas del mar	No tengo	3148786987	Karen Galarcio
2	Natalia Suarez Monzón	1003396031	Mz K Lote 17	No tengo	3215847785	Natalia Suarez M.
3	Edwin Yesid Guerrero Martinez	1067901537	Mz C Lt 11	NO TENGO	3105857971	EDWIN GUERRERO
4	David Eduardo Polo Florez	1003433146	Mz J Lote 5 Brisas	No tengo	3203579722	David Polo F.
5	Celly Johana Perez Arroyo	1067912979	B/Camilo Torres	Bailarina	3107232749	Celly Perez Arroyo
6	Delys Galindo Mejia	1067935963	Bl Santa clara	gestora cultural	3159267698	Delys galindo
7	Ceciclia Cristina Cantero Causil	1003141831	B/ Colon	Gestora cultural	3004388501	Cecilia Cantero
8	Carlos Alberto Buelvas	1233339435	Cra 36 #6 B/centro	Musico	3164388513	Carlos Alberto Buelvas
9	Eva Sandrith Montes	1003046110	Mz M 11 16 El Poblado	Gestora cultural	3013369704	Eva Montes
10	Gustabo fabra Garcia	68890229	B/villacielo M18 L23	Gestor cultural	3107228352	Gustavo Fabra
11	Jose Montes Polo	78705805	B/ Minuto de Dios	Instructor danza	3149073031	José Montes polo
12	Karen Rodriguez	1067948719	Cll 55 11 06	G. Cultural	3114528082	Karen Rodriguez
13	Natalia Vargas Buelas	1067912836	B/la palma	Bailarina		Natalia Vargas
14	Ana Antonia Durango Buelvas	1067877271	B/risaralda	Cantante	3016181994	Ana Durango Buelvas
15	Valentina Leon Estrella	1063653655	La Pradera	Artesana	3003581213	ValentinaLeon
16	Maria Jose Salas Perez	1005604856	B/6 de marzo	Bailarina	3126588749	Maria Salas Perez
17	Manuela Alvarez	1067939133	Mz 2 lt 44 la vid	Gestora cultural	3127627204	Manuela alvarez
18	Orlando Montes Alvarez	1003046110	Mz 22 Lt 44 B-La vid	Gestor cultural	3105864741	Orlando Montes
19	Dairo Javier Aguilar Avila	1003715365	Macari	Músico	3207757038	Dairo Aguilar
20	Ever Enrique Polo Florez	1067904862	Mz 8 Lote 5	Gestor cultural	3136003468	

MONTERÍA
Gobierno de la GENTE

FORMATO ASISTENCIA

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN- AREA DE CULTURA

FECHA: 24-NOV-2023

OBJETO DEL CONTRATO: DESARROLLO DE TALLERES DE FORMACION EN GESTION Y FORMULACION DE PROYECTOS CULTURALES DIRIGIDO A GESTORES, CREADORES Y HACEDORES CULTURALES DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA

NO. DE CONTRATO: SA-SEM-082-2023

TEMA A TRATAR: TALLERES TEÓRICO – PRÁCTICOS EN MARKETING CULTURAL

CONTRATISTA: FUNDACION PROMOVER. NIT: 900148073-9

LUGAR: CENTRO CULTURAL

No	NOMBRES Y APELLIDOS	NUMERO DE IDENTIFICACION	DIRECCION	OCUPACION	TELEFONO	FIRMA
1	Karen Dayana Galarcio Florez	1003395672	calle 4C #1-28 Brisas del sinu	no tengo	3148786187	Karen Galarcio
2	Natalia Suarez Monzón	1003396031	Mz K Lote 17 Brisas del Sinú	No tengo	3215947785	Natalia Suarez
3	Edwin Yesid Guerrero Martinez	1067901537	Mz C Lt 11 Brisas del Sinú	No tengo	3107857471	EDWIN GUERRERO
4	David Eduardo Polo Florez	1003433146	Mz 3 Lote 5 Brisas del sinú	No tengo	3203579722	David Polo F
5	Celly Johana Perez Arroyo	1067912979	B/ camilo Torres	Bailarina	3107232749	Celly perez Arroyo
6	Delys Galindo Mejia	1067935963	Barrio Santa clara	gestora cultural	3159267698	Delys galindo
7	Ceciclia Cristina Cantero Causil	1003141831	B/ colon	Gestora cultural	3004388	Cecilia Cantero
8	Carlos Alberto Buelvas	1233339435	Cra 36 #6 B/ centro	MUSICO	3169388513	Carlos Alberto Buelvas
9	Eva Sandrith Montes	1003046110	Mz 11 #16 poblado	Gestora cultural	3015369704	Eva Montes
10	Gustabo fabra Garcia	68890229	B/ villa celo M 18/23	Gestor Cultura	3107228	Gustavo fabra García
11	Jose Montes Polo	78705805	B/ Minuto de Dios	instructor danza	3147073031	José Montes polo
12	Karen Rodriguez	1067948719	cll 55 11 06	Gestora cultura	3114328082	Karen Rodriguez
13	Natalia Vargas Buelas	1067912836	B/ la palma	Bailarina		Natalia Vargas
14	Ana Antonia Durango Buelvas	1067877271	B/ risaralda	Cantante	3016181994	Ana Antonia Durango
15	Valentina Leon Estrella	1063653655	la Pradera	Artesana	3003581213	Valentina Leon
16	Maria Jose Salas Perez	1005604856	B/ 6 de marzo	Bailarina	3126588749	Maria salas perez
17	Manuela Alvarez	1067939133	Mz 2 lote 44 /B/ david	Gestora cultural	3127627234	Manuela A
18	Orlando Montes Alvarez	1003046110	Mz2-Lt44/B-LaVid	Gestor cultural	3105864141	Orlando Montes
19	Dairo Javier Aguilar Avila	1003715365	Mocari	Músico	3207757038	Dairo Aguilar
20	Ever Enrique Polo Florez	1067904862	Mz 5 lote 5	Gestor cultural	3136003468	Ever

MONTERÍA
Gobierno de la GENTE

FORMATO ASISTENCIA

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN- AREA DE CULTURA

FECHA: 27-NOV-2023

OBJETO DEL CONTRATO: DESARROLLO DE TALLERES DE FORMACION EN GESTION Y FORMULACION DE PROYECTOS CULTURALES DIRIGIDO A GESTORES, CREADORES Y HACEDORES CULTURALES DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA

NO. DE CONTRATO: SA-SEM-062-2023

TEMA A TRATAR: TALLERES TEÓRICO – PRÁCTICOS EN MARKETING CULTURAL

CONTRATISTA: FUNDACION PROMOVER. NIT: 900148073-9

LUGAR: CENTRO CULTURAL

No	NOMBRES Y APELLIDOS	NUMERO DE IDENTIFICACION	DIRECCION	OCUPACION	TELEFONO	FIRMA
1	Karen Dayana Galarcio Florez	1003395672	calle 4C#11-28 Brisas del sinu	No tengo	3148786484	Karen Galarcio
2	Natalia Suarez Monzón	1003396031	Mz K Lote 17	No tengo	3215847785	Natalia Suarez M.
3	Edwin Yesid Guerrero Martinez	1067901537	Mz C Lt 11 Brisas sinu	No Tengo	3105857971	EDWIN GUERRERO
4	David Eduardo Polo Florez	1003433146	Mz J Lote 5 Brisas del sinú	No tengo	3203579722	David Polo F
5	Celly Johana Perez Arroyo	1067912979	B/ camilo Torres	Bailarina	3107232749	Celly Perez Arroyo
6	Delys Galindo Mejia	1067935963	B/ Santa clara	gestora cultural	3159267698	Delys galindo
7	Ceciclia Cristina Cantero Causil	1003141831	B/ colón	Gestora cultural	3004388101	Cecilia Cantero
8	Carlos Alberto Buelvas	1233339435	Cra 36 #6 B/centro	Musico	3164388513	Carlos Alberto Buelvas
9	Eva Sandrith Montes	1003046110	Mz 11 #16 poblado	Gestora cultural	3013369704	Eva Montes
10	Gustabo fabra Garcia	68890229	B/ villa cielo M18/23	Gestor cultural	3107228552	Gustavo fabra
11	Jose Montes Polo	78705805	B/ Minuto de Dios	instructor danza	3147073051	José Montes Polo
12	Karen Rodriguez	1067948719	cll 55 11 06	G. cultural	3114528082	Karen Rodriguez
13	Natalia Vargas Buelas	1067912836	B/ la palma	Bailarina		Natalia Vargas
14	Ana Antonia Durango Buelvas	1067877271	B/ risaralda	Cantante	3016181994	Ana Antonia Durango
15	Valentina Leon Estrella	1063653655	la pradera	Artesana	3003581213	Valentina leon
16	Maria Jose Salas Perez	1005604856	B/ 6 de marzo	Bailarina	3126588749	Maria salas
17	Manuela Alvarez	1067939133	Mz2 lote44 B/ lavid	Gestor cultural	3127627234	Manuela alvarez
18	Orlando Montes Alvarez	1003046110	M22-L144/B-La Vid	Gestor cultural	3105864741	Orlando Montes
19	Dairo Javier Aguilar Avila	1003715365	Mocari	Músico	3207757038	Dairo Aguilar
20	Ever Enrique Polo Florez	1067904862	Mz 5 lote 5	Gestor cultural	3136003468	

Fundación Promover

NIT 900148073-9

GRUPO 4

3 TALLERES DE MARKETING CULTURAL

Fundación Promover

NIT 900148073-9







Fundación Promover

NIT 900148073-9





Fundación Promover

NIT 900148073-9







Fundación Promover

NIT 900148073-9






UNIVERSIDAD DEL SINU
Carlos Eduardo Mianes Zamora

UNIVERSIDAD DE
SAN BUENAVENTURA
CARTAGENA

Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

Certifica que

Milanés Zamora Carlos Eduardo

C.C. No. 1.143.373.291 de Cartagena

cursó el

IX DIPLOMADO EN ACTUALIZACIÓN JURÍDICA

Con una intensidad de 180 horas académicas

En testimonio de ello, se expide el presente certificado en Cartagena de Indias D. T. y C. el día 31 de julio de 2017.

Nina Mariela Perez Araujo
Decana (E)
Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

Fray Jesús Antonio Ruiz Ramírez, O.F.M.
Secretario de la Seccional
Universidad de San Buenaventura Cartagena

CALIDAD HUMANA

Universidad de Cartagena
Facultad de Ciencias Sociales y Educación

CERTIFICAN QUE

Carlos Eduardo Milanés Zamora

C.C. Nº 1.143.373.293

ASISTIÓ Y APROBÓ EL DIPLOMADO

FORMACIÓN PEDAGÓGICA PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Realizado en la Universidad de Cartagena del 17 de febrero al 10 de junio de 2017,
con una intensidad de 384 horas.

Para constancia se firma en Cartagena de Indias a los catorce (14) días del mes de septiembre de dos mil diecisiete (2017).

JORGE LLAMAS CHÁVEZ
Decano

ROSA JIMÉNEZ AHUMADA
Jefe Departamento de Posgrado y
Educación Continua

Defensoría del Pueblo
COLOMBIA

DEFENSORÍA DEL PUEBLO
Al contestar cite: 20170017528O
Anexos: SI
Folios: 3
Fecha: 13/07/2017 08:36:29 Tipo Doc.: CERTIFICACIO
Remitente: 3040 - DIRECCIÓN NACIONAL DE DEFENSORÍA PÚE
Destino: 6005 - DEFENSORIA REGIONAL DE BOLIVAR

MEMORANDO

Bogotá D.C.

PARA: DR. ROBERTO VELEZ CABRALES, DEFENSOR DEL PUEBLO REGIONAL BOLIVAR.

DE: CARLOS HERNÁN RODRIGUEZ BECERRA, DIRECTOR NACIONAL DE DEFENSORÍA PUBLICA

ASUNTO: Certificación de cumplimiento de judicatura

Respetado doctor,

Cordial saludo. De manera atenta me permito remitirle la Certificación de terminación de judicatura del egresado **CARLOS EDUARDO MILANES ZAMORA**, con el fin de dársele el trámite respectivo haciéndole entrega del original del documento.

Así mismo, le solicito remitir a esta Dirección constancia de recibo por parte del egresado.

Cordialmente,

CARLOS HERNÁN RODRIGUEZ BECERRA
DIRECTOR NACIONAL DE DEFENSORÍA PÚBLICA

Anexo: dos (2) folios
Proyectó: Eliana Motta
Revisó: Gloria Dávila Vinueza
Archivo: Judicantes
Consecutivo Dependencia: 3040

ISO 9001: 2008
NTC GP 1000 : 2009
BUREAU VERITAS
Certification

Defensoría
del Pueblo
COLOMBIA

EL DIRECTOR DEL SISTEMA NACIONAL DE DEFENSORÍA PÚBLICA

CERTIFICA:

Que el Egresado **CARLOS EDUARDO MILANES ZAMORA** identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.143.373.291 expedida en Cartagena, se vinculó a esta Dirección mediante Resolución No. 098 del 23 de agosto de 2016, conforme a lo dispuesto en el artículo 22 de la Ley 24 de 1992 numeral 4, homologado al servicio jurídico voluntario del Decreto Extraordinario No. 1862 de 1989; el artículo 33 de la Ley 941 de 2005 y de acuerdo con la Resolución Reglamentaria No. 1003 de diciembre 28 de 2005 emanada de la Defensoría del Pueblo, como requisito para optar al título de abogado, mediante la prestación gratuita del servicio de Defensor Público o para desarrollar labores jurídico – administrativas relacionadas con el servicio, durante nueve (9) meses, en la ciudad de Cartagena, de acuerdo con las condiciones prescritas en el Estatuto de la Profesión de Abogado.

Que por no existir vinculación laboral, el tiempo de servicio debe contarse a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio de actividades, es decir, desde el 01 de septiembre de 2016 hasta el 01 de junio de 2017, en el horario de la jornada ordinaria laboral de la Entidad (8:00 am – 5:00 pm), cumpliendo a cabalidad sus responsabilidades y obligaciones, conforme a lo establecido en el artículo 4, inciso 3 del Decreto Extraordinario No. 1862 de 1989.

Que el Egresado desempeñó las siguientes actividades:

1. Apoyo en la elaboración de Habeas Corpus, acciones de tutela, acciones de cumplimiento, elaboración y asesorías en presentación de recursos judiciales y beneficios administrativos para las personas privadas de la libertad.
2. Recepción de declaraciones de personas desplazadas.
3. Asesorías jurídicas a los usuarios del servicio de Defensoría Publica.
4. Proyección de documentos de contenido jurídico.
5. Apoyo a investigaciones socio jurídicas realizadas por la Regional en los centros de reclusión del Distrito de Cartagena.
6. Atención de asesorías y consultas de los internos en la Cárcel de Ternera, así como también la recepción de las fichas socioeconómicas y los poderes de los reclusos que solicitaron el servicio de Defensoría Publica.
7. Visitas judiciales a los diferentes despachos, para verificar las actuaciones de los Defensores Públicos.
8. Asistencia a las barras de abogados durante el tiempo de la práctica jurídica y presentación de informes mensuales de actividades, al igual que el informe de evaluación final.

Defensoría del Pueblo
COLOMBIA

Esta certificación se expide en la ciudad de Bogotá D. C., a los seis (06) días del mes de julio de dos mil diecisiete (2017), con base en el oficio remitido por el Doctor **ROBERTO VELEZ CABRALES,** Defensor del Pueblo de la Regional Bolivar donde relaciona el tiempo y actividades con funciones de contenido jurídico, que realizó el Egresado durante su servicio de judicatura en la mencionada regional.

CARLOS HERNAN RODRIGUEZ BECERRA
Director Nacional de Defensoría Pública

Proyectó: Eliana Motta Rodriguez – Profesional Universitario G 15
Revisó: Gloria Maria Dávila Vinueza – Responsable del Grupo de Registro y Selección de Operadores

Gobernación de Córdoba
Ahora le toca al pueblo

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES N° SG-005-2023 ENTRE LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - SECRETARIA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y CARLOS EDUARDO MILANÉS ZAMORA

CONTRATANTE	DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA – SECRETARÍA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
CONTRATISTA	CARLOS EDUARDO MILANÉS ZAMORA
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO ESPECIALISTA PARA BRINDAR APOYO A LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE CONTRATACIÓN DE LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA
VALOR DEL CONTRATO	CUARENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE. ($48.866.450 M/CTE.)
TIEMPO DE EJECUCIÓN	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO ESPECIALISTA PARA BRINDAR APOYO A LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE CONTRATACIÓN DE LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL N°	**FECHA DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:**
072	18 de enero de 2023

Entre los suscritos a saber, de una parte, **VANESSA HODEG PEÑA**, identificada con la cedula de ciudadania No. 1.067.894.592, en su calidad de SECRETARIO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA (E) mediante resolución No. 00329 de fecha 31 de octubre de 2022, código 020, grado 03 de la Planta Global de Empleos del Nivel Central de la Gobernación del Departamento de Córdoba y en ejercicio de las facultades Delegadas conferidas para celebrar contratos mediante Decreto de delegación No. 00255 de 7 de Marzo de 2022 y otras disposiciones, actuando en nombre y por cuenta de la **GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA**, quién en lo sucesivo se denominará **EL DEPARTAMENTO** y por la otra parte, **CARLOS EDUARDO MILANÉS ZAMORA**, identificado/a con cédula de ciudadanía N° 1.143.373.291 de Cartagena – Bolívar, quién en lo adelante se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos convenido celebrar el presente contrato, previas las siguientes consideraciones: 1) Que de acuerdo con lo establecido en el artículo 209 de la Constitución Política, la función administrativa se desarrolla con fundamento en los principios generales de la actividad contractual y el Estatuto General de Contratación Pública - Ley 80 de 1993, por lo que los contratos que celebre EL DEPARTAMENTO como entidad estatal, están sometidos a dicho Estatuto y demás normas que lo reglamenten o complementen. 2) Que **EL DEPARTAMENTO**, no cuenta con Profesional de Planta suficiente, con los conocimientos y experiencia necesarios para ejercer y cumplir con todas las funciones y competencias propias de la misión y de la función administrativa y pública de la entidad de conformidad con lo señalado en los estudios previos que soportan este contrato; por lo que se hace necesario contratar la PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES con persona natural que asesore de manera eficiente y eficaz la gestión de la administración. 3) Que el presente contrato se regirá por la Ley 80 de 1993, el artículo 2 numeral 4 literal h) de la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015 4) Que la entidad contratante realizó de conformidad con la Ley, los estudios previos necesarios para la determinación de la necesidad y la consecuente realización del presente contrato. 5) Que de conformidad con la información contenida en el Formato Único de Hoja de vida, acreditación de estudios y soportes de experiencia aportados por el contratista, quedó demostrada su idoneidad y experiencia para celebrar el contrato y desarrollar las consecuentes obligaciones contractuales; de lo cual se dejó constancia escrita en la certificación pertinente. 6) Que **EL CONTRATISTA** manifestó en el Formato Único de Hoja de Vida y bajo la gravedad del juramento que no se halla incurso en ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades consagradas en los artículos 8°, 9° y 10° de la Ley 80 de 1993 y el artículo 18 de la ley 1150 de 2007. 7) Que existe dentro del presupuesto de la entidad la disponibilidad presupuestal necesaria para la presente contratación, de acuerdo con certificado de Disponibilidad Presupuestal adjunta expedida por el Director Financiero de Presupuesto de la entidad, indicada en el cuadro de la referencia. 8) Que La Asamblea del Departamento de Córdoba mediante ordenanza N° 0024 de fecha 22 de diciembre del año 2022, faculta al Gobernador del Departamento de Córdoba para adelantar los trámites precontractuales y celebrar todo tipo de contratos y convenios desde el 1° de enero hasta el 30 de junio de 2023. 9) Que el presente contrato se suscribe directamente en ejercicio de la facultad consagrada en el artículo 2) numeral 4) literal h) de la ley 1150 de 2007, en concordancia con el Decreto N° 1082 de 2015; 10) Que el contratista manifiesta bajo la gravedad de juramento, que se entiende prestado con la firma del presente contrato, que no se encuentra incurso en inhabilidades, incompatibilidades o conflictos de interés establecidas en la Constitución y en especial las previstas en la Ley 80 de 1993 y la ley 1150 de 2007. Teniendo en cuenta las anteriores consideraciones se celebra el presente contrato de PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES, el cual se regirá por las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA** – OBJETO: El objeto del presente contrato es: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO ESPECIALISTA PARA BRINDAR APOYO A LA DIRECCIÓN

ADMINISTRATIVA DE CONTRATACIÓN DE LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA. CLÁUSULA SEGUNDA - VALOR: El valor total del presente contrato, es la suma de CUARENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE. ($48.866.450 M/CTE.). CLAUSULA TERCERA - FORMA DE PAGO: El valor del contrato a suscribir se pagará de la siguiente manera: diez (10) Mensualidades vencidas cada una por la suma de: Diez (10) Mensualidades vencidas, cada una por la suma de: **CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL SEICIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($4.886.645 M/CTE.)**, para lo cual se requiere la presentación de la cuenta de cobro acompañada del informe de actividades y certificación de cumplimiento expedida por el supervisor, pago de las cotizaciones al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensiones y Riesgos Laborales del mes correspondiente. CLAUSULA CUARTA – PLAZO: El plazo de ejecución del contrato será diez (10) MESES contados a partir de la fecha de inicio del contrato en SECOP II. CLAUSULA QUINTA – **OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA**: Para el desarrollo del objeto, **EL CONTRATISTA** de manera independiente, debe cumplir las siguientes obligaciones: A) **Obligaciones generales:** 1. Actuar con suma diligencia, responsabilidad e idoneidad en la ejecución de las actividades contratadas. 2. Prestar las garantías exigidas por la entidad contratante en los términos y condiciones establecidas en el contrato y realizar su renovación y/o ampliación según le indique la administración. 3. Presentar un informe detallado de la labor contratada en cada cuenta de cobro o cuando así lo requiera la supervisión. 4. Cumplir como contratista independiente con las obligaciones de la seguridad social conforme a la Ley vigente. 5. Afiliarse al Sistema General de Seguridad Social en Riesgos Laborales para amparar las actividades relacionadas con el objeto a contractual. 6. Asistir a las capacitaciones, talleres, conferencias y reuniones que le sean asignados. 7. Las demás que por escrito le asigne el Supervisor del contrato y que tenga relación con el objeto contractual. 8. Acatar las circulares impartidas por la Dirección Administrativa de Contratación en relación con la gestión contractual. B) **Obligaciones específicas:** 1. Brindar apoyo jurídico a la Dirección de Contratación en la revisión y ajuste de los documentos remitidos por las secretarías y direcciones delegadas para contratar que le sean asignados, tales como, estudios previos, análisis del sector, actas de liquidación y todos aquellos a que hubiere lugar y que le fueren asignados por el supervisor. 2. Brindar apoyo a la Dirección de Contratación en la proyección de documentos tales como, convocatorias, pliegos de condiciones, minutas de contratos, modificatorios, adiciones y/o contratos adicionales, actos administrativos pre contractuales, respuestas a observaciones, adendas, entre otros, en los procesos que le sean asignados por el supervisor. 3. Brindar apoyo a la dirección de contratación en la evaluación y verificación de requisitos habilitantes de las propuestas que sean presentadas en los distintos procesos de selección, que le sean asignados. 4. Fungir como estructurador en los diferentes procesos de selección en la plataforma SECOP II. Parágrafo: Nota: Se entenderá que el contratista ha proyectado, revisado y aprobado todo documento precontractual que se genere dentro del proceso tales como (revisión de estudios previos y otros, proyección o revisión de pliegos de condiciones, convocatorias, avisos, adendas, minutas de contratos, actos administrativos, actas de audiencia, y todos aquellos que se hayan cargado desde su usuario en la plataforma SECOP II como contratista de la Gobernación de Córdoba, y en los que se relacione como proyectó o revisó, aunque no cuente con visto bueno manuscrito en el expediente físico. 5. Conformar el expediente físico de los contratos que le sean asignados. 6. Las demás que le asigne el supervisor y tengan relación con el objeto del contrato. CLAUSULA SEXTA - **OBLIGACIONES DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA:** 1) Exigir al contratista la ejecución idónea y oportuna del objeto contratado, así como proporcionar la información al contratista que considere necesaria para el desarrollo del mismo. 2) Adelantar las gestiones necesarias para hacer efectiva la garantía constituida por el contratista si a ello hubiere lugar. 3) Requerir al contratista para que adopte las medidas pertinentes cuando surjan faltas en el cumplimiento del contrato. 4) Pagar cumplidamente los honorarios al contratista por los servicios prestados. CLAUSULA SÉPTIMA – **SUPERVISIÓN DEL CONTRATO:** De conformidad con el artículo 14 de la Ley 80 de 1993, la Ley 1474 de 2011, con el fin de ejercer la supervisión y el control del presente contrato, la supervisión del contrato estará a cargo del: DIRECTOR (A) DE CONTRATACION, Funcionario de la Gobernación quien vigilará el cumplimiento de las obligaciones emanadas del mismo, verificará el cabal cumplimiento de las obligaciones de EL CONTRATISTA y vigilará la correcta ejecución técnica, administrativa y financiera del contrato. CLAUSULA OCTAVA - **GARANTÍA**: EL CONTRATISTA tendrá que constituir a favor de LA GOBERNACIÓN dentro de los dos (2) días siguientes a la suscripción del contrato como Garantía o mecanismo de cobertura de riesgos que cubra los siguientes amparos: a) cumplimiento del contrato, en cuantía equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato, por el término del mismo y seis meses más. y b) calidad del servicio, en cuantía equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato, por el término del mismo y seis meses más. El contratista se obliga a mantener indemnes las garantías de cualquier reclamación provenientes de terceros que tengan como causa sus actuaciones. CLAUSULA NOVENA - **INTERPRETACIÓN, MODIFICACIÓN Y TERMINACIÓN UNILATERALES:** Cuando surjan motivos posteriores al perfeccionamiento del contrato que hicieren necesaria la interpretación, modificación y terminación unilaterales de éste, se dará aplicación a lo dispuesto en los artículos 15, 16 y 17 de la ley 80 de 1993. CLAUSULA DECIMA - **SUSPENSIÓN TEMPORAL:** Se podrá suspender la ejecución del contrato, por causas de fuerza mayor, caso fortuito, por interés público o conveniencia de las partes, mediante la suscripción de acta, sin que para efectos del plazo extintivo se compute el tiempo de suspensión. Obligándose el contratista a prorrogar y ampliar las garantías en consideración al plazo de suspensión. CLAUSULA DÉCIMA PRIMERA - **TERMINACIÓN BILATERAL:** Las partes podrán declarar la terminación bilateral del presente contrato por causas de fuerza mayor, caso fortuito, por interés público o conveniencia de las partes, casos en los cuales se procederá a terminar y liquidar el contrato en el estado en que se encuentre, sin

lugar a reclamaciones de perjuicios por el CONTRATISTA y renunciando este a toda acción judicial contra EL DEPARTAMENTO. CLAUSULA DÉCIMA SEGUNDA - **CESIONES Y SUBCONTRATOS:** Este contrato se celebra en consideración a la calidad de EL CONTRATISTA y por lo tanto El CONTRATISTA no podrá ceder el contrato ni subcontratar a persona alguna, sin previa autorización escrita del DEPARTAMENTO pudiendo éste reservarse las razones que tenga para negar dicha autorización. Si la persona a la cual se le va a ceder el contrato es extranjera debe renunciar a la reclamación diplomática. La celebración de subcontratos no relevará al CONTRATISTA de las responsabilidades que asume en virtud del contrato. EL DEPARTAMENTO no adquirirá relación alguna con los subcontratistas. CLAUSULA DÉCIMA TERCERA - **MULTAS:** En caso de mora o de incumplimiento parcial de las obligaciones contractuales a cargo de EL CONTRATISTA, éste autoriza expresamente al DEPARTAMENTO, mediante el presente documento para efectuar la tasación y cobro, previo procedimiento contemplado en el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011, de multas diarias sucesivas del 1% del valor total del contrato por cada día de retraso, sin exceder el 10% del valor del mismo, **PARÁGRAFO PRIMERO:** Para efectos de que EL CONTRATISTA cancele los valores por la mora en la ejecución de las obligaciones no se requiere que EL DEPARTAMENTO lo constituya en mora, el simple incumplimiento imputable al contratista dará origen al pago de las sumas previstas en esta cláusula. **PARÁGRAFO SEGUNDO:** EL CONTRATISTA autoriza que EL DEPARTAMENTO descuente de las sumas que le adeude los valores correspondientes a las Multas. CLAUSULA DÉCIMA CUARTA - **CLAUSULA PENAL PECUNIARIA:** En caso de incumplimiento total de las obligaciones a cargo de EL CONTRATISTA, EL DEPARTAMENTO previo aviso escrito y adelantado el procedimiento establecido previsto en el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011, podrá hacer efectiva la cláusula penal pecuniaria en un monto equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato, como estimación anticipada y parcial de los perjuicios que se causen, sin perjuicio de que EL DEPARTAMENTO pueda solicitar a EL CONTRATISTA la totalidad del valor de los perjuicios causados en lo que excedan del valor de la cláusula penal pecuniaria. **PARÁGRAFO:** EL CONTRATISTA autoriza que EL DEPARTAMENTO descuente de las sumas que le adeude, los valores correspondientes a la cláusula penal pecuniaria. CLAUSULA DÉCIMA QUINTA - **CONFIDENCIALIDAD:** EL CONTRATISTA, por el solo hecho de la firma del presente documento, se compromete a no revelar, difundir, comentar, analizar, evaluar, copiar o realizar un uso diferente del previsto en este acuerdo, ni utilizará dicha información para el ejercicio de su propia actividad, ni la duplicará o compartirá con terceras personas, salvo autorización previa y escrita de LA GOBERNACIÓN, so pena de incumplir el presente contrato e independientemente de la decisión frente a su vinculación, todo ello será sin perjuicio de las sanciones legales que la ley contempla. CLAUSULA DÉCIMA SEXTA - **SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS:** Las partes buscarán solucionar en forma ágil y directa las diferencias y discrepancias surgidas de la actividad contractual, mediante la conciliación, transacción y demás mecanismos alternativos de solución de conflictos que las partes acuerden según los procedimientos establecidos por la ley. CLAUSULA DÉCIMA SÉPTIMA - **CADUCIDAD:** EL DEPARTAMENTO, previo requerimiento por escrito AL CONTRATISTA, declarará la caducidad del presente contrato, cuando se presente incumplimiento de las obligaciones a cargo de EL CONTRATISTA, afecten de manera grave y directa su ejecución y amenace con su paralización. Igualmente la declarará, cuando EL CONTRATISTA incumpla la obligación prevista en el numeral 5° del artículo 5° de la Ley 80. CLAUSULA DÉCIMA OCTAVA - **PERFECCIONAMIENTO Y LEGALIZACIÓN:** Este contrato quedará perfeccionado con la suscripción de las partes y legalizado con la expedición del registro presupuestal y la aprobación de las garantías. El contratista tendrá un plazo de tres (3) días hábiles para la legalización del contrato. CLAUSULA DECIMA NOVENA - **IMPUESTOS:** Las estampillas departamentales que se causen con la celebración del presente contrato de conformidad con lo establecido en Ordenanza Departamental N° 00001 de 13 de febrero de 2020 y resolución 002348 de 31 de diciembre de 2020, deberán pagarse dentro del término de legalización y en todo caso antes de la fecha de inicio de ejecución del contrato. CLAUSULA VIGÉSIMA - **LIQUIDACIÓN:** la liquidación del presente contrato no será obligatoria de conformidad con lo dispuesto en el inciso final del artículo 60 de la Ley 80 de 1993 modificado por el artículo 32 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 217 del Decreto Ley 019 de 2012. CLAUSULA VIGÉSIMA PRIMERA - **SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL:** De conformidad con el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, y el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en la presentación de cada cuenta de cobro y para la realización de cada pago derivado del contrato, el contratista deberá acreditar que se encuentra al día con el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral en salud y pensión, así como los aportes parafiscales al Sena, I.C.B.F. y cajas de compensación familiar cuando correspondan. CLAUSULA VIGÉSIMA SEGUNDA - **INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES: EL CONTRATISTA** declara bajo la gravedad de juramento, el cual se entiende prestado con la aceptación del presente contrato, que no se haya incurso en ninguna de las causales de inhabilidades e incompatibilidades establecidas en la Constitución y la Ley (Art. 8 de la Ley 80 de 1993 y Ley 610 de 2000). Ni cursa en su contra procesos por insolvencia alimentaria. CLAUSULA VIGÉSIMA TERCERA - **EXCLUSIÓN LABORAL Y PRESTACIONAL.** De conformidad con lo previsto en el numeral 3° del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, este contrato en ningún caso generará relación laboral ni prestaciones sociales, entre EL DEPARTAMENTO y EL CONTRATISTA. Así mismo EL CONTRATISTA se compromete a mantener indemne a la GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA frente a cualquier reclamación laboral o de cualquier tercero. CLAUSULA VIGÉSIMA CUARTA - **INDEMNIDAD:** EL CONTRATISTA se obliga a indemnizar al DEPARTAMENTO con ocasión de la violación o el incumplimiento de las obligaciones previstas en el presente contrato. EL CONTRATISTA se obliga a mantener indemne al DEPARTAMENTO de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros que tengan como causa sus actuaciones hasta por el monto del daño o perjuicio causado y hasta por el valor del presente

contrato. CLAUSULA VIGÉSIMA QUINTA - **DOMICILIO CONTRACTUAL:** Las partes acuerdan como domicilio contractual, para los efectos legales a que hubiere lugar, la ciudad de Montería.

Revisó: Gloria Eugenia Salerno Cantillo - Directora Administrativa de Contratación

Gobernación de
Córdoba
Ahora le toca al pueblo

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No. SG- 020 2022 ENTRE LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - SECRETARIA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y CARLOS EDUARDO MILANES ZAMORA.

CONTRATANTE	DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA – SECRETARIA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
CONTRATISTA	CARLOS EDUARDO MILANES ZAMORA
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO ESPECIALISTA PARA BRINDAR APOYO A LA DIRECCION ADMINISTRATIVA DE CONTRATACIÓN DE LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE CORDOBA
VALOR DEL CONTRATO	TREINTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($36.535.664)
TIEMPO DE EJECUCIÓN	OCHO (08) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE INICIO DEL CONTRATO EN SECOP II, CUMPLIDOS LOS REQUISITOS DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO, SIN QUE EN NINGÚN CASO SOBREPASE LA VIGENCIA 2022.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No.,	**FECHA DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:**
5 €	03 ENE 2022

Entre los suscritos a saber, de una parte, **SANDRA MILENA DE HOYOS OSORIO**, identificado(a) con la cedula de ciudadanía No 50.918.563, en su calidad de SECRETARIA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA, código 020, grado 03 de la Planta Global de Empleos del Nivel Central de la Gobernación del Departamento de Córdoba, según Decreto de Nombramiento No. 0831 de 06 de mayo de 2021, acta de posesión de fecha 06 de mayo de 2021 y en ejercicio de las facultades Delegadas conferidas para celebrar contratos mediante Decreto de delegación No. 000391 de 1 de Septiembre de 2020 y otras disposiciones, actuando en nombre y por cuenta de la **GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA,** quién en lo sucesivo se denominará **EL DEPARTAMENTO,** quién en lo sucesivo se denominará **EL DEPARTAMENTO** y por la otra parte, **CARLOS EDUARDO MILANES ZAMORA** identificada/o con cédula de ciudadanía No. 1.143.373.291 de Cartagena, quién en lo adelante se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos convenido celebrar el presente contrato, previas las siguientes consideraciones: **1)** Que de acuerdo con lo establecido en el artículo 209 de la Constitución Política, la función administrativa se desarrolla con fundamento en los principios generales de la actividad contractual y el Estatuto General de Contratación Pública - Ley 80 de 1993, por lo que los contratos que celebre EL DEPARTAMENTO como entidad estatal, están sometidos a dicho Estatuto y demás normas que lo reglamenten o complementen. **2)** Que **EL DEPARTAMENTO,** no cuenta con Profesional de Planta suficiente, con los conocimientos y experiencia necesarios para ejercer y cumplir con todas las funciones y competencias propias de la misión y de la función administrativa y pública de la entidad de conformidad con lo señalado en los estudios previos que soportan este contrato; por lo que se hace necesario contratar la PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES con persona natural que asesore de manera eficiente y eficaz la gestión de la administración. **3)** Que el presente contrato se regirá por la Ley 80 de 1993, el artículo 2 numeral 4 literal h) de la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015 **4)** Que la entidad contratante realizó de conformidad con la Ley, los estudios previos necesarios para la determinación de la necesidad y la consecuente realización del presente contrato. **5)** Que de conformidad con la información contenida en el Formato Único de Hoja de vida, acreditación de estudios y soportes de experiencia aportados por el contratista, quedó demostrada su idoneidad y experiencia para celebrar el contrato y desarrollar las consecuentes obligaciones contractuales; de lo cual se dejó constancia escrita en la certificación pertinente. **6)** Que **EL CONTRATISTA** manifestó en el Formato Único de Hoja de Vida y bajo la gravedad del juramento que no se halla incurso en ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades consagradas en los artículos 8°, 9° y 10° de la Ley 80 de 1993 y el artículo 18 de la ley 1150 de 2007. **7)** Que existe dentro del presupuesto de la entidad la disponibilidad presupuestal necesaria para la presente contratación, de acuerdo con certificado de Disponibilidad Presupuestal adjunta expedida por el Director Financiero de Presupuesto de la entidad, indicada en el cuadro de la referencia. **8)** Que la Asamblea del Departamento de Córdoba mediante ordenanza No. 0025 de fecha 22 de diciembre del año 2021, faculta al Gobernador del Departamento de Córdoba para adelantar los trámites precontractuales y celebrar todo tipo de contratos y convenios desde el 01 de enero de 2022 hasta el 30 de junio de 2022. **9)** Que el presente contrato se suscribe directamente en ejercicio de la facultad consagrada en el artículo 2) numeral 4) literal h) de la ley 1150 de 2007, en concordancia con el Decreto No. 1082 de 2015; **10)** Que el contratista manifiesta bajo la gravedad de juramento, que se entiende prestado con la firma del presente contrato, que no se encuentra

incurso en inhabilidades, incompatibilidades o conflictos de interés establecidas en la Constitución y en especial las previstas en la Ley 80 de 1993 y la ley 1150 de 2007. Teniendo en cuenta las anteriores consideraciones se celebra el presente contrato de PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES, el cual se regirá por las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA –OBJETO:** El objeto del presente contrato es: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO ESPECIALISTA PARA BRINDAR APOYO A LA DIRECCION ADMINISTRATIVA DE CONTRATACIÓN DE LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE CORDOBA. **CLÁUSULA SEGUNDA. VALOR:** El valor total del presente contrato, es la suma de TREINTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($36.535.664). **CLAUSULA TERCERA - FORMA DE PAGO:** El valor del contrato a suscribir se pagará de la siguiente manera: Ocho (08) Mensualidades Vencidas cada una por la suma de CUATRO MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($4.566.958), para lo cual se requiere la presentación de la cuenta de cobro acompañada del informe de actividades y certificación de cumplimiento expedida por el supervisor, pago de las cotizaciones al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensiones y Riesgos Laborales del mes correspondiente. **CLAUSULA CUARTA –PLAZO:** El plazo de ejecución del contrato será Ocho (08) MESES contados a partir de la fecha de inicio del contrato en SECOP II. **CLAUSULA QUINTA – OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:** Para el desarrollo del objeto, **EL CONTRATISTA** de manera independiente, debe cumplir las siguientes obligaciones: **A) Obligaciones generales:** a) Actuar con suma diligencia, responsabilidad e idoneidad en la ejecución de las actividades contratadas. b) Prestar las garantías exigidas por la entidad contratante en los términos y condiciones establecidas en el contrato y realizar su renovación y/o ampliación según le indique la administración. c) Presentar un informe detallado de la labor contratada en cada cuenta de cobro o cuando así lo requiera la supervisión. d) Cumplir como contratista independiente con las obligaciones de la seguridad social conforme a la Ley vigente. e) Afiliarse al Sistema General de Seguridad Social en Riesgos Laborales para amparar las actividades relacionadas con el objeto a contractual. f) Asistir a las capacitaciones, talleres, conferencias y reuniones que le sean asignados. g) Las demás que por escrito le asigne el Supervisor del contrato y que tenga relación con el objeto contractual. h) Acatar las circulares impartidas por la Dirección Administrativa de Contratación en relación con la gestión contractual. **B) Obligaciones específicas:** a) Brindar apoyo a la dirección de contratación en las etapas precontractuales, contractuales, y pos contractuales de los procesos de selección. b) Brindar apoyo a la Dirección de Contratación en la revisión de los documentos remitidos por las secretarías con ordenación de gasto que le sean asignados, tales como, estudios previos, análisis del sector y todos aquellos a que hubiere lugar. c) Brindar apoyo a la Dirección de Contratación en la proyección de documentos tales como, convocatorias y minutas de contratos, entre otros, en los procesos que le sean asignados. d) Brindar apoyo a la Dirección de Contratación en la proyección de actos administrativos pre contractuales, tales como resoluciones de justificación de la contratación directa en los procesos que le sean asignados. e) Proyectar respuestas a los derechos de petición y requerimientos de los diferentes entes de control que le sean asignados. f) Fungir como estructurador en los diferentes procesos de selección en la plataforma SECOP II. g) Conformar el expediente físico de los contratos que le sean asignados. h) Las demás que le asigne el supervisor y tengan relación con el objeto del contrato.**CLAUSULA SEXTA- OBLIGACIONES DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA: a)** Exigir al contratista la ejecución idónea y oportuna del objeto contratado, así como proporcionar la información al contratista que considere necesaria para el desarrollo del mismo. b) Adelantar las gestiones necesarias para hacer efectiva la garantía constituida por el contratista si a ello hubiere lugar. c) Requerir al contratista para que adopte las medidas pertinentes cuando surjan faltas en el cumplimiento del contrato. d) Pagar cumplidamente los honorarios al contratista por los servicios prestados. **CLAUSULA SÉPTIMA –SUPERVISIÓN DEL CONTRATO:** De conformidad con el artículo 14 de la Ley 80 de 1993, la Ley 1474 de 2011, con el fin de ejercer la supervisión y el control del presente contrato, Para todos los efectos legales, la supervisión del contrato estará a cargo de la DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE CONTRATACIÓN o a quién esta designe; funcionario de la Gobernación que vigilará el cumplimiento de las obligaciones emanadas del mismo, verificará el cabal cumplimiento de las obligaciones de EL CONTRATISTA y vigilará la correcta ejecución técnica, administrativa y financiera del contrato. **CLAUSULA OCTAVA - GARANTÍA:** EL CONTRATISTA tendrá que constituir a favor de LA GOBERNACIÓN como Garantía o mecanismo de cobertura de riesgos que cubra los siguientes amparos: **a) cumplimiento del contrato,** en cuantía equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato, por el término del mismo y seis meses más. y **b) calidad del servicio**, en cuantía equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato, por el término del mismo y seis meses más. El contratista se obliga a mantener indemnes las garantías de cualquier reclamación provenientes de terceros que tengan como causa sus actuaciones. **CLAUSULA NOVENA – INTERPRETACIÓN, MODIFICACIÓN Y TERMINACIÓN UNILATERALES:** Cuando surjan motivos posteriores al perfeccionamiento del contrato que hicieren necesaria la interpretación, modificación y terminación unilaterales de éste, se dará aplicación a lo dispuesto en los artículos 15, 16 y 17 de la ley 80 de 1993. **CLAUSULA DECIMA - SUSPENSIÓN TEMPORAL:** Se podrá suspender la ejecución del contrato, por causas de

fuerza mayor, caso fortuito, por interés público o conveniencia de las partes, mediante la suscripción de acta, sin que para efectos del plazo extintivo se compute el tiempo de suspensión. Obligándose el contratista a prorrogar y ampliar las garantías en consideración al plazo de suspensión. CLAUSULA DÉCIMA PRIMERA - **TERMINACIÓN BILATERAL:** Las partes podrán declarar la terminación bilateral del presente contrato por causas de fuerza mayor, caso fortuito, por interés público o conveniencia de las partes, casos en los cuales se procederá a terminar y liquidar el contrato en el estado en que se encuentre, sin lugar a reclamaciones de perjuicios por el CONTRATISTA y renunciando este a toda acción judicial contra EL DEPARTAMENTO. CLAUSULA DÉCIMA SEGUNDA - **CESIONES Y SUBCONTRATOS:** Este contrato se celebra en consideración a la calidad de EL CONTRATISTA y por lo tanto El CONTRATISTA no podrá ceder el contrato ni subcontratar a persona alguna, sin previa autorización escrita del DEPARTAMENTO pudiendo éste reservarse las razones que tenga para negar dicha autorización. Si la persona a la cual se le va a ceder el contrato es extranjera debe renunciar a la reclamación diplomática. La celebración de subcontratos no relevará al CONTRATISTA de las responsabilidades que asume en virtud del contrato. EL DEPARTAMENTO no adquirirá relación alguna con los subcontratistas. CLAUSULA DÉCIMA TERCERA – **MULTAS:** En caso de mora o de incumplimiento parcial de las obligaciones contractuales a cargo de EL CONTRATISTA, éste autoriza expresamente al DEPARTAMENTO, mediante el presente documento para efectuar la tasación y cobro, previo procedimiento contemplado en el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011, de multas diarias sucesivas del 1% del valor total del contrato por cada día de retraso, sin exceder el 10% del valor del mismo, **PARÁGRAFO PRIMERO:** Para efectos de que EL CONTRATISTA cancele los valores por la mora en la ejecución de las obligaciones no se requiere que EL DEPARTAMENTO lo constituya en mora, el simple incumplimiento imputable al contratista dará origen al pago de las sumas previstas en esta cláusula. **PARÁGRAFO SEGUNDO:** EL CONTRATISTA autoriza que El DEPARTAMENTO descuente de las sumas que le adeude los valores correspondientes a las Multas. CLAUSULA DÉCIMA CUARTA- **CLAUSULA PENAL PECUNIARIA:** En caso de incumplimiento total de las obligaciones a cargo de EL CONTRATISTA, EL DEPARTAMENTO previo aviso escrito y adelantado el procedimiento establecido previsto en el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011, podrá hacer efectiva la cláusula penal pecuniaria en un monto equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato, como estimación anticipada y parcial de los perjuicios que se causen, sin perjuicio de que EL DEPARTAMENTO pueda solicitar a EL CONTRATISTA la totalidad del valor de los perjuicios causados en lo que excedan del valor de la cláusula penal pecuniaria. **PARÁGRAFO:** EL CONTRATISTA autoriza que EL DEPARTAMENTO descuente de las sumas que le adeude, los valores correspondientes a la cláusula penal pecuniaria. CLAUSULA DÉCIMA QUINTA- **CONFIDENCIALIDAD:** EL CONTRATISTA, por el solo hecho de la firma del presente documento, se compromete a no revelar, difundir, comentar, analizar, evaluar, copiar o realizar un uso diferente del previsto en este acuerdo, ni utilizará dicha información para el ejercicio de su propia actividad, ni la duplicará o compartirá con terceras personas, salvo autorización previa y escrita de LA GOBERNACIÓN, so pena de incumplir el presente contrato e independientemente de la decisión frente a su vinculación, todo ello será sin perjuicio de las sanciones legales que la ley contempla. CLAUSULA DÉCIMA SEXTA - **SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS:** Las partes buscarán solucionar en forma ágil y directa las diferencias y discrepancias surgidas de la actividad contractual, mediante la conciliación, transacción y demás mecanismos alternativos de solución de conflictos que las partes acuerden según los procedimientos establecidos por la ley. CLAUSULA DÉCIMA SÉPTIMA – **CADUCIDAD:** EL DEPARTAMENTO, previo requerimiento por escrito AL CONTRATISTA, declarará la caducidad del presente contrato, cuando se presente incumplimiento de las obligaciones a cargo de EL CONTRATISTA, afecten de manera grave y directa su ejecución y amenace con su paralización. Igualmente la declarará, cuando EL CONTRATISTA incumpla la obligación prevista en el numeral 5° del artículo 5° de la ley 80. CLAUSULA DÉCIMA OCTAVA – **PERFECCIONAMIENTO Y LEGALIZACIÓN:** Este contrato quedará perfeccionado con la suscripción de las partes y legalizado con la expedición del registro presupuestal y la aprobación de las garantías. El contratista tendrá un plazo de tres (3) días hábiles para la legalización del contrato. CLAUSULA DECIMA NOVENA– **IMPUESTOS-** Las estampillas departamentales que se causen con la celebración del presente contrato de conformidad con lo establecido en Ordenanza Departamental N° 00001 de 13 de febrero de 2020 y resolución 002348 de 31 de diciembre de 2020, deberán pagarse dentro del término de legalización y en todo caso antes de la fecha de inicio de ejecución del contrato. CLAUSULA VIGÉSIMA - **LIQUIDACIÓN:** la liquidación del presente contrato no será obligatoria de conformidad con lo dispuesto en el inciso final del artículo 60 de la Ley 80 de 1993 modificado por el artículo 32 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 217 del Decreto Ley 019 de 2012. CLAUSULA VIGÉSIMA PRIMERA - **SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL:** De conformidad con el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, y el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en la presentación de cada cuenta de cobro y para la realización de cada pago derivado del contrato, el contratista deberá acreditar que se encuentra al día con el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral en salud y pensión, así como los aportes parafiscales al Sena, I.C.B.F. y cajas de compensación familiar cuando correspondan. CLAUSULA VIGÉSIMA SEGUNDA - **INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES: EL CONTRATISTA** declara bajo la gravedad de juramento, el cual se entiende prestado con la aceptación del

presente contrato, que no se haya incurso en ninguna de las causales de inhabilidades e incompatibilidades establecidas en la Constitución y la Ley (Art. 8 de la Ley 80 de 1993 y Ley 610 de 2000). Ni cursa en su contra procesos por inasistencia alimentaria. **CLAUSULA VIGÉSIMA TERCERA - EXCLUSIÓN LABORAL Y PRESTACIONAL.** De conformidad con lo previsto en el numeral 3° del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, este contrato en ningún caso generará relación laboral ni prestaciones sociales, entre EL DEPARTAMENTO y EL CONTRATISTA. Así mismo EL CONTRATISTA se compromete a mantener indemne a la GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA frente a cualquier reclamación laboral o de cualquier tercero. **CLAUSULA VIGÉSIMA CUARTA - INDEMNIDAD:** EL CONTRATISTA se obliga a indemnizar al DEPARTAMENTO con ocasión de la violación o el incumplimiento de las obligaciones previstas en el presente contrato. EL CONTRATISTA se obliga a mantener indemne al DEPARTAMENTO de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros que tengan como causa sus actuaciones hasta por el monto del daño o perjuicio causado y hasta por el valor del presente contrato. **CLAUSULA VIGÉSIMA QUINTA - DOMICILIO CONTRACTUAL:** Las partes acuerdan como domicilio contractual, para los efectos legales a que hubiere lugar, la ciudad de Montería.

Gobernación de
Córdoba
Ahora le toca al pueblo

4000

LA SECRETARIA DE GESTION ADMINISTRATIVA DE LA GOBERNACION DE CORDOBA,

HACE CONSTAR:

Que revisados los archivos de contratación de esta entidad – vigencia 2021, que reposan en la dirección de contratación de la Gobernación de Córdoba, se constató que el Departamento de Córdoba, suscribio el siguiente CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS, con **CARLOS EDUARDO MILANES ZAMORA** identificado (a) con C.C. No. 1.143.373.291

- **TIPO DE CONTRATO:** PRESTACION DE SERVICIOS
 NUMERO DE CONTRATO: SG- 126 2021

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO ESPECIALISTA PARA BRINDAR APOYO A LA DIRECCION ADMINISTRATIVA DE CONTRATACIÓN DE LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE CORDOBA"

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS: A) Brindar apoyo a la dirección de contratación en las etapas precontractuales, contractuales y poscontractuales de los procesos de selección. B) Brindar apoyo a la Dirección de Contratación en la revisión de los documentos remitidos por las secretarias con ordenación de gasto que le sean asignaos, tales como, estudios previos, análisis del sector y todos aquellos a que hubiere lugar. C) Brindar apoyo a la Dirección de Contratación en la proyección de documentos tales como, convocatorias y minutas de contratos, entre otros, en los procesos que le sean asignados. D) Brindar apoyo a la Dirección de Contratación en la proyección de actos administrativos pre contractuales, tales como resoluciones de justificación de la contratación directa en los procesos que le sean asignados. E) Proyectar respuestas a los derechos de petición y requerimientos de los diferentes entes de control que le sean asignados. F) Fungir comp estructurador en los diferentes procesos de selección en la plataforma SECOP II G) Conformar el expediente físico de los contratos que le sean asignados. H) Las demás que le asigne el supervisor y tengan relación con el objeto del contrato

FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO INICIAL: 5 de abril de 2021.

VALOR DEL CONTRATO INICIAL: $29.809.640

VALOR ADICION No 1: $11.923.840

FECHA DE SUSCRIPCCION DE LA ADICION Y PRORROGA No 1: 6 de octubre de 2021

FECHA DEL ACTA DE INICIO: 7 de abril de 2021.

DURACIÓN/PLAZO DEL CONTRATO MAS LA ADICION Y PRORROGA No 1: El plazo para la ejecución del contrato Inicial más la adición y prorroga No 1 fue de Ocho (08) meses y Veinte (20) días, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

FECHA DEL ACTA FINAL DE EJECUCION: 31 de enero de 2022.

Nota: De conformidad con lo previsto en el numeral 3° del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, estos contratos en ningún caso, generaran relación laboral, ni prestaciones sociales, entre el DEPARTAMENTO y EL CONTRATISTA.

Se firma la presente certificación en la ciudad de Montería, por petición del contratista a los Nueve (09) días del mes de Agosto de 2022.

SANDRA MILENA DE HOYOS OSORIO
Secretaria de Gestión Administrativa

Elaboró: Reina Reyes Tahara - Abogada Contratista SGA

Revisó: Oscar Alarcón A. Prof. Univ.


REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 1.143.373.291
MILANES ZAMORA
APELLIDOS
CARLOS EDUARDO
FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO 23-ABR-1994
CARTAGENA
(BOLIVAR)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.75
ESTATURA
A+
G.S. RH
M
SEXO
02-MAY-2012 CARTAGENA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
INDICE DERECHO

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJÉRCITO NACIONAL

DIRECCIÓN DE RECLUTAMIENTO Y CONTROL RESERVAS



Republica De Colombia
Ministerio De Defensa
Fuerzas Militares
Ejercito Nacional

CARLOS EDUARDO MILA[illegible]
C.C. 1143373291

Fecha de Exp.
No Registra
Distrito Militar
014
Tarjeta Militar
2ra Clase
Fecha de la constancia
25/01/2021
Código de verificación
1611592442

Pertenece a la reserva de

Fecha de 1era linea	Fecha de 2da linea	Fecha de 3da linea
2024	**2034**	**2044**

Este documento es obligatorio presentarlo para todos los actos públicos y privados determinados por la ley 1861/2017 y demás leyes que lo modifiquen o adicionen

FÉ EN LA CAUSA

'ESTAMOS EN EL CORAZÓN DE LOS COLOMBIANOS Y AHÍ NOS VAMOS A QUEDAR'

DIRECCIÓN DE RECLUTAMIENTO DEL EJÉRCITO

Avenida carrera No 9-61 PBX(1) 3362211 BOGOTÁ D.C.

VILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

SOI

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1143373291
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:			CARLOS EDUARDO VILLARES ZAMORA
SUBADMINISTRADORA:			CORDOBA
DIRECCIÓN:	MONTERIA	DEPARTAMENTO:	ENABLE
TIPO APORTANTE:	CARRO ALEGRE CALLE 21 B NUMERO 2W 17	TELÉFONO:	1 INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	03-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	Consorcio al por mayor de computadoras, equipo par
FORMA DE PRESENTACIÓN:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONÓMICA:	01 - E.S.E HOSPITAL SAN JERONIMO
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REPORTAR TRIMESTRAL)	SUCURSAL	SUCURSAL / DEPENDENCIA:	NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:		7500877057	TIPO DE PLANILLA:		I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	Mes/Año AÑO	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	Mes/Año AÑO
DÍAS DE MORA:		0			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd)		2022/01/14	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		20178298

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	COLPENSIONES	1	$ 311.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 311.600	$ 0	$ 311.600
SUBTOTALES										$ 311.600	$ 0	$ 311.600

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR AJUSTE	COTIZACIÓN	VALOR AJUSTE	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS033	SANITAS EPS S.A	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 243.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 243.400	$ 0	$ 0	$ 243.400
SUBTOTALES													$ 243.400	$ 0	$ 0	$ 243.400

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
91-20	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 10.200	$ 10.200	$ 0	$ 0	$ 10.200
SUBTOTALES									$ 10.200	$ 0	$ 0	$ 10.200

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

| DATOS DEL COTIZANTE | | | | | | | | ACTIVIDADES | SEGURIDAD SOCIAL | | | | | | | | | | | | | | | | | | |

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NUMERO DE IDENTIFICACION:	1143133091
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:			CARLOS GERARDO MEJIA(S) ZAPATA
CIUDAD Y MUNICIPIO:	MONTERIA	DEPARTAMENTO:	CORDOBA
DIRECCIÓN:	CAMPO ALEGRE CALLE 33 B NUMERO 2W 17	TELEFONO:	4748411
TIPO APORTANTE:	03-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Contrato o acuerdo por el cual un trabajador, incluso un
FORMA DE PRESENTACIÓN:	SUCURSAL	SUCURSAL / DIPRESENCIA:	02 - GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA
APORTANTE CIUDADANO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:		7904457488		TIPO DE PLANILLA:			I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN CTTICS:	MES	diciembre AÑO	2023	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	diciembre AÑO	2023
DIAS DE MORA:			0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):			2023/12/11	NUMERO AUTORIZACIÓN:			1007777724

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			AFP/LEASON	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
250201	PORVENIR	1	$ 217.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 217.000	$ 0	$ 217.000
SUBTOTALES:										$ 217.000	$ 0	$ 217.000

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NUMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NUMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR APORTE	COTIZACIÓN	VALOR APORTE	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS048	SURA EPS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 341.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 341.400	$ 0	$ 0	$ 341.400
SUBTOTALES:													$ 341.400	$ 0	$ 0	$ 341.400

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD INP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NUMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A CARGO RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-25	ALIANSALUD COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 10.000	$ 10.000	$ 0	$ 0	$ 10.000
SUBTOTALES:									$ 10.000	$ 0	$ 0	$ 10.000

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

N°	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	EXTRANJERO NO COTIZA PENSIÓN	EXTRANJERO NO COTIZA SALUD	RESIDENTE	PER	AFC	VCT	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	SLP	IGE	RT	TDE	ADMIN	CCF	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS AFP/LEASON	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	CCF	IBC	COTIZACIÓN	VALOR UPC ADICIONAL	TOTAL APORTE	ADMIN	CCF	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	APORTES	IBC	ADMIN	CCF	SENA	ICBF	ESAP	MINEDU	
1	CC 1143133091	CARLOS GERARDO MEJIA(S) ZAPATA	INDEPENDIENTE PERSONA NATURAL SIN RELACIÓN LABORAL		$ 1.000.000				NO													250201 - PORVENIR S.A.	30	$ 1.000.000	$ 217.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 217.000	891.900.187 - EPS SURA S.A.	20	$ 1.000.000	$ 341.400	$ 0	$ 341.400	23 - POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.000.000	$ 10.000	$ 10.000	$ 567.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL	$ 567.500

Grupo1

Fundación Promover

NIT 900148073-9

TALLERES EN LEGISLACIÓN Y GESTIÓN CULTURAL

Fundación Promover

NIT 900148073-9







Fundación Promover

NIT 900148073-9





Fundación Promover

NIT 900148073-9







Fundación Promover

NIT 900148073-9





Fundación Promover

NIT 900148073-9







Fundación Promover

NIT 900148073-9





MONTERÍA Gobierno de la GENTE	FORMATO ASISTENCIA	FECHA:
	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN- AREA DE CULTURA	23-NOV-2023

OBJETO DEL CONTRATO: DESARROLLO DE TALLERES DE FORMACION EN GESTION Y FORMULACION DE PROYECTOS CULTURALES DIRIGIDO A GESTORES, CREADORES Y HACEDORES CULTURALES DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA

NO. DE CONTRATO: SA-SEM-062-2023

TEMA A TRATAR: TALLERES TEÓRICO – PRÁCTICOS EN LEGISLACIÓN Y GESTIÓN CULTURAL

LUGAR: CENTRO CULTURAL

CONTRATISTA: FUNDACION PROMOVER. NIT: 900148073-9

No	NOMBRES Y APELLIDOS	NUMERO DE IDENTIFICACION	DIRECCION	OCUPACION	TELEFONO	FIRMA
1	Marlys López Mangones	50926877	Cl 32W-28	GASTRONOMIA	3023962899	
2	Mario Javier Campo Sotomayor	77190895	Cra 14 32 N-30W-29	Gestor Cultural	3127190536	
3	vicente manuel gonzales castillo	6883572			3008940805	
4	José Luis Torres zamora	1067887901	M 7 9 Lt 9 Ur b berlin	Instructor	3017130349	
5	Verena Tordecilla Castillo	1067873219		Gestor cultural	3205294485	Verena Tordecilla
6	Gudiela Milena Paternina Pautt.	50901290	Mz 94 L 7 Et 2 B/ Prosa.	LITERATURA Y COMICS (escritor)	3147073032	
7	Carlos Andrés Osorio Herrera	1067918014	Manzana 14 Lote 3 B/la piedra	Promotor de lectura	3107228353	
8	Rodrigo Enrique Padilla Villar	78708902	TRAN: 2A Nº 13-12 SAN MARTIN	TEATRO	3126587499	
9	Ivonne Padron Calderon	25800604	Manzana 1 lote 11 Santa Fe	Administradora	3022054896	
10	Johan Steven Cortes Echeverry	1067989548	B/ 6 de marzo	DJ/MUSICO	3005575653	
11	Javier Jose Lopez Vargas	78747932	Bl la palma	Gestor cultural	3138287703	Javier Lopez
12	Alina acosta Guzman	64578810	Diagonal 27	Docente Arte	3003312817	Alina Acosta
13	Abedemaida Palomeque Garcia	26201477	B/ la palma	Cantadora	3116233414	Abedemaida palomeque
14	Jader Manuel Agresoth Alarcon	78709027	B/ PABLO VI	Gestor cultural	3116734023	Jader Agresot
15	Ovidio José Pérez Sáez	78752440	Mz 79 lote 23 villa cielo	Gestor cultural	3226497707	
16	HERNAN HERNANDEZ SEVERICHE	78716037	DIAGONAL 22 # 34B Granjo	DIRECTOR TEATRAL	3114325639	
17	Carolina Gonzalez Rodriguez	1020779550	cll 55 12-06	cineasta	3016183476	Carolina Rodriguez
18	Krupkaya Espitia Ibarra	50909732	Diagonal 23 N.11-23	lider danza.	3135859720	
19	Tatiana Snow Julio	25785017	cll 16 A # 12-08	gestor cultural	3046549405	Tatiana Snow
20	Esteban de Levi Arrieta	10933998	cll 16 A # 12-08	Pintor	3159267698	
21	Melisa Macea	10067866385	cll 12 # 13-10 B/b de Mareo	Actriz	3014375770	Melisa Macea R

MONTERÍA	FORMATO ASISTENCIA	FECHA:
	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN- AREA DE CULTURA	24-NOV-2023

OBJETO DEL CONTRATO: DESARROLLO DE TALLERES DE FORMACION EN GESTION Y FORMULACION DE PROYECTOS CULTURALES DIRIGIDO A GESTORES, CREADORES Y HACEDORES CULTURALES DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA	NO. DE CONTRATO: SA-SEM-062-2023
TEMA A TRATAR: TALLERES TEÓRICO – PRÁCTICOS EN LEGISLACIÓN Y GESTIÓN CULTURAL	LUGAR: CENTRO CULTURAL
CONTRATISTA: FUNDACION PROMOVER. NIT: 900148073-9	

No	NOMBRES Y APELLIDOS	NUMERO DE IDENTIFICACION	DIRECCION	OCUPACION	TELEFONO	FIRMA
1	Marlys López Mangones	50926877	Cl 32 3W-28	G.C.A. Portonaria	3023962899	
2	Mario Javier Campo Sotomayor	77190895	Calle 32 Nº 3W-28	Gestion Cultural	3127190536	
3	vicente manuel gonzales castillo	6883572			3008940805	
4	José Luis Torres zamora	1067887901	M79 Lt9 urb berlin	instructor	3017130349	
5	Verena Tordecilla Castillo	1067873219		Gestora Cultural	3205294485	Verena Tordecilla
6	Gudiela Milena Paternina Pautt.	50901290	M. 94. L7. Et. 2 B/Bolivar	LITERATURA Y CONOCIMIENTO	3147073032	Gudiela Paternina P.
7	Carlos Andrés Osorio Herrera	1067918014	Mza 334 L1 B/pradera	Promotor de lectura	3107228353	
8	Rodrigo Enrique Padilla Villar	78708902	TRAN: 2-A Nº13-12 SAN MARTIN	TEATRO	3126587499	
9	Ivonne Padron Calderon	25800604	B/Santa Elena	Administradora	3022054896	Ivonne Padron
10	Johan Steven Cortes Echeverry	1067989548	B/6 De Mar 20.	DJ/MUSICO	3005575653	Johan cortes
11	Javier Jose Lopez Vargas	78747932	Barrio la palma	Gestor cultural	3138287703	Javier lopez
12	Alina acosta Guzman	64578810	Diagonal 21	Docente Arte	3003312817	Alina Acosta
13	Abedemaida Palomeque Garcia	26201477	B/ la palma	Cantadora	3116233414	Abedemaida palomequ p
14	Jader Manuel Agresoth Alarcon	78709027	B/ PABLO VI M 4 L7	Gestor cultural	3116734023	Jader Agresoth
15	Ovidio José Pérez Sáez	78752440	M19 lote 23 villa cielo	Gestor cultural	3226497707	Ovidio Perez
16	HERNAN HERNANDEZ SEVERICHE	78716037	DIAGONAL 22 # 395 GIRARDOT	DIRECTOR TEATRO	3114325639	
17	Carolina Gonzalez Rodriguez	1020779550	Cll 55 1206	Cineasta	3016163476	Carolina Rodriguez
18	Krupkaya Espitia Ibarra	50909732	Diag 23 N. 11-23 Bonga	Lider Cultura	3135859720	Krupkaya
19	Tatiana Snow Julio	25785017	Cll 16 A # 18-08	Gestor cultural	3046549405	Tatiana Snow
20	Esteban de Levi Arrieta	10933996	Cll 16 A # 12-08	Pintor	3159267696	Esteban
21	Melisa Macea	10067866365	cll 12 # 18-10 B/6 de febrero	Actriz	3014375770	Melisa Macea R

MONTERÍA
Gobierno de la GENTE

FORMATO ASISTENCIA

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN- AREA DE CULTURA

FECHA: 27 NOV - 2023

OBJETO DEL CONTRATO: DESARROLLO DE TALLERES DE FORMACION EN GESTION Y FORMULACION DE PROYECTOS CULTURALES DIRIGIDO A GESTORES, CREADORES Y HACEDORES CULTURALES DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA

NO. DE CONTRATO: SA-SEM-002-2023

TEMA A TRATAR: TALLERES TEORICO PRACTICOS EN LEGISLACION Y GESTION CULTURAL

LUGAR: CENTRO CULTURAL

CONTRATISTA: FUNDACION PROMOVER. NIT: 900168073-9

No	NOMBRES Y APELLIDOS	NUMERO DE IDENTIFICACION	DIRECCION	OCUPACION	TELEFONO	FIRMA
1	Marlys López Mangones	50926877	cll 32 3W-28	G.Gastronomia	3023962899	
2	Mario Javier Campo Sotomayor	77190895	cll 32-3W-28	Artesano	3127190536	
3	Vicente Manuel Gonzales Castillo	6883572			3008940805	
4	José Luis Torres zamora	1067887901	M29 L19 urbvrbma	MUSICO	3017130349	
5	Verena Tordecilla Castillo	1067873219		Gestora cultural	3205294485	Verena Tordecilla
6	Gudiela Milena Paternina Pautt.	50901290	M294 L7 Et5 lapradera	Escritora	3147073032	Gudiela paternina
7	Carlos Andrés Osorio Herrera	1067918014	MZ119 L4 B/ pradera	Promotor lectura	3107228353	Carlos Osorio
8	Rodrigo Enrique Padilla Villar	78708902	Tran 2A # 13-12	Teatro	3126587499	
9	Ivonne Padron Calderon	25800604	B/ Santa Elena	Administradora	3022054896	Ivone padron
10	Johan Steven Cortes Echeverry	1067989548	B/ 6 de Marzo	DJ MUSICO	3005575653	Johan Cortes
11	Javier Jose Lopez Vargas	78747932	B/ la palma	Gestor cultural	3138287703	Javier Lopez
12	Alina acosta Guzman	64578810	Diagonal 21	Docente Arte	3003312817	Alina Acosta
13	Abedemaida Palomeque Garcia	26201477	B/ la palma	Cantadora.	3116233414	Abedemaida Palomeque
14	Jader Manuel Agresoth Alarcon	78709027	B/ PABLO VI M4 17	Gestor cultural	3116734023	
15	Ovidio José Pérez Sáez	78752440	M19 lote 23	Gestor cultural	3226497707	Ovidio Perez
16	HERNAN HERNANDEZ SEVERICHE	78716037	Diagonal 22 # 30S	Director teatro	3114325639	
17	Carolina Gonzalez Rodriguez	1020779550	cll 55 1206	Cineasta	3016183476	Carolina Rodriguez
18	Krupkaya Espitia Ibarra	50909732	Diag 23 # 4-23 la granja	Lider Danza	3135859720	
19	Tatiana Snow Julio	25785017	cll 16 A # 12-02	Gestora cultural	3046549405	Tatiana Snow
20	Esteban de Levi Arrieta	10933896	cll 16 A # 12-08	Pintor-Artista	3159267698	
21	Melisa Macea	1006796638S	cll 12 # 18-10 B/ 6 de Marzo	Actriz	3014375770	Melisa Macea

6 mp92

Fundación Promover

NIT 900148073-9

TALLERES EN LEGISLACIÓN Y GESTIÓN CULTURAL

Fundación Promover

NIT 900148073-9







Fundación Promover

NIT 900148073-9





Fundación Promover

NIT 900148073-9







Fundación Promover

NIT 900148073-9





Fundación Promover

NIT 900148073-9







Fundación Promover

NIT 900148073-9





MONTERÍA Gobierno de la GENTE	FORMATO ASISTENCIA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN- AREA DE CULTURA	FECHA: 16-NOV-2023
OBJETO DEL CONTRATO: DESARROLLO DE TALLERES DE FORMACION EN GESTION Y FORMULACION DE PROYECTOS CULTURALES DIRIGIDO A GESTORES, CREADORES Y HACEDORES CULTURALES DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA		NO. DE CONTRATO: SA-SEM-062-2023
TEMA A TRATAR: TALLERES TEÓRICO – PRÁCTICOS EN LEGISLACIÓN Y GESTIÓN CULTURAL		LUGAR: CENTRO CULTURAL
CONTRATISTA: FUNDACION PROMOVER. NIT: 900148073-9		

No	NOMBRES Y APELLIDOS	NUMERO DE IDENTIFICACION	DIRECCION	OCUPACION	TELEFONO	FIRMA
1	Cristofer Morales	1067905484	M2 28 C 12	Bailarin	302 2052849	
2	Carlos Mercado Yanez	1007822527	D/ 4 # 4-57 lagrega	Bailarin	3209348276	Carlos Mercado
3	Albeiro José galarcio ortega	1003000480	M2 94 L12 B/ Guacamayal	Bailarin	3218637626	
4	Tania Kerel Romero Casarrubia	1067941196	M7 L 17 18 Santa fé	Bailarina	3244903496	
5	Wendy Jimenez Vasques	1003043937	Mz 31 Lt 8 Hogambo	Bailarina	3002239981	Wendy Jimenez
6	Heydarie Miranda Guerra	1233342516	Mz 22 Lt 2 Brisas del R	Bailarina	3205016002	Heydarie
7	Aleydis Agamez Laguna	50902404	N20 Hgo Villasorento	Artesana	3016895502	Aleydis Agamez
8	ERIS YOSETH PINEDA RAMOS	1067941870	Mza lote 9 B/ Santa Fé	Bailarin	3167357977	Eris Pineda
9	Juliana Isabella Corrales Vergara	1062961612	Carretera Santa Lucia	Bailarina	3016527121	Juliana Corrales
10	Roos Angelly Miranda Guerra	1062434371	Mz 22 Lt 2 Brisas	Bailarina	3245442044	Roos Miranda
11	Angie Licona Sánchez	1233339222	Mz 5 Lt 17 B/ Bonanza	Bailarina	3106835422	Angie Licona S.
12	Edgar Yoed Aguilar Huertas	1193553769	calle 21#5-53 centro	bailarin	3006166085	
13	Oscar David Sepulveda Guerra	1067937798	Calle 30 Nº 15 C 39	Bailarín	3128619738	
14	José Luis Martínez.	1020795185	Mz 40. L. 7	Bailarin	3142864649	
15	Yelkis Alberto Ortega Vergas	1233339066	Cll 28 Cra 4 - 04 El Dorado	Bailarin	3012596028	
16	Neris Balaguera Jimenez	1067911264	Cll. 2 Mz 27 L 16 Sevilla	bailarina	3052035707	Neris Balaguera T
17	Yasbleidis Marcela Marinez	50967756	Mz 1 Lote 7 Los Claveles	Artesana	3135824 73	Yasbleidis Martinez
18	Alexa Agamez Laguna	34965552	M10 C11 Ks Bonito	Artesana	3244581108	Alexa Agamez
19	Kelis Acosta Lambertinez	25788070	Mz C. Lt 45 El Alivio	Artesana	3205905506	Kelis Acosta
20	Alonso Enrique Noriega Palencia	78701147	Mz 32 lote 10 Santa fe	Bailar	3043334439	Alonso Noriega

MONTERÍA Gobierno de la GENTE	FORMATO ASISTENCIA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN- AREA DE CULTURA	FECHA: 17-NOV-2023

OBJETO DEL CONTRATO: DESARROLLO DE TALLERES DE FORMACION EN GESTION Y FORMULACION DE PROYECTOS CULTURALES DIRIGIDO A GESTORES, CREADORES Y HACEDORES CULTURALES DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA

NO. DE CONTRATO: SA-SEM-062-2023

TEMA A TRATAR: TALLERES TEÓRICO – PRÁCTICOS EN LEGISLACIÓN Y GESTIÓN CULTURAL

LUGAR: CENTRO CULTURAL

CONTRATISTA: FUNDACION PROMOVER. NIT: 900148073-9

No	NOMBRES Y APELLIDOS	NUMERO DE IDENTIFICACION	DIRECCION	OCUPACION	TELEFONO	FIRMA
1	Cristofer Morales	1067905484	Mz 222 Lt 12	Bailarin	2022526247	
2	Carlos Mercado Yanez	1007822527	[illegible]	Bailarin	3208326026	Carlos Mercado
3	Albeiro José galarcio ortega	1003000480	Mz 94 Lt 12 B/Villanueva	Bailarin	3215677626	
4	Tania Kerel Romero Casarrubia	1067941196	Mz 21 C 18 Santa fe	Bailarina	3244903048	
5	Wendy Jimenez Vasques	1003043937	Mz 31 Lt 3 Mogambo	Bailarina	3002234981	
6	Heydarie Miranda Guerra	1233342516	Mz 22 Lt 2 Brisas	Bailarina	3208216002	
7	Aleydis Agamez Laguna	50902404	Mz 10 Lt 10 Villa sorrento	Artesana	3016695502	Aleydis Agamez.
8	ERIS YOSETH PINEDA RAMOS	1067941870	Mz 40 lote 9 santa fe	Bailarin	3167359977	Eris Pineda
9	Juliana Isabella Corrales Vergara	1062961612	Conegimiento Santaluda	bailarina	3016522121	Juliana Corrales
10	Roos Angelly Miranda Guerra	1062434371	Mz 22 Lt 2 Brisas	Bailarina	3145442014	Roos Miranda
11	Angie Licona Sánchez	1233339222	Mz 5 Lt 17 B/Santa fé	Bailarina	3106135427	
12	Edgar Yoed Aguilar Huertas	1193553769	Calle 21 #5-53 centro	bailarin	3006166085	
13	Oscar David Sepulveda Guerra	1067937798	Cll 34 no 15c37.	Bailarín.	3128619738	
14	José Luis Martinez.	1020795185	M 40 L. 7 B/el.	Bailarin	3142864644	
15	Yelkis Alberto Ortega Vergas	1233339066	C/128-Cr14-B.El dorado	Bailarin	3012596028	
16	Neris Balaguera Jimenez	1067911264	Calle 2 Santa fe	bailarina	3052035707	Neris balaguera
17	Yasbleidis Marcela Marinez	50967756	Mz 2 Lote 7 Brisas	Artesana	3135822493	
18	Alexa Agamez Laguna	34965552	Mz 10 Lt 1 Villa Santa	Artesana	3244581108	
19	Kelis Acosta Lambertinez	25788070	Mz C Lt 1.45 El Alivio	Artesana	3205905506	Kelis Acosta L.
20	Alonso Enrique Noriega Palencia	78701147	Mz 32 lote 10 Santa fe'	Danzas	3045334739	Alonso Noriega

MONTERÍA
Gobierno de la GENTE

FORMATO ASISTENCIA

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN- AREA DE CULTURA

FECHA: 18-NOV-2023

OBJETO DEL CONTRATO: DESARROLLO DE TALLERES DE FORMACION EN GESTION Y FORMULACION DE PROYECTOS CULTURALES DIRIGIDO A GESTORES, CREADORES Y HACEDORES CULTURALES DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA

NO. DE CONTRATO: SA-SEM-062-2023

TEMA A TRATAR: TALLERES TEÓRICO – PRÁCTICOS EN LEGISLACIÓN Y GESTIÓN CULTURAL

LUGAR: CENTRO CULTURAL

CONTRATISTA: FUNDACION PROMOVER. NIT: 900148073-9

No	NOMBRES Y APELLIDOS	NUMERO DE IDENTIFICACION	DIRECCION	OCUPACION	TELEFONO	FIRMA
1	Cristofer Morales	1067905484	Mz 222 Lt 12	Bailarin	3022582847	
2	Carlos Mercado Yanez	1007822527	D/14 #4-57 lagunga	Bailarin	3208316226	Carlos Mercado
3	Albeiro José galarcio ortega	1003000480	Mz 94 Hz B/villanueva	Bailarin	3215847826	
4	Tania Kerel Romero Casarrubia	1067941196	M79 L28 Santa fe	Bailarina	3244903493	
5	Wendy Jimenez Vasques	1003043937	Mz 31 L 3 Mayambo	Bailarina	3002239787	
6	Heydarie Miranda Guerra	1233342516	Mz 22 Hz Brisas	Bailarina	3205016602	
7	Aleydis Agamez Laguna	50902404	Hotel villasorento	Artesana	3016895502	Aleydis Agamez L.
8	ERIS YOSETH PINEDA RAMOS	1067941870	M40 lote9 santafé	Bailarin	316 7357977	Eris Pineda
9	Juliana Isabella Corrales Vergara	1062961612	Corregimiento Santa Lucia	bailarina	3016522121	Juliana Corrales.
10	Roos Angelly Miranda Guerra	1062434371	Mz 22 Hz Brisas	Bailarina	3245442014	Roos Miranda
11	Angie Licona Sánchez	1233339222	Mz 5 Lt 17 13/ Santafé	Bailarina	3106935427	Angie Licona Sanchez
12	Edgar Yoed Aguilar Huertas	1193553769	Calle 27 #5-53 Centro	bailarin	3006166085	
13	Oscar David Sepulveda Guerra	1067937798	Calle 30 Nº 15 c 37	Bailarin.	3128614733	
14	José Luis Martinez.	1020795185	M=40 L.7 B/o	Bailarin	3142864449	
15	Yelkis Alberto Ortega Vergas	1233339066	C1128-Cra14 – B. El Durazno	Bailarin	3012596078	
16	Neris Balaguera Jimenez	1067911264	Santa fe dl 2 Mz 27	bailarina	3052035307	Neris Balaguera
17	Yasbleidis Marcela Marinez	50967756	M27 Lote 7 Brisas	Artesana	3135822493	Yasbleidis Martinez
18	Alexa Agamez Laguna	34965552	M10 L11 Calle Santo	Artesana	3244581108	Alexa Agamez L.
19	Kelis Acosta Lambertinez	25788070	M2 C 61 45 E/Alivio	Artesana	3205905506	Kelis Acosta L.
20	Alonso Enrique Noriega Palencia	78701147	M37 lote 10 santafé	Vanzas	3043374439	Alonso Noriega

Grupo 3

Fundación Promover

NIT 900148073-9

TALLERES EN LEGISLACIÓN Y GESTIÓN CULTURAL

Fundación Promover

NIT 900148073-9







Fundación Promover

NIT 900148073-9





Fundación Promover

NIT 900148073-9







Fundación Promover

NIT 900148073-9





Fundación Promover

NIT 900148073-9







Fundación Promover

NIT 900148073-9





MONTERÍA Gobierno de la GENTE	FORMATO ASISTENCIA	FECHA:
	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN- AREA DE CULTURA	20-NOV-2023

OBJETO DEL CONTRATO: DESARROLLO DE TALLERES DE FORMACION EN GESTION Y FORMULACION DE PROYECTOS CULTURALES DIRIGIDO A GESTORES, CREADORES Y HACEDORES CULTURALES DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA

NO. DE CONTRATO: SA-SEM-062-2023

TEMA A TRATAR: Talleres teorico practicos en legislacion y gestion cultural

LUGAR: CENTRO CULTURAL

CONTRATISTA: FUNDACION PROMOVER. NIT: 900148073-9

No	NOMBRES Y APELLIDOS	NUMERO DE IDENTIFICACION	DIRECCION	OCUPACION	TELEFONO	FIRMA
1	Karen Dayana Galarcio Florez	1003395672	calle 4C#1-28 Brisas del sinu	No tengo	3148786487	Karen Galarcio
2	Natalia Suarez Monzón	1003396031	Mz K Lote 17 Brisas del sinu	No tengo	3215847785	Natalia Suarez M.
3	Edwin Yesid Guerrero Martinez	1067901537	Mz C Lt 11 Brisas del sinu	No tengo	3105857991	EDWIN GUERRERO
4	David Eduardo Polo Florez	1003433146	Mz J Lote 5 Brisas del sinu	No tengo	3203579977	David Polo F
5	Celly Johana Perez Arroyo	1067912979	Camilo Torres cll 7	Bailarina	3107232449	Celly Perez Arroyo
6	Delys Galindo Mejia	1067935963	Mz 1 Lote 11 Santa elena	Danza	3159267698	Delys Galindo
7	Ceciclia Cristina Cantero Causil	1003141831	B/ colon	Gestora cultura	300438850	Cecilia Cantero
8	Carlos Alberto Buelvas	1233339435	Cra 36 #6 B/ centro	Musico	3169388513	Carlos Alberto Buelvas
9	Eva Sandrith Montes	1003046110	Mz M 11 16 Poblado	Gestora cultural	3013569704	Eva Montes
10	Gustabo fabra Garcia	68890229	B/ villa cielo M18 L23	Gestor cultural	3107228352	Gostavo Fabra Gc
11	Jose Montes Polo	78705805	B/ Minuto de Dios	Instructor de danza	3147073091	José Montes Polo
12	Karen Rodriguez	1067948719	cll 55 # 06	G. Cultural	3114528082	Karen Rodriguez
13	Natalia Vargas Buelas	1067912836	B/ la palma	Bailarina		Natalia Vargas
14	Ana Antonia Durango Buelvas	1067877271	B/ Risaralda	Cantante	3016181994	Ana Antonia Durango
15	Valentina Leon Estrella	1063653655	La Pradera	Artesana	3003581213	Valentina Leon
16	Maria Jose Salas Perez	1005604856	B/ 6 de Marzo	Bailarina	3126588744	Maria Jose Salas
17	Manuela Alvarez	1067939133	Mz 2 lote 44 la vid	Gestor cultural	3127627254	Manuela alvarez
18	Orlando Montes Alvarez	1003046110	M22-LT44/B-La vid	Gestor cultural	3105864741	Orlando Montes
19	Dairo Javier Aguilar Avila	1003715365	Mocari	Músico	3207757038	Dairo Aguilar
20	Ever Enrique Polo Florez	1067904862	MAL lote 5	Gestor cultural	3136003468	

MONTERÍA
Gobierno de la GENTE

FORMATO ASISTENCIA

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN- AREA DE CULTURA

FECHA: 21-NOV-2023

OBJETO DEL CONTRATO: DESARROLLO DE TALLERES DE FORMACION EN GESTION Y FORMULACION DE PROYECTOS CULTURALES DIRIGIDO A GESTORES, CREADORES Y HACEDORES CULTURALES DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA

NO. DE CONTRATO: SA-SEM-062-2023

TEMA A TRATAR: Talleres teorico practicos-en legislacion y gestion cultural

LUGAR: CENTRO CULTURAL

CONTRATISTA: FUNDACION PROMOVER. NIT: 900148073-9

No	NOMBRES Y APELLIDOS	NUMERO DE IDENTIFICACION	DIRECCION	OCUPACION	TELEFONO	FIRMA
1	Karen Dayana Galarcio Florez	1003395672	calle 4C#1-28 Brisas del sinu	No tengo	3148786487	Karen Galarcio
2	Natalia Suarez Monzón	1003396031	Mz K Lote 17 Brisas del sinu	Notengo	3215847785	Natalia Suarez M.
3	Edwin Yesid Guerrero Martinez	1067901537	Mz C Lt 11 Brisas del sinu	No tengo	3105857991	EDWIN GUERRERO
4	David Eduardo Polo Florez	1003433146	Mz J Lote 5 Brisas del sinu	No tengo	3203579977	David Polo F
5	Celly Johana Perez Arroyo	1067912979	Camilo Torres cll 7	Bailanña	3107232449	Celly Perez Arroyo
6	Delys Galindo Mejia	1067935963	Mz 1 Lote 11 Santa elena	Danza	3159267698	Delys Galindo
7	Ceciclia Cristina Cantero Causil	1003141831	B/ colon	Gestora cultura	300438850	Cecilia Cantero
8	Carlos Alberto Buelvas	1233339435	Cra 36 #6 B/ centro	Musico	3169388513	Carlos Alberto Buelvas
9	Eva Sandrith Montes	1003046110	Mz M 11 16 Poblado	Gestora cultural	3013569704	Eva Montes
10	Gustabo fabra Garcia	68890229	B/ villa cielo M18 L23	Gestor cultural	3107228352	Gostavo Fabra Gco
11	Jose Montes Polo	78705805	B/ Minuto de Dios	Instructor de danza	3147073031	José Montes Polo
12	Karen Rodriguez	1067948719	cll 55 # 06	G. Cultural	3145328082	Karen Rodriguez
13	Natalia Vargas Buelas	1067912836	B/ la palma	Bailarina		Natalia Vargas
14	Ana Antonia Durango Buelvas	1067877271	B/ Risaralda	Cantante	3016181994	Ana Antonia Durango
15	Valentina Leon Estrella	1063653655	La Pradera	Artesana	3003551213	Valentina Leon
16	Maria Jose Salas Perez	1005604856	B/ 6 de Marzo	Bailarina	3126588744	Maria Jose Salas
17	Manuela Alvarez	1067939133	Mz 2 lote 44 la vid	Gestor cultural	3127622254	Manuela alvarez
18	Orlando Montes Alvarez	1003046110	M22-LT44/B-la vid	Gestor cultural	3105864741	Orlando Montes
19	Dairo Javier Aguilar Avila	1003715365	Mocari	Músico	3207757038	Dairo Aguilar
20	Ever Enrique Polo Florez	1067904862	MAL lote 5	Gestor cultural	3136003468	

MONTERÍA
Gobierno de la GENTE

FORMATO ASISTENCIA

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN- AREA DE CULTURA

FECHA: 22-11-2023

OBJETO DEL CONTRATO: DESARROLLO DE TALLERES DE FORMACION EN GESTION Y FORMULACION DE PROYECTOS CULTURALES DIRIGIDO A GESTORES, CREADORES Y HACEDORES CULTURALES DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA

NO. DE CONTRATO: SA-SEM-062-2023

TEMA A TRATAR: Talleres teorico practicos en legislacion y gestion cultural

LUGAR: CENTRO CULTURAL

CONTRATISTA: FUNDACION PROMOVER. NIT: 900148073-9

No	NOMBRES Y APELLIDOS	NUMERO DE IDENTIFICACION	DIRECCION	OCUPACION	TELEFONO	FIRMA
1	Karen Dayana Galarcio Florez	1003395672	calle 4C#178 Brisas del sur	No tengo	3148786487	Karen Galarcio
2	Natalia Suarez Monzón	1003396031	Mz K Lote 17 Brisas del sur	Notengo	3215847785	Natalia Suarez M.
3	Edwin Yesid Guerrero Martinez	1067901537	Mz C Lt 11 Brisas del sur	No tengo	3105857991	EDWIN GUERRERO
4	David Eduardo Polo Florez	1003433146	Mz 5 Lote 5 Brisas del sur	No tengo	3203579977	David Polo F
5	Celly Johana Perez Arroyo	1067912979	Camilo Torres cll 7	Bailarina	3107232449	Celly Perez Arroyo
6	Delys Galindo Mejia	1067935963	Mz 1 Lote 11 Santa clara	Danza	3159267698	Delys Galindo
7	Ceciclia Cristina Cantero Causil	1003141831	B/ colon	Gestora cultura	3004388850	Cecilia Cantero
8	Carlos Alberto Buelvas	1233339435	Cra 36 #6 B/ centro	Musico	3169388513	Carlos Alberto Buelvas
9	Eva Sandrith Montes	1003046110	Mz M 11 16 Poblado	Gestora cultural	3013369704	Eva Montes
10	Gustabo fabra Garcia	68890229	B/ villa cielo M18 L23	Gestor cultural	3107228352	Gostavo Fabra Gc
11	Jose Montes Polo	78705805	B/ Minuto de Dios	instructor de danza	3147073031	José Montes Polo
12	Karen Rodriguez	1067948719	cl 55 # 06	D. Cultural	3145128082	Karen Rodriguez
13	Natalia Vargas Buelas	1067912836	B/ la palma	Bailarina		Natalia Vargas
14	Ana Antonia Durango Buelvas	1067877271	B/ Risaralda	Cantante	3016181944	Ana Antonia Durango
15	Valentina Leon Estrella	1063653655	la pradera	Artesana	3005551213	Valentina Leon
16	Maria Jose Salas Perez	1005604856	B/ 6 de Marzo	Bailarina	3126588744	Maria Jose Salas
17	Manuela Alvarez	1067939133	Mz 2 lote 44 la vid	Gestor cultural	3127622254	Manuela alvarez
18	Orlando Montes Alvarez	1003046110	M22-LT44/B-La Vid	Gestor cultural	3105864746	Orlando Montes
19	Dairo Javier Aguilar Avila	1003715365	Mocari	Músico	3207757038	Dairo Aguilar
20	Ever Enrique Polo Florez	1067904862	MAL lote 5	Gestor cultural	3136003468	

Fundación Promover

NIT 900148073-9







Fundación Promover

NIT 900148073-9





Fundación Promover

NIT 900148073-9







Fundación Promover

NIT 900148073-9





MONTERÍA Gobierno de la GENTE	FORMATO ASISTENCIA	FECHA:
	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN- AREA DE CULTURA	20-NOV-2023
OBJETO DEL CONTRATO: DESARROLLO DE TALLERES DE FORMACION EN GESTION Y FORMULACION DE PROYECTOS CULTURALES DIRIGIDO A GESTORES, CREADORES Y HACEDORES CULTURALES DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA		NO. DE CONTRATO: SA-SEM-062-2023
TEMA A TRATAR: Talleres teorico practicos en legislacion y gestion cultural		LUGAR: CENTRO CULTURAL
CONTRATISTA: FUNDACION PROMOVER, NIT: 900148073-9		

No	NOMBRES Y APELLIDOS	NUMERO DE IDENTIFICACION	DIRECCION	OCUPACION	TELEFONO	FIRMA
1	Karen Dayana Galarcio Florez	1003395672	calle 4C#1-28 Brisas del sinu	No tengo	3148786487	Karen Galarcio
2	Natalia Suarez Monzón	1003396031	Mz K Lote 19 Brisas del sinu	Notengo	3215847785	Natalia Suarez M.
3	Edwin Yesid Guerrero Martinez	1067901537	Mz C Lt 11 Brisas del sinu	No Tengo	3105857991	EDWIN GUERRERO
4	David Eduardo Polo Florez	1003433146	Mz J Lote 5 Brisas del sinu	No tengo	3203579977	David Polo F
5	Celly Johana Perez Arroyo	1067912979	Camilo Torres cll 7	Bailarina	3107232749	Celly Perez Arroyo
6	Delys Galindo Mejia	1067935963	Mz 2 Lote 11 Santa elena	Danza	3159267698	Delys Galindo
7	Ceciclia Cristina Cantero Causil	1003141831	B/ Colon	Gestora cultura	3004438350	Cecilia Cantero
8	Carlos Alberto Buelvas	1233339435	Cra 36 #8 B/ centro	Musico	3169388513	Carlos Alberto Buelvas
9	Eva Sandrith Montes	1003046110	Mz M 11 16 Poblado	Gestora cultural	3013369704	Eva Montes
10	Gustabo fabra Garcia	68890229	B/ villa cielo M18 L23	Gestor cultural	3107228352	Gustavo Fabra Gc
11	Jose Montes Polo	78705805	B/ Minuto de Dios	Instructor de danza	3147073031	José Montes Polo
12	Karen Rodriguez	1067948719	cll 55 11 06	G. Cultural	3114528082	Karen Rodriguez
13	Natalia Vargas Buelas	1067912836	B/ la palma	Bailarina		Natalia Vargas
14	Ana Antonia Durango Buelvas	1067877271	B/ Risaralda	Cantante	3016181944	Ana Antonia Durango
15	Valentina Leon Estrella	1063653655	La Pradera	Artesana	3003561213	Valentina Leon
16	Maria Jose Salas Perez	1005604856	B/ 6 de Marzo	Bailarina	3126588744	Maria Jose Salas
17	Manuela Alvarez	1067939133	Mz 2 lote 44 la vid	Gestor cultural	3127622254	Manuela alvarez
18	Orlando Montes Alvarez	1003046110	M22-LT44/B-la vid	Gestor cultural	3105864741	Orlando Montes
19	Dairo Javier Aguilar Avila	1003715365	Mocari	Músico	3207757038	Dairo Aguilar
20	Ever Enrique Polo Florez	1067904862	Mar lote 5	Gestor cultural	3136003468	

MONTERÍA Gobierno de la GENTE	FORMATO ASISTENCIA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN- AREA DE CULTURA	FECHA: 21-NOV-2023
OBJETO DEL CONTRATO: DESARROLLO DE TALLERES DE FORMACION EN GESTION Y FORMULACION DE PROYECTOS CULTURALES DIRIGIDO A GESTORES, CREADORES Y HACEDORES CULTURALES DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA		NO. DE CONTRATO: SA-SEM-062-2023
TEMA A TRATAR: Talleres teorico practicos en legislacion y gestion cultural		LUGAR: CENTRO CULTURAL
CONTRATISTA: FUNDACION PROMOVER. NIT: 900148073-9		

No	NOMBRES Y APELLIDOS	NUMERO DE IDENTIFICACION	DIRECCION	OCUPACION	TELEFONO	FIRMA
1	Karen Dayana Galarcio Florez	1003395672	calle 4C#1-38 Brisas del sinu	No tengo	3148786487	Karen Galarcio
2	Natalia Suarez Monzón	1003396031	Mz K Lote 7 Brisas del sinu	Notengo	3215847785	Natalia Suarez M.
3	Edwin Yesid Guerrero Martinez	1067901537	Mz C Lt 11 Brisas del sinu	No Tengo	3105857971	EDWIN GUERRERO
4	David Eduardo Polo Florez	1003433146	Mz J Lote 5 Brisas del sinu	No tengo	3203579977	David Polo F
5	Celly Johana Perez Arroyo	1067912979	Camilo Torres cll7	Bailarina	3107232749	Celly Perez Arroyo
6	Delys Galindo Mejia	1067935963	Mz 1 Lote 11 Santa elena	Danza	3159267698	Delys Galindo
7	Ceciclia Cristina Cantero Causil	1003141831	B/ colon	Gestora cultura	3004358350	Cecilia Cantero
8	Carlos Alberto Buelvas	1233339435	Cra 3E #6 B/ centro	Musico	3169388513	Carlos Alberto Buelvas
9	Eva Sandrith Montes	1003046110	Mz M 11 16 Poblado	Gestora cultural	3013369704	Eva Montes
10	Gustabo fabra Garcia	68890229	B/ villa cielo M18 L23	Gestor cultural	3107228352	Gostavo Fabra Gc
11	Jose Montes Polo	78705805	B/ Minuto de Dios	Instructor de danza	3147073031	José Montes Polo
12	Karen Rodriguez	1067948719	cll55 11 06	G. Cultural	3145028052	Karen Rodriguez
13	Natalia Vargas Buelas	1067912836	B/ la palma	Bailarina		Natalia Vargas
14	Ana Antonia Durango Buelvas	1067877271	B/ Risaralda	Cantante	3016181994	Ana Antonia Durango
15	Valentina Leon Estrella	1063653655	La Pradera	Artesana	3005551213	Valentina Leon
16	Maria Jose Salas Perez	1005604856	B/ 6 de Marzo	Bailarina	3126588744	Maria Jose Salas
17	Manuela Alvarez	1067939133	Mz 2 lote 44 la vid	Gestor cultural	3127622254	Manuela alvarez
18	Orlando Montes Alvarez	1003046110	M22-LT44/B-la vid	Gestor cultural	3105869741	Orlando Montes
19	Dairo Javier Aguilar Avila	1003715365	Mocari	Músico	3207757038	Dairo Aguilar
20	Ever Enrique Polo Florez	1067904862	MAL lote 5	Gestor cultural	3136003468	

MONTERÍA Gobierno de la GENTE	FORMATO ASISTENCIA	FECHA:
	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN- AREA DE CULTURA	22-11-2023

OBJETO DEL CONTRATO: DESARROLLO DE TALLERES DE FORMACION EN GESTION Y FORMULACION DE PROYECTOS CULTURALES DIRIGIDO A GESTORES, CREADORES Y HACEDORES CULTURALES DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA

NO. DE CONTRATO: SA-SEM-062-2023

TEMA A TRATAR: Talleres teorico practicos en legislacion y gestion cultural

LUGAR: CENTRO CULTURAL

CONTRATISTA: FUNDACION PROMOVER. NIT: 900148073-9

No	NOMBRES Y APELLIDOS	NUMERO DE IDENTIFICACION	DIRECCION	OCUPACION	TELEFONO	FIRMA
1	Karen Dayana Galarcio Florez	1003395672	calle 4C#1-28 Brisas del sinu	No tengo	3148786487	Karen Galarcio
2	Natalia Suarez Monzón	1003396031	Mz K Lote 17 Brisas del sinu	Notengo	3215847785	Natalia Suarez M.
3	Edwin Yesid Guerrero Martinez	1067901537	Mz C Lt 11 Brisas del sinu	No tengo	3105857991	EDWIN GUERRERO
4	David Eduardo Polo Florez	1003433146	Mz J Lote 5 Brisas del sinu	No tengo	3203579977	David Polo F
5	Celly Johana Perez Arroyo	1067912979	Camilo Torres cll7	Bailanña	3107232749	Celly Perez Arroyo
6	Delys Galindo Mejia	1067935963	Mz 1 Lote 11 Santa elena	Danza	3159267698	Delys Galindo
7	Ceciclia Cristina Cantero Causil	1003141831	B/ colon	Gestora cultura	300438850	Cecilia Cantero
8	Carlos Alberto Buelvas	1233339435	Cra 36 #8 B/ centro	Musico	3164388513	Carlos Alberto Buelvas
9	Eva Sandrith Montes	1003046110	Mz M 11 16 Poblado	Gestora cultural	3013369704	Eva Montes
10	Gustabo fabra Garcia	68890229	B/ villa cielo M18 L23	Gestor cultural	3107228352	Gostavo Fabra Garcia
11	Jose Montes Polo	78705805	B/ Minuto de Dios	instructor de danza	3147073031	José Montes Polo
12	Karen Rodriguez	1067948719	cl55 11 06	D. Cultural	3149528082	Karen Rodriguez
13	Natalia Vargas Buelas	1067912836	B/ la palma	Bailarina		Natalia Vargas
14	Ana Antonia Durango Buelvas	1067877271	B/ Risaralda	Cantante	3016181994	Ana Antonia Durango
15	Valentina Leon Estrella	1063653655	la Pradera	Artesana	3005581213	Valentina Leon
16	Maria Jose Salas Perez	1005604856	B/ 6 de Marzo	Bailarina	3126588749	Maria Jose Salas
17	Manuela Alvarez	1067939133	Mz 2 lote 44 la vid	Gestor cultural	3127622254	Manuela alvarez
18	Orlando Montes Alvarez	1003046110	M22-Lt44/B-la vid	Gestor cultural	3105864741	Orlando Montes
19	Dairo Javier Aguilar Avila	1003715365	Mocari	Músico	3207757638	Dairo Aguilar
20	Ever Enrique Polo Florez	1067904862	MAL lote 5	Gestor cultural	3136003468	

Grupo 4

Fundación Promover

NIT 900148073-9

TALLERES EN LEGISLACIÓN Y GESTIÓN CULTURAL

Fundación Promover

NIT 900148073-9







Fundación Promover

NIT 900148073-9





Fundación Promover

NIT 900148073-9







Fundación Promover

NIT 900148073-9





Fundación Promover

NIT 900148073-9







Fundación Promover

NIT 900148073-9





MONTERÍA
Gobierno de la GENTE

FORMATO ASISTENCIA

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN- AREA DE CULTURA

FECHA: 01-12-2023

OBJETO DEL CONTRATO: DESARROLLO DE TALLERES DE FORMACION EN GESTION Y FORMULACION DE PROYECTOS CULTURALES DIRIGIDO A GESTORES, CREADORES Y HACEDORES CULTURALES DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA

NO. DE CONTRATO: SA-SEM-062-2023

TEMA A TRATAR: TALLERES TEÓRICO – PRÁCTICOS EN LEGISLACIÓN Y GESTIÓN CULTURAL

CONTRATISTA: FUNDACION PROMOVER. NIT: 900148073-9

LUGAR: CENTRO CULTURAL

No	NOMBRES Y APELLIDOS	NUMERO DE IDENTIFICACION	DIRECCION	OCUPACION	TELEFONO	FIRMA
1	Jhoana Arias	1007499107	B/ Villa Melisa	Gestora cultural	3207211541	Jhoana Arias
2	Katia Pacheco	50940294	B/ Santa Fe	Gestora cultural	3207757031	Katia Pacheco
3	Deimer Darío Aguilar Martínez	1062680387	B/ Camilo Torres cll7	Musico	3147078722	Deimer Aguilar
4	Sebastian Hoyos Burno	1067959207	B/ Caracoli	Diseñador	3023152020	Sebastian Hoyos
5	KENDY GONZALEZ TIRADO	1003046328	transversal 1X	Artista	3005062015	Kendy
6	Visita Mejia	25989061	Villamelisa MS1 Lt23	gestora cultural	3150023239	Visita Mejia
7	Jerson Fredys Mangones Bejarano	1192811392	cll 32 3W-28	Gestor cultural	3207703020	Jerson Mangones
8	Carlos Andres Priolo Escudero	1067912365	Cll CO #5 - 15	G. cultural	3107072023	Carlos Priolo
9	Dominga Judith Monzon Guillin	50926207	cll 95 - 18 07	gestora cultural	3117072020	Dominga Monzon
10	Lina Maria Suarez Monzón	1007682721	Cll 95 - 1807	G. cultura	3006629911	Lina Suarez
11	Maria Camila Gomez Regino	1067913031	Mz 114 B/ la pradera	Danza	3185041520	Maria Camila Gomez
12	Didyer David Zuñiga Valverde	1067904727	Cll 12 #18 B/ 6 de marzo	Gestor cultural	3207062011	Didyer Zuñiga
13	Joelis Rojas Bejarano	1067903419	cll 32 #9-14	Gestora cultura	3208088114	Joelis
14	Linda Patricia Agamez Rua	1067836655	B/ 6 de marzo	Danza	3154696718	Linda Agamez
15	Gina Alexandra Martinez Hernandez	1067909427	Mocari	Danza	3003271222	Gina Martinez
16	Ever Enrique Polo Florez	1067904862	Calle 25 #9-86	Musico	3154676619	Ever Enrique Polo
17	David Eduardo Polo Florez	1003433146	Calle 25 #9-86	Musico	3207757089	David Eduardo Polo
18	Natalia Suarez Monzón	1003396031	Calle 12 #1 - 20	MUSICO	3157212535	Natalia Suarez
19	Emilia Rosa Velasquez Ayala	26249809	Calle 15 #1 - 21	Danza	3207080820	Emilia Velasquez
20	Maria Jose Castro Marquez	1003450590	Mz 19 Lte 19 B/ villadiego	Bailarina	3104421994	Maria Jose Castro

MONTERÍA
Gobierno de la GENTE

FORMATO ASISTENCIA

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN- AREA DE CULTURA

FECHA: 04-12-2023

OBJETO DEL CONTRATO: DESARROLLO DE TALLERES DE FORMACION EN GESTION Y FORMULACION DE PROYECTOS CULTURALES DIRIGIDO A GESTORES, CREADORES Y HACEDORES CULTURALES DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA

NO. DE CONTRATO: SA-SEM-062-2023

TEMA A TRATAR: TALLERES TEÓRICO – PRÁCTICOS EN LEGISLACIÓN Y GESTIÓN CULTURAL

LUGAR: CENTRO CULTURAL

CONTRATISTA: FUNDACION PROMOVER. NIT: 900148073-9

No	NOMBRES Y APELLIDOS	NUMERO DE IDENTIFICACION	DIRECCION	OCUPACION	TELEFONO	FIRMA
1	Jhoana Arias	1007499107	B/ Villa Melisa	Gestora cultural	3207211541	Jhoana Arias
2	Katia Pacheco	50940294	Barrio Santa Fe	gestora cultural	3207757031	Katia Pacheco
3	Deimer Darío Aguilar Martínez	1062680387	B/ Camilo Torres cll7	Musico	3147078922	Deimer Aguilar
4	Sebastian Hoyos Bumo	1067959207	B/ altos de caracolí	Diseñador	3203152026	Sebastian Hoyos
5	KENDY GONZALEZ TIRADO	1003046328	transversal 18	Artista	3005062015	
6	Visita Mejia	25989061	Villa Melisa MSI 122	Gestora cultural	3150023231	Visita Mejia
7	Jerson Fredys Mangones Bejarano	1192811392	cll 32 3W - 28	Gestor cultural	3207763020	Jerson Mangones
8	Carlos Andres Priolo Escudero	1067912365	Cll 20 #5 - 15	Musico	3107072023	Carlos Priolo
9	Dominga Judith Monzon Guillin	50926207	cll 95 # 18-07	gestora cultural	3117072024	Dominga Monzon
10	Lina Maria Suarez Monzón	1007682721	cll 95 #18-07	G-cultural	3006060911	Lina Suarez
11	Maria Camila Gomez Regino	1067913031	Mz 114 B/ la Pradera	Danza	3185041520	Maria camila Gomez
12	Didyer David Zuñiga Valverde	1067904727	Cll 12 #18B/6 de marzo	Artesano	3207062014	Didyer Zuñiga
13	Joelis Rojas Bejarano	1067903419	cll 32 #9 -14	Gestora cultural	3208088011	
14	Linda Patricia Agamez Rua	1067836655	B/ 6 de marzo	Danza		Linda Agamez
15	Gina Alexandra Martinez Hernandez	1067909427	Mocari	Danza		Gina Martinez
16	Ever Enrique Polo Florez	1067904862	Calle25#9-86	Musico	3154676619	Ever Enrique Polo
17	David Eduardo Polo Florez	1003433146	Calle 25 #9-86	Musico	3207757031	David Eduardo Polo
18	Natalia Suarez Monzón	1003396031	Calle 12 #1 - 20	Musico	3157215255	Natalia Suarez
19	Emilia Rosa Velasquez Ayala	26249809	Calle 15 #1 - 21	Danza	3207750820	Emilia Velasquez
20	Maria Jose Castro Marquez	1003450590	Mz 19 lt 19 B/ villa cielo	Bailarina	3104421994	Maria José castro

MONTERÍA
Gobierno de la GENTE

FORMATO ASISTENCIA

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN- AREA DE CULTURA

FECHA: 05-12-2023

OBJETO DEL CONTRATO: DESARROLLO DE TALLERES DE FORMACION EN GESTION Y FORMULACION DE PROYECTOS CULTURALES DIRIGIDO A GESTORES, CREADORES Y HACEDORES CULTURALES DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA

NO. DE CONTRATO: SA-SEM-062-2023

TEMA A TRATAR: TALLERES TEÓRICO – PRÁCTICOS EN LEGISLACIÓN Y GESTIÓN CULTURAL

LUGAR: CENTRO CULTURAL

CONTRATISTA: FUNDACION PROMOVER. NIT: 900148073-9

No	NOMBRES Y APELLIDOS	NUMERO DE IDENTIFICACION	DIRECCION	OCUPACION	TELEFONO	FIRMA
1	Jhoana Arias	1007499107	B/ villa melisa	Gestora cultural	3207211541	Jhoana Arias
2	Katia Pacheco	50940294	Barrio Santa fe	Gestora cultura	3207757081	Katja Pacheco
3	Deimer Darío Aguilar Martínez	1062680387	B/ Camilo Torres cll 7	Musico	3147078722	Deimer Aguilar
4	Sebastian Hoyos Burno	1067959207	B/ caracoli	Diseñador	3203152020	Sebastian Hoyos
5	KENDY GONZALEZ TIRADO	1003046328	transversal 18	Artista	3005022015	Kendy Gonzalez
6	Visita Mejia	25989061	Villa melisa mz 1 lt 23	gestora cultural	3150023329	Visita Mejia
7	Jerson Fredys Mangones Bejarano	1192811392	cll 32 3W - 28	Gestor cultural	3207753020	Jerson Mangones
8	Carlos Andres Priolo Escudero	1067912365	Cll 20 #5 - 15	Gestor cultura	3107072023	Carlos Priolo
9	Dominga Judith Monzon Guillin	50926207	Cll 85 18-04	gestora cultura	3117072024	Dominga Monzon
10	Lina Maria Suarez Monzón	1007682721	Cll 85-18-07	G. cultural	3006669911	Lina Suarez
11	Maria Camila Gomez Regino	1067913031	Mz 114 B/ Pradera	Danza	3185041520	Maria Camila Gomez
12	Didyer David Zuñiga Valverde	1067904727	Cll 12#18 B/ 6 de Marzo	Artesano cultura	3207062011	Didyer Zuñiga
13	Joelis Rojas Bejarano	1067903419	Cll 32 #39 - 14	G. cultural	3208088111	
14	Linda Patricia Agamez Rua	1067836655	B/ 6 de marzo	Danza		Linda Agamez
15	Gina Alexandra Martinez Hernandez	1067909427	Mocari	Danza		Gina Martinez
16	Ever Enrique Polo Florez	1067904862	Calle 25 #9-86	Musico	3154676619	Ever Enrique Polo
17	David Eduardo Polo Florez	1003433146	Calle 25 # 9-86	Musico	3207757089	David polo Florez
18	Natalia Suarez Monzón	1003396031	Calle 12 #1 - 20	Músico	3157212585	Natalia Suarez
19	Emilia Rosa Velasquez Ayala	26249809	Calle 15 #1 - 21	Danza	3207080820	Emilia Velasquez
20	Maria Jose Castro Marquez	1003450590	M219 lte 19 B/ villa cielo	Bailarina	3104421994	Maria Jose Castro

Fundación Promover

NIT 900148073-9

HOJA DE VIDA PERSONAL DE APOYO LOGISTICO

Fundación Promover

NIT 900148073-9

CONTRATO POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Entre la **FUNDACION PROMOVER**, sociedad comercial legalmente constituida y con su domicilio principal en el municipio de Lorica, quien en adelante se denominara EL **CONTRATANTE**, representada legalmente por el señor **JORGE LUIS HERNANDEZ GENES**, identificado con cedula de ciudadanía No 1.063.135.220 de Lorica- Córdoba, según certificado de cámara de comercio de Montería, y por otra parte el señor (a) **JOSE NELSON HERNANDEZ FLOREZ**, quien se identifica como aparece al pie de su firma y en adelante se denominara el **CONTRATISTA**, hemos convenido en celebrar un contrato por prestación de servicios para que se regulara por las cláusulas que a continuación se expresan y en general por las disposiciones del Código Civil y Código de Comercio aplicables a la materia de qué trata este contratar:

Primera: objeto. El contratista, de manera independiente, sin subordinación o dependencia, utilizando sus propios medios, elementos de trabajo, personal a su cargo, prestara los servicios **PERSONAL DE APOYO LOGISTICO** en el contrato No.SA-SEM-062-2023 SUSCRITO POR LA FUNDACION PROMOVER CON EL MUNICIPIO DE MONTERIA; cuyo objeto es ***DESARROLLO DE TALLERES DE FORMACION EN GESTION Y FORMULACION DE PROYECTOS CULTURALES DIRIGIDO A GESTORES, CREADORES Y HACEDORES CULTURALES DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA.***

Término del contrato. Este contrato por prestación de servicios artísticos es de tipo definido y se inicia desde el 16 de noviembre de 2023 hasta el 08 de diciembre de 2023, con una duración de 12 jornadas.

Tercero: honorarios. EL CONTRATANTE pagará al CONTRATISTA por concepto de honorarios, la suma total de **UN MILLÓN CUARENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS CIINCUENTA Y SEIS PESOS M/CTE $ (1.045.956),** pagados de la siguiente forma: Dos pagos: uno anticipo equivalente al 50% del valor del contrato una vez celebrado y firmado este contrato por las dos partes y uno final: por valor 50% restante una vez cumplida la actividad asignada.

Es entendido por las partes, que a la anterior suma le serán aplicadas las deducciones que deben ser asumidas por el contratista

PARÁGRAFO PRIMERO: el valor antes señalado cobija los gastos en que incurra EL CONTRATISTA en razón de viáticos ocasionados como consecuencia de la ejecución de las obligaciones del presente contrato.

Cuarta, obligaciones del contratante. El contratante se obliga a facilitar el material e información necesaria para la ejecución del proyecto por parte del contratista, para la debida ejecución del objeto del contrato. El contratante se obliga a cancelar los honorarios fijados al CONTRATISTA, según la forma que se pactó dentro del término debido.

Quinta, obligaciones del contratista. El contratista se obliga a cumplir en forma eficiente y oportuna las funciones de los trabajos encomendados y aquellas obligaciones que se generen de acuerdo con la naturaleza del servicio:

Descripción	Cantidad	Duración
Personal de apoyo logistico	1	12 jornadas

Sexta. Garantías. Para esta prestación de servicios al contratista no se le exigirán garantías de acuerdo en la normatividad vigente para este tipo de contratos.

Fundación Promover

NIT 900148073-9

Séptima. Terminación anticipada o anormal. incumplir las obligaciones propias de cada una de las partes, dará lugar a la otra parte para terminar unilateralmente el Contrato de Prestación de Servicios.

Octava. Clausula compromisoria. Toda controversia o diferencia relativa a este contrato, su ejecución y liquidación, se resolverá por un tribunal de arbitramento que por economía será designado por las partes y será del domicilio donde se debió ejecutar el servicio contratado o en su defecto en el domicilio de la parte que lo convoque. el tribunal de Arbitramento se sujetará a lo dispuesto en el decreto 1818 de 1998 o estatuto orgánico de los sistemas alternativos de solución de conflictos y demás normas concordantes.

En todo caso, este contrato presta merito ejecutivo por ser una obligación clara, expresa y exigible para las partes.

Novena. Cesiones del contrato. Queda prohibido al contratista ceder parcial o totalmente la ejecución del presente contrato a un tercero.

Decima. Domicilio contractual. Para los todos los efectos legales, el domicilio contractual será a la ciudad de LORICA.

Este contrato por prestación de servicios se firma en la ciudad de Montería, a los 16 días del mes de noviembre del año 2023.

Jorge Hernandez Genes

JORGE LUIS HERNANDEZ GENES
C.C. Nº 1.063.135.220 de Lorica - Córdoba
R.L. **FUNDACION PROMOVER**
NIT 900.148.073 – 9
CONTRATANTE

JOSE NELSON HERNANDEZ FLOREZ
C.C 6887527 DE MONTERIA.
CONTRATISTA

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Hernandez	Florez	Jose Nelson

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	SEXO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. ⊗ C.E. ○ PAS ○ No. 6887527	F ○ M ⊗	COL. ⊗ EXTRANJERO ○	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE ○ SEGUNDA CLASE ○ NÚMERO D.M.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA	DIA 16 MES 09 AÑO 1962	Urbanismo las Vi?as Mz 7 Li 20 1 Urbanisacion las Vi?as			
PAÍS	COLOMBIA	PAÍS	COLOMBIA	DEPTO	CÓRDOBA
DEPTO	CÓRDOBA	MUNICIPIO	MONTERÍA		
MUNICIPIO	MONTERÍA	TELÉFONO	5905194	EMAIL	radiocomrh@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADEMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO		BASICA SECUNDARIA	
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	11	AÑO	1981

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

CAPACITACIONES / OTROS CONOCIMIENTOS

MEDIO DE CAPACITACIÓN	INSTITUCIÓN	MODALIDAD	CURSO	TERMINACION	
				MES	AÑO
PRESENCIAL	SENA	EDUCACION PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	LIDERASGO EN DESARROYO HUMANO Y COMUNITARIO	05	2013

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD: MONTERIA CIUDAD AMABLE S.A.S			PÚBLICA		PRIVADA		PAÍS: COLOMBIA					
DEPARTAMENTO: CÓRDOBA	MUNICIPIO: MONTERÍA						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS: 7899444	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	25	Mes	01	Año	2023	Día	25	Mes	05	Año	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL: CONTRATISTA	DEPENDENCIA: AREA TECNICA						DIRECCIÓN					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD: MONTERIA CIUDAD AMABLE S.A.S			PÚBLICA		PRIVADA: X		PAÍS: COLOMBIA					
DEPARTAMENTO: CORDOBA	MUNICIPIO: MONTERÍA						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	05	Mes	08	Año	2022	Día	30	Mes	12	Año	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL: CONTRATISTA	DEPENDENCIA: AREA TECNICA						DIRECCIÓN					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD: MONTERIA CIUDAD AMABLE S.A.S			PÚBLICA		PRIVADA: X		PAÍS: COLOMBIA					
DEPARTAMENTO: CÓRDOBA	MUNICIPIO: MONTERÍA						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS: 7899444	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	19	Mes	01	Año	2022	Día	19	Mes	07	Año	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL: CONTRATISTA	DEPENDENCIA: AREA TECNICA						DIRECCIÓN: 1W ESTE - 32A 49 ESTE barrio campo alegre					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD			PÚBLICA: X		PRIVADA		PAÍS: COLOMBIA					
DEPARTAMENTO: CÓRDOBA	MUNICIPIO: MONTERÍA						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS: 7899444	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	14	Mes	02	Año	2020	Día	28	Mes	12	Año	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL: CONTRATISTA	DEPENDENCIA: TECNICA						DIRECCIÓN: CARRERA 1 W 32 A 49 CENTRO VERDE					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD			PÚBLICA: X		PRIVADA		PAÍS: COLOMBIA					
DEPARTAMENTO: CÓRDOBA	MUNICIPIO: MONTERÍA						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS: 7899494	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	27	Mes	06	Año	2019	Día	27	Mes	12	Año	2019
CARGO O CONTRATO ACTUAL: CONTRATISTA	DEPENDENCIA: AREA TECNICA						DIRECCIÓN: CARRERA 4 N 45 23					

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD DSG Automatic control			PÚBLICA	PRIVADA X	PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CÓRDOBA	MUNICIPIO MONTERÍA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 7899494	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	15	Mes	04	Año	2016	Día	15	Mes	04	Año	2017
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	DEPENDENCIA SOPORTE TECNICO DE RED Y SISTEMAS						DIRECCIÓN CARRERA 4 N 33 72 Local 35 centro comercial					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD			PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CÓRDOBA	MUNICIPIO MONTERÍA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	02	Mes	12	Año	1980	Día	31	Mes	12	Año	1998
CARGO O CONTRATO ACTUAL AUXILIAR TECNICO	DEPENDENCIA						DIRECCIÓN CARRERA 2 N 49 01					

4 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS							
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO					CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día:		Mes:		Año:		Día:		Mes:		Año:	
ÁREA DE CONOCIMIENTO	NIVEL EDUCATIVO						DIRECCIÓN					

5 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	18	1
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	1	11
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	1	1
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	21	1

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

6 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO __ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTICULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

7 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 6.887.527
HERNANDEZ FLOREZ
APELLIDOS
JOSE NELSON
NOMBRES


FECHA DE NACIMIENTO 16-SEP-1962
MONTERIA
(CORDOBA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.80
ESTATURA
A+
G.S. RH
M
SEXO
27-NOV-1980 MONTERIA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
INDICE DERECHO
A-1300100-00131637-M-0006887527-20081126
0006934753A 1
7490006580

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

Y EN SU NOMBRE

COLEGIO NACIONAL
JOSE MARIA CORDOBA

JORNADA NOCTURNA
MONTERÍA - CÓRDOBA

CON RECONOCIMIENTO OFICIAL DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL MUNICIPIO DE MONTERIA - CÓRDOBA, MEDIANTE RESOLUCIÓN Nº 00090 DE DEL 19 DE NOVIEMBRE DE 1981

CONFIERE A:

José Nelson Hernandez Florez

Identificado con C.C. No. 6887527 de Montería

EL TITULO DE:

BACHILLER ACADÉMICO

POR HABER CURSADO Y APROBADO LOS ESTUDIOS CORRESPONDIENTES AL NIVEL DE EDUCACIÓN MEDIA ACADÉMICA, SEGÚN LOS PLANES Y PROGRAMAS ESTABLECIDOS EN EL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (P.E.I.)

Anotado al Folio 125 del Libro de Registro 01.

Dado en Monteria - Córdoba, a Diecisiete(17) de Diciembre de 1982

MANUEL PEREZ CASTRO
C.C. No. 6882515 de Montería
Rector

ANGELA MIRANDA MONTES
C.C. No. 25.551.193 de Montería
Secretaria

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Hoja Principal

MUISCA

001

2. Concepto: 1 3 Actualización de oficio

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14558280347

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 6 8 8 7 5 2 7 — 8 | 6. DV

12. Dirección seccional: Impuestos y Aduanas de Montería: 1 2

14. Buzón electrónico:

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida: 2	Cédula de ciudadanía: 13	6 8 8 7 5 2 7	1 9 8 0 1 1 2 7

Lugar de expedición — 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA: 1 6 9	Córdoba: 2 3	Montería: 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
HERNANDEZ	FLOREZ	JOSE	NELSON

35. Razón social:

36. Nombre comercial: RADIOCOMUNICACIONES N.H.

37. Sigla:

UBICACION

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA: 1 6 9	Córdoba: 2 3	Montería: 0 0 1

41. Dirección principal: MZ 7 LT 20 URB LAS VIÑAS

42. Correo electrónico	43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
RADIOCOMNH@YAHOO.ES		7 8 4 0 3 0 2	3 1 1 4 0 6 8 1 0 1

CLASIFICACION

Actividad económica

Actividad principal: 46. Código	47. Fecha inicio actividad	Actividad secundaria: 48. Código	49. Fecha inicio actividad	Otras actividades: 50. Código 1	2	Ocupación: 51. Código	52. Número establecimientos
9 5 1 2	1 9 9 8 0 2 1 7	6 1 9 0	1 9 9 8 0 2 1 7	7 4 9 0	6 2 0 9	1 2 1 0	1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código:	5	4	9																							

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros

54. Código:	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo

Servicio	1	2	3
57. Modo			
58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [] NO [X] | 60. No. de Folios: 0 | 61. Fecha: 2 0 1 9 0 5 3 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre: ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo:

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

MUISCA

001

Página 2 de 3 **Hoja 2**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14558280347

(415)7707212489084980210 0000014558280347

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
6 8 8 7 5 2 7	8	Impuestos y Aduanas de Montería	1 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza		63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizadas	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase:	0 9	
72. Número:		
73. Fecha:		
74. Número de Notaría:		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro:	1 9 9 8 0 2 1 7	
77. No. Matrícula mercantil:	4 7 2 0 7	
78. Departamento:	2 3	
79. Ciudad/Municipio:	2 2	
Vigencia:		
80. Desde:		
81. Hasta:		

Composición del Capital

82. Nacional:	%
83. Nacional público:	%
84. Nacional privado:	%
85. Extranjero:	%
86. Extranjero público:	%
87. Extranjero privado:	%

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control:

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual:	90. Fecha cambio de estado:	91. Número de Identificación Tributaria (NIT):
1			-
2			-
3			-
4			-
5			-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante:	96. DV.
			-

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País:	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

MUISCA

001

Página 3 de 3 **Hoja 6**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14556280347

(415)7707212489984680200 000001455828034 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
6 8 8 7 5 2 7	8	Impuestos y Aduanas de Montería: 1 2	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocio crea usted

1

160. Tipo de establecimiento: Establecimiento de comerci 0 2

161. Actividad económica: Otras actividades de telecomunica 6 1 9 0

162. Nombre del establecimiento: RADIOCOMUNICACIONES N. H.

163. Departamento: Córdoba 2 3

164. Ciudad/Municipio: Montería 0 0 1

165. Dirección: MZ 7 LT 20 BRR LAS VIÑAS NO DOS

166. Número de matrícula mercantil: 4 7 2 0 8

167. Fecha de la matrícula mercantil: 1 9 9 8 0 2 1 7

168. Teléfono: 7 8 4 0 3 0 2

169. Fecha de cierre:

2

160. Tipo de establecimiento:

161. Actividad económica:

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento:

164. Ciudad/Municipio:

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil:

167. Fecha de la matrícula mercantil:

168. Teléfono:

169. Fecha de cierre

3

160. Tipo de establecimiento:

161. Actividad económica:

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento:

164. Ciudad/Municipio:

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil:

167. Fecha de la matrícula mercantil:

168. Teléfono:

169. Fecha de cierre

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Colombia, un compromiso que no podemos evadir.

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancoomeva

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACION	CEDULA DE CIUDADANIA	NUMERO DE IDENTIFICACION	80075327
NOMBRE O RAZON SOCIAL			JOSE HERNANDEZ FLOREZ HERNANDEZ FLOREZ
U.ADMINISTRA ICBF	SUBSTRIA	DEPARTAMENTO	CORDOBA
DIRECCION	MZ 7 LT	TELEFONO	7840091
TIPO APORTANTE	23-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE	UNDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA	Actividades inmobiliarias y actividades de la ec
FORMA DE PRESENTACIÓN	DIRECT		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA)			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NUMERO PLANILLA		4831679002	TIPO DE PLANILLA		I-INDEPENDIENTES	
PERIODO COTIZACIÓN SALUD	MES	(mes/año AÑO)	2023	PERIODO COTIZACIÓN PENSIÓN	MES (mes/año AÑO)	2023
DIAS DE MORA			0			
FECHA PAGO (dd/mm/aaaa)			2023-12-12	NÚMERO AUTORIZACIÓN		0000000000

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CODIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 52,000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 000	$ 0	$ 52,000	$ 000	$ 52,000
SUBTOTALES										$ 52,000	$ 000	$ 52,000

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CODIGO	NOMBRE		NUMERO AUTORIZACION	VALOR	NUMERO AUTORIZACION	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACION	VALOR AJUSTE	COTIZACION	VALOR AJUSTE	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS005	EPS SURAMERICANA S.A.	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 72,000	$ 0	$ 400	$ 0	$ 72,000	$ 400	$ 0	$ 72,000
SUBTOTALES													$ 72,000	$ 400	$ 0	$ 72,000

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD ARP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CODIGO	NOMBRE		NUMERO AUTORIZACION	VALOR	PAGO A CITYES PREVIOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACION	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
17-26	17-26 LA EQUIDAD	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 1,100	$ 1,100	$ 100	$ 0	$ 1,200
SUBTOTALES									$ 1,100	$ 100	$ 0	$ 1,200

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

| DATOS DEL COTIZANTE | | | | | | | | | NOVEDADES | | | | | | | | | | | | |

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancoomeva

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1063886707
NOMBRE O RAZON SOCIAL:			JUAN PEREA PICO
U ORDINACION SUBRS:		SUCURSAL:	CORDOBA
DIRECCION:		TELÉFONO:	1111111
TIPO APORTANTE:		CLASE APORTANTE:	INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:		ACTIVIDAD ECONOMICA:	
FORMA DE PRESENTACIÓN:			
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:			4531991081	TIPO DE PLANILLA:			INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN SGSSS:	MES	Cuatro ANO	2023	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	Cuatro ANO	2023
DIAS DE MORA:			0				
FECHA PAGO (aaa/mm/dd):			2023/12/12	NÚMERO AU CREACIÓN:			3899886997

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES NO LIQUIDADOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
23	23 EPS FOMPENSIA	1	$ 46,500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 46,500	$ 0	$ 46,500
SUBTOTALES										$ 46,500	$ 0	$ 46,500

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS002	EPS SURA SALUD TOTAL	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 36,700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 36,700	$ 0	$ 0	$ 36,700
SUBTOTALES													$ 36,700	$ 0	$ 0	$ 36,700

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A CERO (0) DÍAS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN		APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23 POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 1,700		$ 1,700	$ 0	$ 0	$ 1,700
SUBTOTALES										$ 1,700	$ 0	$ 0	$ 1,700

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

| N° | IDENTIFICACIÓN | NOMBRES | TIPO COTIZANTE | SUBTIPO COTIZANTE | SALARIO BÁSICO | TIPO DE SALARIO | COLOMBIANO EN EL EXTERIOR (S/N) | INTEGRAL (S/N) | ENTIDADES | PENSIÓN | | | | | | | | | SEGURIDAD SOCIAL | | | | | | | | | | | | | | | | | | |

Fundación Promover

NIT 900148073-9

OBLIGACIÓN 4

Desarrollar 3 Talleres Teórico–prácticos en DISEÑO Y FORMULACIÓN DE PROYECTOS CULTURALES

Fundación Promover

NIT 900148073-9

Hoja de vida en el formato de la función pública del recurso humano solicitado con los anexos respectivos.

Fundación Promover

NIT 900148073-9

CONTRATO POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

Entre la **FUNDACION PROMOVER**, sociedad comercial legalmente constituida y con su domicilio principal en el municipio de Lorica, quien en adelante se denominara EL **CONTRATANTE**, representada legalmente por el señor **JORGE LUIS HERNANDEZ GENES**, identificado con cedula de ciudadanía No 1.063.135.220 de Lorica- Córdoba, según certificado de cámara de comercio de Montería, y por otra parte el señor (a) **ARCENIO RAMON URZOLA CORENA**, quien se identifica como aparece al pie de su firma y en adelante se denominara el **CONTRATISTA**, hemos convenido en celebrar un contrato por prestación de servicios para que se regulara por las cláusulas que a continuación se expresan y en general por las disposiciones del Código Civil y Código de Comercio aplicables a la materia de qué trata este contratar:

Primera: objeto. El contratista, de manera independiente, sin subordinación o dependencia, utilizando sus propios medios, elementos de trabajo, personal a su cargo, prestara los servicios **PROFESIONALES** en el contrato No.SA-SEM-062-2023 SUSCRITO POR LA FUNDACION PROMOVER CON EL MUNICIPIO DE MONTERIA; cuyo objeto es ***DESARROLLO DE TALLERES DE FORMACION EN GESTION Y FORMULACION DE PROYECTOS CULTURALES DIRIGIDO A GESTORES, CREADORES Y HACEDORES CULTURALES DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA.***

Término del contrato. Este contrato por prestación de servicios artísticos es de tipo definido y se inicia desde el 16 de noviembre de 2023 hasta el 08 de diciembre de 2023, con una duración de 12 jornadas.

Tercero: honorarios. EL CONTRATANTE pagará al CONTRATISTA por concepto de honorarios, la suma total de **CINCO MILLONES CIENTO NOVENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS OCHO PESOS M/CTE ($5.194.308),** pagados de la siguiente forma: Dos pagos: uno anticipo equivalente al 50% del valor del contrato una vez celebrado y firmado este contrato por las dos partes y uno final: por valor 50% restante una vez cumplida la actividad asignada.

Es entendido por las partes, que a la anterior suma le serán aplicadas las deducciones que deben ser asumidas por el contratista

PARÁGRAFO PRIMERO: el valor antes señalado cobija los gastos en que incurra EL CONTRATISTA en razón de viáticos ocasionados como consecuencia de la ejecución de las obligaciones del presente contrato.

Cuarta, obligaciones del contratante. El contratante se obliga a facilitar el material e información necesaria para la ejecución del proyecto por parte del contratista, para la debida ejecución del objeto del contrato. El contratante se obliga a cancelar los honorarios fijados al CONTRATISTA, según la forma que se pactó dentro del término debido.

Quinta, obligaciones del contratista. El contratista se obliga a cumplir en forma eficiente y oportuna las funciones de los trabajos encomendados y aquellas obligaciones que se generen de acuerdo con la naturaleza del servicio:

Descripción	Cantidad	Duración
Profesional en administración de empresas, especialista en gerencia empresarial y/o gerencia de proyectos y/o formulación proyectos con tarjeta o matricula profesional, para desarrollar TALLERES TEORICO PRACTICOS EN DISEÑO Y FORMULACION DE PROYECTOS CULTURALES de 8 horas de duración cada taller, dirigido a ochenta (80) gestores, creadores y/o hacedores culturales beneficiarios de la convocatoria pública; los cuales se dividirán en 4 grupos de 20 gestores, creadores y/o hacedores cada grupo, para un total de 12 talleres.	1	12 jornadas

Fundación Promover
NIT 900148073-9

Sexta. Garantías. Para esta prestación de servicios al contratista no se le exigirán garantías de acuerdo en la normatividad vigente para este tipo de contratos.

Séptima. Terminación anticipada o anormal. incumplir las obligaciones propias de cada una de las partes, dará lugar a la otra parte para terminar unilateralmente el Contrato de Prestación de Servicios.

Octava. Clausula compromisoria. Toda controversia o diferencia relativa a este contrato, su ejecución y liquidación, se resolverá por un tribunal de arbitramento que por economía será designado por las partes y será del domicilio donde se debió ejecutar el servicio contratado o en su defecto en el domicilio de la parte que lo convoque. el tribunal de Arbitramento se sujetará a lo dispuesto en el decreto 1818 de 1998 o estatuto orgánico de los sistemas alternativos de solución de conflictos y demás normas concordantes.

En todo caso, este contrato presta merito ejecutivo por ser una obligación clara, expresa y exigible para las partes.

Novena. Cesiones del contrato. Queda prohibido al contratista ceder parcial o totalmente la ejecución del presente contrato a un tercero.

Decima. Domicilio contractual. Para los todos los efectos legales, el domicilio contractual será a la ciudad de LORICA.

Este contrato por prestación de servicios se firma en la ciudad de Montería, a los 16 días del mes de noviembre del año 2023.

Jorge Hernandez Genes
JORGE LUIS HERNANDEZ GENES
C.C. Nº 1.063.135.220 de Lorica - Córdoba
R.L. **FUNDACION PROMOVER**
NIT 900.148.073 – 9
CONTRATANTE

ARCENIO RAMON URZOLA CORENA
C.C 78.761.081 DE SAHAGUN
CONTRATISTA

Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES
URZOLA	CORENA	ARCENIO RAMÓN

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C (X) C.E () PAS () No. 78.761.081

SEXO: F () M (X)

NACIONALIDAD: COL. (X) EXTRANJERO () PAÍS:

LIBRETA MILITAR: PRIMERA CLASE () SEGUNDA CLASE () NÚMERO: D.M:

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA: DÍA 01 MES 03 AÑO 1979

PAÍS: COLOMBIA

DEPTO: CORDOBA

MUNICIPIO: SAHAGUN

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA: SAHAGUN

PAÍS: COLOMBIA DEPTO: CORDOBA

MUNICIPIO: SAHAGUN

TELÉFONO: 321 – 7790549 - 300 – 6190450 EMAIL: arcenio_urzola@hotmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	11	MES AÑO

EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA), **TL** (TECNOLÓGICA), **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), **UN** (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER), **DOC** (DOCTORADO O PHD),

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO SI	GRADUADO NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN MES	TERMINACIÓN AÑO	No. DE TARJETA PROFESIONAL
MG	4	X		Maestría en Administración - MBA	12	2012	
ES	2	X		Especialista en Gerencia de Proyecto	02	2015	
UN	10	X		Administración de Empresas	11	2009	

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE				
EMPRESA O ENTIDAD		*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*		*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*	
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO* DÍA MES AÑO		*FECHA DE RETIRO* DÍA MES AÑO	
CARGO O CONTRATO ACTUAL	*DEPENDENCIA*		*DIRECCIÓN*	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR				
EMPRESA O ENTIDAD *FONDO FINANCIERO DE PROYECTOS DE DESARROLLO – FONADE*		*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* *COLOMBIA*
DEPARTAMENTO *CUNDINAMARCA*	*MUNICIPIO* *BOGOTA*		*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*	
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO* DÍA 23 MES 01 AÑO 2017		*FECHA DE RETIRO* DÍA 27 MES 06 AÑO 2017	
CARGO O CONTRATO *ASESOR GERENCIA GENERAL*	*DEPENDENCIA*		*DIRECCIÓN*	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR				
EMPRESA O ENTIDAD		*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*		*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*	
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO* DÍA MES AÑO		*FECHA DE RETIRO* DÍA MES AÑO	
CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*		*DIRECCIÓN*	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR				
EMPRESA O ENTIDAD		*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*		*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*	
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO* DÍA MES AÑO		*FECHA DE RETIRO* DÍA MES AÑO	
CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*		*DIRECCIÓN*	

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA.

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO		
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO		
TRABAJADOR INDEPENDIENTE		
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA		

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ◯ NO ◯ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento _____

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

_____ _____

Ciudad y fecha *NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS*

Arcenio Ramón Urzola Corena
Administrador de empresas
Esp. Gerencia Publica
Esp. Gerencia de Proyectos
Magister en Administración - MBA.

DATOS PERSONALES

Nombres	Arcenio Ramón
Apellidos	Urzola Corena
Cedula	78.761.081 de Sahagún, Córdoba
Fecha de Nacimiento	01/03/1979
Estado Civil	Casado
Libreta Militar	78761081
Teléfono	Tel: (094) – 7588687 - 321 – 7790549 - 300 – 6190450
Email	arcenio_urzola@hotmail.com arcenio.urzola@gmail.com

PERFIL PROFESIONAL

Soy Administrador de Empresas de la universidad piloto de Colombia, Especialista en Gerencia Pública de la Universidad Pontificia Bolivariana, Especialista en Gerencia de Proyectos de la Universidad Pontificia Bolivariana y Candidato a Magister en Administración (MBA) de la Universidad Pontificia Bolivariana; con experiencia en el desarrollo y fortalecimiento de capacidades organizacionales, conocimientos en la gestión, planificación, monitoreo, seguimiento y evaluación de proyectos de desarrollo.

Cuento con habilidades para promover, potenciar y liderar el trabajo en equipo, liderazgo en procesos de concertación y aprendizaje institucional y de toma de decisiones en el marco del rol que este desempeñando, habilidad para escuchar al grupo analizar la información y tomar decisiones asertivas en busca de mejorar diferentes situaciones organizacionales o de procesos.

Soy un profesional creativo para tomar decisiones, liderar procesos y proyectos, trabajar en equipo, solución de conflictos y formular soluciones en el desempeño laboral. A si mismo, poseo habilidades para construir y desarrollar proyectos y negocios que involucren actividades nacionales e internacionales, empleando la tecnología en organizaciones complejas.

PERFIL OCUPACIONAL

Como Administrador de empresas de la Universidad Piloto de Colombia, Especialista en Gerencia Pública de la Universidad Pontificia Bolivariana, Especialista en Gerencia de Proyectos de la Universidad Pontificia Bolivariana y Candidato a Magister en Administración (MBA) de la Universidad Pontificia Bolivariana estoy en capacidad de asumir roles gerenciales en las organizaciones empresariales tanto privadas como estatales en la consultaría y en la gestión de proyectos de desarrollo, industriales, comerciales y sociales.

Arcenio Ramón Urzola Corena
Administrador de empresas
Esp. Gerencia Publica
Esp. Gerencia de Proyectos
Magister en Administración - MBA.

FORMACIÓN ACADÉMICA

Postgrado:

Maestría en Administración - MBA
Universidad Pontificia Bolivariana
Montería, 2020

Especialista en Gerencia de Proyectos
Universidad Pontifica Bolivariana
Montería, 2014

Especialista en Gerencia Pública
Universidad Pontifica Bolivariana
Montería, 2005

Pregrado

Administración de Empresas
Universidad Piloto de Colombia
Bogotá, 2003

Secundarios

Bachiller
Colegio Sahagún Cooperativa mixto
Sahagún, 1996

Formación complementaria

Diplomado en Docencia Universitaria
Universidad Pontificia Bolivariana
Montería, 2018

Diplomado en Contratación Estatal
Pontificia Universidad Javeriana y Cámara de Comercio de Montería
Montería, 2013

Pasantia Internacional
Programa personalizado en el espíritu empresarial en la innovacion
UC Berkeley Extencsion USA.
"Custom Program in Entrepreneurship in innovation"
USA, Noviembre 17 – 19 de 2015

Arcenio Ramón Urzola Corena
Administrador de empresas
Esp. Gerencia Publica
Esp. Gerencia de Proyectos
Magister en Administración - MBA.

EXPERIENCIA PROFESIONAL

Entidad o empresa: FONDO FINANCIERO DE PROYECTOS DE DESARROLLO – FONADE
Cargo: Asesor Gerencia General
Periodo: 23 de Enero de 2017 a 27 de Junio de 2017

Funciones desempeñadas:

- Asesorar a la Gerencia General en todo lo relacionado con la parte administrativa
- Aplicar conocimientos principios y técnicas de su disciplina académica para lograr objetivos, metas y funciones de la Gerencia General.
- Procesar y analizar información para la toma de decisiones en el marco de la Gerencia General.
- Asistir a las reuniones institucionales o interinstitucionales que le sean asignadas en cumplimiento de sus funciones asignadas por la Gerencia General.
- Y demás funciones otorgadas por la Gerencia General.
-

Entidad o empresa: FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL – FINDETER S.A.
Cargo: Apoyo Temporal Profesional 2 - Dimencion economica y social
Periodo: 5 de julio de 2016 a 11 de enero del 2017

Funciones desempeñadas:

- Aplicar conocimientos principios y técnicas de su disciplina académica para lograr objetivos, metas y funciones de la **Gerencia de Sostenibilidad- Dirección de Competitividad y Desarrollo Territorial.**
- Procesar y analizar información para la elaboración de diagnósticos y documentos que fomenten el desarrollo local en el marco de la **Gerencia de Sostenibilidad- Dirección de Competitividad y Desarrollo Territorial.**
- Desarrollar trabajos asignados a través de los métodos y procedimientos requeridos para el cumplimiento de las actividades de la dependencia.
- Responder al Gerente de Sostenibilidad y Director de Competitividad y Desarrollo Territorial por el cumplimiento y ejecución de sus labores, informando periódicamente por su estado y ejecución.
- Contribuir a la construcción de metodologías y herramientas que mejoren la elaboración de diagnósticos y fortalecimiento del ecosistema de competitividad regional y de ciencia tecnología e innovación.
- Apoyar los procesos de supervisión de proyectos regionales en el marco la **Gerencia de Sostenibilidad- Dirección de Competitividad y Desarrollo Territorial.**
- Apoyar los análisis para la identificación y vinculación de nuevas ciudades de los territorios asignados en el marco de la **Gerencia de Sostenibilidad- Dirección de Competitividad y Desarrollo Territorial.**

- Asistir a las reuniones institucionales o interinstitucionales que le sean asignadas en cumplimiento de sus funciones ya sean convocadas por el director de Competitividad y Desarrollo Territorial, la Gerencia de Sostenibilidad o directivos de FINDETER y otros.
- Apoyar la elaboración de los informes de seguimiento a la ejecución o informes específicos de la **Gerencia de Sostenibilidad- Dirección de Competitividad y Desarrollo Territorial.**
- Conocer las actualizaciones del SGI y aplicarlas de manera permanente en las tareas y responsabilidades a su cargo.
- Participar en los estudios de competitividad para los programas de la Gerencia.
- Apoyar los análisis de la dimensión socioeconómica para los programas de la Gerencia.
-

Entidad o empresa: ALCALDIA MUNICIPAL DE SAHAGÚN – CORDOBA
Cargo: Secretario de Educación Municipal
Periodo: 7 de Enero de 2015 hasta el 08 de Enero de 2016

Cargo: Secretario (E) de Educación Municipal
Periodo: 16 de diciembre de 2014 hasta el 19 de diciembre de 2014
31 de julio de 2013 hasta el 02 de agosto de 2013
07 de febrero de 2012 hasta el 11 de febrero de 2012

Funciones desempeñadas:

- Fijar las politicas y adoptar los planes generales relacionados con la Secretaria y dirigidos a lograr los objetivos consignados el Programa de Gobierno del Alcalde ylo en el plan de desarrollo.
- Dirigir, coordinar y controlar la Secretaría y sus dependencias, con fundamento en los principios de participation, igualdad, moralidad, eficiencia, economia, celeridad e imparcialidad.
- Organizar el funcionamiento de la secretaria y proponer los ajustes a la estructura orgánica de acuerdo con las necesidades y al Programa de Gobierno.
- Evaluar periodicamente y en forma participativa la gestión de la dependencia a su cargo e informar de los resultados al Alcalde.
- Vigilar el cumplimiento de las funciones, normas y procedimientos por parte del personal a su cargo.
- Coordinar la ejecución de programas e inversiones relacionadas con la educación, cultura, recreation y deportes, con las otras entidades oficiales o privadas que procuren los mismos fines.

Entidad o empresa: ALCALDIA MUNICIPAL DE SAHAGÚN – CORDOBA
Cargo: Alcalde (E) Municipal
Periodos: 01 de enero de 2015 hasta el 03 de enero de 2015
07 de octubre de 2015hasta el 08 de octubre de 2015
05 de julio de 2015 hasta el 08 de julio de 2015
16 marzo de 2015 hasta el 18 de marzo de 2015

Arsenio Ramón Urzola Corena
Administrador de empresas
Esp. Gerencia Pública
Esp. Gerencia de Proyectos
Magister en Administración - MBA

20 de febrero de 2015 hasta el 21 de febrero de 2015
02 de Febrero de 2015 hasta el 04 de Febrero de 2015
06 de Diciembre de 2014 hasta el 19 de Diciembre de 2014
29 de Agosto de 2013 hasta el 01 de Septiembre de 2013
18 de Julio de 2013 hasta el 23 de Julio de 2013
03 de Julio de 2013 hasta el 06 de Julio de 2013
01 de Mayo de 2013 hasta el 03 de Mayo de 2013
10 de Abril de 2013 hasta el 14 de Abril de 2013
01 de Abril de 2013 hasta el 04 de Abril de 2013
24 de Marzo de 2013 hasta el 27 de Marzo de 2013
11 de Febrero de 2013 hasta el 14 de Febrero de 2013
05 de Diciembre de 2012 hasta el 07 de Diciembre de 2012
21 de Noviembre de 2012 hasta el 23 de Noviembre de 2012
21 de Octubre de 2012 hasta el 24 de Octubre de 2012
12 de Octubre de 2012 hasta el 16 de Octubre de 2012
10 de Octubre de 2012 hasta el 11 de Octubre de 2012
12 de Septiembre de 2012 hasta el 15 de Septiembre de 2012
03 de Septiembre de 2012 hasta el 05 de Septiembre de 2012
08 de Agosto de 2012 hasta el 11 de Agosto de 2012
11 de Julio de 2012 hasta el 12 de Julio de 2012
21 de Junio de 2012 hasta el 25 de Junio de 2012
15 de Junio de 2012 hasta el 16 de Junio de 2012
11 de abril de 2012 hasta el 12 de abril de 2012
07 de febrero de 2012 hasta el 11 de febrero de 2012
19 de enero de 2012 hasta el 22 de enero del 2012

Funciones desempeñadas:

- Expedir las disposiciones administrativas que sean necesarias para el Municipio de conformidad con la Constitución, las Leyes, los decretos, las ordenanzas y demás normas y reglamentos emanados de autoridad superior.
- Fijar políticas para el Municipio conjuntamente con el Concejo que conlleven al desarrolloeconómico, político y social.
- Planear, organizar, coordinar y controlar los recursos humanos, financieros y materiales del municipio buscando cumplir con los objetivos establecidos.
- Solicitar informes con destino al alcalde, a las diferentes dependencias de la administración central y a las entidades descentralizadas del municipio.
- Coordinar dentro del marco de la descentralización administrativa la prestación de servicios.
- Formular las políticas locales sobre la prestación del servicio de salud y administrar el sector de conformidad con los programas regionales y nacionales.
- Las definidas en la Constitución Política, articulada 315 mencionadas en la ley 136 de 1994 y las demás normas que complementen, modifiquen o adicionen.

Arcenio Ramón Urzola Corena
Administrador de empresas
Esp. Gerencia Publica
Esp. Gerencia de Proyectos
Magister en Administración - MBA

Entidad o empresa: ALCALDIA MUNICIPAL DE SAHAGÚN – CORDOBA
Cargo: Secretario (E) de Obras Públicas
Periodo: 30 de septiembre de 2014 hasta el 27 de octubre de 2014
19 de enero de 2012 hasta el 22 de enero de 2012

Funciones desempeñadas:
- Fijar las políticas y adoptar los planes generales relacionados con la Secretaria y dirigidos a lograr los objetivos consignados el Programa de Gobierno del Alcalde y/o en el plan de desarrollo.
- Dirigir, coordinar y controlar la Secretaria y su dependencia, con fundamento en los principios de participación, igualdad, moralidad, eficiencia, economía, celeridad e imparcialidad.
- Organizar el funcionamiento de la secretaria y proponer los ajustes a la estructura orgánica de acuerdo con las necesidades y al Programa de Gobierno.
- Evaluar periódicamente y en forma participativa la gestión de la dependencia a su cargo e informar de los resultados al Alcalde.
- Vigilar el cumplimiento de las funciones, normas y procedimientos por parte del personal a su cargo.
- Dirigir la ejecución del plan de inversiones en coordinación con las dependencias pertinentes.

Entidad o empresa: ALCALDIA MUNICIPAL DE SAHAGÚN – CORDOBA
Cargo: Secretario de Planeación Muncipal
Periodos: 02 de enero de 2012 hasta el 06 de Enero de 2015
10 de enero de 2008 hasta el 08 de junio de 2009

Funciones desempeñadas:
- Fijar las políticas y adoptar los planes generales relacionados con la Secretaria y dirigidos a lograr los objetivos consignados el Programa de Gobierno del Alcalde y/o en el plan de desarrollo.
- Dirigir, coordinar y controlar la Secretaría y sus dependencias, con fundamento en los principios de participación, igualdad, moralidad, eficiencia, economía, celeridad e imparcialidad.
- Organizar el funcionamiento de la Secretaria y proponer los ajustes a la estructura orgánica de acuerdo con las necesidades y al Programa de Gobierno.
- Evaluar periódicamente y en forma participativa la gestión de la dependencia a su cargo e informar de los resultados al Alcalde.
- Vigilar el cumplimiento de las funciones, normas y procedimientos por parte del personal a su cargo.
- Prestar asesoría al ejecutivo municipal en la formulación de políticas de orden económico, social y administrativo del municipio.

Arcanio Ramón Urzola Correa
Administrador de empresas
Esp. Gerencia Publica
Esp. Gerencia de Proyectos
Magister en Administración - MBA

Entidad o empresa: ALCALDIA MUNICIPAL DE SAHAGÚN – CORDOBA
Cargo: Secretario (E) de Salud Muncipal
Periodos: 27 de diciembre de 2012 hasta el 07 de enero de 2013
10 de diciembre de 2012 hasta el 24 de diciembre de 2012
30 de Octubre de 2013

Funciones desempeñadas:

- Fijar las políticas y adoptar los planes generales relacionados con la Secretaria y dirigidos a lograr los objetivos consignados el Programa de Gobierno del Alcalde en el plan de desarrollo.
- Dirigir, coordinar y controlar la Secretaria y sus dependencias, con fundamento en los principios de participacion, igualdad, moralidad, eficiencia, economía, celeridad e imparcialidad.
- Organizar el funcionamiento de la secretaria y proponer los ajustes a la estructura organica de acuerdo CCM las necesidades y al Programa de Gobierno.
- Evaluar periodicamente y en forma participativa la gestión de la dependencia a su cargo e informar de los resultados al Alcalde.
- Vigilar el cumplimiento de las funciones, normas y procedimientos por parte del personal a su cargo.

Entidad o empresa: INVERSIONES ROBLES BULA LTDA
Cargo: Administrador E.D.S
Periodo: 01 de julio de 2009 y el 31 de enero de 2011

Entidad o empresa: FONDO NACIONAL DEL AHORORRO, BOGOTÁ D.C
Cargo: Analista de crédito
Periodo: 13 marzo de 2007 hasta 08 de enero de 2008
Funciones desempeñadas: Análisis a las solicitudes de crédito de afiliados

Entidad o empresa: SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES, BOGOTA DC.
Cargo: Estudiante en práctica, vinculado al grupo de acuerdo de reestructuración
Periodo: 1° de enero de 2013 al 31 de julio de 2013
Funciones desempeñadas: Análisis de solicitudes.

Arcenio Ramón Urzola Corena
Administrador de empresas
Esp. Gerencia Pública
Esp. Gerencia de Proyectos
Magister en Administración - MBA.

REFERENCIAS LABORALES

OLGA LUCIA ALZATE GIRALDO
Administradora de Empresas
Coordinadora grupo de análisis de credito fna.
Cel. 300-5634916

CARLOS ALBERTO ELIAS HOYOS
Arquitecto.
Ex Alcalde Municipal de Sahagún
periodo 2012 - 2015
Cel: 3042226353

JAIME ROBLES PINTO
Contador y Abogado
Especialista en derecho Tributario
Especialista en derecho Minero y energetico
Magister en Derecho Tributario
Cel: 3107068115

REFERENCIAS PERSONALES

ANTONIO SANCHEZ MARRIAGA
Abogado
Sahagun
Cel: 3153489955

JOSE CARLOS SERRA RAMOS
Ingeniero de sistemas
Especialista en Gerencia de proyectos
Medellin
Cel: 3006187963

ALFONSO LUIS MONTES OTERO
Abogado
Especialista en Derecho Administrativo
Bogota
Cel: 3232101910

Arcenio Ramón Urzola Corena
Administrador de empresas
Esp. Gerencia Publica
Esp. Gerencia de Proyectos
Magister en Administración - MBA.

REFERENCIAS FAMILIARES

ARNALDO RAMON URZOLA FLOREZ
Ingeniero Civil
Pensionado Universidad de Cordoba
Sahagun
Cel: 3126703372

ALEXANDRA URZOLA CORENA
Medico Cirujano
Hospital San Blas
Bogota D.C.
Urgencias
Cel: 315-8530095

SUGEY RESTREPO URZOLA
Contadora
Bogota
Cel: 3157974886

ARCENIO RAMON URZOLA CORENA
Administrador de Empresas
Esp. En Gerencia Publica
Esp. En Gerencia de Proyectos
Magister En Administración - MBA

FUNDACIÓN CULTURAL SIEMPREVIVA
NIT. 900 268176 - 3

A QUIEN PUEDA INTERESAR

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACIÓN CULTURAL SIEMPREVIVA - NIT: 900 268 176-3

CERTIFICA:

Que: ARCENIO RAMÓN URZOLA CORENA, identificado con la cédula de ciudadanía No 78.761.081, expedida en Sahagún, prestó a esta entidad sus servicios de asesoría profesionales en la capacitación sobre metodología general aplicada, MGA, para la formulación de proyectos artísticos y culturales, durante el periodo comprendido entre agosto y noviembre del año 2022.

La capacitación mencionada tuvo una intensidad de 128 horas presenciales efectivas y se desarrolló de manera puntual, eficiente, con calidad y excelentes resultados.

Se firma la presente a solicitud de la parte interesada, en Sahagún, Córdoba, a los 28 días del mes de octubre del año 2023.

ANDERSON MIGUEL VERGARA TEJADA
C.C. 1.069.481.480 de Sahagún
Carrera 15 A No 21 – 43 Barrio San Nicolás
Cel. 311 710 6416
fundacioncsiempreviva@gmail.com

funculsa
FUNDACIÓN CULTURAL DE SAHAGÚN
Entidad de Derecho Privado Sin Ánimo de Lucro
NIT: 812 005 173 - 4

A QUIEN INTERESE:

LA FUNDACIÓN CULTURAL DE SAHAGÚN, FUNCULSA,
NIT: 812005273-4

CERTIFICA

Que: ARCENIO RAMÓN URZOLA CORENA, identificado con la cédula de ciudadanía No 78.761.081, expedida en Sahagún, ha prestado a esta entidad sus servicios profesionales en la formulación de los proyectos formativos, artísticos y culturales que han sido postulados a las distintas convocatorias públicas habilitadas por el Ministerio de las Culturas, los Artes y los Saberes de Colombia para las vigencias 2022, 2023 y 2024.

El servicio en referencia ha sido suministrado de manera oportuna, eficaz, con calidad y buenos resultados.

Se expide la presente a solicitud de la parte interesada, en Sahagún, Córdoba, a los 28 días del mes de octubre del año 2023.

GUILLERMO JOSÉ HOYOS GRACIA
Presidente FUNCULSA
CEL. 300 810 0129
EMAIL: guillermojosehoyos@hotmail.com

Fundación cultural y social Enfoque
NIT: 900693676-6

¡Proyectamos arte y cultura para la convivencia!

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA
FUNDACIÓN CULTURAL Y SOCIAL ENFOQUE
NIT: 900693676-6

CERTIFICA:

Que: ARCENIO RAMÓN URZOLA CORENA, identificado con la cédula de ciudadanía No 78.761.081 de Sahagún, Córdoba, prestó a esta organización sus servicios profesionales en la capacitación sobre la metodología diseñada por el Ministerio de Cultura para la formulación de proyectos artísticos y culturales ante el Programa Nacional de Concertación Cultural, en el año 2021, periodo julio - agosto, correspondiente a la convocatoria 2022, y en el año 2022, periodo agosto - septiembre, correspondiente a la convocatoria 2023.

Se expide la presente en la ciudad de Sincelejo, por petición del interesado, a los veintiocho (28) días del mes de octubre del año dos mil veintitrés (2023).

Cordialmente,

LIBARDO OSORIO MARTINEZ
Representante Legal

Cra 17 N. 32b - 26 Barrio España
Sincelejo - Sucre
Tels: 300 666 78 87 - 300 886 81 14
Teatro Enfoque
enfoque.teatro@hotmail.com

Sucre y Córdoba - Colombia

FUNDACIÓN CULTURAL
SIEMPREVIVA
NIT. 900 268176 - 3

A QUIEN PUEDA INTERESAR

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACIÓN CULTURAL SIEMPREVIVA - NIT: 900 268 176-3

CERTIFICA:

Que: ARCENIO RAMÓN URZOLA CORENA, identificado con la cédula de ciudadanía No 78.761.081, expedida en Sahagún, prestó a esta entidad sus servicios de asesoría profesionales en la capacitación sobre metodología general aplicada, MGA, para la formulación de proyectos artísticos y culturales, durante el periodo comprendido entre agosto y noviembre del año 2022.

La capacitación mencionada tuvo una intensidad de 128 horas presenciales efectivas y se desarrolló de manera puntual, eficiente, con calidad y excelentes resultados.

Se firma la presente a solicitud de la parte interesada, en Sahagún, Córdoba, a los 28 días del mes de octubre del año 2023.

ANDERSON MIGUEL VERGARA TEJADA
C.C. 1.069.481.480 de Sahagún
Carrera 15 A No 21 – 43 Barrio San Nicolás
Cel. 311 710 6416
fundacioncsiempreviva@gmail.com

funculsa
FUNDACIÓN CULTURAL DE SAHAGÚN
Entidad de Derecho Privado Sin Ánimo de Lucro
NIT: 812 005 173 - 4

A QUIEN INTERESE:

LA FUNDACIÓN CULTURAL DE SAHAGÚN, FUNCULSA,
NIT: 812005273-4

CERTIFICA

Que: ARCENIO RAMÓN URZOLA CORENA, identificado con la cédula de ciudadanía No 78.761.081, expedida en Sahagún, ha prestado a esta entidad sus servicios profesionales en la formulación de los proyectos formativos, artísticos y culturales que han sido postulados a las distintas convocatorias públicas habilitadas por el Ministerio de las Culturas, los Artes y los Saberes de Colombia para las vigencias 2022, 2023 y 2024.

El servicio en referencia ha sido suministrado de manera oportuna, eficaz, con calidad y buenos resultados.

Se expide la presente a solicitud de la parte interesada, en Sahagún, Córdoba, a los 28 días del mes de octubre del año 2023.

GUILLERMO JOSÉ HOYOS GRACIA
Presidente FUNCULSA
CEL. 300 810 0129
EMAIL: guillermojosehoyos@hotmail.com

Fundación cultural y social Enfoque
NIT: 900693676-6

¡Proyectamos arte y cultura para la convivencia!

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA
FUNDACIÓN CULTURAL Y SOCIAL ENFOQUE
NIT: 900693676-6

CERTIFICA:

Que: ARCENIO RAMÓN URZOLA CORENA, identificado con la cédula de ciudadanía No 78.761.081 de Sahagún, Córdoba, prestó a esta organización sus servicios profesionales en la capacitación sobre la metodología diseñada por el Ministerio de Cultura para la formulación de proyectos artísticos y culturales ante el Programa Nacional de Concertación Cultural, en el año 2021, periodo julio - agosto, correspondiente a la convocatoria 2022, y en el año 2022, periodo agosto - septiembre, correspondiente a la convocatoria 2023.

Se expide la presente en la ciudad de Sincelejo, por petición del interesado, a los veintiocho (28) días del mes de octubre del año dos mil veintitrés (2023).

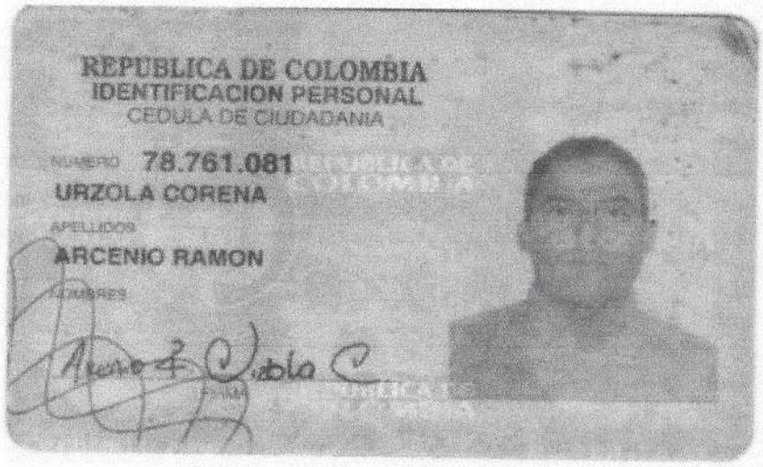
Cordialmente,

LIBARDO OSORIO MARTINEZ
Representante Legal

Cra 17 N. 32b - 26 Barrio España
Sincelejo - Sucre
Tels: 300 666 78 87 - 300 886 81 14
Teatro Enfoque
enfoque.teatro@hotmail.com

Sucre y Córdoba - Colombia

Arcenio Ramón Urzola Corena
Administrador de empresas
Esp. Gerencia Publica
Esp. Gerencia de Proyectos
Magister en Administración - MBA.


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 78.761.081
URZOLA CORENA
APELLIDOS
ARCENIO RAMON
NOMBRES


FECHA DE NACIMIENTO 03-ENE-1979
SAHAGUN
(CORDOBA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.73
ESTATURA
A+
G.S. RH
M
SEXO
15-MAY-1997 SAHAGUN
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
INDICE DERECHO
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES
7530010544

Arcenio Ramón Urzola Corena
Administrador de empresas
Esp. Gerencia Publica
Esp. Gerencia de Proyectos
Magister en Administración - MBA.

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

Y EN SU NOMBRE

EL LICEO SAHAGUN COOPERATIVO MIXTO

SAHAGUN - CORDOBA

AUTORIZADO POR EL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL, SEGUN RESOLUCION Nº 002365 DEL 3 DE NOVIEMBRE DE 1993

CONFIERE A

ARCENIO RAMON URZOLA CORENA

IDENTIFICADO (A) CON T. I. No. 790103-16427 DE SAHAGUN

EL TITULO DE

BACHILLER ACADEMICO

POR HABER CURSADO Y APROBADO LOS ESTUDIOS CORRESPONDIENTES AL NIVEL DE EDUCACION MEDIA VOCACIONAL, SEGUN LOS PLANES Y PROGRAMAS VIGENTES.

LICEO SAHAGUN COOPERATIVO MIXTO
RECTORIA
Héctor Fabio Morales
RECTOR

LICEO SAHAGUN
SECRETARIO

DADO EN Sahagún A 7 DE Diciembre DE 1996

Nº 614108

Arcenio Ramón Urzola Corena
Administrador de empresas
Esp. Gerencia Publica
Esp. Gerencia de Proyectos
Magister en Administración - MBA.

LICEO SAHAGUN COOPERATIVO MIXTO

Sahagún - Córdoba

ACTA DE GRADO

Nº 18

LIBRO: 01 FOLIO: 50.

En la ciudad de Sahagún , Córdoba a los 7 días del mes de Diciembre del año 1996, se reunieron con el fin de formalizar la Graduación de los alumnos de último grado, los suscritos Rector y Secretaria, en la Rectoría del *LICBO SAHAGUN COOPERATIVO MIXTO*, Institución aprobada hasta 1997 en el Nivel de Educación Media Vocacional y autorizada por el Ministerio de Educación Nacional para otorgar el título de Bachiller en la modalidad Académica según Resolución Nº 002365 de Noviembre 3 de 1993.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Vocacional, se procedió a otorgar el *TITULO DE BACHILLER ACADEMICO* al graduando:

ARCENIO RAMON URZOLA CORENA, C.C 780103-16427,

de: Sahagún.

En constancia se firma la presente, por quienes intervinieron, en cumplimiento a lo ordenado en el Articulo 7°. del Decreto 180 de 1981.

En Sahagún a los 7 días del mes de Diciembre del año 1996.

LIC. HECTOR E. MORALES MERCADO
RECTOR
C.C. Nº. 6'615.895 Chinú

LUCY MARTINEZ DE GUTIERREZ
SECRETARIA
C.C. Nº. 30'56[illegible] S/pito.

LA CORPORACION

UNIVERSIDAD PILOTO DE COLOMBIA

PERSONERIA JURIDICA RESOLUCION No. 003651 DEL 27 DE NOVIEMBRE DE 1.962. MINISTERIO DE JUSTICIA.

CONFIERE EL TITULO DE

Administrador de Empresas

A

Arcenio Ramón Urzola Corena

CEDULA DE C. No. 78.761.081 EXPEDIDA EN Sahagún

QUIEN CUMPLIO SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADEMICOS EXIGIDOS POR LA UNIVERSIDAD, EN TESTIMONIO DE ELLO OTORGA EL PRESENTE DIPLOMA

EN LA CIUDAD DE Bogotá, EL DIA 10 DEL MES DE Noviembre DEL AÑO 2003

PRESIDENTE DE LA CORPORACION

RECTOR DE LA UNIVERSIDAD

DECANO DE LA FACULTAD

SECRETARIO GENERAL DE LA CORPORACION

UNIVERSIDAD PILOTO DE COLOMBIA
ACTA DE GRADO No. AE-282

Arcenio Ramón Urzola Corena
Administrador de empresas
Esp. Gerencia Publica
Esp. Gerencia de Proyectos
Magister en Administración - MBA.

Arcenio Ramón Urzola Corena
Administrador de empresas
Esp. Gerencia Publica
Esp. Gerencia de Proyectos
Magister en Administración - MBA.

CORPORACIÓN UNIVERSIDAD PILOTO DE COLOMBIA
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS, SOCIALES Y EMPRESARIALES
PROGRAMA DE ADMINISTRACION DE EMPRESAS
ACTA DE GRADO No. AE-282

En la ciudad de Bogotá, D.C., el día 10 de noviembre del año 2008, se llevó a cabo el acto de graduación presidido por el señor Rector, Decano Académico de la Facultad, Director de Registro y Control Académico y el suscrito Secretario General, en el cual la Corporación Universidad Piloto de Colombia, autorizada para tal efecto mediante el Decreto N°. 371 de marzo 18 de 1972 del Ministerio de Educación Nacional y teniendo en cuenta que el Programa de la Facultad está debidamente registrado en el ICFES con el N°. 1815466800111001113100 y previo el juramento reglamentario, confirió el título de:

ADMINISTRADOR DE EMPRESAS

a:

ARCENIO RAMON URZOLA CORENA

identificado con la cédula de ciudadanía N°. 78.761.081 de Sahagún, quien ha cumplido a cabalidad con todas las formalidades que los Estatutos y Reglamentos de la Universidad exigen para el Acto, previo concepto favorable de la Dirección de Registro y Control Académico del 30 de octubre de 2008 y debidamente aprobado por Resolución No. 048-2008 del día 7 de noviembre de 2008, originaria del Consejo Académico de la Universidad.-

En constancia de todo lo anterior se firma la presente Acta de Grado en la ciudad de Bogotá, D.C., a los 10 días del mes de noviembre de 2008.-

(fdo) JOSE ALBERTO ALVARADO J., Rector de la Universidad; (fdo) FRANCINA HERNÁNDEZ TASCON, Secretario General; (fdo) ARCENIO RAMON URZOLA CORENA, el graduando.-

Es fiel copia tomada del original.-

FRANCINA HERNÁNDEZ TASCON
Secretario General

Arcenio Ramón Urzola Corena
Administrador de empresas
Esp. Gerencia Publica
Esp. Gerencia de Proyectos
Magister en Administración - MBA.


REPUBLICA DE COLOMBIA
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACION DE EMPRESAS
T.P. 54480 No. Res. 8929 Fecha 15/06/12
D / M / A
ARCENIO RAMON
URZOLA CORENA
C.C. 78761081 SAHAGUN-CORDOBA
Universidad: PILOTO DE COLOMBIA
Título: ADMINISTRADOR DE EMPRESAS
Fecha de Título: 10/11/03
D / M / A
54281


El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo a su Delegado
Carlos Cossio Martinez
Presidente
Esta Tarjeta Profesional acredita el ejercicio de la Administración de Empresas, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 60 de 1981, el Decreto 2718 de 1984 y la 30 de 1986.

Arcenio Ramón Urzola Corena
Administrador de empresas
Esp. Gerencia Publica
Esp. Gerencia de Proyectos
Magister en Administración - MBA.

Universidad Pontificia Bolivariana

SECCIONAL MONTERIA

APROBADA SEGÚN RESOLUCIÓN No. 1800 DE OCTUBRE 20 DE 1995 DEL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

teniendo en cuenta que

Arcenio Ramón Urzola Corena

Cédula de ciudadanía No 78.761.081 Expedida en Sahagún

Cursó y aprobó los estudios exigidos por las normas legales reglamentarias vigentes, le confiere el título de

ESPECIALISTA EN GERENCIA PÚBLICA

En testimonio de ello le expide el presente diploma en Montería, Departamento de Córdoba, República de Colombia el día 28 del mes de Julio del año 2006

El Rector

El Decano

El Secretario General

Anotado al folio 252 del libro 3-D de registro de diplomas refrendado en Montería el 28 de Julio de 2006

Arcenio Ramón Urzola Corena
Administrador de empresas
Esp. Gerencia Publica
Esp. Gerencia de Proyectos
Magister en Administración - MBA.

Universidad Pontificia Bolivariana
SECCIONAL MONTERIA

Aprobada según Resolución Ministerial No. 4800 de 1.995 del Ministerio de Educación Nacional

ACTA DE GRADO

Del 28 de julio de 2006

En la ciudad de Montería, la Universidad Pontificia Bolivariana- Seccional Montería con Personería Jurídica reconocida mediante Resolución No. 4800 del 20 de octubre de 1995, expedida por el Ministerio de Educación Nacional en Ceremonia de Grado y previo el solemne juramento de rigor, confirió el título de:

ESPECIALISTA EN GERENCIA PÚBLICA

A

ARCENIO RAMÓN URZOLA CORENA

C.C. 78.761.081 de Sahagún

En cuanto cursó y aprobó la totalidad de las asignaturas correspondientes al plan de estudios de:

ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA PÚBLICA
Registro ICFES No. 1710535000023001011100

y quien realizó y aprobó como requisito final el trabajo de Grado con el título:
"FOMENTO DEL PAGO DEL IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO EN EL MUNICIPIO DE SAHAGÚN"

El Rector Seccional: *Pbro. JOSÉ MARÍA HOYOS REGINO*
La Secretaria General: *A.E. MARILIN MEJÍA MALDONADO*
El Decano de la Escuela: *Econ. JUAN GUILLERMO HERNÁNDEZ ROMERO*

Diploma No. 13777 *Registrado en el folio* 252 *del libro* 3-A *de registro de diplomas.*

Marilin Mejía M.
Secretaria General

Arcenio Ramón Urzola Corena
Administrador de empresas
Esp. Gerencia Publica
Esp. Gerencia de Proyectos
Magister en Administración - MBA.

Universidad Pontificia Bolivariana

MONTERÍA

APROBADA SEGÚN RESOLUCIÓN No. 4500 DEL 20 DE OCTUBRE DE 1995 DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

Teniendo en cuenta que

Arcenio Ramón Urzola Corena

Cédula de ciudadanía No. 78.761.081 expedida en Sahagún

Cursó y aprobó los estudios exigidos por las normas legales reglamentarias vigentes, le confiere el título de

Especialista en Gerencia de Proyectos

En testimonio de ello le expide el presente diploma en Montería, Departamento de Córdoba, República de Colombia el día 27 del mes de Febrero del año 2015

El Rector

El Decano

El Secretario General

Anotado en el Folio 965 del Libro 6-C de Registro de Diplomas
Refrendado en Montería el 27 de Febrero de 2015

17695

Arcenio Ramón Urzola Corena
Administrador de empresas
Esp. Gerencia Publica
Esp. Gerencia de Proyectos
Magister en Administración - MBA.

Universidad Pontificia Bolivariana
MONTERÍA

Aprobada según Resolución 4800 del 20 de octubre de 1995 del Ministerio de Educación Nacional

ACTA DE GRADO

Del 27 de Febrero de 2015

En la ciudad de Montería, la Universidad Pontificia Bolivariana Montería con Personería Jurídica reconocida mediante Resolución No. 4800 del 20 de octubre de 1995, expedida por el Ministerio de Educación Nacional en Ceremonia de Grado y previo el solemne juramento de rigor, confirió el título de:

ESPECIALISTA EN GERENCIA DE PROYECTOS

A

ARCENIO RAMÓN URZOLA CORENA

C.C. 78.761.081 de Sahagún

En cuanto cursó y aprobó la totalidad de las asignaturas correspondientes al plan de estudios de:

ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA DE PROYECTOS
Registro MEN-SNIES No. 9341

y quien realizó y aprobó como requisito final el trabajo de Grado con el título:
"INFLUENCIA DEL EMPRENDIMIENTO EN LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL Y ECONÓMICA DEL MUNICIPIO DE SAHAGÚN - CÓRDOBA"

El Rector: Pbro. JORGE ALONSO BEDOYA VÁSQUEZ

El Secretario General: A.E. LUZ ESTELA FUENTES SANTOS

El Decano de la Escuela: Econ. AURA TATIANA GARCÍA MARTÍNEZ

Diploma No. ***17695*** *Registrado en el Folio* ***965*** *del Libro* ***6-C*** *de Registro de Diplomas.*

Secretaria General

A5886

Pontificia Universidad
JAVERIANA
Bogotá

Cámara de Comercio de Montería
Para Córdoba!

Certifican que

ARCENIO RAMON URZOLA CORENA
C.C. N° 78.761.081

Cursó el Diplomado en

CONTRATACIÓN ESTATAL

Dictado del 30 de agosto al 11 de diciembre de 2013, con una intensidad de 110 horas.
En constancia se expide el presente diploma.

JAIME EDUARDO CHAVES VILLADA
Director Programa Educación Continua
Facultad de Ciencias Jurídicas

FELIX MANZUR JATTIN
Director Ejecutivo
Cámara de Comercio de Montería

Montería, 11 de diciembre de 2013

Arcenio Ramón Urzola Corena
Administrador de empresas
Esp. Gerencia Publica
Esp. Gerencia de Proyectos
Magister en Administración - MBA.

UC Berkeley Extension

This is to certify that

ARCENIO RAMON URZOLA CORENA

participated in

Custom Program in Entrepreneurship in Innovation

November 17 – 19, 2015

Roxanne Hernandez
Director, International Diploma Programs



Arcenio Ramón Urzola Corena
Administrador de empresas
Esp. Gerencia Publica
Esp. Gerencia de Proyectos
Magister en Administración - MBA.

UNISAN 2015

La Universidad de los Maestros

Por una Educación de calidad, pertinencia y compromiso social

CONSTANCIA

A: ARCENIO URZOLA CORENA

Por su asistencia a la conferencia "Evaluación dentro del Currículo Escolar y Control del Proceso como función de la Administración"

Celebrada el día 13 de Junio del año 2015 en la Ciudad de Sahagún, Córdoba, Colombia.

DRA. TERESA DÍAZ DOMÍNGUEZ
Directora de Postgrados y Presidenta del
Instituto de Investigaciones de UNISAN

Arcenio Ramón Urzola Corena
Administrador de empresas
Esp. Gerencia Publica
Esp. Gerencia de Proyectos
Magister en Administración - MBA.

Arcenio Ramón Urzola Corena
Administrador de empresas
Esp. Gerencia Publica
Esp. Gerencia de Proyectos
Magister en Administración - MBA.

Universidad Pontificia Bolivariana

APROBADA SEGÚN RESOLUCIÓN No. 4800 DEL 20 DE OCTUBRE DE 1995 DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

teniendo en cuenta que

Arcenio Ramón Urzola Corena

Cédula de ciudadanía No. 78.761.081 expedida en Sahagún

Cursó y aprobó los estudios exigidos por las normas legales reglamentarias vigentes, le confiere el título de

Magíster en Administración

En testimonio de ello le expide el presente diploma en Montería, Departamento de Córdoba, República de Colombia el día 11 del mes de Diciembre del año 2020.

El Rector

El Decano

El Secretario General

Anotado en el Folio 994 del Libro 9-C de Registro de Diplomas
Refrendado en Montería el 11 de Diciembre de 2020

20762

Arcenio Ramón Urzola Corena
Administrador de empresas
Esp. Gerencia Publica
Esp. Gerencia de Proyectos
Magister en Administración - MBA.

Universidad Pontificia Bolivariana

APROBADA SEGÚN RESOLUCIÓN No. 4800 DEL 20 DE OCTUBRE DE 1995 DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

ACTA DE GRADO

Del 11 de Diciembre de 2020

En la ciudad de Montería, la Universidad Pontificia Bolivariana Montería con Personería Jurídica reconocida mediante Resolución No. 4800 del 20 de octubre de 1995, expedida por el Ministerio de Educación Nacional en Ceremonia de Grado y previo el solemne juramento de rigor, confirió el título de:

MAGÍSTER EN ADMINISTRACIÓN

A

ARCENIO RAMÓN URZOLA CORENA

C.C. 78.761.081 de Sahagún

En cuanto cursó y aprobó la totalidad de las asignaturas correspondientes al plan de estudios de:

MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN
Registro MEN-SNIES No. 101928

y quien realizó y aprobó como requisito final el trabajo de Grado con el título:
"ANÁLISIS DE LASINVERSIONES DE REGALÍASEN EL DEPARTAMENTO DECÓRDOBA YSUS EFECTOS SOBRE ELDESARROLLOSOCIOECONÓMICO EN ELPERÍODO 2012 - 2015."

El Rector: Pbro. JORGE ALONSO BEDOYA VÁSQUEZ

El Secretario General: A.E. LUZ ESTELA FUENTES SANTOS

El Decano de la Escuela: Econ. AURA TATIANA GARCÍA MARTÍNEZ

Diploma No. ***20762*** *Registrado en el Folio* ***994*** *del Libro* ***9-C*** *de Registro de Diplomas.*

Secretaria General

A8923

Arcenio Ramón Urzola Corena
Administrador de empresas
Esp. Gerencia Publica
Esp. Gerencia de Proyectos
Magister en Administración - MBA.

TFC 0003526

Universidad Pontificia Bolivariana

SECCIONAL MONTERÍA

Aprobada según Resolución 4800 del 20 de octubre de 1995 del Ministerio de Educación Nacional

Certifica que

ARCENIO RAMON URZOLA CORENA

C.C. N° 78761081

Participó en la Diplomatura

DOCENCIA UNIVERSITARIA

Con una intensidad de 120 horas

Realizado en Montería, del 21 de febrero al 03 de mayo de 2018

ROSA LILIANA TARAZONA CÁCERES
Directora de Docencia Universitaria

PATRICIA REYES REYES
Coordinadora Dpto. Formación Continua

"La Universidad está sujeta a inspección y vigilancia del Ministerio de Educación Nacional"

Arcenio Ramón Urzola Corena
Administrador de empresas
Esp. Gerencia Publica
Esp. Gerencia de Proyectos
Magister en Administración - MBA.

TEMPO NEXOS

LA COORDINADORA DE PERSONAL

CERTIFICA A

A QUIEN CORRESPONDA:

Que el (la) señor(a) **ARCENIO RAMON URZOLA CORENA.** Con la Cédula de Ciudadanía No 78.761.081 expedida en Sahagun (Cordoba) Labora por medio de esta firma, en nuestra Empresa cliente **FONDO NACIONAL DE AHORRO** desempeñando el cargo **PROFESIONAL ADMINISTRATIVO** Desde el 13 de marzo de 2007, Hasta el 8 de Enero de 2008.

Con una asignación mensual de **UN MILLON TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL PESOS MCTE ($1.343.000).**

Dada en Bogotá D.C., a los Diecisiete días (17) días del mes de Enero, de 2008, a solicitud del interesado (a).

Atentamente

TEMPONEXOS UNION TEMPORAL
Temporal Oportuno Tempo S.A.
NIT. 900 [illegible]

ZULLY DARY MANOTAS FANDIÑO
Coordinadora de Personal.
Teléfono (3810150 Ext. 2803)

Arcenio Ramón Urzola Corena
Administrador de empresas
Esp. Gerencia Publica
Esp. Gerencia de Proyectos
Magister en Administración - MBA.

ALCALDIA DE SAHAGUN
NIT 800096777-8
OFICINA DE RECURSOS HUMANOS
TEL 7599240

EL JEFE DE LA SECCIÒN DE RECURSOS HUMANOS DEL MUNICIPIO DE SAHAGÙN - CÒRDOBA

HACE CONSTAR,

Que, **ARCENIO RAMÒN URZOLA CORENA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 78.761.081 de Sahagùn, estuvo vinculado a la (**ALCALDÌA MUNICIPAL DE SAHAGÙN),** desde el día 10 de Enero de 2.008 hasta el día 08 de junio de 2009 y ocupo el cargo de: **SECRETARIO DE PLANEACIÒN MUNICIPAL.**

Sahagún, 03 de julio de 2009

NEVER FARITH AYUS LÒPEZ
Jefe de Recursos Humanos.

Lorenza Bula.

Arcenio Ramón Urzola Corena
Administrador de empresas
Esp. Gerencia Publica
Esp. Gerencia de Proyectos
Magister en Administración - MBA.

INVERSIONES ROBLES BULA LTDA
E.D.S PLAZA BONITA
NIT: 900.066.215-5

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA

INVERSIONES ROBLES BULA LTDA

CERTIFICA QUE

El señor ARCENIO RAMON URZOLA CORENA, identificado con la cedula de ciudadanía No.78.761.081 de Sahagún - Córdoba, laboró en esta empresa desde el 01 de Julio de 2009 hasta el 31 de Enero del 2011 en el cargo de administrador.

Tiempo en el cual se destacó por su responsabilidad y honestidad en el desempeño de sus labores.

La Siguiente certificación se expide a petición del interesado a los (23) veintitrés días del mes de enero 2017.

Atentamente,

Jaime Robles Pinto
Representante Legal

PLANETA RICA Km. 12 VIA A BUENAVISTA
TEL: 301 7572690 CEL: 310 7068115

Arcenio Ramón Urzola Corena
Administrador de empresas
Esp. Gerencia Publica
Esp. Gerencia de Proyectos
Magister en Administración - MBA.

República de Colombia
Departamento de Córdoba
Alcaldía Municipal de Sahagún
NIT.800.096.777 -8
Recursos Humanos

EL JEFE DE LA SECCIÒN DE RECURSOS HUMANOS DEL MUNICIPIO DE SAHAGÙN - CÒRDOBA

HACE CONSTAR:

Que, ***ARCENIO RAMON URZOLA CORENA,*** *identificado con la cedula de ciudadanía No.78.761.081 de Sahagún, se encuentra vinculado por nómina de libre nombramiento a esta empresa,(ALCALDIA MUNICIPAL DE SAHAGUN), en el cargo de:* ***SECRETARIO DE EDUCACION MUNICIPAL,*** *CODIGO 020, GRADO 01, desde el día 06 de Enero de 2015. Hasta la fecha sin interrupción alguna.*

NOMBRAMIENTOS:

Según decreto No.015 de fecha 10 de enero de 2008, como: SECRETARIO DE PLANEACIÓN desde el día 10 de enero de 2008 hasta el día 08 de junio de 2009.

Según decreto No.004 de fecha 02 de enero de 2012, como: SECRETARIO DE PLANEACIÓN desde el día 02 de enero de 2012 hasta el día 06 de enero de 2015

ENCARGOS:

Según decreto No.010 de fecha 18 de enero de 2012, Fue encargado como: SECRETARIO DE OBRAS PÙBLICAS.(durante los días 19,20,21 y 22 de enero de 2012).

Según resolución No.0126 de fecha 07 de febrero de 2012, fue encargado como: SECRETARIO DE EDUCACIÒN MUNICIPAL.(durante los días 07 al 11 de febrero de 2012).

Arcenio Ramón Urzola Corena
Administrador de empresas
Esp. Gerencia Publica
Esp. Gerencia de Proyectos
Magister en Administración - MBA.

República de Colombia
Departamento de Córdoba
Alcaldía Municipal de Sahagún
NIT.800.096.777 -8
Recursos Humanos

Según decreto No.137 de fecha 30 de mayo de 2012, fue encargado como: ALCALDE MUNICIPAL DE SAHAGÙN.(los días 11 y 12 de mayo de 2012).

Según decreto No.163 de fecha 15 de junio de 2012 fue encargado como: ALCALDE MUNICIPAL DE SAHAGÙN.(15 y de junio de 2012).

Según decreto No.166 de fecha 21 de junio de 2012 fue encargado como: ALCALDE MUNICIPAL DE SAHAGÙN.(21 al 25 de junio de 2012).

Según decreto No.181 de fecha 10 de julio de 2012 fue encargado como: ALCALDE MUNICIPAL DE SAHAGÙN.(11 y 12 de julio de 2012).

Según decreto No.210 de fecha 08 de agosto de 2012 fue encargado como: ALCALDE MUNICIPAL DE SAHAGÙN.(los día 8 al 11 agosto de 2012).

Según decreto No.238 de fecha 03 de septiembre de 2012 fue encargado como: ALCALDE MUNICIPAL DE SAHAGÙN.(durante los días 3 al 5 de septiembre de 2012).

Según decreto No.250 de fecha 12 de septiembre de 2012 fue encargado como: ALCALDE MUNICIPAL DE SAHAGÙN.(durante los días 13 al 15 de septiembre de 2012).

Según decreto No.270 de fecha 09 de octubre de 2012 fue encargado como: ALCALDE MUNICIPAL DE SAHAGÙN.(10 y 11 de octubre de 2012).

Según decreto No.273 de fecha 11 de octubre de 2012 fue encargado como: ALCALDE MUNICIPAL DE SAHAGÙN.(durante los días 12 al 16 de octubre de 2012).

Según decreto No.311 de fecha 20 de noviembre de 2012 fue encargado como: ALCALDE MUNICIPAL DE SAHAGÙN.(durante los días 21 al 23 de noviembre de 2012).

Arcenio Ramón Urzola Corena
Administrador de empresas
Esp. Gerencia Publica
Esp. Gerencia de Proyectos
Magister en Administración - MBA.

Según decreto No.350 de fecha 04 de diciembre de 2012 fue encargado como: ALCALDE MUNICIPAL DE SAHAGÙN.(durante los días 5 al 7 de diciembre de 2012).

Según decreto No.356 de fecha 10 de diciembre de 2012 fue encargado como: SECRETARIO DE SALUD MUNICIPAL.(durante los días 10 al 24 de diciembre de 2012).

Según decreto No.039 de fecha 08 de febrero de 2013 fue encargado como: ALCALDE MUNICIPAL DE SAHAGÙN.(durante los días 11 al 14 de febrero de 2013).

Según decreto No.103 de fecha 27 de marzo de 2013 fue encargado como: ALCALDE MUNICIPAL DE SAHAGÙN.(durante los días 27 al 31 de marzo de 2013).

Según decreto No.106 de fecha 01 de abril de 2013 fue encargado como: ALCALDE MUNICIPAL DE SAHAGÙN.(durante los días 01 al 04 de abril de 2013).

Según decreto No.115 de fecha 10 de abril de 2013 fue encargado como: ALCALDE MUNICIPAL DE SAHAGÙN.(durante los días 11 al 14 de abril de 2013).

Según decreto No.141 de fecha 26 de abril de 2013 fue encargado como: ALCALDE MUNICIPAL DE SAHAGÙN.(durante el día 29 de abril de 2013).

Según decreto No.146 de fecha 30 de abril de 2013 fue encargado como: ALCALDE MUNICIPAL DE SAHAGÙN.(durante el día 01 de mayo de 2013).

Según decreto No.232 de fecha 02 de julio de 2013 fue encargado como: ALCALDE MUNICIPAL DE SAHAGÙN.(durante los días 03 al 06 de julio de 2013).

Según decreto No.374 de fecha 30 de octubre de 2013 fue encargado como: SECRETARIO DE SALUD MUNICIPAL.

Arcenio Ramón Urzola Corena
Administrador de empresas
Esp. Gerencia Publica
Esp. Gerencia de Proyectos
Magister en Administración - MBA.

República de Colombia
Departamento de Córdoba
Alcaldía Municipal de Sahagún
NIT.800.096.777 -8
Recursos Humanos

Según decreto No.0256 de fecha 30 de septiembre de 2014 fue encargado como: SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS.

Según decreto No.0371 de fecha 05 de diciembre de 2014 fue encargado como: ALCALDE MUNICIPAL DE SAHAGÙN.(durante los días 09 al 19 de diciembre de 2014).

Según decreto No.0060 de fecha 02 de febrero de 2015 fue encargado como: ALCALDE MUNICIPAL DE SAHAGÙN.(durante los días 02 al 04 de febrero de 2015).

Según decreto No.0100 de fecha 13 de marzo de 2015 fue encargado como: ALCALDE MUNICIPAL DE SAHAGÙN.(durante los días 16 al 18 de marzo de 2015).

Sahagún, 12 de mayo de 2015

MIGUEL DE HOYOS ALMANZA
Jefe de Recursos Humanos

Arcenio Ramón Urzola Corena
Administrador de empresas
Esp. Gerencia Publica
Esp. Gerencia de Proyectos
Magister en Administración - MBA.

República de Colombia
Departamento de Córdoba
Alcaldía Municipal Sahagún
NIT: 800.096.777-8
SECCION DE RECURSOS HUMANOS

EL JEFE DE LA SECCIÒN DE RECURSOS HUMANOS DEL MUNICIPIO DE SAHAGÙN - CÒRDOBA

HACE CONSTAR:

Que, **ARCENIO RAMON URZOLA CORENA**, identificado con la cédula de ciudadanía número 78.761.081, expedida en Sahagún, estuvo vinculado en los siguientes cargos así:

SECRETARIO DE PLANEACION, Código 020, Grado 01, de la Planta Global de Personal de la ALCALDIA MUNICIPAL del Municipio de Sahagún, siendo de libre nombramiento y remoción, desde el 10 de Enero de 2008 hasta el 08 de junio de 2009.

SECRETARIO DE PLANEACION, Código 020, Grado 01, de la Planta Global de Personal de la ALCALDIA MUNICIPAL del Municipio de Sahagún, siendo de libre nombramiento y remoción, desde el 02 de Enero de 2012 hasta el 06 de enero de 2015.

*Nombrado nuevamente; **SECRETARIO DE EDUCACION**; Código 020, Grado 01. Desde el día 07 de enero de 2015 hasta el día 07 de enero de 2016.*

Sahagún, 24 de enero de 2017

MIGUEL DE HOYOS ALMANZA
Jefe de Recursos Humanos
Celular No.3013563609

Arcenio Ramón Urzola Corena
Administrador de empresas
Esp. Gerencia Publica
Esp. Gerencia de Proyectos
Magister en Administración - MBA.

S&A SERVICIOS Y ASESORIAS S.A.S
Relaciones laborales, relaciones duraderas

LA SUSCRITA COORDINADORA DE SERVICIO AL CLIENTE

CERTIFICA

Que el (la) Señor(a) **URZOLA CORENA ARCENIO RAMON** identificado(a) con cédula de ciudadanía número **78761081**laboró en nuestra compañía mediante un contrato individual de trabajo por una obra o labor determinada, para prestar sus servicios en nuestra empresa cliente **FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL - FINDETER**

Con las siguientes relaciones laborales:

Fecha Ingreso	Fecha de Retiro	Salario	Cargo
2016/07/05	2017/01/11	$5,802,072	Apoyo temporal profesional II-29

Se expide a solicitud del interesado a los (13) días del mes de enero de 2017, en la ciudad de Bogotá D.C.

Cordialmente,

S&A SERVICIOS Y ASESORIAS
NIT 900.312.778-1

SANDRA MILENA GIL L.
COORDINADORA DE SERVICIO AL CLIENTE
SERVICIOS Y ASESORIAS S.A.S

Cali: Calle 23 A Norte No. 4N-11 / PBX: 544 44 00
Bogotá: Carrera 6 No. 46-23 / PBX: 323 05 22
Medellín: Carrera 65 46B - 46 / Tel. 260 67 27
Barranquilla: Calle 70 No. 50 - 03 Of. 410, Piso 2 / Tel. 345 01 10
Pereira: Calle 7 No. 12 - 75 / Tels. 331 02 49 - 331 98 51
Ibagué: C.C. Altaverde 1 Of. 1020 / Tel. 274 11 42
Bucaramanga: Cra. 17 No. 34 - 61 Of. 1201 Edificio Banco Mercantil Tel. 680 1007
www.serviciosyas.com.co

Arcenio Ramón Urzola Corena
Administrador de empresas
Esp. Gerencia Publica
Esp. Gerencia de Proyectos
Magister en Administración - MBA.

FONADE
Proyectos que transforman vidas

DNP Departamento Nacional de Planeación

TODOS POR UN NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

SC 2017 – 1088

LA SUSCRITA GERENTE DE UNIDAD DEL ÁREA DE CONTRATACIÓN CONTROVERSIAS CONTRACTUALES Y LIQUIDACIONES DEL FONDO FINANCIERO DE PROYECTOS DE DESARROLLO

- FONADE NIT. 899999316-1

C E R T I F I C A:

Que, de acuerdo con la información que reposa en la carpeta contractual y en el aplicativo Orfeo, el (la) Señor (a) ***ARCENIO RAMÓN URZOLA CORENA*** *identificado (a) con la cédula de Ciudadanía No.* 78.761.081, *suscribió los siguientes contratos de prestación de servicios en esta entidad con las siguientes características:*

✓ *CONTRATO*	*2017016 Suspensión*
✓ *OBJETO*	*Prestar sus servicios profesionales, por sus propios medios con plena autonomía técnica y administrativa, como profesional administrativo en la Gerencia General.*
✓ *FECHA DE INICIACIÓN*	*23-Ene-17*
✓ *SUSPENSIÓN*	*Entre el 15 de Mayo de 2017, Hasta el 16 de Mayo de 2017*
✓ *FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA*	*27-Jun-17*
✓ *VALOR DEL CONTRATO*	*$108.000.000*
✓ *VALOR TOTAL EJECUTADO*	*$60.000.000*

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

La presente certificación se expide por solicitud del (la) interesado (a) en Bogotá, D.C. a los 17 AGO 2017

CAROLINA RAMIREZ SANTAMARÍA
FONADE

CAROLINA RAMÍREZ SANTAMARÍA
GERENTE DE UNIDAD ÁREA CONTRATACIÓN, CONTROVERSIAS CONTRACTUALES Y LIQUIDACIONES

Elaboró: *ALEJANDRO GAMBA*

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancoomeva

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	78761081
NOMBRE O RAZON SOCIAL:			ARCENIO RAMON URZOLA CORENA
CIUDAD/MUNICIPIO:	SAHAGUN	DEPARTAMENTO:	CORDOBA
DIRECCION:	CRA 10 18 56 BARRIO GUAYABAL	TELÉFONO:	7588687
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Otras actividades de servicios personales n.c.p.
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	1108364737	TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES		
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES noviembre AÑO 2023	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES noviembre AÑO 2023		
DÍAS DE MORA:	0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2023/12/11	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	9996945904		

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	23030 1-PORVENIR	1	$ 185,600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 185,600	$ 0	$ 185,600
SUBTOTALES:										**$ 185,600**	**$ 0**	**$ 185,600**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS037	EPS037-NUEVA EPS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 145,000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 145,000	$ 0	$ 0	$ 145,000
SUBTOTALES:													**$ 145,000**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 145,000**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																			PARAFISCALES													
																										PENSIÓN									SALUD						ARP																	
																													FSP		APORTES VOLUNTARIOS															CCF		SENA		ICBF		ESAP		MINEDU				
N°	IDENTIFICACION	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE				
1	CC 78761081	URZOLA CORENA ARCENIO RAMON	INDEPEND		$ 1.160.000				NO		01															230301-PORVENIR	30	$ 1.160.000	$ 185,600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 185,600	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 1.160.000	$ 145,000	$ 0	$ 145,000			$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0

TOTAL	**$ 330.600**

Planilla Pagada
aportes en línea SOI
Planilla Pagada

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancoomeva

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	78761081
NOMBRE O RAZON SOCIAL:			ARCENIO RAMON URZOLA CORENA
CIUDAD/MUNICIPIO:	SAHAGUN	DEPARTAMENTO:	CORDOBA
DIRECCIÓN:	CRA 10 18 66 BARRIO GUAYABAL	TELÉFONO:	7588687
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	1-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Otras actividades de servicios personales n.c.p.
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	4531082560	TIPO DE PLANILLA:	N-CORRECCIONES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES noviembre AÑO 2023	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES noviembre AÑO 2023
DÍAS DE MORA:	0		
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2023/12/12	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	9996995908
NÚMERO DE LA PLANILLA ASOCIADA:	1108364737	FECHA DE PAGO DE LA PLANILLA ASOCIADA:	2023/12/09

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	1	$ 15,700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 15,700	$ 0	$ 15,700
SUBTOTALES:										**$ 15,700**	**$ 0**	**$ 15,700**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS037	EPS037-NUEVA EPS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 12,200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 12,200	$ 0	$ 0	$ 12,200
SUBTOTALES:													**$ 12,200**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 12,200**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 3,600	$ 3,600	$ 0	$ 0	$ 3,600
SUBTOTALES:									**$ 3,600**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 3,600**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE												NOVEDADES															SEGURIDAD SOCIAL																						PARAFISCALES									
																											PENSIÓN								SALUD						ARP																	
																														FSP		APORTES VOLUNTARIOS																		CCF		SENA		ICBF		ESAP		MINEDU
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO	INDICADOR TARIFA FSPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DIAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE				
1	CC 78761081	URZOLA CORENA ARCENIO RAMON	IND PENDI		$ 1,160,000				NO		01					A									230301-PORVENIR	30	$ 1,160,000	$ 185,600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 185,600	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 1,160,000	$ 145,000	$ 0	$ 145,000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	0	$ 0		$ 0	$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0					
2	CC 78761081	URZOLA CORENA ARCENIO RAMON	IND PENDIENTE CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS		$ 1,160,000				NO	R-16	30					C	16-30								230301-PORVENIR	30	$ 1,257,519	$ 201,300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 201,300	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 1,257,519	$ 157,200	$ 0	$ 157,200	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	15	$ 677,519	78761081	$ 3,600	$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0					
3	CC 78761081	URZOLA CORENA ARCENIO RAMON	IND PENDIENTE CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS		$ 1,160,000				NO	R-16	30					R	16-30								230301-PORVENIR	0	$ 97,519	$ 15,700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 15,700	EPS037-NUEVA EPS	0	$ 97,519	$ 12,200	$ 0	$ 12,200	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	15	$ 677,519	78761081	$ 3,600	$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0					

TOTAL	$ 31.500

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancoomeva

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	78761081
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL			ARCENIO RAMON URZOLA CORENA
CIUDAD/MUNICIPIO:	SAHAGUN	DEPARTAMENTO:	CORDOBA
DIRECCIÓN:	CRA 10 18 56 BARRIO GUAYABAL	TELÉFONO:	7588687
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Otras actividades de servicios personales n.c.p.
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	4531083513	TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES		
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES diciembre AÑO 2023	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES diciembre AÑO 2023		
DÍAS DE MORA:	0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2023/12/12	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	9996995903		

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	1	$ 49,500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 49,500	$ 0	$ 49,500
SUBTOTALES:										**$ 49,500**	**$ 0**	**$ 49,500**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS037	EPS037-NUEVA EPS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 38,700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 38,700	$ 0	$ 0	$ 38,700
SUBTOTALES:													**$ 38,700**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 38,700**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 1,700	$ 1,700	$ 0	$ 0	$ 1,700
SUBTOTALES:									**$ 1,700**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 1,700**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES																		SEGURIDAD SOCIAL																												PARAFISCALES																			
																												PENSIÓN								SALUD						ARP																																	
																															FSP		APORTES VOLUNTARIOS																																										
N°	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DIAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE																					
1	CC 78761081	URZOLA CORENA ARCENIO RAMON	IND. PERDIDO INT CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS		$ 1,160,000				NO																	230301-PORVENIR	0	$ 309,334	$ 49,500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 49,500	EPS037-NUEVA EPS	0	$ 309,334	$ 38,700	$ 0	$ 38,700	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	0	$ 309,334	78761081	$ 1,700	0	$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0																					

TOTAL	$ 89.900

Planilla Pagada

Fundación Promover

NIT 900148073-9

TALLERES DE DISEÑO Y FORMULACIÓN DE PROYECTOS CULTURALES

Fundación Promover

NIT 900148073-9







Fundación Promover

NIT 900148073-9





Fundación Promover

NIT 900148073-9







Fundación Promover

NIT 900148073-9





Fundación Promover

NIT 900148073-9







Fundación Promover

NIT 900148073-9





Alcaldía de MONTERÍA Gobierno de la GENTE	FORMATO ASISTENCIA	FECHA:
	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN- AREA DE CULTURA	20-NO-2023

OBJETO DEL CONTRATO: DESARROLLO DE TALLERES DE FORMACION EN GESTION Y FORMULACION DE PROYECTOS CULTURALES DIRIGIDO A GESTORES, CREADORES Y HACEDORES CULTURALES DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA	NO. DE CONTRATO: SA-SEM-062-2023
TEMA A TRATAR: TALLERES TEÓRICO – PRÁCTICOS EN DISEÑO Y FORMULACIÓN DE PROYECTOS CULTURALES	LUGAR: CENTRO CULTURAL
CONTRATISTA: FUNDACION PROMOVER. NIT: 900148073-9	

No	NOMBRES Y APELLIDOS	NUMERO DE IDENTIFICACION	DIRECCION	OCUPACION	TELEFONO	FIRMA
1	Marlys López Mangones	50926877	Calle 32 N° 3W-28	6- Gastronomia	3023962899	
2	Mario Javier Campo Sotomayor	77190895	Calle 32 N° 3W-28	g. cultural	3127190536	
3	Vicente Manuel Gonzales Castillo	6883572			3008940805	
4	José Luis Torres zamora	1067887901	B/ los Colores.	Musico	3017130349	
5	Verena Tordecilla Castillo	1067873219		Gestora cultural	3205294485	Verena Tordecilla
6	Gudiela Milena Paternina Pautt.	50901290	B/Prodeco. Et 2 Mz 94 ½	Esenta en Diseñado Gráfico	3147073032	
7	Carlos Andrés Osorio Herrera	1067918014	Mz 114 lote 1 B/ piadoba	Promotor de lectura	3107228353	
8	Rodrigo Enrique Padilla Villar	78708902	TRAV: 2-A N° 13-12 SAN MARTIN	~~TEATRO~~	3126587499	
9	Ivonne Padron Calderon	25800604	Ivonne Padron manzana 9 lote 11 sol	Gestora	3022054896	
10	Javier Jose Lopez Vargas	78747932	B/ La palma	Gestor cultural	3138287703	Javier Lopez
11	Alina acosta Guzman	64578810	Diagonal 21	Docente Arte	3003312817	Alina Acosta
12	Abedemaida Palomeque Garcia	26201477	B/ La pradera	Cantadora	3116233414	Abedemaida Palomeque
13	Jader Manuel Agresoth Alarcon	78709027	B/Pablo VI M 4 L 7	Gestor cultural	3116734023	
14	Ovidio José Pérez Sáez	78752440	Ovidio José Perez Saez	Mz 19 lote 23 villa cielo	3226497707	
15	HERNAN HERNANDEZ SEVERICHE	78716037	Diagonal 22 # 3 95 Granjo	Director TEATRO	3114325639	
16	Carolina Gonzalez Rodriguez	1020779550	cll 55 12-06	Cineasta	3016183476	Carolina Rodriguez
17	Krupkaya Espitia Ibarra	50909732	Dios 23 4-23 la Granja	Lider Danza	3135859720	
18	Tatiana Snow Julio	25785017	cll 16-A # 12-08	Gestora cultural	3046549405	Tatiana Snow J
19	Esteban de Levi Arrieta	10933996	cll 16-A # 12-08	Artista	3159267698	
20	Melisa Macea	10067866365	cll 12 # 18-10 B/6 de Febrero	Actriz	3014375770	Melisa Macea R

Alcaldía de MONTERÍA Gobierno de la GENTE	FORMATO ASISTENCIA	FECHA:
	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN- AREA DE CULTURA	21-NOV-2023

OBJETO DEL CONTRATO: DESARROLLO DE TALLERES DE FORMACION EN GESTION Y FORMULACION DE PROYECTOS CULTURALES DIRIGIDO A GESTORES, CREADORES Y HACEDORES CULTURALES DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA	NO. DE CONTRATO: SA-SEM-062-2023
TEMA A TRATAR: TALLERES TEÓRICO – PRÁCTICOS EN DISEÑO Y FORMULACIÓN DE PROYECTOS CULTURALES	LUGAR: CENTRO CULTURAL
CONTRATISTA: FUNDACION PROMOVER. NIT: 900148073-9	

No	NOMBRES Y APELLIDOS	NUMERO DE IDENTIFICACION	DIRECCION	OCUPACION	TELEFONO	FIRMA
1	Marlys López Mangones	50926877	Cl 32-3W-28	GC GASTRONOMIA	3023962899	
2	Mario Javier Campo Sotomayor	77190895	Cll. 32. 3W-28	G. Cultural	3127190536	
3	Vicente Manuel Gonzales Castillo	6883572			3008940805	
4	José Luis Torres zamora	1067887901	M79 Cta urb berlin	MUSICO	3017130349	
5	Verena Tordecilla Castillo	1067873219			3205294485	Verena Tordecilla
6	Gudiela Milena Paternina Pautt.	50901290	B/Pradera. Cl 2 Mz 9 Lt 7	Esp. Diseño y G.P.	3147073032	Gudiela M. Paternina P.
7	Carlos Andrés Osorio Herrera	1067918014	Mzn 33A L1 B/pradera	Promotor de lectura	3107228353	
8	Rodrigo Enrique Padilla Villar	78708902	TRANS 2-A Nº 13-12 SAN MARTIN	TEATRO	3126587499	
9	Ivonne Padron Calderon	25800604	Mza Q Lote 11 santa clara	Cantante	3022054896	
10	Javier Jose Lopez Vargas	78747932	B/la palma	Gestor cultural	3138287703	Javier Lopez
11	Alina acosta Guzman	64578810	Diagonal 21	Docente Arte	3003312817	Alina Acosta
12	Abedemaida Palomeque Garcia	26201477	B/ La pradera	Cantadora	3116233414	Abedemaida palomeque
13	Jader Manuel Agresoth Alarcon	78709027	Jader Agresoth Alarcon	Gestor cultural	3116734023	
14	Ovidio José Pérez Sáez	78752440	Ovidio José Perez Saez	Mz 19 lote 23 villa cielo	3226497707	
15	HERNAN HERNANDEZ SEVERICHE	78716037	DIAGONAL 22 # 345. GRANJA	DIRECTOR DE TEATRO	3114325639	
16	Carolina Gonzalez Rodriguez	1020779550	Cll 55 12-06	Cineasta	3016183476	Carolina Rodriguez
17	Krupkaya Espitia Ibarra	50909732	Diagonal 23 N 4-23 La Granja	Lider danza	3135859720	Krupkaya E.
18	Tatiana Snow Julio	25785017	Cll 16A # 12-08	Gestora Cultural	3046549405	Tatiana Snow
19	Esteban de Levi Arrieta	10933996	Cll 16 A # 12-08	Artista	3159267698	
20	Melisa Macea	10067866365	Cll 12 # 18-10 B/6 de Marzo	Actriz	3014375770	Melisa Macea R.

MONTERÍA Gobierno de la GENTE	FORMATO ASISTENCIA	FECHA:
	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN- AREA DE CULTURA	22-NOV-2023

OBJETO DEL CONTRATO: DESARROLLO DE TALLERES DE FORMACION EN GESTION Y FORMULACION DE PROYECTOS CULTURALES DIRIGIDO A GESTORES, CREADORES Y HACEDORES CULTURALES DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA	NO. DE CONTRATO: SA-SEM-062-2023
TEMA A TRATAR: TALLERES TEÓRICO – PRÁCTICOS EN DISEÑO Y FORMULACIÓN DE PROYECTOS CULTURALES	LUGAR: CENTRO CULTURAL
CONTRATISTA: FUNDACION PROMOVER. NIT: 900148073-9	

No	NOMBRES Y APELLIDOS	NUMERO DE IDENTIFICACION	DIRECCION	OCUPACION	TELEFONO	FIRMA
1	Marlys López Mangones	50926877			3023962899	
2	Mario Javier Campo Sotomayor	77190895	Calle 32 N°-3W-25	G. Cultural (Artista)	3127190536	
3	Vicente Manuel Gonzales Castillo	6883572			3008940805	
4	José Luis Torres zamora	1067887901	B/ los colores	Musico	3017130349	
5	Verena Tordecilla Castillo	1067873219		Gestora cultural	3205294485	Verena Tordecilla
6	Gudiela Milena Paternina Pautt.	50901290	B/ Prodeco Et. 2. Mz 94 L 7	Escenografa - Diseñadora Grafica	3147073032	
7	Carlos Andrés Osorio Herrera	1067918014	Mzn 114 L1 B/la pradera	Promotor de lectura	3107228353	
8	Rodrigo Enrique Padilla Villar	78708902	TRAN: 2-A N°13-12 SAN MARTIN	TEATRO	3126587499	
9	Ivonne Padron Calderon	25800604	Ivonne Padron Calderon manzana 11	Grafismo	3022054896	
10	Javier Jose Lopez Vargas	78747932	B/ la palma	Gestor cultural	3138287703	Javier lopez
11	Alina acosta Guzman	64578810	Diagonal 21	Docente arte	3003312817	Alina Acosta
12	Abedemaida Palomeque Garcia	26201477	B/ la pradera	Cantadora	3116233414	Abedemaidapalomeque
13	Jader Manuel Agresoth Alarcon	78709027	Jader Agresoth A.	Gestor cultural	3116734023	
14	Ovidio José Pérez Sáez	78752440	Ovidio José Perez Saez	Mz 19 lote 23 villa cielo	3226497707	
15	HERNAN HERNANDEZ SEVERICHE	78716037	DIAGONAL 22 # 345 Granja	DIRECTOR TEATRO	3114325639	
16	Carolina Gonzalez Rodriguez	1020779550	cll 55-12-06	Cineasta	3016183476	Carolina Rodriguez
17	Krupkaya Espitia Ibarra	50909732	Diag 23 N 4-23 La Granja	Lider de danza	3135859720	
18	Tatiana Snow Julio	25785017	Cll 16-A # 12-04	Gestora Cultura	3046549405	Tatiana
19	Esteban de Levi Arrieta	10933996	Cll 16-A # 12-04	Artista	3159267698	
20	Melisa Macea	10067866365	Cll 12# 18-10 B/6 de Marzo	Actriz	3014375770	Melisa Macea R

Grupo 2

Fundación Promover

NIT 900148073-9

TALLERES DE DISEÑO Y FORMULACIÓN DE PROYECTOS CULTURALES

Fundación Promover

NIT 900148073-9







Fundación Promover

NIT 900148073-9





Fundación Promover

NIT 900148073-9

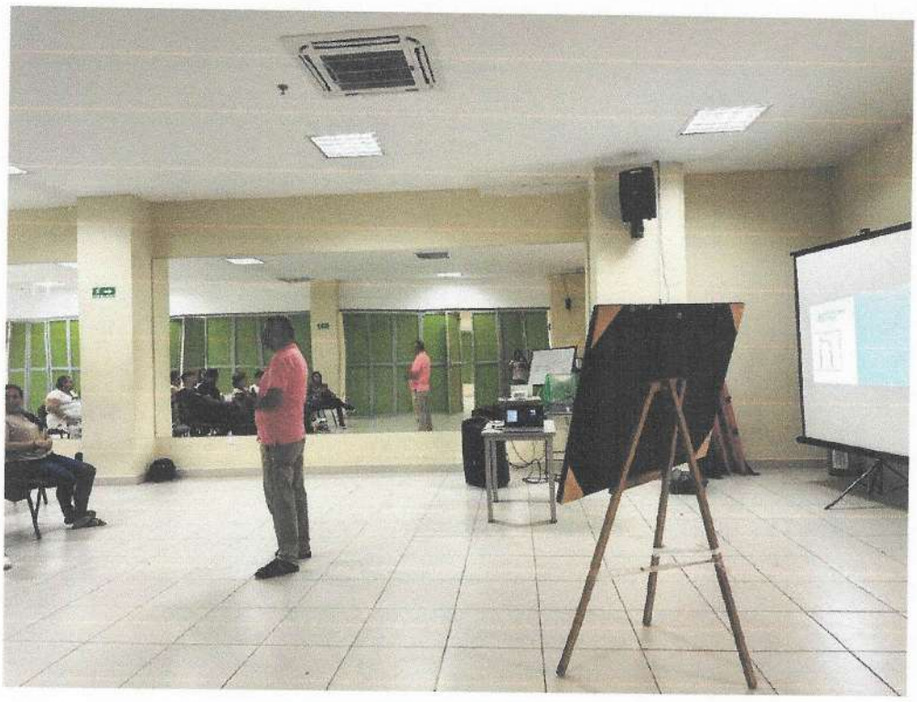






Fundación Promover

NIT 900148073-9





Fundación Promover

NIT 900148073-9







Fundación Promover

NIT 900148073-9





MONTERÍA Gobierno de la GENTE	FORMATO ASISTENCIA	FECHA:
	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN- AREA DE CULTURA	23-NOV-2023

OBJETO DEL CONTRATO: DESARROLLO DE TALLERES DE FORMACION EN GESTION Y FORMULACION DE PROYECTOS CULTURALES DIRIGIDO A GESTORES, CREADORES Y HACEDORES CULTURALES DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA	NO. DE CONTRATO: SA-SEM-062-2023
TEMA A TRATAR: TALLERES TEÓRICO – PRÁCTICOS EN DISEÑO Y FORMULACIÓN DE PROYECTOS CULTURALES	LUGAR: CENTRO CULTURAL
CONTRATISTA: FUNDACION PROMOVER. NIT: 900148073-9	

No	NOMBRES Y APELLIDOS	NUMERO DE IDENTIFICACION	DIRECCION	OCUPACION	TELEFONO	FIRMA
1	Cristofer Morales	1067905484	Mz 222 Cl 12	Bailarin	3022526217	
2	Carlos Mercado Yanez	1007822527	D/14 # 4-57 lagranja	Bailarin	3209318226	Carlos Mercado
3	Albeiro José galarcio ortega	1003000480	Mz 9a Lt2 Bluelumyra	Bailarin	3215677626	
4	Tania Kerel Romero Casarrubia	1067941196	Mz 1 C18 Santafe	Bailarina	3244903493	
5	Wendy Jimenez Vasques	1003043937	Mz 31 Lt 3 Lfogambo	Bailarina	3002239981	
6	Heydarie Miranda Guerra	1233342516	Mz 22 Lt 2 Brisas	Bailarina	3205016002	
7	Aleydis Agamez Laguna	50902404	Mz 40 Villasorrento	Artesana	3016895502	Aleydis Agamez L.
8	ERIS YOSETH PINEDA RAMOS	1067941870	M 40 lote 9 B/ santa fé	Bailarin	3167357977	Eris Pineda
9	Juliana Isabella Corrales Vergara	1062961612	Corregimento Santa Lucia	bailarina	3016522121	Juliana Corrales.
10	Roos Angelly Miranda Guerra	1062434371	Mz 22 Lt 2 Brisas	Bailarina	3245442014	Roos Miranda
11	Angie Licona Sánchez	1233339222	Mz 5 Lt 17 B/ santafé	Bailarina	3106935422	
12	Edgar Yoed Aguilar Huertas	1193553769	Calle 21 #5-53 Centro	bailarin	3006166085	
13	Oscar David Sepulveda Guerra	1067937798	Calle 36 Nº 15 C 37.	Bailarin.	3128614738	
14	José Luis Martínez.	1020795185	Mz 40. L. 7	Bailarin	3142864644	
15	Yelkis Alberto Ortega Vergas	1233339066	C11 28- Cra 14 – B. El Dorado	Bailarin	3012596028	
16	Neris Balaguera Jimenez	1067911264	Cll 2 Santa fe.	bailarina	3052035704	Neris Balaguera.
17	Yasbleidis Marcela Marinez	50967756	Mz 7 Lote 35 Las Claras	Artesana	3135824783	
18	Alexa Agamez Laguna	34965552	M10 L11 Villa Sorrento	Artesana	3244581108	
19	Kelis Acosta Lambertinez	25788070	Mz C. Lot 45 El Alivio	Artesana	3205905506	Kelis Acosta L.
20	Alonso Enrique Noriega Palencia	78701147	Mz 31 lote 10 Santa fé	Danzon	3043334739	Alonso Noriega

MONTERÍA Gobierno de la GENTE	FORMATO ASISTENCIA	FECHA:
	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN- AREA DE CULTURA	24-NOV-2023

OBJETO DEL CONTRATO: DESARROLLO DE TALLERES DE FORMACION EN GESTION Y FORMULACION DE PROYECTOS CULTURALES DIRIGIDO A GESTORES, CREADORES Y HACEDORES CULTURALES DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA	NO. DE CONTRATO: SA-SEM-062-2023
TEMA A TRATAR: TALLERES TEÓRICO – PRÁCTICOS EN DISEÑO Y FORMULACIÓN DE PROYECTOS CULTURALES	LUGAR: CENTRO CULTURAL
CONTRATISTA: FUNDACION PROMOVER. NIT: 900148073-9	

No	NOMBRES Y APELLIDOS	NUMERO DE IDENTIFICACION	DIRECCION	OCUPACION	TELEFONO	FIRMA
1	Cristofer Morales	1067905484	Mz 222 Ct 12	BAILARIN	3022526247	
2	Carlos Mercado Yanez	1007822527	Diag 14A # 41-57 Lagranja	Bailarin	3208218226	Carlos Mercado
3	Albeiro José galarcio ortega	1003000480	MZ4 CH28/ villamelilla	Bailarin	3215677226	
4	Tania Kerel Romero Casarrubia	1067941196	Mz 1 Lt 18 Santa fe	Bailarina	3244923498	
5	Wendy Jimenez Vasques	1003043937	Mz 31 # 3 Ofo gamboa	Bailarina	3002239987	
6	Heydarie Miranda Guerra	1233342516	Mz 22 #2 Brisas	Bailarina	3205016002	
7	Aleydis Agamez Laguna	50902404	Mz 6 Lt 10 villa sorrento	Artesana	3016895502	
8	ERIS YOSETH PINEDA RAMOS	1067941870	Mz 10 lote 9 B/ Santa Fé	Bailarin	3167357977	Eris Pineda
9	Juliana Isabella Corrales Vergara	1062961612	Corregimiento Santa Lucía	bailarina	3016522121	Juliana Corrales
10	Roos Angelly Miranda Guerra	1062434371	Mz 22 #2 Brisas	Bailarina	3245442014	Roos Miranda
11	Angie Licona Sánchez	1233339222	Mz 5 Lt 17 B/ santafé	Bailarina	3106935422	Angie Licona S
12	Edgar Yoed Aguilar Huertas	1193553769	Calle 21 #5-53 Centro	bailarin	3006166085	
13	Oscar David Sepulveda Guerra	1067937798	Calle 30 NO 15 C37	Bailarín.	3128614738.	
14	José Luis Martínez.	1020795185	M-40. L. 7	Bailarin	3142864644	
15	Yelkis Alberto Ortega Vergas	1233339066	Cll 24-Cra 4-13. El Dorado	Bailarin	3012596028	
16	Neris Balaguera Jimenez	1067911264	Santafe	bailarin	3052035702	Neris balaguera J.
17	Yasbleidis Marcela Marinez	50967756	Mz 2 Lote 7 Starclan	Artesana	3135822473	Yasbleidis Martinez
18	Alexa Agamez Laguna	34965552	M10 C. 11 Villa Sorrento	Artesana	3244581108	Alexa Agamez L
19	Kelis Acosta Lambertinez	25788070	Mz C lot. 45 El Alivio	Artesana	3205905506	Kelis Acosta L
20	Alonso Enrique Noriega Palencia	78701147	Mz 37 lote 10 Santafé	Danzon	3043334739	Alonso Noriega

MONTERÍA Gobierno de la GENTE	FORMATO ASISTENCIA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN- AREA DE CULTURA	FECHA: 27-NOV-2023

OBJETO DEL CONTRATO: DESARROLLO DE TALLERES DE FORMACION EN GESTION Y FORMULACION DE PROYECTOS CULTURALES DIRIGIDO A GESTORES, CREADORES Y HACEDORES CULTURALES DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA

NO. DE CONTRATO: SA-SEM-062-2023

TEMA A TRATAR: TALLERES TEÓRICO – PRÁCTICOS EN DISEÑO Y FORMULACIÓN DE PROYECTOS CULTURALES

CONTRATISTA: FUNDACION PROMOVER. NIT: 900148073-9

LUGAR: CENTRO CULTURAL

No	NOMBRES Y APELLIDOS	NUMERO DE IDENTIFICACION	DIRECCION	OCUPACION	TELEFONO	FIRMA
1	Cristofer Morales	1067905484	Mz 222 Ct 12	Bailarin	3022526247	
2	Carlos Mercado Yanez	1007822527	D/ 14 #4-52 Lagunc	Bailarn	3105382 6	Carlos Mercado
3	Albeiro José galarcio ortega	1003000480	Mz 44 Ct 12 B/villadelfia.	Bailarin.	3215647626	
4	Tania Kerel Romero Casarrubia	1067941196	Mz 1 Ct 18 Santa fé	Bailarina	3241903493	
5	Wendy Jimenez Vasques	1003043937	Mz 31 4 3 Pogambo	Bailanna	3002239988	
6	Heydarie Miranda Guerra	1233342516	Mz 22 Lt 2 Brisas	Baulanna	3205016002	
7	Aleydis Agamez Laguna	50902404	Mz 10 Ho Villa sorrento.	Artesana	3016895502	
8	ERIS YOSETH PINEDA RAMOS	1067941870	Lm 40 lote 9 Santa fe	bailarin	3167357977	Eris Pineda
9	Juliana Isabella Corrales Vergara	1062961612	Corregimiento Santa Lucia	bailarina	3016522121	Juliana Corrales
10	Roos Angelly Miranda Guerra	1062434371	Mz 22 Lt 2 Brisas	Baclarina	3245442054	Roos Miranda
11	Angie Licona Sánchez	1233339222	Mz 5 Lt 13 B/ Santafe	Bailanna	3106935422	
12	Edgar Yoed Aguilar Huertas	1193553769	Calle 21 #553 centro	bailarin	3006166085	
13	Oscar David Sepulveda Guerra	1067937798	Calle 30 nº 15 c37.	Bailarín-	3128614758.	
14	José Luis Martínez.	1020795185	M: 40. L. 7	Bailarin	3142864644	
15	Yelkis Alberto Ortega Vergas	1233339066	Calle 28 Cr 14 - B. El dorado	Bailarin	3012596028	
16	Neris Balaguera Jimenez	1067911264	Calle 2 Mz 27 L 16	bailarina	3052035707	Neris Balaguera J.
17	Yasbleidis Marcela Marinez	50967756	Mz 2 Lote 7 Sta Clara	Artesana	3135802473	
18	Alexa Agamez Laguna	34965552	Mz 10 Ll Villa Sorrento	Artesana	3247581109	
19	Kelis Acosta Lambertinez	25788070	Mz C. Lt 45 El Alivio.	Artesana	3205905506	Kelis Acosta L.
20	Alonso Enrique Noriega Palencia	78701147	Mz 37 lote 10 Santafe	Danzas	3043334739	Alonso Noriega

6mp03

Fundación Promover

NIT 900148073-9

TALLERES DE DISEÑO Y FORMULACIÓN DE PROYECTOS CULTURALES

Fundación Promover

NIT 900148073-9







Fundación Promover

NIT 900148073-9





Fundación Promover

NIT 900148073-9







Fundación Promover

NIT 900148073-9





MONTERÍA Gobierno de la GENTE	FORMATO ASISTENCIA	FECHA:
	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN- AREA DE CULTURA	16-NOV-2023
OBJETO DEL CONTRATO: DESARROLLO DE TALLERES DE FORMACION EN GESTION Y FORMULACION DE PROYECTOS CULTURALES DIRIGIDO A GESTORES, CREADORES Y HACEDORES CULTURALES DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA		NO. DE CONTRATO: SA-SEM-062-2023
TEMA A TRATAR: TALLERES TEÓRICO – PRÁCTICOS EN DISEÑO Y FORMULACIÓN DE PROYECTOS CULTURALES		LUGAR: CENTRO CULTURAL
CONTRATISTA: FUNDACION PROMOVER. NIT: 900148073-9		

No	NOMBRES Y APELLIDOS	NUMERO DE IDENTIFICACION	DIRECCION	OCUPACION	TELEFONO	FIRMA
1	Karen Dayana Galarcio Florez	1003395672	calle 4C#1-28 Brisas del sinu	No tengo	3148786487	Karen Galarcio
2	Natalia Suarez Monzón	1003396031	Mz K Lote 17 Brisas del sinu	Notengo	3215847785	Natalia Suarez M.
3	Edwin Yesid Guerrero Martinez	1067901537	Mz C Lt 11 Brisas sinu	No Tengo	3105857971	EDWIN GUERRERO
4	David Eduardo Polo Florez	1003433146	Mz J Lote 5 Brisas de sinu	No tengo	3203579722	David Polo f
5	Celly Johana Perez Arroyo	1067912979	Camilo Torres cll 7	Bailanina	3107232749	Celly Perez Arroyo
6	Delys Galindo Mejia	1067935963	Mz 1 Lote 11 Santa elena	Danza	3159267698	Delys Galindo
7	Ceciclia Cristina Cantero Causil	1003141831	B/colon	Gestora cultura	3004388850	Cecilia Cantero
8	Carlos Alberto Buelvas	1233339435	Cra 36 #6 B/ centro	Musico	3169388513	Carlos Alberto Buelvas
9	Eva Sandrith Montes	1003046110	Mz M 11 16 Poblado	Gestora cultural	3013369704	Eva Montes
10	Gustabo fabra Garcia	68890229	B/ villa cielo M18 L23	Gestor cultural	3107228352	Gostavo Fabra Gc
11	Jose Montes Polo	78705805	B/ Minuto de Dios	instructor de danza	3147073031	José Montes Polo
12	Karen Rodriguez	1067948719	cll 55 11 06	d. Cultural	3114528082	Karen Rodriguez
13	Natalia Vargas Buelas	1067912836	B/ la palma	Bailarina		Natalia Vargas
14	Ana Antonia Durango Buelvas	1067877271	B/ Risaralda	Cantante	3016181994	Ana Antonia Durango
15	Valentina Leon Estrella	1063653655	La Pradera	Artesana	3003581213	Valentina Leon
16	Maria Jose Salas Perez	1005604856	B/ 6 de Marzo	Bailarina	3126588749	Maria Jose Salas
17	Manuela Alvarez	1067939133	Mz 2 lote 44 la vid	Gestora cultural	3127622254	Manuela alvarez
18	Orlando Montes Alvarez	1003046110	M22-LT44/B-La vid	Gestor cultural	3105864741	Orlando Montes
19	Dairo Javier Aguilar Avila	1003715365	Mocari	Músico	3207757038	Dairo Aguilar
20	Ever Enrique Polo Florez	1067904862	MAL lote 5	Gestor cultural	3136003468	

MONTERÍA Gobierno de la GENTE	FORMATO ASISTENCIA	FECHA:
	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN- AREA DE CULTURA	17-Nov-2023
OBJETO DEL CONTRATO: DESARROLLO DE TALLERES DE FORMACION EN GESTION Y FORMULACION DE PROYECTOS CULTURALES DIRIGIDO A GESTORES, CREADORES Y HACEDORES CULTURALES DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA		NO. DE CONTRATO: SA-SEM-062-2023
TEMA A TRATAR: TALLERES TEÓRICO – PRÁCTICOS EN DISEÑO Y FORMULACIÓN DE PROYECTOS CULTURALES		LUGAR: CENTRO CULTURAL
CONTRATISTA: FUNDACION PROMOVER. NIT: 900148073-9		

No	NOMBRES Y APELLIDOS	NUMERO DE IDENTIFICACION	DIRECCION	OCUPACION	TELEFONO	FIRMA
1	Karen Dayana Galarcio Florez	1003395672	calle 4C #1-28 Brisas del sinu	No tengo	314 8786487	Karen Galarcio
2	Natalia Suarez Monzón	1003396031	Mz K Lote 17 Brisas del sinu	No tengo	3215847785	Natalia Suarez M.
3	Edwin Yesid Guerrero Martinez	1067901537	Mz C Lt 11 Brisas sinú	NO TANGO	310 5857971	EDWIN GUERRERO
4	David Eduardo Polo Florez	1003433146	Mz J Lote 5 Brisas del sinu	No tengo	3203579922	David polo f
5	Celly Johana Perez Arroyo	1067912979	B/ Camilo Torres	Bailarina	3107232744	Celly Perez Arroyo
6	Delys Galindo Mejia	1067935963	B/ Santa Clara	Danza	3159267698	Delys Galindo
7	Ceciclia Cristina Cantero Causil	1003141831	B/ Colon	Gestora cultural	3004388549	Cecilia Cantero
8	Carlos Alberto Buelvas	1233339435	Cra 36 #6 B/ centro	Musico	3164388513	Carlos Alberto Buelvas
9	Eva Sandrith Montes	1003046110	Mz 16 #11 Poblado	Gestora cultural	3013369704	Eva Montes
10	Gustabo fabra Garcia	68890229	B/ villacielo M18 L23	Gestor cultural	3107228252	Gustavo fabra Ge
11	Jose Montes Polo	78705805	B/ Minuto de Dios	Instructor danza	3147073031	José Montes Polo
12	Karen Rodriguez	1067948719	cll 5 11 06	G. Cultural	3114328082	Karen Rodriguez
13	Natalia Vargas Buelas	1067912836	B/ la palma	Bailarina		Natalia Vargas
14	Ana Antonia Durango Buelvas	1067877271	B/ risaralda	Cantante	3016181994	Ana Antonia Durango
15	Valentina Leon Estrella	1063653655	La pradera	Artesana	3003581213	Valentina Leon
16	Maria Jose Salas Perez	1005604856	B/ 6 de marzo	Bailarina	3126588749	María Salas Perez
17	Manuela Alvarez	1067939133	Mz2 lote 44 B/ la vid	Gestora cultural	3127627234	Manuela alvarez
18	Orlando Montes Alvarez	1003046110	M22-L144/B-La vid	Gestor cultural	3105864741	Orlando Montes
19	Dairo Javier Aguilar Avila	1003715365	Mocari	Músico	3207757038	Dairo Aguilar
20	Ever Enrique Polo Florez	1067904862	MA2 Lote 5	Gestor cultural	3136003468	

Alcaldía de MONTERÍA Gobierno de la GENTE	FORMATO ASISTENCIA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN- AREA DE CULTURA	FECHA: 18 NOV-2023
OBJETO DEL CONTRATO: DESARROLLO DE TALLERES DE FORMACION EN GESTION Y FORMULACION DE PROYECTOS CULTURALES DIRIGIDO A GESTORES, CREADORES Y HACEDORES CULTURALES DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA		NO. DE CONTRATO: SA-SEM-062-2023
TEMA A TRATAR: TALLERES TEÓRICO – PRÁCTICOS EN DISEÑO Y FORMULACIÓN DE PROYECTOS CULTURALES		LUGAR: CENTRO CULTURAL
CONTRATISTA: FUNDACION PROMOVER. NIT: 900148073-9		

No	NOMBRES Y APELLIDOS	NUMERO DE IDENTIFICACION	DIRECCION	OCUPACION	TELEFONO	FIRMA
1	Karen Dayana Galarcio Florez	1003395672	Calle 4C # 1-28 Brisas del sinu	No tengo	3148786488	Karen Galarcio
2	Natalia Suarez Monzón	1003396031	Mz K Lote 17 Brisas del sinu	No tengo	3215847785	Natalia Suarez M.
3	Edwin Yesid Guerrero Martinez	1067901537	Mz C Lt 11 Brisas sinú	No Tengo	3105857971	EDWIN GUERRERO
4	David Eduardo Polo Florez	1003433146	MS Lote 5 Brisas del sinu	No tengo	3203579722	David polo F
5	Celly Johana Perez Arroyo	1067912979	B/ camilo Torres	Bailarina	3107232749	Celly Perez Arroyo
6	Delys Galindo Mejia	1067935963	B/ Santa clara	Danza	3159267698	Delys Galindo
7	Ceciclia Cristina Cantero Causil	1003141831	B/ Colon	Gestora Cultura	3004388501	Cecilia Cantero
8	Carlos Alberto Buelvas	1233339435	Cra 36 #6 B/ Centro	Musico	3164385853	Carlos Alberto Buelvas
9	Eva Sandrith Montes	1003046110	Mz 16 #16 Poblado	Gestora cultural	3013369704	Eva Montes
10	Gustabo fabra Garcia	68890229	B/ villacielo M18 l23	Gestor cultural	3107228354	Gustavo Fabra
11	Jose Montes Polo	78705805	B/ Minuto de Dios	instructor danza	3147073031	José Montes polo
12	Karen Rodriguez	1067948719	Cll 55 11 06	G. Cultural	3114528082	Karen Rodriguez
13	Natalia Vargas Buelas	1067912836	B/ la palma	Bailarina		Natalia Vargas
14	Ana Antonia Durango Buelvas	1067877271	B/ risaralda	Cantante	3016181994	Ana Antonia Durango
15	Valentina Leon Estrella	1063653655	la pradera	Artesana	3003851213	Valentina Leon
16	Maria Jose Salas Perez	1005604856	B/ 6 de Marzo	Bailarina	3126588749	Maria Salas perez
17	Manuela Alvarez	1067939133	MZ2 lote44 lavid	Gestora cultural	3127627234	Manuela alvarez
18	Orlando Montes Alvarez	1003046110	MZ2-LT44/B-Lavid	Gestor cultural	3105864741	Orlando Montes
19	Dairo Javier Aguilar Avila	1003715365	Mocari	Músico	3207757038	Dairo Aguilar
20	Ever Enrique Polo Florez	1067904862	MZ5 lote5	Gestor cultural	3006003468	

Grupo 4

Fundación Promover

NIT 900148073-9

TALLERES DE DISEÑO Y FORMULACIÓN DE PROYECTOS CULTURALES

Fundación Promover

NIT 900148073-9







Fundación Promover

NIT 900148073-9





Fundación Promover

NIT 900148073-9







Fundación Promover

NIT 900148073-9





MONTERÍA Gobierno de la GENTE	FORMATO ASISTENCIA	FECHA:
	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN- AREA DE CULTURA	06-12-2023

OBJETO DEL CONTRATO: DESARROLLO DE TALLERES DE FORMACION EN GESTION Y FORMULACION DE PROYECTOS CULTURALES DIRIGIDO A GESTORES, CREADORES Y HACEDORES CULTURALES DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA	NO. DE CONTRATO: SA-SEM-062-2023
TEMA A TRATAR: TALLERES TEÓRICO – PRÁCTICOS EN DISEÑO Y FORMULACIÓN DE PROYECTOS CULTURALES	LUGAR: CENTRO CULTURAL
CONTRATISTA: FUNDACION PROMOVER. NIT: 900148073-9	

No	NOMBRES Y APELLIDOS	NUMERO DE IDENTIFICACION	DIRECCION	OCUPACION	TELEFONO	FIRMA
1	Jhoana Arias	1007499107	Bl villa melisa	Gestora cultural	3207211541	Jhoana Arias
2	Katia Pacheco	50940294	Barrio Santafe	gestora cultural	3207757039	Katia Pacheco
3	Deimer Darío Aguilar Martínez	1062680387	B/ Camilo Torres cll 7	Musico	3147078721	Deiner Aguilar
4	Sebastian Hoyos Burno	1067959207	Altos de caracoli	Diseñador	3203152020	Sebastian Hoyos
5	KENDY GONZALEZ TIRADO	1003046328	transversal 18	Artista	3005062015	
6	Visita Mejia	25989061	villamelisa mz1 ct23	6. cultural	3156023231	Visita Mejia
7	Jerson Fredys Mangones Bejarano	1192811392	calle 32 3w-28	Gestor cult	3207753020	Jerson Mangones
8	Carlos Andres Priolo Escudero	1067912365	Calle 20 #5-15	Musico cultural	3107072023	Carlos Priolo
9	Dominga Judith Monzon Guillin	50926207	cll 85 18 07	Gestora cultural	3117072024	Dominga Monzon
10	Lina Maria Suarez Monzón	1007682721	cll 85 18-#07	Gestora cultural	3006006911	Lina Suarez
11	Maria Camila Gomez Regino	1067913031	Manzana 114 /B pradera	Danza	3165041520	Maria Camila Gomez
12	Didyer David Zuñiga Valverde	1067904727	Cll 12#18 B/6demarzo	Artesano	3307062011	Didyer Zuñiga
13	Joelis Rojas Bejarano	1067903419	cll 32#9-14	6. Cultural	3208088111	
14	Linda Patricia Agamez Rua	1067836655	B/ 6 de marzo	Danza		Linda Agamez
15	Gina Alexandra Martinez Hernandez	1067909427	No coach	Danza		Gina Martinez
16	Ever Enrique Polo Florez	1067904862	Calle 25 #9-86	Musico	3154676619	Ever Enrique Polo
17	David Eduardo Polo Florez	1003433146	Calle 25 #9-86	Musico	3207757039	David Eduardo Polo
18	Natalia Suarez Monzón	1003396031	calle 12 #1-20	Musico	3157212525	Natalia Suarez
19	Emilia Rosa Velasquez Ayala	26249809	calle 15 #-21	Danza	3207080820	Emilia Velasquez
20	Maria Jose Castro Marquez	1003450590	Mz 19 lt 19 /B/ villacielo	Bailarina	3104421994	Maria Jose castro

MONTERÍA Gobierno de la GENTE	FORMATO ASISTENCIA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN- AREA DE CULTURA	FECHA: 07-12-2023

OBJETO DEL CONTRATO: DESARROLLO DE TALLERES DE FORMACION EN GESTION Y FORMULACION DE PROYECTOS CULTURALES DIRIGIDO A GESTORES, CREADORES Y HACEDORES CULTURALES DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA	NO. DE CONTRATO: SA-SEM-062-2023
TEMA A TRATAR: TALLERES TEÓRICO – PRÁCTICOS EN DISEÑO Y FORMULACIÓN DE PROYECTOS CULTURALES	LUGAR: CENTRO CULTURAL
CONTRATISTA: FUNDACION PROMOVER. NIT: 900148073-9	

No	NOMBRES Y APELLIDOS	NUMERO DE IDENTIFICACION	DIRECCION	OCUPACION	TELEFONO	FIRMA
1	Jhoana Arias	1007499107	B/villa melissa	Gestora Cultural	3207215411	Jhoana Arias
2	Katia Pacheco	50940294	B/ Santa Fe	Gestora cultural	3207767051	Katia Pacheco
3	Deimer Darío Aguilar Martínez	1062680387	Cra 7 #12-15 Camilo Torr	Músico	3147078722	Deimer Aguilar
4	Sebastian Hoyos Burno	1067959207	B/ altos de caracolí	Diseñador	3203152000	Sebastian Hoyos
5	KENDY GONZALEZ TIRADO	1003046328	Transversal 18 #39A	Artista	3005062015	Kendy
6	Visita Mejia	25989061	Villa Melisa MS 11 23	Gestora cultural	3150023331	Visita Mejia
7	Jerson Fredys Mangones Bejarano	1192811392	Cll 32 3W-28	Gestor Cultural	3207753020	Jerson Mangones
8	Carlos Andres Priolo Escudero	1067912365	Cll 20#5-15	Musico	3107072023	Carlos Priolo
9	Dominga Judith Monzon Guillin	50926207	cll 95 #18-07	Gestora cultural	3117072024	Dominga Monzon
10	Lina Maria Suarez Monzón	1007682721	cll 95 #18-07	G. cultural	3006060911	Lina Suarez
11	Maria Camila Gomez Regino	1067913031	MZ 114 B/ lapaodero	Danza	3185042011	MARIA GOMEZ
12	Didyer David Zuñiga Valverde	1067904727	cll 12 #18 B/ de marzo	Artesano	3207062011	Didyer Zuñiga
13	Joelis Rojas Bejarano	1067903419	cll 32 #9-11	G. cultural	3208088111	
14	Linda Patricia Agamez Rua	1067836655	B/ 6 de marzo	Danza		Linda Agamez
15	Gina Alexandra Martinez Hernandez	1067909427	Mocari	Danza		Gina Martinez
16	Ever Enrique Polo Florez	1067904862	Calle 25 #9-86	Musico	3154676619	Ever Enrique Polo
17	David Eduardo Polo Florez	1003433146	Calle 25 #9-86	Musico	3207757391	David Eduardo Polo
18	Natalia Suarez Monzón	1003396031	Calle 12 #1-20	Músico	3157212525	Natalia Suarez
19	Emilia Rosa Velasquez Ayala	26249809	Calle 15#1-21	Danza	3207080822	Emilia Velasquez
20	Maria Jose Castro Marquez	1003450590	MZ 19 lt 9 B/ villa cielo	Bailarina	3104421994	Maria Jose Castro

MONTERÍA
Gobierno de la

FORMATO ASISTENCIA

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN- AREA DE CULTURA

FECHA: 08-12-2023

OBJETO DEL CONTRATO: DESARROLLO DE TALLERES DE FORMACION EN GESTION Y FORMULACION DE PROYECTOS CULTURALES DIRIGIDO A GESTORES, CREADORES Y HACEDORES CULTURALES DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA

NO. DE CONTRATO: SA-SEM-062-2023

TEMA A TRATAR: TALLERES TEÓRICO – PRÁCTICOS EN DISEÑO Y FORMULACIÓN DE PROYECTOS CULTURALES

CONTRATISTA: FUNDACION PROMOVER. NIT: 900148073-9

LUGAR: CENTRO CULTURAL

No	NOMBRES Y APELLIDOS	NUMERO DE IDENTIFICACION	DIRECCION	OCUPACION	TELEFONO	FIRMA
1	Jhoana Arias	1007499107	Bl Villa Melisa	Gestora cultural	3207211541	Jhoana Arias
2	Katia Pacheco	50940294	Barrio Santa Fe	gestora cultural	3207757331	Katia Pacheco
3	Deimer Darío Aguilar Martínez	1062680387	B/ camilo torres cll 7	MUSICO	3147078722	Deimer Aguilar
4	Sebastian Hoyos Burno	1067959207	B/ Caracoli	Diseñador	3203152020	Sebastian Hoyos
5	KENDY GONZALEZ TIRADO	1003046328	trunvesal 18#3[illegible]	Artista	3005062015	Kendy
6	Visita Mejia	25989061	B/villa melisa MZ 1 L23	gestora cultural	3150023231	Visita Mejia
7	Jerson Fredys Mangones Bejarano	1192811392	cll 32 3W-28	MUSICO	3207753020	Jerson Mangones
8	Carlos Andres Priolo Escudero	1067912365	Cll 20#5-15	Musico	3107072023	Carlos Priolo
9	Dominga Judith Monzon Guillin	50926207	cll 95#18-07	gestora cultural	3117072024	Dominga Monzon
10	Lina Maria Suarez Monzón	1007682721	cll 95#18-07	G. cultural	3008060911	Lina Suarez
11	Maria Camila Gomez Regino	1067913031	MZ 114 B/la paderra	Danza	3185042011	Maria Camila Gomez
12	Didyer David Zuñiga Valverde	1067904727	Cll 12 #18 B/6 de Marzo	Artesano	3207062011	Didyer Zuñiga
13	Joelis Rojas Bejarano	1067903419	Cll 32#9-14	Gestor cultural	3208088111	[illegible]
14	Linda Patricia Agamez Rua	1067836655	B/ 6 de marzo	Danza		Linda Agamez
15	Gina Alexandra Martinez Hernandez	1067909427	No cori	Danza		Gina Martinez
16	Ever Enrique Polo Florez	1067904862	cll 25 #9-86	Musico	3154676619	Ever Enrique Polo
17	David Eduardo Polo Florez	1003433146	cll 25 #9-86	Musico	3207758985	David Eduardo Polo
18	Natalia Suarez Monzón	1003396031	C11 12 #1 - 20	Musico	3157212525	Natalia Suarez
19	Emilia Rosa Velasquez Ayala	26249809	C11 15 #1 - 21	Danza	3207080820	Emilia Velasquez
20	Maria Jose Castro Marquez	1003450590	MZ 19 Lt 19 B/villacielo	Bailarina	3104421994	Maria Jose Castro

Fundación Promover

NIT 900148073-9

HOJA DE VIDA PERSONAL DE APOYO LOGISTICO

Fundación Promover
NIT 900148073-9

CONTRATO POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Entre la **FUNDACION PROMOVER**, sociedad comercial legalmente constituida y con su domicilio principal en el municipio de Lorica, quien en adelante se denominara EL **CONTRATANTE**, representada legalmente por el señor **JORGE LUIS HERNANDEZ GENES**, identificado con cedula de ciudadanía No 1.063.135.220 de Lorica- Córdoba, según certificado de cámara de comercio de Montería, y por otra parte el señor (a) **LUZ DARY VILLALBA MONTES**, quien se identifica como aparece al pie de su firma y en adelante se denominara el **CONTRATISTA**, hemos convenido en celebrar un contrato por prestación de servicios para que se regulara por las cláusulas que a continuación se expresan y en general por las disposiciones del Código Civil y Código de Comercio aplicables a la materia de qué trata este contratar:

Primera: objeto. El contratista, de manera independiente, sin subordinación o dependencia, utilizando sus propios medios, elementos de trabajo, personal a su cargo, prestara los servicios **PERSONAL DE APOYO LOGISTICO** en el contrato No.SA-SEM-062-2023 SUSCRITO POR LA FUNDACION PROMOVER CON EL MUNICIPIO DE MONTERIA; cuyo objeto es ***DESARROLLO DE TALLERES DE FORMACION EN GESTION Y FORMULACION DE PROYECTOS CULTURALES DIRIGIDO A GESTORES, CREADORES Y HACEDORES CULTURALES DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA.***

Término del contrato. Este contrato por prestación de servicios artísticos es de tipo definido y se inicia desde el 16 de noviembre de 2023 hasta el 08 de diciembre de 2023, con una duración de 12 jornadas.

Tercero: honorarios. EL CONTRATANTE pagará al CONTRATISTA por concepto de honorarios, la suma total de **UN MILLÓN CUARENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS CIINCUENTA Y SEIS PESOS M/CTE $ (1.045.956),** pagados de la siguiente forma: Dos pagos: uno anticipo equivalente al 50% del valor del contrato una vez celebrado y firmado este contrato por las dos partes y uno final: por valor 50% restante una vez cumplida la actividad asignada.

Es entendido por las partes, que a la anterior suma le serán aplicadas las deducciones que deben ser asumidas por el contratista

PARÁGRAFO PRIMERO: el valor antes señalado cobija los gastos en que incurra EL CONTRATISTA en razón de viáticos ocasionados como consecuencia de la ejecución de las obligaciones del presente contrato.

Cuarta, obligaciones del contratante. El contratante se obliga a facilitar el material e información necesaria para la ejecución del proyecto por parte del contratista, para la debida ejecución del objeto del contrato. El contratante se obliga a cancelar los honorarios fijados al CONTRATISTA, según la forma que se pactó dentro del término debido.

Quinta, obligaciones del contratista. El contratista se obliga a cumplir en forma eficiente y oportuna las funciones de los trabajos encomendados y aquellas obligaciones que se generen de acuerdo con la naturaleza del servicio:

Descripción	Cantidad	Duración
Personal de apoyo logistico	1	12 jornadas

Sexta. Garantías. Para esta prestación de servicios al contratista no se le exigirán garantías de acuerdo en la normatividad vigente para este tipo de contratos.

Fundación Promover

NIT 900148073-9

Séptima. Terminación anticipada o anormal. incumplir las obligaciones propias de cada una de las partes, dará lugar a la otra parte para terminar unilateralmente el Contrato de Prestación de Servicios.

Octava. Clausula compromisoria. Toda controversia o diferencia relativa a este contrato, su ejecución y liquidación, se resolverá por un tribunal de arbitramento que por economía será designado por las partes y será del domicilio donde se debió ejecutar el servicio contratado o en su defecto en el domicilio de la parte que lo convoque. el tribunal de Arbitramento se sujetará a lo dispuesto en el decreto 1818 de 1998 o estatuto orgánico de los sistemas alternativos de solución de conflictos y demás normas concordantes.

En todo caso, este contrato presta merito ejecutivo por ser una obligación clara, expresa y exigible para las partes.

Novena. Cesiones del contrato. Queda prohibido al contratista ceder parcial o totalmente la ejecución del presente contrato a un tercero.

Decima. Domicilio contractual. Para los todos los efectos legales, el domicilio contractual será a la ciudad de LORICA.

Este contrato por prestación de servicios se firma en la ciudad de Montería, a los 16 días del mes de noviembre del año 2023.

Jorge Hernandez Genes

JORGE LUIS HERNANDEZ GENES
C.C. Nº 1.063.135.220 de Lorica - Córdoba
R.L. **FUNDACION PROMOVER**
NIT 900.148.073 – 9
CONTRATANTE

LUZ DARY VILLALBA MONTES
CC. 50.907 465 DE MONTERÍA
CONTRATISTA

Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Villalba	Montes	Luz Dary

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C (X) C.E () PAS () No. 50.907.465

SEXO: F (X) M ()

NACIONALIDAD: COL. (X) EXTRANJERO () PAÍS: _____

LIBRETA MILITAR: PRIMERA CLASE () SEGUNDA CLASE () NÚMERO _____ D.M _____

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA: DÍA 14 MES 04 AÑO 1975

PAÍS: Colombia

DEPTO: Córdoba

MUNICIPIO: Monteria

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA: B/Edmundo Lopez Diag-11 -trv 20#10

PAÍS: Colombia DEPTO: Cordoba

MUNICIPIO: Monteria

TELÉFONO: 300 3863192 EMAIL: .

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA										TÍTULO OBTENIDO: Normalista Superior
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA	FECHA DE GRADO
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	MES 11 AÑO 2018
									X	

EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA), **TL** (TECNOLÓGICA), **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), **UN** (UNIVERSITARIA),

ES (ESPECIALIZACIÓN), **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER), **DOC** (DOCTORADO O PHD),

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO SI	GRADUADO NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN MES	TERMINACIÓN AÑO	No. DE TARJETA PROFESIONAL
UN	10	X		Lic. Educación Ambiental	04	2005	

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	LO HABLA R	LO HABLA B	LO HABLA MB	LO LEE R	LO LEE B	LO LEE MB	LO ESCRIBE R	LO ESCRIBE B	LO ESCRIBE MB

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO ACTUAL	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA .

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	*TIEMPO DE EXPERIENCIA*	
	AÑOS	*MESES*
SERVIDOR PÚBLICO		
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO		
TRABAJADOR INDEPENDIENTE		
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA		

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ◯ NO ◯ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

*Ciudad y fecha de diligenciamiento*_____

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

Y EN SU NOMBRE LA:

INSTITUCIÓN EDUCATIVA ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE MONTERÍA

MONTERÍA - CÓRDOBA

AUTORIZADO POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL SEGÚN RESOLUCIÓN No. 7781 DE SEPTIEMBRE 6 DE 2010 RECONOCIDA MEDIANTE RESOLUCIÓN No. 749 DE JUNIO 12 DE 2009 EMANADA DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE MONTERÍA

CONFIERE A:

LUZ DARY VILLALBA MONTES

C.C. 50907465 DE MONTERÍA

EL TITULO DE:

NORMALISTA SUPERIOR

POR HABER CURSADO Y APROBADO LOS ESTUDIOS CORRESPONDIENTES AL PROGRAMA DE FORMACIÓN COMPLEMENTARIA, SEGÚN LOS PLANES Y PROGRAMAS VIGENTES Y CONTEMPLADOS EN EL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL.

[redacted]

Mg. JADER MANUEL TORRES ARGUMEDO
C.C. Nº 78.708.856 de Montería
Rector

XENIA E. LOZANO DURANGO
C.C. Nº 34.977.237 de Montería
Secretaria

Anotado al Folio 081 **del Libro para Control interno de Diplomas No.** 001

Dado en Montería - Córdoba, a los 30 días **de** NOVIEMBRE **de 2018**

Este diploma no requiere Registro de la Secretaría de Educación, según Decreto 921 del 6 de Mayo de 1994 y 2150 del 5 de Diciembre de 1995, de la Presidencia de la República.



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 50.907.465
VILLALBA MONTES
APELLIDOS
LUZ DARY
NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 14-ABR-1975
MONTERIA
(CORDOBA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.60
ESTATURA

O+
G.S. RH

F
SEXO

07-JUL-1993 MONTERIA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-1300150-0074060B-F 0060807465 20070215 00094 M 748000 M74

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancoomeva

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	50907465
NOMBRE O RAZON SOCIAL:			LUZ DARY VILLALBA MONTES
CIUDAD/MUNICIPIO:	MONTERIA	DEPARTAMENTO:	CORDOBA
DIRECCIÓN:	DIAG 11 TRANV 20 #10-82	TELÉFONO:	7864457
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Comercio al por mayor de computadores, equipo per
FORMA DE PRESENTACIÓN:	UNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:			4531080533	TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	diciembre AÑO	2023	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES diciembre AÑO 2023
DÍAS DE MORA:			0		
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):			2023/12/12	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	9996995862

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 49,500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 49,500	$ 0	$ 49,500
SUBTOTALES:										**$ 49,500**	**$ 0**	**$ 49,500**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS002	EPS012-SALUD TOTAL	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 38,700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 38,700	$ 0	$ 0	$ 38,700
SUBTOTALES:													**$ 38,700**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 38,700**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 1,700	$ 1,700	$ 0	$ 0	$ 1,700
SUBTOTALES:									**$ 1,700**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 1,700**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

| DATOS DEL COTIZANTE | | | | | | | | | | NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | SEGURIDAD SOCIAL | PARAFISCALES | | | | | | |
|---|
| Nº | IDENTIFICACIÓN | NOMBRES | TIPO COTIZANTE | SUBTIPO COTIZANTE | SALARIO BÁSICO | TIPO DE SALARIO | COLOMBIANO | EXTRANJERO | REFORMA TRIBUTARIA | ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | COR | VSP | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRP | PENSIÓN | | | | | | | | SALUD | | | | | ARP | | | | | PARAFISCALES | | | | | | | | | | |
| ADMIN | DIAS COT | IBC | COTIZACIÓN | FSP SUBSISTENCIA | FSP SOLIDARIDAD | APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR | APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO | INDICADOR TARIFA ESPECIAL | TOTAL APORTE | ADMIN | DIAS COT | IBC | COTIZACIÓN | VALOR ADRES | TOTAL APORTE | ADMIN | DIAS COT | IBC | CENTRO DE TRABAJO | TOTAL APORTE | DIAS COT | IBC | CCF ADMIN | CCF TOTAL APORTE | SENA TOTAL APORTE | ICBF TOTAL APORTE | ESAP TOTAL APORTE | MINEDU TOTAL APORTE |
| 1 | CC 50907465 | VILLALBA MONTES LUZ DARY | 1-DEPENDIENTE CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS | | $ 1,160,000 | | | | NO | | 08 | | | | | | | | | | | | | | 25-14 COLPENSIONES | 0 | $ 309,334 | $ 49,500 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | Normal | $ 49,500 | EPS002-SALUD TOTAL | 0 | $ 309,334 | $ 38,700 | $ 0 | $ 38,700 | 14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. | 0 | $ 309,334 | 50907465 | $ 1,700 | 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 |

TOTAL	$ 89.900

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancoomeva

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	50907465
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			LUZ DARY VILLALBA MONTES
CIUDAD/MUNICIPIO:	MONTERIA	DEPARTAMENTO:	CORDOBA
DIRECCIÓN:	DIAG 11 TRANV 20 #10-82	TELÉFONO:	7866467
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Comercio al por mayor de computadores, equipo per
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	4527588654	TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES noviembre AÑO 2023	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES noviembre AÑO 2023
DÍAS DE MORA:	0		
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2023/12/05	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	0996880257

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 185.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 185.600	$ 0	$ 185.600
SUBTOTALES:										**$ 185.600**	**$ 0**	**$ 185.600**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS002	EPS002 SALUD TOTAL	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 145.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 145.000	$ 0	$ 0	$ 145.000
SUBTOTALES:													**$ 145.000**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 145.000**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 6.100	$ 6.100	$ 0	$ 0	$ 6.100
SUBTOTALES:									**$ 6.100**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 6.100**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

| DATOS DEL COTIZANTE | | | | | | | | | | NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | | | SEGURIDAD SOCIAL | PARAFISCALES | | | | | | | |
|---|
| PENSIÓN | | | | | | | | SALUD | | | | | | ARP | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Nº | IDENTIFICACION | NOMBRES | TIPO COTIZANTE | SUBTIPO COTIZANTE | SALARIO BÁSICO | TIPO DE SALARIO | COLOMBIANO EXTRANJERO | REFORMA TRIBUTARIA | ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | COR | VSP | VST | SLN | COM | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRP | ADMIN | DIAS COT | IBC | COTIZACIÓN | FSP SUBSISTENCIA | FSP SOLIDARIDAD | APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR | APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO | INDICADOR TARIFA ESPECIAL | TOTAL APORTE | ADMIN | DIAS COT | IBC | COTIZACIÓN | VALOR ADRES | TOTAL APORTE | ADMIN | DIAS COT | IBC | CENTRO DE TRABAJO | TOTAL APORTE | DIAS COT | IBC | ADMIN | CCF TOTAL APORTE | SENA TOTAL APORTE | ICBF TOTAL APORTE | ESAP TOTAL APORTE | MINEDU TOTAL APORTE |
| 1 | CC 50907465 | VILLALBA MONTES LUZ DARY | INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS | | $ 1.160.000 | | | NO | | | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 COLPENSIONES | 30 | $ 1.160.000 | $ 185.600 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | Normal | $ 185.600 | EPS002-SALUD TOTAL | 30 | $ 1.160.000 | $ 145.000 | $ 0 | $ 145.000 | 14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. | 30 | $ 1.160.000 | 50907465 | $ 6.100 | | $ 0 | | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 |

TOTAL	**$ 336.700**

Planilla Pagada

Fundación Promover

NIT 900148073-9

ALQUILER DE VIDEO BEAM

Fundación Promover

NIT 900148073-9





Fundación Promover

NIT 900148073-9

ALQUILER DE PAPELOGRAFO

Fundación Promover

NIT 900148073-9





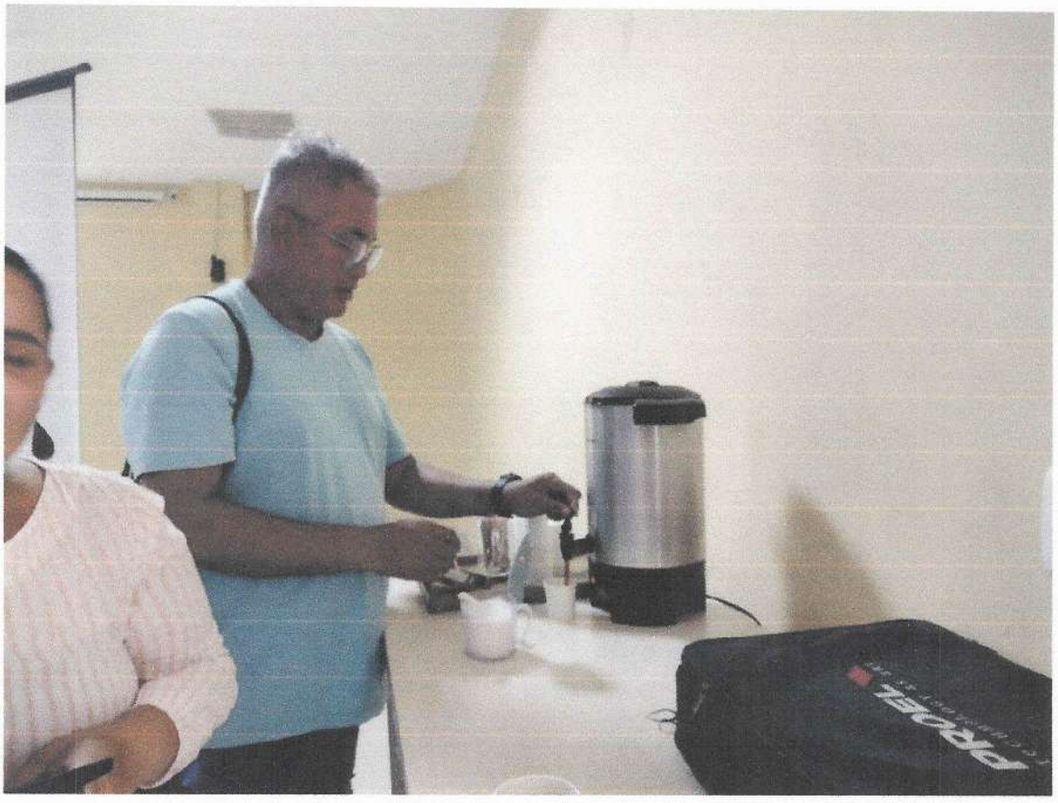
Fundación Promover

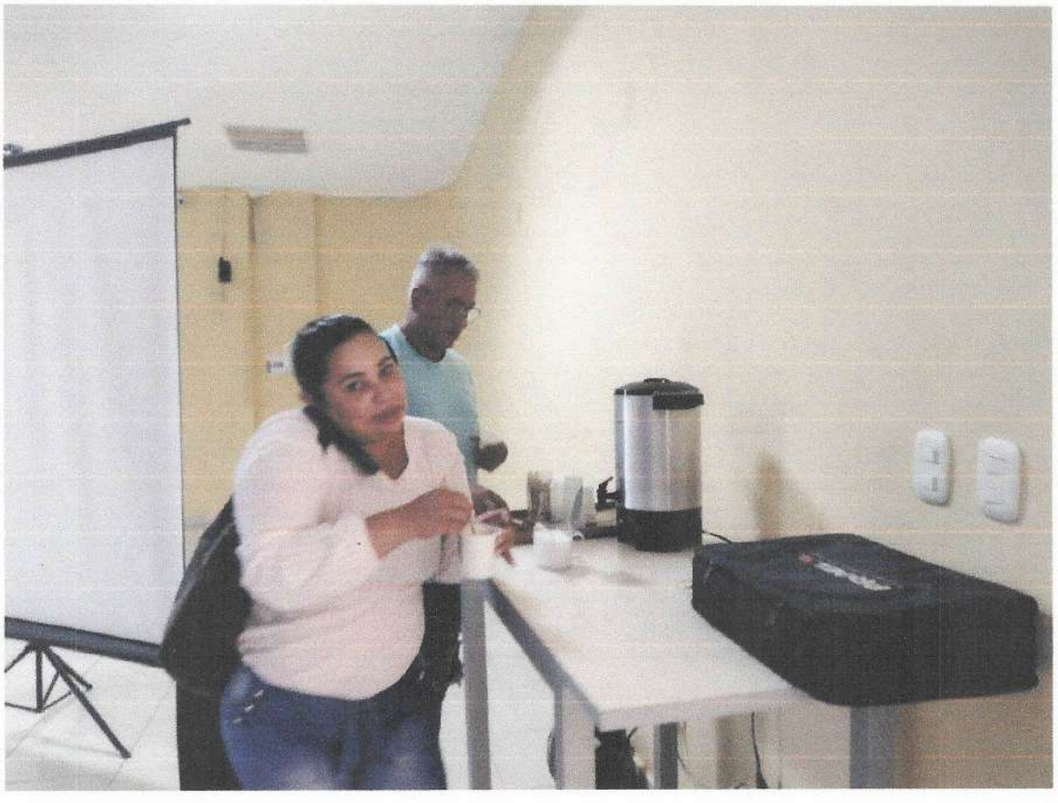
NIT 900148073-9

ESTACIÓN DE CAFÉ

Fundación Promover

NIT 900148073-9





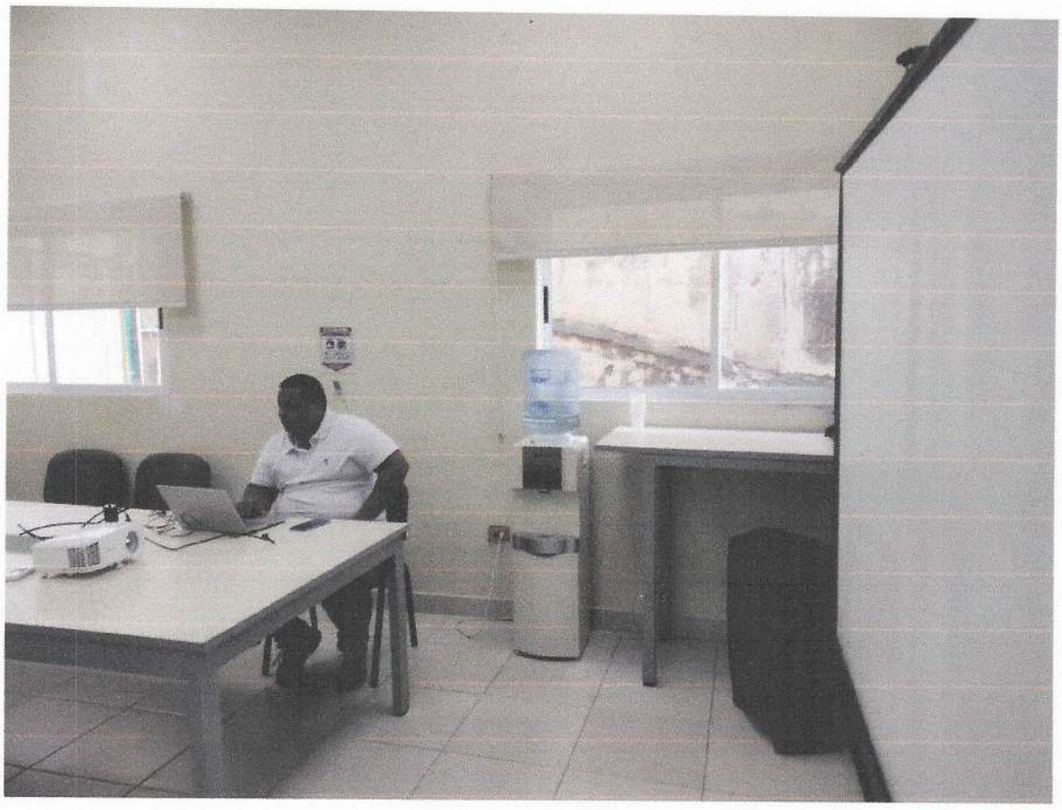
Fundación Promover

NIT 900148073-9

ESTACIÓN DE AGUA

Fundación Promover

NIT 900148073-9





Fundación Promover

NIT 900148073-9

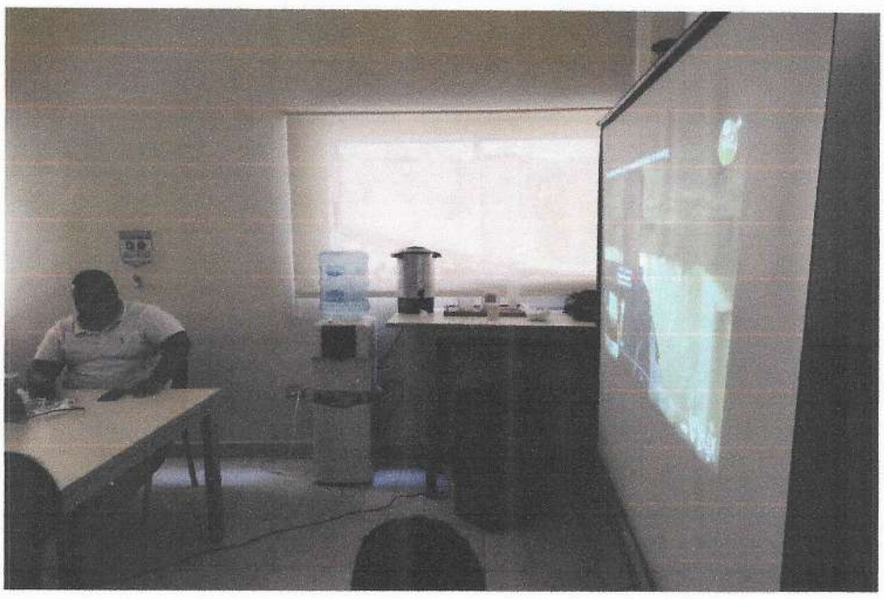
ALQUILER DE PAPELOGRAFO

Fundación Promover

NIT 900148073-9







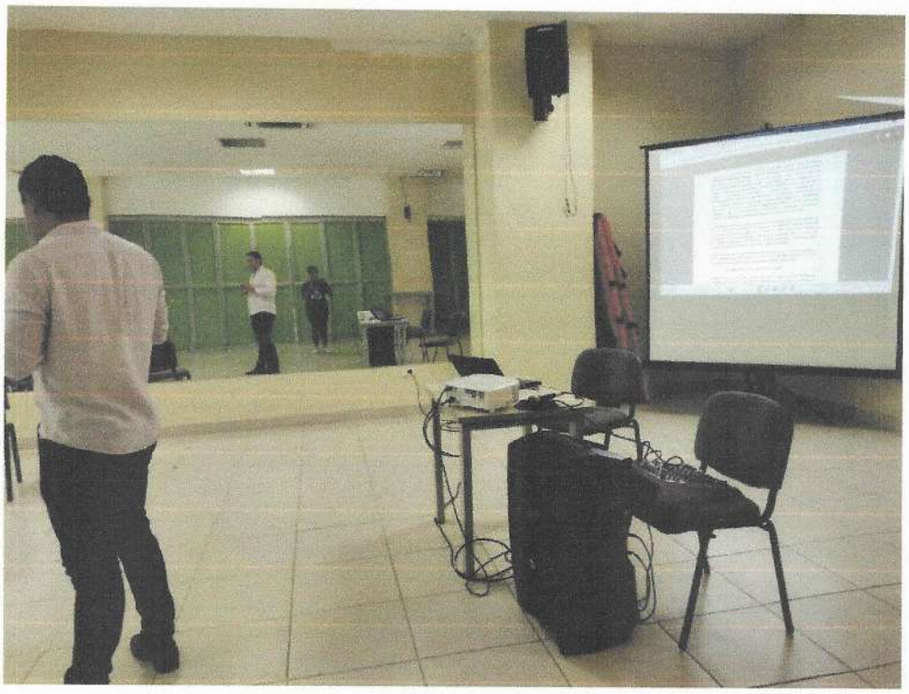
Fundación Promover

NIT 900148073-9

ALQUILER DE SONIDO

Fundación Promover

NIT 900148073-9





Fundación Promover

NIT 900148073-9

ALQUILER DE MICROFONO INALAMBRICO



Fundación Promover

NIT 900148073-9

ALQUILER DE COMPUTADOR

Fundación Promover

NIT 900148073-9







Alcaldía de Montería
DESPACHO DEL ALCALDE

CONTRATO DE SERVICIOS DE DESARROLLO DE TALLERES DE FORMACIÓN EN GESTIÓN Y FORMULACIÓN DE PROYECTOS CULTURALES Nº SA-SEM-062-2023

CONTRATANTE	MUNICIPIO DE MONTERIA.
CONTRATISTA	**FUNDACION PROMOVER,** con NIT: 900148073-9, representada legalmente por **JORGE LUIS HERNANDEZ GENES** identificado con CC. 1.063.135.220 de Lorica
OBJETO	DESARROLLO DE TALLERES DE FORMACION EN GESTION Y FORMULACION DE PROYECTOS CULTURALES DIRIGIDO A GESTORES, CREADORES Y HACEDORES CULTURALES DEL MUNICIPIO DE MONTERIA
VALOR	**CIENTO CUARENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS OCHO PESOS M/CTE ($147.957.808),** incluido costos directos e indirectos.
PLAZO	UN (1) MES Y QUINCE (15) DÍAS

Las partes de común acuerdo hemos convenido integrar al Contrato Electrónico que se encuentra en el SECOP II, las siguientes consideraciones y cláusulas que conforman el Contrato:

CONSIDERACIÓN PRIMERA: Que el MUNICIPIO realizó de conformidad con la Ley, especialmente el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, los estudios previos necesarios para la determinación de la necesidad, la consecuente realización del proceso de selección y la suscripción presente contrato **CONSIDERACIÓN SEGUNDA:** Que el presente contrato se celebra en cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución de Adjudicación No. 0845 del 01 de noviembre de 2023, proferida en desarrollo del proceso de selección de contratista bajo la modalidad de Selección Abreviada – Menor cuantía No. SA-SEM-062-2023, publicada en la página web. www.contratos.gov.co, Portal Único de Contratación. **CONSIDERACIÓN TERCERA:** Que el contratista seleccionado acreditó poseer la capacidad jurídica, financiera, organizacional y experiencia necesaria para ejecutar el objeto contractual y el valor de su oferta no superó el presupuesto oficial. **CONSIDERACIÓN CUARTA:** Que existe dentro del presupuesto de la entidad la disponibilidad presupuestal necesaria para la presente contratación. Teniendo en cuenta las anteriores consideraciones se celebra el presente contrato, el cual se regirá por las siguientes cláusulas: **CLAUSULA PRIMERA– OBJETO**: El objeto del contrato que se celebra es "DESARROLLO DE TALLERES DE FORMACION EN GESTION Y FORMULACION DE PROYECTOS CULTURALES DIRIGIDO A GESTORES, CREADORES Y HACEDORES CULTURALES DEL MUNICIPIO DE MONTERIA". **PARÁGRAFO PRIMERO:** El objeto del contrato se ejecutará de acuerdo con el estudio previo, la propuesta presentada y los pliegos de condiciones. **CLAUSULA SEGUNDA – VALOR**: El valor de este contrato es la suma de **CIENTO CUARENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS OCHO PESOS ($147.957.808),** INCLUIDO COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS. Los cuales se cancelarán con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No 23001488 del 11 de agosto de 2023, por valor de ($149.228.352,00) M/CTE expedido por el Jefe de Presupuesto del Municipio de Montería. **RUBRO QUE COMPONE LA CONTRATACIÓN**: El rubro que compone la presente contratación es el siguiente:

MONTERÍA Alcaldía de Montería

OFICINA DE PRESUPUESTO
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD

Solicitud Nº	23001636
CDP No.	23001488
viernes 11 agosto 2023	

CERTIFICA

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones Alcaldía de Montería Para la vigencia Fiscal de 2023 se tiene Disponibilidad Presupuestal para las siguientes partidas así:

Rubro	Descripción	Tipo de Financiación	Producto	Programa	Valor C.D.P.	Valor Disponible.
[illegible]	Servicios para la comunidad, sociales y personales	1.2.2.1.2.0 - R.B ESTAMPILLAS	[illegible]	[illegible]	$ 149.228.352,00	$ 149.228.352,00
				Totales...	$ 149.228.352,00	$ 149.228.352,00

CON SITUACION DE FONDO

Total CDP en letras: CIENTO CUARENTA y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS VEINTIOCHO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA y DOS Pesos

El certificado No. 23001488 se emite en Montería el día viernes 11 de agosto de 2023 como requisito previo a DESARROLLO DE TALLERES DE FORMACIÓN EN GESTIÓN Y FORMULACIÓN DE PROYECTOS CULTURALES DIRIGIDOS A GESTORES, CREADORES Y HACEDORES CULTURALES DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA.

Dairo Hoyos Bedoya
Profesional Universitario

CONTRATO DE SERVICIOS DE DESARROLLO DE TALLERES DE FORMACIÓN EN GESTIÓN Y FORMULACIÓN DE PROYECTOS CULTURALES Nº SA-SEM-062-2023

CLAUSULA TERCERA – FORMA DE PAGO: El valor del contrato se pagará de la siguiente forma: **1) UN PRIMER PAGO:** equivalente al cincuenta por ciento (50%) del valor del contrato, al mes de ejecución contado a partir de la suscripción del acta de inicio. **2) UN PAGO FINAL:** Equivalente al cincuenta por ciento (50%) por ciento restante del valor del contrato una vez ejecutado la totalidad del objeto contractual. **PARÁGRAFO PRIMERO**. Para la entrega del **primer pago** se deberá presentar por parte del contratista: cuenta de cobro o factura, informe de ejecución de las actividades con sus anexos el cual debe dar cuenta de un avance en la ejecución del proyecto de al menos el 50%, informe de supervisión, certificado de cumplido por parte del supervisor y acreditación del pago de los aportes parafiscales y su afiliación obligatoria y pago actualizado al sistema de seguridad social, salud, pensiones y riesgos profesionales del contratista y del personal que emplee en la ejecución de la obra confirme al artículo 182 de la ley 100 de 1993, a la ley 789 de 2002, el decreto 510 de 2003 y demás a que haya lugar **PARÁGRAFO SEGUNDO:** Para el **pago final** se deberá anexar cuenta de cobro o factura, informe final de ejecución del contratista con los respectivos anexos, informe final del supervisor, certificación de cumplimiento final emitido por el supervisor, acreditación del pago de los aportes parafiscales y su afiliación obligatoria y pago actualizado al sistema de seguridad social, salud, pensiones y riesgos profesionales del contratista y del personal que emplee en la ejecución de la obra confirme al artículo 182 de la ley 100 de 1993, a la ley 789 de 2002, el decreto 510 de 2003 y demás a que haya lugar, acta de liquidación del contrato y demás documentación exigida por tesorería municipal. **PARAGRAFO TERCERO:** El valor total de este contrato incluye todos los costos y gastos en que tenga que incurrir EL CONTRATISTA para el cumplimiento de su objeto, por lo cual no habrá lugar a reconocimiento adicional alguno, exceptuando la fuerza mayor y el caso fortuito. **PARÁGRAFO CUARTO:** En los contratos que se involucre personal para su ejecución deberá aportar la evidencia de pago de aportes, de acuerdo al tipo de vinculación del personal al SGSS, para el efecto deberán aportar la siguiente información: **a)** planilla asistida **b)** copia del documento de vinculación a la planilla como independiente. Para el efecto deberá acreditarse el IBC de acuerdo a lo establecido en la legislación vigente. **NOTA:** El Municipio no se responsabilizara por la demora presentada en el pago al CONTRATISTA, cuando ella fuere provocada por encontrarse incompleta la documentación que sirve de soporte para el tramite y previa recepción de los elementos a satisfacción por parte del contratista o no se ajusta a cualquiera de las condiciones establecidas en el contrato. El termino para el pago solo empezara a contratarse desde la fecha en que se presenten en debida forma y adjuntándola totalidad de los documentos exigidos para tal efecto. Las demoras que se presenten por estos conceptos serán responsabilidad del CONTRATISTA elegido y no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza. **CLAUSULA CUARTA – PLAZO**: El plazo para la ejecución del contrato es de **UN (1) MES Y QUINCE (15) DÍAS,** contados a partir de la suscripción del acta de inicio. **PARÁGRAFO: VIGENCIA**: Este contrato estará vigente desde la fecha de su perfeccionamiento hasta su liquidación. **CLAUSULA QUINTA – A) OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA**: El contratista deberá cumplir con las siguientes obligaciones: **A. GENERALES: 1.** Cumplir a cabalidad de manera eficiente y eficaz con el objeto del contrato. **2.** Garantizar el recurso humano conforme a las condiciones técnicas dadas para la ejecución del objeto contractual. **3.** Realizar reunión inicial con el supervisor del contrato para la articulación y concertación de todas las acciones a ejecutar, elaboración de plan de trabajo y cronograma de actividades. En dicha reunión se deberán establecer los requisitos con los que deben cumplir los gestores, creadores y/o hacedores culturales del municipio de Montería para resultar beneficiarios de la convocatoria pública que realizará la Oficina de Cultura y Turismo de la Secretaría de Educación Municipal para la realización de talleres de formación en gestión y formulación de proyectos culturales. **4.** Suministrar los elementos logísticos de acuerdo a las especificaciones y condiciones técnicas contenidas en el presente estudio. **5.** Garantizar el buen manejo e inversión de los recursos y aportes de este contrato, atendiendo la destinación legal y los procedimientos presupuestales y contables aplicables, buscando su optimización y rendimiento. **6.** Acatar las órdenes que durante el desarrollo del contrato imparta el Municipio y de manera general obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales. **7.** Realizar el informe de ejecución parcial y/o final, de acuerdo a lo pactado con el supervisor del contrato, dando estricto cumplimiento a las especificaciones técnicas del proyecto. **8.** Suscribir la correspondiente acta de inicio y la correspondiente acta de liquidación. **9.** Pagar mensualmente la seguridad social y acreditarla durante la vigencia del contrato, de acuerdo a los lineamientos fijados por la Ley y el Ministerio de Protección Social, hasta que entre en vigencia el Decreto 1273 de 2018 que obliga a las entidades públicas a hacer las deducciones directamente. **10.** No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de obligarlos hacer u omitir algún acto o hecho. Cuando se presenten tales ocurrencias a la entidad contratante y a las demás autoridades competentes para que ellas adopten las medidas u correctivos que fueren necesarios. El incumplimiento de esta obligación y la celebración de pactos o acuerdos prohibidos dará lugar a la caducidad del contrato Art. 5 numeral 5 Ley 80 de 1993. **11.** La provisión de al menos el 5% de los servicios requeridos para la ejecución del contrato deben provenir de la población contemplada en el numeral 2.2.1.2.4.2.16 del Decreto 1860 de 2021, so pena de incurrir en la causal de multa establecida en la minuta del contrato. **12.** Las demás que sean necesarias para el cumplimiento satisfactorio del objeto del contrato y cumplir con las

CONTRATO DE SERVICIOS DE DESARROLLO DE TALLERES DE FORMACIÓN EN GESTIÓN Y FORMULACIÓN DE PROYECTOS CULTURALES Nº SA-SEM-062-2023

obligaciones legales que emanan del contrato. **B) ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: 1.** Organizar y desarrollar talleres de formación en gestión y formulación de proyectos culturales dirigido a ochenta (80) gestores, creadores y/o hacedores culturales del municipio de Montería, para lo cual deberá contar con un profesional en Administración de Empresas y/o áreas a fines, especialista en Gerencia de Proyectos, el cual deberá coordinar todas las actividades del proyecto incluyendo la realización de la convocatoria pública que realizará la Oficina de Cultura y Turismo a través de las redes sociales del Municipio para la selección de los beneficiarios. Para el desarrollo de esta actividad se deberán garantizar lo siguiente:

Descripción	Cantidad	Duración en meses
Profesional en Administración de Empresas, especialista en Gerencia de Proyectos, con tarjeta o matrícula profesional vigente, con mínimo 1 año de ejercicio profesional y mínimo 6 meses de experiencia relacionada en el área de gerencia de proyectos.	1	1.5

Para evidenciar el cumplimiento de esta actividad se deberá hacer entrega de: a) Hoja de vida en el formato de la función pública del recurso humano solicitado con los anexos respectivos. **2.** Desarrollar 3 talleres teórico – prácticos en **MARKETING CULTURAL**, de 8 horas de duración cada taller, dirigido a ochenta (80) gestores, creadores y/o hacedores culturales beneficiarios de la convocatoria pública; los cuales se dividirán en 4 grupos de 20 gestores, creadores y/o hacedores cada grupo, para un total de 12 talleres, estos talleres requieren entrega de kits que consta de tula y/o morral, libreta de apuntes y bolígrafo, como elementos idóneos que incentiven una participación activa durante la realización de los mismos. Para el desarrollo de esta actividad se deberán garantizar los siguientes elementos:

Descripción	Cantidad	Duración en talleres
Profesional en comunicación social con tarjeta o matricula profesional, con experiencia profesional mínimo de 25 meses o más.	1	12 jornadas
kits compuestos por 1 tula y/o morral, 1 libreta de apuntes y un bolígrafo	1	80 unidades
Alquiler video beam 2500 lumens (8 hora)	1	12 jornadas
Alquiler de pantalla telón 2 mts x2mts por día frontal	1	12 jornadas
Sonido activo (Auto amplificado) para 100 personas para voz con cabina 15" 500w - Espacio abierto y cerrado	1	12 jornadas
Alquiler micrófono inalámbrico de mano con frecuencia máxima 12000 kHz	1	12 jornadas
Alquiler de papelógrafo 1.20 x 80 cm, incluye 2 marcadores y 30 hojas de papel	1	12 jornadas
Estación de agua para 100 personas (dispensador con botellón de 20 litros)	1	12 jornadas
Refrigerio Menú 11: Sandwich gratinado(200grs), papas(50grs). Bebida refrescante 400ml	20	12 jornadas
Refrigerio Menú 5: Crepe de pollo(250grs), ensalada deliciosa(50grs). Bebida refrescante 400ml	20	12 jornadas
Almuerzo Menú 2 con empaque biodegradable: Arroz al curry(100grs). Pollo en salsa de queso(250grs). Ensalada de verduras frescas(50grs). Platanito asado (100 grs). Bebida refrescante 400ml. Postre(50grs)	20	12 jornadas
Estación de café para 100 personas (greca).	1	12 jornadas
Personal de apoyo logístico	1	12 jornadas

Para evidenciar el cumplimiento de esta actividad se deberá hacer entrega de: a) Hoja de vida en el formato de la función pública del recurso humano solicitado con los anexos respectivos. **b)** Planilla de asistencia a cada taller debidamente diligenciada sin tachones ni enmendaduras que contenga como mínimo No. de contrato, contratista, objeto del contrato, nombre del asistente, número de identificación, número de teléfono, firma legible y/o huella, y demás que establezca la entidad (Planilla establecida por la Entidad). **c)** Evidencia fotográfica cinco (5) fotografías a color por taller. **3.** Desarrollar 3 Talleres Teórico – prácticos en **LEGISLACIÓN Y GESTIÓN CULTURAL** de 8 horas de duración cada taller, dirigido a ochenta (80) gestores, creadores y/o hacedores culturales beneficiarios de la convocatoria pública; los cuales se dividirán en 4 grupos de 20 gestores, creadores y/o hacedores cada grupo, para un total de 12 talleres. Para el desarrollo de esta actividad se deberán garantizar los siguientes elementos:

Descripción	Cantidad	Duración en talleres
Profesional en derecho, especialista en derecho administrativo; con tarjeta o matricula profesional, con experiencia profesional mínimo de 25 meses o más.	1	12 jornadas
Alquiler video beam 2500 lumens (8 hora)	1	12 jornadas
Alquiler de pantalla telón 2 mts x2mts por día frontal	1	12 jornadas

CONTRATO DE SERVICIOS DE DESARROLLO DE TALLERES DE FORMACIÓN EN GESTIÓN Y FORMULACIÓN DE PROYECTOS CULTURALES Nº SA-SEM-062-2023

Sonido activo (Auto amplificado) para 100 personas para voz con cabina 15" 500w - Espacio abierto y cerrado	1	12 jornadas
Alquiler micrófono inalámbrico de mano con frecuencia máxima 12000 kHz	1	12 jornadas
Alquiler de papelógrafo 1.20 x 80 cm, incluye 2 marcadores y 30 hojas de papel	1	12 jornadas
Estación de agua para 100 personas (dispensador con botellón de 20 litros)	1	12 jornadas
Refrigerio Menú 11: Sandwich gratinado(200grs), papas(50grs). Bebida refrescante 400ml	20	12 jornadas
Refrigerio Menú 5: Crepe de pollo(250grs), ensalada deliciosa(50grs). Bebida refrescante 400ml	20	12 jornadas
Almuerzo Menú 2 con empaque biodegradable: Arroz al curry(100grs). Pollo en salsa de queso(250grs). Ensalada de verduras frescas(50grs). Platanito asado (100 grs). Bebida refrescante 400ml. Postre(50grs)	20	12 jornadas
Estación de café para 100 personas (greca).	1	12 jornadas
Personal de apoyo logístico	1	12 jornadas

Para evidenciar el cumplimiento de esta actividad se deberá hacer entrega de: a) Hoja de vida en el formato de la función pública del recurso humano solicitado con los anexos respectivos. **b)** Planilla de asistencia a cada taller debidamente diligenciada sin tachones ni enmendaduras que contenga como mínimo No. de contrato, contratista, objeto del contrato, nombre del asistente, número de identificación, número de teléfono, firma legible y/o huella, y demás que establezca la entidad (Planilla establecida por la Entidad). **c)** Evidencia fotográfica cinco (5) fotografías a color por taller. **4.** Desarrollar 3 Talleres Teórico – prácticos en **DISEÑO Y FORMULACIÓN DE PROYECTOS CULTURALES** de 8 horas de duración cada taller, dirigido a ochenta (80) gestores, creadores y/o hacedores culturales beneficiarios de la convocatoria pública; los cuales se dividirán en 4 grupos de 20 gestores, creadores y/o hacedores cada grupo, para un total de 12 talleres. Para el desarrollo de esta actividad se deberán garantizar los siguientes elementos:

Descripción	Cantidad	Duración en talleres
Profesional en administración de empresas, especialista en gerencia empresarial y/o gerencia de proyectos y/o formulación proyectos con tarjeta o matricula profesional, con experiencia profesional mínimo de 25 meses o más.	1	12 jornadas
Alquiler video beam 2500 lumens (8 hora)	1	12 jornadas
Alquiler de pantalla telón 2 mts x2mts por día frontal	1	12 jornadas
Sonido activo (Auto amplificado) para 100 personas para voz con cabina 15" 500w - Espacio abierto y cerrado	1	12 jornadas
Alquiler micrófono inalámbrico de mano con frecuencia máxima 12000 kHz	1	12 jornadas
Alquiler de papelógrafo 1.20 x 80 cm, incluye 2 marcadores y 30 hojas de papel	1	12 jornadas
Estación de agua para 100 personas (dispensador con botellón de 20 litros)	1	12 jornadas
Refrigerio Menú 11: Sandwich gratinado(200grs), papas(50grs). Bebida refrescante 400ml	20	12 jornadas
Refrigerio Menú 5: Crepe de pollo(250grs), ensalada deliciosa(50grs). Bebida refrescante 400ml	20	12 jornadas
Almuerzo Menú 1 con empaque biodegradable: Arroz al perejil(100grs). Medallón de lomo de cerdo en salsa envinada (250grs). Papas con salsa bechamel(100grs). Ensalada de verduras frescas o calientes(50grs). Bebida refrescante 400ml. Postre(50grs).	20	12 jornadas
Estación de café para 100 personas (greca).	1	12 jornadas
Personal de apoyo logístico	1	12 jornadas

Para evidenciar el cumplimiento de esta actividad se deberá hacer entrega de: a) Hoja de vida en el formato de la función pública del recurso humano solicitado con los anexos respectivos. **b)** Planilla de asistencia a cada taller debidamente diligenciada sin tachones ni enmendaduras que contenga como mínimo No. de contrato, contratista, objeto del contrato, nombre del asistente, número de identificación, número de teléfono, firma legible y/o huella, y demás que establezca la entidad (Planilla establecida por la Entidad). **c)** Evidencia fotográfica cinco (5) fotografías a color por taller. **SEXTA –SUPERVISIÓN DEL CONTRATO**: La supervisión de la ejecución del objeto contractual será ejercida por la **SECRETARÍA DE EDUCACIÓN** o por el profesional que el ordenador del gasto designe, toda vez que por la naturaleza del objeto no se requieren conocimientos especializados se ameriten la contratación de una interventoría externa. Para la supervisión, el Municipio podrá contar con personal de apoyo contratado a través de prestación de servicios. **CLAUSULA SÉPTIMA- GARANTÍAS**: Para cubrir cualquier hecho constitutivo de incumplimiento, el Contratista deberá presentar la garantía de cumplimiento en original a la Entidad dentro de los CINCO (05) DÍAS hábiles siguientes contados a partir de la firma del contrato y requerirá la aprobación de la Entidad. Esta garantía tendrá las siguientes características:

CONTRATO DE SERVICIOS DE DESARROLLO DE TALLERES DE FORMACIÓN EN GESTIÓN Y FORMULACIÓN DE PROYECTOS CULTURALES Nº SA-SEM-062-2023

CARACTERÍSTICA	CONDICIÓN
Clase	Cualquiera de las clases permitidas por el artículo 2.2.1.2.3.1.2 del Decreto 1082 de 2015, a saber: (i) Contrato de seguro contenido en una póliza para Entidades Estatales, (ii) Patrimonio autónomo, (iii) Garantía Bancaria.
Asegurado/beneficiario	Municipio de Montería con Nit. 800096734-1
Amparos, vigencia y valores asegurados	a. **CUMPLIMIENTO:** Para garantizar el cumplimiento general de las obligaciones del contratista, el pago de multas y demás sanciones, en cuantía equivalente al diez por ciento (10%) del valor del Contrato, y con una vigencia igual a la duración del mismo y seis (6) meses más. b. **CALIDAD DEL SERVICIO:** Por una suma equivalente al 10% del valor del contrato, y con una vigencia igual a la duración del mismo y seis (6) meses más. c. **CALIDAD DE LOS BIENES SUMINISTRADOS:** Este amparo cubre a la Entidad Estatal por los perjuicios derivados de la deficiente calidad de los bienes ofrecidos, por una suma equivalente al 10% del valor del contrato, y con una vigencia igual a la duración del mismo y seis (6) meses más. d. **SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES:** Por una suma equivalente al 10% del valor del contrato, durante la vigencia del mismo y tres (3) años más.
Tomador	•Para las personas jurídicas: la garantía deberá tomarse con el nombre o razón social y tipo societario que figura en el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva, y no sólo con su sigla, a no ser que en el referido documento se exprese que la sociedad podrá denominarse de esa manera. •No se aceptan garantías a nombre del representante legal o de alguno de los integrantes del consorcio. Cuando el contratista sea una Unión Temporal o Consorcio, se debe incluir razón social, NIT y porcentaje de participación de cada uno de los integrantes. •Para el Contratista conformado por una estructura plural (unión temporal, consorcio): la garantía deberá ser otorgada por todos los integrantes del Contratista, para lo cual se deberá relacionar claramente los integrantes, su identificación y porcentaje de participación, quienes para todos los efectos serán los otorgantes de la misma.
Información necesaria dentro de la póliza	• Número y año del contrato • Objeto del contrato • Firma del representante legal del Contratista • En caso de no usar centavos, los valores deben aproximarse al mayor. Ej. Cumplimiento si el valor a asegurar es $14.980.420,20 aproximar a $14.980.421

CLAUSULA OCTAVA – INTERPRETACIÓN, MODIFICACIÓN Y TERMINACIÓN UNILATERALES: Cuando surjan motivos posteriores al perfeccionamiento del contrato que hicieren necesaria la interpretación, modificación y terminación unilaterales de éste, se dará aplicación a lo dispuesto en los artículos 15, 16 y 17 de la ley 80 de 1993. **CLAUSULA NOVENA - INDEMNIDAD:** El contratista se obliga a mantener indemne al Municipio de cualquier reclamación proveniente de terceros que tengan como causa sus actuaciones. **CLAUSULA DÉCIMA - TERMINACIÓN BILATERAL**: Las partes podrán declarar la terminación bilateral del presente contrato por causas de fuerza mayor, caso fortuito, por interés público o conveniencia de las partes, casos en los cuales se procederá a terminar y liquidar el contrato en el estado en que se encuentre, sin lugar a reclamaciones de perjuicios por el CONTRATISTA y renunciando éste a toda acción judicial contra. **CLAUSULA DÉCIMA PRIMERA - CESIONES Y SUBCONTRATOS**: Este contrato se celebra en consideración a la calidad de EL CONTRATISTA y por lo tanto El CONTRATISTA no podrá ceder el contrato ni subcontratar a persona alguna, sin previa autorización escrita del MUNICIPIO pudiendo éste reservarse las razones que tenga para negar dicha autorización. Si la persona a la cual se le va a ceder el contrato es extranjera debe renunciar a la reclamación diplomática. La celebración de subcontratos no relevará al CONTRATISTA de las responsabilidades que asume en virtud del contrato. EL MUNICIPIO no adquirirá relación alguna con los subcontratistas. **CLAUSULA DÉCIMA SEGUNDA – MULTAS**: Previa garantía del debido proceso consagrado en la Ley 1474 de 2011 y mediante acto motivado; en caso de mora en el cumplimiento de las obligaciones contractuales, el contratista cancelará al Municipio, por cada día de retraso el 1.0 % del valor total del contrato, sin exceder el 10% del valor del mismo, sumas que se podrán descontar directamente de los valores adeudados al contratista por el Municipio. **CLAUSULA DÉCIMA TERCERA - CLAUSULA PENAL PECUNIARIA:** En caso de incumplimiento parcial y/o total y definitivo del contrato o si se declara la caducidad del contrato, el CONTRATISTA deberá pagar al Municipio, una suma equivalente al 20% del valor total del contrato, como estimación anticipada y parcial de los perjuicios que se causen, sin perjuicio de que el Municipio pueda solicitar al contratista la totalidad del valor de los perjuicios causados en lo que exceda el valor de la cláusula penal pecuniaria. El CONTRATISTA autoriza que el Municipio descuente de las sumas que le adeuden, los valores correspondientes a la cláusula penal pecuniaria. **PARÁGRAFO:** EL CONTRATISTA autoriza que EL MUNICIPIO descuente de las sumas que le adeude, los valores correspondientes a la cláusula penal pecuniaria. **CLAUSULA DÉCIMA CUARTA - SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS**: Las partes buscarán solucionar en forma ágil y directa las diferencias y discrepancias surgidas de la actividad contractual, mediante la conciliación, transacción y demás mecanismos alternativos de solución de conflictos que las partes acuerden según los procedimientos establecidos por la ley. **CLAUSULA DÉCIMA QUÍNTA – CADUCIDAD:** EL MUNICIPIO, previo requerimiento por escrito AL CONTRATISTA, declarará la

caducidad del presente contrato, cuando se presente incumplimiento de las obligaciones a cargo de EL CONTRATISTA, que afecten de manera grave y directa su ejecución y amenace con su paralización. Igualmente la declarará, cuando EL CONTRATISTA incumpla la obligación prevista en el numeral 5º del artículo 5º de la ley 80 de 1.993, **CLAUSULA DÉCIMA SEXTA DE LA REVISIÓN DE PRECIOS:** En caso de romperse la ecuación contractual por cambios o alteraciones en las condiciones iniciales del Contrato, el Municipio podrá, efectuar una revisión de precios mediante acta suscrita, en la que se incluirán cuantía y condiciones de pago acordadas. **CLAUSULA DÉCIMA SÉPTIMA – PERFECCIONAMIENTO Y REQUISITOS DE EJECUCIÓN:** Este contrato quedará perfeccionado con la suscripción de las partes y requerirá para dar inicio a su ejecución de la correspondiente presentación y aprobación de las garantías, la expedición del respectivo registró presupuestal y demás requisitos exigidos por el Municipio. **CLAUSULA DÉCIMA OCTAVA – IMPUESTOS:** EL CONTRATISTA se obliga a pagar las estampillas y demás impuestos Municipales a que haya lugar en virtud del presente contrato. **CLAUSULA DÉCIMA NOVENA– LIQUIDACIÓN**: El presente contrato se liquidará dentro de los cuatro (4) meses siguientes a su terminación, mediante acta firmada de común acuerdo por las partes contratantes, que contendrá un balance sobre la ejecución del contrato y los pagos realizados al CONTRATISTA y los acuerdos a que lleguen las partes sobre la ejecución del contrato. **PARÁGRAFO**: Los recursos sin ejecutar serán reintegrados al Municipio. **CLAUSULA VIGÉSIMA – ASIGNACIÓN DE RIESGOS:** EL CONTRATISTA y EL MUNICIPIO asumen los riegos en la ejecución del contrato establecidos en el Pliego de Condiciones y sus adendas, documentos que hacen parte integral del mismo: **CLAUSULA VIGÉSIMA PRIMERA — SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL:** De conformidad con el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, y el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, para la suscripción del presente contrato, en la presentación de cada cuenta de cobro y para la realización de cada pago derivado del contrato, el contratista deberá acreditar que se encuentra al día con el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral en salud y pensión, así como los aportes parafiscales al Sena, ICBF, y cajas de compensación familiar cuando haya lugar a ello. **CLAUSULA VIGÉSIMA SEGUNDA - INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES: EL CONTRATISTA** declara bajo la gravedad de juramento, el cual se entiende prestado con la aceptación del presente contrato, que no se haya incurso en ninguna de las causales de inhabilidades e incompatibilidades establecidas en la Constitución y la Ley (Art. 8 de la Ley 80 de 1993 y Ley 610 de 2000). Ni cursa en su contra procesos por inasistencia alimentaría. **CLAUSULA VIGÉSIMA TERCERA - EXCLUSIÓN LABORAL Y PRESTACIONAL.** De conformidad con lo previsto en el numeral 3º del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, este contrato en ningún caso generará relación laboral ni prestaciones sociales, entre EL MUNICIPIO y EL CONTRATISTA. **CLAUSULA VIGÉSIMA CUARTA – DOMICILIO CONTRACTUAL:** Las partes acuerdan como domicilio contractual, para los efectos legales a que hubiere lugar, el Municipio de MONTERÍA.

Proyectó Jurídicamente: Paula A. Luna M. - Abogada contratista OAJ
Revisó Jurídicamente: Katya Cabrales B. – Asesora Externa OAJ
Vo.Bo. – Karina Carrascal Socarras - Jefe Oficina Asesora Jurídica

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.063.135.220

HERNANDEZ GENES
APELLIDOS

JORGE LUIS
NOMBRES

Jorge Hernandez
FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 24-DIC-1985
LORICA
(CORDOBA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.61 ESTATURA
O+ G.S. RH
M SEXO

03-FEB-2004 LORICA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

P-1302200-38127023-M-1063135220-20040810 06829 04222B 02 151325731

Alcaldía de Montería
SECRETARIA DE EDUCACIÓN

ACTA DE INICIO

CONTRATO DE SERVICIOS DE DESARROLLO DE TALLERES DE FORMACIÓN EN GESTION Y FORMULACIÓN DE PROYECTOS CULTURALES No. SA-SEM-062-2023

CONTRATANTE	MUNICIPIO DE MONTERÍA
CONTRATISTA	FUNDACION PROMOVER, CON NIT. 900148073-9
REPRESENTANTE LEGAL	JORGE LUIS HERNANDEZ GENES identificado con C.C. 1.063.135.220 de Lorica - Córdoba
OBJETO	DESARROLLO DE TALLERES DE FORMACION EN GESTION Y FORMULACION DE PROYECTOS CULTURALES DIRIGIDO A GESTORES, CREADORES Y HACEDORES CULTURALES DEL MUNICIPIO DE MONTERIA.
VALOR	CIENTO CUARENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS OCHO PESOS M/CTE. ($147.957.808,00 M/CTE). INCLUIDO COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS.
PLAZO DE EJECUCION	UN (01) MES Y QUINCE (15) DIAS
FECHA DE INICIO	08 DE NOVIEMBRE DEL 2023

En la ciudad de Montería, a los ocho (08) días del mes de noviembre de 2023, se reunió la secretaria de Educación del Municipio de Montería, **LINA CORDERO BERRIO,** en calidad de supervisor del contrato y la **FUNDACION PROMOVER** identificada con Nit. No. 900148073-9 representada legalmente por el señor **JORGE LUIS HERNANDEZ GENES**, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.063.135.220 de Lorica Córdoba, en su calidad de contratista, con el propósito de suscribir la presente acta y dar inicio al contrato de la referencia.

Para constancia se expide y se firma por los que en ella intervinieron a los ocho (08) días del mes de noviembre de 2023.

LINA CORDERO BERRIO
Secretaria de Educación Municipal
Supervisor

Jorge Hernandez Genes
FUNDACION PROMOVER
Nit. No. **900148073-9**
R.L. **JORGE LUIS HERNANDEZ GENES**
C.C. N° **1063135220** de Lorica - Córdoba
Contratista

Proyecto Técnicamente: Sandra Bruno – Contratista Sem
Revisó: Jesús Negrete – Contratista SEM

Alcaldía de Montería
Oficina Asesora Jurídica

RESOLUCIÓN No. 0359 de 2023

POR LA CUAL SE APRUEBA UNA GARANTIA.

LA JEFE DE LA OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA,

en uso de la delegación de competencia para aprobación de pólizas otorgada mediante Resolución No. 0090 de Marzo 12 de 2012, proferida por el Alcalde de Montería, y

CONSIDERANDO:

Mediante Resolución No. 0090 de Marzo 12 de 2012, el Alcalde de Montería delegó la competencia de la aprobación de las pólizas de garantías suscritas para garantizar los diferentes contratos que celebre el Municipio de Montería en el Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica de la Alcaldía de Montería.

Que la Fundación Promover, identificado con NIT N° 900.148.073-9, representado legalmente por Jorge Luis Hernández Genes, identificado (a) con C.C. 1.063.135.220 expedida en Lorica, suscribió con el Municipio de Montería Contrato de Prestación de Servicios No. SA-SEM-062-2023, cuyo objeto es Desarrollo de talleres de formación en gestión y formulación de proyectos culturales dirigido a gestores, creadores y hacedores culturales del Municipio de Montería.

Que el contratista constituyó la póliza de seguro de cumplimiento N°540-47-994000027825, mediante la cual se garantiza el cumplimiento del contrato, el pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones, la calidad del servicio y calidad de los bienes, expedida por Aseguradora Solidaria de Colombia, la cual se ajusta a los preceptivas legales y contractuales

Que la anterior póliza fue aprobada en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP II) el día ocho (8) de noviembre de 2023.

Que el artículo 41 de la Ley 80 de 1.993, dispone que para la ejecución del contrato se requiere de la aprobación de la Garantía.

Por lo anterior, se

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar la póliza de seguro de cumplimiento N° 540-47-994000027825, expedida por Aseguradora Solidaria de Colombia, tomada a favor del Municipio de Montería por la Fundación Promover, identificado con NIT N° 900.148.073-9, representado legalmente por Jorge Luis Hernández Genes, identificado (a) con C.C. 1.063.135.220 expedida en Lorica, mediante la cual se garantizan los amparos de cumplimiento del contrato, el pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones, la calidad del servicio y calidad de los bienes, del Contrato de Prestación de Servicios No. SA-SEM-062-2023.

ARTÍCULO SEGUNDO: Esta Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Expedida en Montería a los ocho (8) día del mes de noviembre de 2023.

CÚMPLASE

KARINA MARIA CARRASCAL SOCARRAS
Jefe Oficina de Asesoría Jurídica

Proyectó: Loly Alvarez – Contratista Oficina Asesora Jurídica
Revisó: William Montes – Profesional Universitario OAJ

9 noviembre 2023

Colombia

UTC -5 8:38:49
MUNICIPIO DE MONT...

Buscar...

Procesos | Contratos | Directorio SECOP | Mi...

Escritorio → Mundo → Administración de contratos → **Contrato en edición**

ÁREA DE APROBACIÓN

0359

Flujos de aprobación 1

MOSTRAR DETALLES

Flujos de aprobación 2

MOSTRAR DETALLES

1 Información general
Condiciones
Bienes y servicios
Documentos del Proveedor
Documentos del contrato
Información presupuestal
Ejecución del Contrato
Modificaciones del Co...
Incumplimientos

Volver

Iniciar ejecución >

Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.5509221
Versión del contrato	1
Estado de contrato	Firmado
Fecha de generación del estado	5 días de tiempo transcurrido *(1/11/2023 2:45:52 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Número del contrato	SA-SEM-062-2023
Objeto del contrato	DESARROLLO DE TALLERES DE FORMACION EN GESTION Y FORMULACION DE PROYECTOS CULTURALES DIRIGIDO A GESTORES, CREADORES Y HACEDORES CULTURALES DEL MUNICIPIO DE MONTERIA
Tipo de Contrato	Prestación de servicios
¿Asociado a otro contrato?	Si No
Duración del contrato	45 Días
Fecha de inicio de contrato	*
Fecha de terminación del contrato	26/12/2023 11:59 PM *
Tiempo adiciones en días	0 días
Liquidación	Si No *
Obligaciones Ambientales	Si No *
Obligaciones pos consumo	Si No *
Reversión	Si No *

Información de la Entidad Estatal contratante

MUNICIPIO DE MONTERIA

0 Recomendación (es)

COLOMBIA, Monteria

Información del Proveedor contratista

PROMOVER

COLOMBIA, Monteria
Número de documento 900148073

Aseguradora Solidaria de Colombia

POLIZA DE GARANTÍA ÚNICA I-E CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES - DECRETO 1082 DE 2015
- PATRICLSUSP09V4

NUMERO ELECTRONICO PARA PAGOS
5401660971

PÓLIZA No: 540-47-994000027825 ANEXO: 0

OFICINA EXPEDIDORA MONTERÍA COD AGENCIA 540 RAMO 47

TIPO DE MOVIMIENTO EXPEDICION TIPO DE IMPRESION IMPRESION

FECHA DE EXPEDICIÓN DIA	MES	AÑO	FECHA DE IMPRESIÓN DIA	MES	AÑO
03	11	2023	03	11	2023

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE FUNDACION PROMOVER IDENTIFICACION NIT 900.148.073-9

DIRECCION KR 5 23 29 OF 20 CIUDAD MONTERIA, CORDOBA TELEFONO 3016188937

DATOS DE ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO MUNICIPIO DE MONTERIA IDENTIFICACION NIT 800.096.734-1

BENEFICIARIO MUNICIPIO DE MONTERIA IDENTIFICACION NIT 800.096.734-1

AMPAROS

GIRO DE NEGOCIO: CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS

DESCRIPCION AMPAROS CONTRATO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
CUMPLIMIENTO	01/11/2023	30/06/2024	14,795,780.80
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IND	01/11/2023	30/12/2026	14,795,780.80
CALIDAD DEL SERVICIO	01/11/2023	30/06/2024	14,795,780.80
CALIDAD DEL BIEN	01/11/2023	30/06/2024	14,795,780.80

BENEFICIARIOS
NIT 800096734 - MUNICIPIO DE MONTERIA

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS

OBJETO DE LA GARANTIA

EL OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA ES GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA DERIVADAS DEL CONTRATO NO SA-CRM-062-2023 CELEBRADO ENTRE LAS PARTES RELACIONADO CON DESARROLLO DE TALLERES DE FORMACION ENGESTION Y FORMULACION DE PROYECTOS CULTURALES DIRIGIDO A GESTORES, CREADORES Y HACEDORES CULTURALES DEL MUNICIPIO DE MONTERIA

EL AMPARO MENCIONADO EN LA CARATULA DE LA PÓLIZA COMO PAGO DE SALARIOS PRESTACIONES SOCIALES E IND HACE REFERENCIA A PAGO DE SALARIOS PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO LABORAL

VALOR ASEGURADO TOTAL	VALOR IVA	GASTOS EXPEDICION	IVA	TOTAL A PAGAR
$ ****59,183,123.20	$ *********304,996	$ ****15,000.00	$ *******60,799	$ *********380,795

NOMBRE INTERMEDIARIO	CLAVE	%PART	NOMBRE COMPAÑIA COASEGURO CEDIDO	%PART	VALOR ASEGURADO
NATALY JUDITH SANCHEZ VERGARA	2025	100.00			

MEDIANTE LA SOLICITUD Y CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE SEGURO, USTED EN CALIDAD DE TITULAR(ES) DE LA INFORMACIÓN; DE MANERA LIBRE, EXPRESA, VOLUNTARIA E INFORMADA AUTORIZA A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA O A LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA A QUIEN ESTE ENCARGUE, A RECOLECTAR, ALMACENAR, UTILIZAR, CIRCULAR, SUPRIMIR Y, EN GENERAL, A REALIZAR CUALQUIER OTRO TRATAMIENTO A LOS DATOS PERSONALES POR USTED SUMINISTRADOS, PARA TODOS AQUELLOS ASPECTOS INHERENTES A LAS ACTIVIDADES COMERCIALES Y PROMOCIONALES, Y CUALQUIER OTRO RELACIONADO CON EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL DEL REFERIDA SOCIEDAD, LO QUE IMPLICA EL USO DE LOS DATOS EN ACTIVIDADES DE MERCADEO, PROMOCIÓN Y DE SER EL CASO, CUANDO LA ACTIVIDAD COMERCIAL LO REQUIERA, LA TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN DE LOS MISMOS A UN TERCERO (INCLUYENDO TERCEROS PAISES), BAJO LOS PARAMETROS DE LA LEY 1581 DE 2012 DECRETO 1074 DE 2015 Y DEMÁS NORMATIVIDAD VIGENTE QUE REGULE LA MATERIA. EN TODO CASO, ASEGURADORA SOLIDARIA GARANTIZA LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, PRIVACIDAD Y DEMÁS PRINCIPIOS QUE IMPLIQUEN EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES ACORDE CON LA LEGISLACIÓN APLICABLE. ESTA AUTORIZACIÓN SE MANTENDRÁ POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DEL VÍNCULO O LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA SOCIEDAD RESPONSABLE, CONFORME LO ESTABLECIDO EN SUS MANUALES Y POLÍTICAS. IGUALMENTE DECLARO QUE HE CONOCIDO LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DISPONIBLE EN HTTPS://ASEGURADORASOLIDARIA.COM.CO/ENLACES-DE-INTERES/POLITICA-DE-PRIVACIDAD.ASPX

Las condiciones generales de su póliza se pueden descargar de nuestra Página Web www.solidaria.com.co en la opción "Clientes - Tu respaldo - Formatos para imprimir". Consúltelas pensando en su tranquilidad. Le invita a verificar la validez de esta póliza ingresando a nuestra Página Web www.solidaria.com.co en la opción

FIRMA ASEGURADOR

(415)7701851000519(8020)000000000000700054016409?

Jorge Hernandez G
FIRMA TOMADOR

Comprobante

de pago en línea

pse Bancolombia

Aseguradora Solidaria de Colombia

Pago realizado por: FUNDACION PROMOVER

Nro. de factura: 54016609710

Descripción del pago: POLIZAS

Nro. de referencia: 192.230.104.7

Nro. de referencia 2: 5401660971

Nro. de referencia 3: NIT - 900148073

Fecha y hora de la transacción: Viernes 3 de Noviembre de 2023 12:21:11 PM

Nro. de comprobante: 0000064734

Valor pagado: $ 380,795.00

Producto: *******8482

Bancolombia S.A.

ÁREA DE APROBACIÓN

Flujos de aprobación 1

MOSTRAR DETALLES

Flujo de aprobación

Documentos (0)
Tareas del flujo (4/4)
Comentarios (0)

Tareas del flujo

Detalle del flujo de aprobación. Debe asegurar que todas las tareas estén asignadas a un usuario.

FLUJOS DE APROBACIÓN

Aprobar garantía

	Asunto	Estado	Asignado a	Realizado por	Fecha del estado
.1	Revisión Pólizas	Aprobado	alexandra barba hoyos	-	
.2	Revisión Pólizas	Aprobado	LOLY LUCIA ALVAREZ MORALES	Loly Lucia Álvaroz Morales	2 días de tiempo transcurrido *(7/11/2023 8:36:45 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

	Asunto	Estado	Asignado a	Realizado por	Fecha del estado
.1	Revision Pólizas - Profesional Universitario Oficina Asesora Jurídica	Aprobado	WILLIAN FELIPE MONTES HERNANDEZ	WILLIAN FELIPE MONTES HERNANDEZ	1 día de tiempo transcurrido *(7/11/2023 3:10:28 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
.2	Aprobacion Poliza - Jefe Oficina Asesora Juridica	Aprobado	KARINA MARIA CARRASCAL SOCARRAS	KARINA MARIA CARRASCAL SOCARRAS	17 horas de tiempo transcurrido *(8/11/2023 3:04:23 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Id de la garantía CO1.WRT.12893208

Referencia de la garantía 540-47-994000027825

Fundación Promover

NIT 900148073-9

PROPUESTA ECONÓMICA

PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA

SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA Nº SA-SEM-062-2023

OBJETO: DESARROLLO DE TALLERES DE FORMACION EN GESTION Y FORMULACION DE PROYECTOS CULTURALES DIRIGIDO A GESTORES, CREADORES Y HACEDORES CULTURALES DEL MUNICIPIO DE MONTERIA

El suscrito, JORGE LUIS HERNANDEZ GENES, identificado con cedula Nº 1.063.135.220 de Lorica - Córdoba, representante legal de la FUNDACION PROMOVER, con NIT 900.148.073 - 9, conforme lo establecido en la presente proyecto de pliego de condiciones, por medio del presente, oferto en firme, irrevocablemente con destino a la celebración del contrato objeto de este proceso, y en consecuencia, ofrezco entregar los bienes correspondientes relacionados a continuación, bajo las características técnicas establecidas para tales servicios, para el plazo requerido, en los términos y conforme a las condiciones y cantidades, previstos para tal efecto, por un valor de $147.957.808 M/cte., el cual se discriminan así:

ACTIVIDAD N° 1. ASESOR DEL PROYECTO				
Descripción	**Cantidad**	**Duración en meses**	**Valor unitario**	**Valor total**
Profesional en Administración de Empresas, especialista en Gerencia de Proyectos, con tarjeta o matrícula profesional vigente, con mínimo 1 año de ejercicio profesional y mínimo 6 meses de experiencia relacionada en el área de gerencia de proyectos.	1	1.5	$ 4.000.000	$ 6.000.000
ACTIVIDAD N° 2. DESARROLLAR 12 TALLERES TEÓRICO – PRÁCTICOS EN MARKETING CULTURAL				
Descripción	**Cantidad**	**Duración**	**Valor unitario**	**Valor total**
Profesional en comunicación social con tarjeta o matricula profesional, con experiencia profesional mínimo de 25 meses o más.	1	12 jornadas	$ 213.465	$ 2.561.580
kits compuestos por 1 tula y/o morral, 1 libreta de apuntes y un bolígrafo	1	80 unidades	$77.825	$6.226.000
Alquiler video beam 2500 lumens (8 hora)	1	12 jornadas	$ 180.023	$ 2.160.276
Alquiler de pantalla telón 2 mts x2mts por día frontal	1	12 jornadas	$ 131.178	$ 1.574.136
Sonido activo (Auto amplificado) para 100 personas para voz con cabina 15" 500w - Espacio abierto y cerrado	1	12 jornadas	$ 544.252	$ 6.531.024
Alquiler micrófono inalámbrico de mano con frecuencia máxima 12000 kHz	1	12 jornadas	$ 84.149	$ 1.009.788
Alquiler de papelógrafo 1.20 x 80 cm, incluye 2 marcadores y 30 hojas de papel	1	12 jornadas	$ 111.642	$ 1.339.704
Estación de agua para 100 personas (dispensador con botellón de 20 litros)	1	12 jornadas	$ 91.997	$ 1.103.964
Refrigerio Menú 11: Sandwich gratinado(200grs), papas(50grs). Bebida refrescante 400ml	20	12 jornadas	$ 28.078	$ 6.738.720
Refrigerio Menú 5: Crepe de pollo(250grs), ensalada deliciosa(50grs). Bebida refrescante 400ml	20	12 jornadas	$ 26.897	$ 6.455.280
Almuerzo Menú 2 con empaque biodegradable: Arroz al curry(100grs). Pollo en salsa de queso(250grs). Ensalada de verduras frescas(50grs). Platanito asado (100 grs). Bebida refrescante 400ml. Postre(50grs)	20	12 jornadas	$ 49.435	$ 11.864.400
Estación de café para 100 personas (greca).	1	12 jornadas	$ 99.963	$ 1.199.556

Personal de apoyo logístico	1	12 jornadas	$ 87.163	$ 1.045.956
SUBTOTAL ACTIVIDAD N° 2				**$ 49.810.384**
ACTIVIDAD N° 3. DESARROLLAR 12 TALLERES TEÓRICO – PRÁCTICOS EN LEGISLACIÓN Y GESTIÓN CULTURAL				
Descripción	**Cantidad**	**Duración**	**Valor unitario**	**Valor total**
Profesional en derecho, especialista en derecho administrativo; con tarjeta o matricula profesional, con experiencia profesional mínimo de 25 meses o más.	1	12 jornadas	$ 432.859	$ 5.194.308
Alquiler video beam 2500 lumens (8 hora)	1	12 jornadas	$ 180.023	$ 2.160.276
Alquiler de pantalla telón 2 mts x2mts por día frontal	1	12 jornadas	$ 131.178	$ 1.574.136
Sonido activo (Auto amplificado) para 100 personas para voz con cabina 15" 500w - Espacio abierto y cerrado	1	12 jornadas	$ 544.252	$ 6.531.024
Alquiler micrófono inalámbrico de mano con frecuencia máxima 12000 kHz	1	12 jornadas	$ 84.149	$ 1.009.788
Alquiler de papelógrafo 1.20 x 80 cm, incluye 2 marcadores y 30 hojas de papel	1	12 jornadas	$ 111.642	$ 1.339.704
Estación de agua para 100 personas (dispensador con botellón de 20 litros)	1	12 jornadas	$ 91.997	$ 1.103.964
Refrigerio Menú 11: Sandwich gratinado(200grs), papas(50grs). Bebida refrescante 400ml	20	12 jornadas	$ 28.078	$ 6.738.720
Refrigerio Menú 5: Crepe de pollo(250grs), ensalada deliciosa(50grs). Bebida refrescante 400ml	20	12 jornadas	$ 26.897	$ 6.455.280
Almuerzo Menú 2 con empaque biodegradable: Arroz al curry(100grs). Pollo en salsa de queso(250grs). Ensalada de verduras frescas(50grs). Platanito asado (100 grs). Bebida refrescante 400ml. Postre(50grs)	20	12 jornadas	$ 49.435	$ 11.864.400
Estación de café para 100 personas (greca).	1	12 jornadas	$ 99.963	$ 1.199.556
Personal de apoyo logístico	1	12 jornadas	$ 87.163	$ 1.045.956
SUBTOTAL ACTIVIDAD N° 3				**$ 46.217.112**
ACTIVIDAD N° 4. DESARROLLAR 12 TALLERES TEÓRICO – PRÁCTICOS EN DISEÑO Y FORMULACIÓN DE PROYECTOS CULTURALES				
Descripción	**Cantidad**	**Duración**	**Valor unitario**	**Valor total**
Profesional en administración de empresas, especialista en gerencia empresarial y/o gerencia de proyectos y/o formulación proyectos con tarjeta o matricula profesional, con experiencia profesional mínimo de 25 meses o más.	1	12 jornadas	$ 432.859	$ 5.194.308
Alquiler video beam 2500 lumens (8 hora)	1	12 jornadas	$ 180.023	$ 2.160.276
Alquiler de pantalla telón 2 mts x2mts por día frontal	1	12 jornadas	$ 131.178	$ 1.574.136
Sonido activo (Auto amplificado) para 100 personas para voz con cabina 15" 500w - Espacio abierto y cerrado	1	12 jornadas	$ 544.252	$ 6.531.024
Alquiler micrófono inalámbrico de mano con frecuencia máxima 12000 kHz	1	12 jornadas	$ 84.149	$ 1.009.788
Alquiler de papelógrafo 1.20 x 80 cm, incluye 2 marcadores y 30 hojas de papel	1	12 jornadas	$ 111.642	$ 1.339.704
Estación de agua para 100 personas (dispensador con botellón de 20 litros)	1	12 jornadas	$ 91.997	$ 1.103.964
Refrigerio Menú 11: Sandwich	20	12 jornadas	$ 28.078	$ 6.738.720

Fundación Promover

NIT 900148073-9

gratinado(200grs), papas(50grs). Bebida refrescante 400ml				
Refrigerio Menú 5: Crepe de pollo(250grs), ensalada deliciosa(50grs). Bebida refrescante 400ml	20	12 jornadas	$ 26.897	$ 6.455.280
Almuerzo Menú 1 con empaque biodegradable: Arroz al perejil(100grs). Medallón de lomo de cerdo en salsa envinada (250grs). Papas con salsa bechamel(100grs). Ensalada de verduras frescas o calientes(50grs). Bebida refrescante 400ml. Postre(50grs).	20	12 jornadas	$ 48.240	$ 11.577.600
Estación de café para 100 personas (greca).	1	12 jornadas	$ 99.963	$ 1.199.556
Personal de apoyo logístico	1	12 jornadas	$ 87.163	$ 1.045.956
SUBTOTAL ACTIVIDAD N° 4				**$ 45.930.312**
TOTAL				**$ 147.957.808**

VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA ECONÓMICA, INCLUIDO IVA: $147.957.808 M/cte.

En constancia, se firma en Montería, a los veintidos (22) días del mes de octubre de 2023.

Atentamente,

Jorge Hernandez Genes

JORGE LUIS HERNANDEZ GENES
C.C. Nº 1.063.135.220 de Lorica - Córdoba
R.L. **FUNDACION PROMOVER**
NIT 900.148.073 - 9

Alcaldía de Montería

MUNICIPIO DE MONTERIA

ALMACEN

COMPROBANTE DE INGRESOS No.283

POR BIENES DE CONSUMO Y DEVOLUTIVOS

CONTRATO:	CONTRATO DE SERVICIOS DE DESARROLLO DE TALLE
PROVEEDOR:	RES DE FORMACION EN GESTION Y FROMULACION DE
NIT. CC:	PROYECTOS CULTURALES/FUNDACION PROMOVER
FECHA:	90014873-9
CONSECUTIVO:	DICIEMBRE 11 DE 2023
DESTINO:	

CODIGO	DESCRIPCION	CANTIDAD	V.UNITARIO	V.TOTAL
	KITS COMPUESTOS POR 1 TULAY/O MORRAL,1 LIBRETA DE APUNTES Y UN BOLIGRAFO	80	$ 77.825	$ 6.226.000,00
	REFRIGERIO MENU 11 SANDWICH GRATINADO (200GRS) PAPAS (50 GRS) BEBIDA REFRECANTES 400ML.	720	$ 28.078	$ 20.216.160,00
	REFRIGERIO MENU 5 CREPE DE POLLO (250 GRS ENSALADA DELICIOSA (50 GRS) BEBIDAS REFRESCANTE 400 ML.	720	$ 26.897	$ 19.365.840,00
	ALMUERZO MENU 2 CON EMPAQUE BIODEGRADABLE ARROZ AL CURRY (100GRS) POLLO EN SALSA DE QUESO (250GRS) ENSALADA DE VERDURAS FRESCAS (50GRS) PLATANITO ASADO (100 GRS) BEBIDA REFRESCANTE 400ML POSTRE (50GRS)	480	$ 49.435	$ 23.728.800,00
	ALMUERZO MENU1 CON EMPAQUE BIODEGRADABLLE ARROZ DE PEREJIL (100 GRS) MEDALLON DE LOMO DE CERDO EN SALADA ENVINADA (250GRS) PAPAS CON SALSA BECHAMEL (100GRS) ENSALADA DE VERDURAS FRESCAS O CALIENTES (50GRS) BEBIDA REFRESCANTE 400ML POSTRE 50GRS	240	$ 48.240	$ 11.577.600,00
			TOTAL	$ 81.114.400,00

ALMACENISTA

QUIEN RECIBE